



**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS
DE HIDALGO**



FACULTAD DE HISTORIA

**INSTRUCCIÓN CATÓLICA EN COLEGIOS DE NIÑAS EN MORELIA
1863-1877**

TESIS

Que para obtener el Título de Licenciada en Historia

PRESENTA

ANA LAURA SALGADO

ASESOR

Dr. ENRIQUE VARGAS GARCÍA

Morelia, Michoacán

Febrero de 2020.



A mi abuelo Esteban Salgado Lemus, un padre y
amigo excepcional e incondicional durante gran
parte de mi vida. Mi ejemplo y fuente de
inspiración.



Agradecimientos

Porque cada punto al que llegamos en la vida, cada logro pequeño o grande es el resultado de nuestro esfuerzo y el apoyo de distintas personas a lo largo del trayecto. Por lo anterior, quiero agradecer en primer lugar a la Facultad de Historia como la institución que me ha formado profesionalmente y con ello a los profesores que a lo largo de la licenciatura compartieron parte de su conocimiento para mi formación.

En particular me gustaría agradecer a mi madre por ser esa persona que me ha acompañado en todas y cada una de las etapas de mi vida, de manera incondicional. De igual manera a Carlos Salgado, que ha sido esa figura de hermano mayor en quien he podido encontrar el apoyo constante, la inspiración para ponerme metas en la vida y el ejemplo de que el esfuerzo me llevará a cumplir cada una de ellas.

Al doctor Enrique Vargas García, mi asesor y profesor por varios semestres en los que me ha compartido mucho de su conocimiento, y a quien considero más que un maestro en lo profesional uno en la vida en lo general, un gran compañero en esta etapa. Gracias por formar parte de mi crecimiento personal durante estos años.

Al doctor Ramón Alonso Pérez Escutia, por tomarse el tiempo de leerme y aconsejarme, siempre acertadamente, así como atender todas mis dudas de una manera amable y entusiasta. Al maestro Sergio Monjaraz Martínez, por ser una persona que me apoyó mucho durante mi investigación en el archivo Casa de Morelos, por aconsejarme y estar dispuesto a escucharme. Al licenciado Roberto Estanislao, por tomarse el tiempo de leer mi trabajo.

Al maestro René Becerril Patlán, una persona a quien le tengo un gran agradecimiento y aprecio, ya que durante éstos años estuvo presente para escucharme y ayudarme a no rendirme en el trabajo, además de siempre proporcionarme el espacio y material que estuviera en sus manos.

A mis amigos, Rocío Ivette Ávila cuyo apoyo también fue incondicional y con la que pude intercambiar muchas ideas y dudas durante mi investigación. A Armando Calderón que con su amistad hizo los cuatro años de la licenciatura una de las mejores experiencias hasta ahora. A mi abuela María Rincón y mi tía María de la Luz, por estar siempre ahí para mí, dándome ánimos y cariño incondicional. A Ricardo Carvajal e Ivonne Rufino por tomarse el tiempo de apoyarme a revisar algunos aspectos en la parte final de la investigación, así como tener la atención de escucharme y resolver algunas de mis dudas.

A todos, muchas gracias.

Índice

	Pág.
Agradecimientos	3
Abreviaturas	7
Resumen	8
Introducción	9
Capítulo 1.	
Contextos y escenarios del Estado mexicano independiente	28
1.1.Contexto geográfico, político y económico.	29
1.2.Contexto religioso y social.	45
1.3.La situación educativa.	55
1.4.La mujer mexicana en el siglo XIX.	63
1.5.Breve contexto general de Michoacán 1821-1877.	71
Capítulo 2.	
Los fundamentos pedagógico-educativos del siglo XIX en México	85
2.1. El Modelo Lancasteriano	86
2.2. El Modelo Liberal.	105
2.3. El Modelo Positivista.	118
2.4. El Modelo Clerical.	133
Capítulo 3.	
Los colegios católicos de niñas y sus dimensiones pedagógico-didácticas: los casos de los colegios de Nuestra Señora de Guadalupe y Santa Rosa.	140
3.1 La caracterización de las niñas mexicanas en el siglo XIX.	141
3.2. Los contenidos de la enseñanza.	148
3.3. La alumna y su proceso educativo.	164
3.4. La figura de ser profesora.	173
3.5. Los métodos de enseñanza y aprendizaje.	179
3.6. Los recursos didácticos.	186
3.7. Los exámenes y la calificación de lo que se enseña	194
Conclusiones	201
Fuentes de información	209
Apéndices	218

Índice de cuadros, gráficos, imágenes y tablas.

	Pág.
Cuadros	
Cuadro 1. Las funciones del preceptor dentro del sistema lancasteriano	92
Cuadro 2. Funciones en el Modelo Lancasteriano	94
Cuadro 3. Los castigos empleados bajo el sistema lancasteriano	98
Cuadro 4. Materias a enseñar según las reformas sugeridas para el Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe 1877	152
Cuadro 5. Bordados y tejidos que se enseñaban en el Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe	160
Cuadro 6. Letras utilizadas para la evaluación de las alumnas dentro de los colegios católicos.	196
Figuras	
Figura 1. Los tres niveles de la educación propuestos por la Ley de Instrucción Pública de 1861	112
Figura 2. Clasificación de las ciencias según Augusto Comte	123
Figura 3. La triada: gramática, ortografía y ortología en el proceso de la enseñanza de la lecto-escritura	159
Gráficas	
Gráfica 1. Comparación entre los planes de estudios de 1873 y 1877 en el Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe	151
Gráfica 2. Porcentaje de los ramos enseñados en el Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe 1877	153
Gráficos	
Gráfico 1. Los tres ramos de enseñanza elemental en las escuelas lancasterianas	90
Gráfico 2. Organización general en la Compañía Lancasteriana de México desde 1842.	104
Gráfico 3. Comparación entre plan de estudios de primaria propuesta por las leyes de Instrucción Pública de los años 1833 y 1861.	115
Gráfico 4. Los cuatro ejes sobre los que versaban las propuestas de Instrucción Pública en el Modelo Liberal.	118

Gráfico 5. Fases del positivismo.	122
Gráfico 6. Fases del método positivista	133
Gráfico 7. Tipos de alumnas dentro de los colegios católicos	168
Gráfico 8. Organización de jerarquía entre los trabajadores dentro de los colegios católicos de niñas.	176

Imágenes

Imagen 1. Ejemplo de silabario	156
Imagen 2. Muestras de escritura elaboradas por Micaela de Carvajal	157
Imagen 3. Colección de muestras de letra bastarda, inglesa por Torcuato Torio de la Riva	190
Imagen 4. Arte de escribir con reglas por Torcuato Torio de la Riva	190
Imagen 5. Silabario razonado por Torcuato Torio de la Riva	191
Imágenes 6 y 7. Silabario razonado por Torcuato Torio de la Riva	192

Mapas

Mapa 1. Tomado de O’Gorman, Edmundo. <i>Historia de las divisiones territoriales de México</i>	31
---	-----------

Tablas

Tabla 1. Población en el Estado de Michoacán 1823- 1869	79
Tabla 2. Escuelas de Instrucción Pública en Michoacán 1846-1869	84
Tabla 3. División general de la educación según la Ley de Instrucción Pública de 1861	113
Tabla 4. Materias enseñadas dentro de la Escuela Nacional Preparatoria	129

A b r e v i a t u r a s

Abreviatura	Palabra latina	Significado
AGN		Archivo General de la Nación
AHCMO		Archivo Histórico Casa de Morelos
AGHPEEM		Archivo General Histórico del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán
Cfr.	<i>Confere</i>	confróntese
Ibid.	<i>Ibidem</i>	Allí, en el mismo lugar
Idem		El mismo, lo mismo
IMCED		Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación
Et. al	<i>Et alteri o et alii</i>	Y otros
Núm.		Número
Op. Cit.	<i>Opus Citatus</i>	Obra citada
p.		página
pp.		páginas
S/A		Sin Autor
S/F		Sin Fecha
T.		tomo
Trad.		traductor
UMSNH		Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
UNAM		Universidad Autónoma de México
Va.		véase
Vol.		volúmen

Resumen

La presente investigación muestra una visión general sobre el campo educativo en el México independiente en los años 1821-1877. Todo esto a través de cuatro modelos educativos que coexistieron durante la temporalidad, con la finalidad de analizar y comparar el papel que la mujer mexicana jugó en cada una de las escuelas a la que tuvo acceso para obtener instrucción elemental. Con esto, se abordan temas correspondientes a la pugna entre el Estado y la Iglesia que se suscitaron después de la llegada del liberalismo a este país. Además, cómo estas instituciones vieron en la mujer una vía para implantar y mantener su poder e ideología en un México convulso en conflictos económicos, políticos y sociales que quedaron como herencia de los conflictos por su independencia. Así, la mujer mexicana comenzó a atraer la atención de las mentes relevantes de la época, haciendo más que evidente la necesidad de su educación como eje formativo de ciudadanos y creyentes. Con esto, tuvieron logar los primeros pasos para recibir instrucción para su desarrollo en el plano social a la par de su “deber ser” en el hogar. Asimismo, presenta de manera específica cómo fue la instrucción recibida por las niñas que asistían a las escuelas católicas en Morelia.

Palabras clave: mujer, instrucción, educación, Estado e Iglesia.

The present investigation shows a general visión about the education field in the independent Mexico for the years 1821-1877. All of this, through four educational models that coexisted during the temporality, in order to analyse and to compare the role that mexican woman played in each of the schools which she accessed, to get elementary instruction. Therewith it addresses issues corresponding to the struggle between the State and the Church, that aroused after the arrival of the liberalism in this country. Also, how these institutions saw in the woman a kind of path to implant and to keep their power and ideology on Mexico convulsed in economic, political and social conflicts that remained as an heritage from the struggles for its Independence. Thereby, mexican woman started to attract the attention of the relevant minds in the time, making increasingly obvious the need of her education as a main trainer of citizens and believers. Therewith, it took place the first steps in order to receive an instruction for her development in the social sphere on a par with her ‘must be’ at home. Similarly, it presents more specifically how the instruction was received for the little girls that atended catholic schools in Morelia.

Key words: woman, instruction, education, State and Church.

Introducción

La presente investigación aborda temas que giran alrededor de la historia de la educación dentro de los colegios católicos para niñas en la ciudad de Morelia entre 1863-1877. La finalidad de la misma fue comparar y valorar las dimensiones propias del modelo clerical educativo a través de la información encontrada sobre dichos establecimientos para, con ello, lograr interpretar qué sujeto social pretendía formar la Iglesia Católica como contraparte a los contenidos de las escuelas fundadas por el Estado mexicano, en un panorama de pugna entre ambas instituciones para las que la mujer, concretamente las niñas, parecieron un medio eficaz por el cual pretendían reproducir sus ideas para el desarrollo y continuación sus respectivos proyectos de nación.

Para llevar a cabo ésto, se procedió en un primer momento a realizar un planteamiento del problema que pretende ubicar al lector, por medio de un relato, en aspectos acerca de la pugna que tuvo lugar entre el Estado mexicano y la Iglesia a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Para lo anterior, fue importante darle un sentido cualitativo a la investigación ya que en este caso se estudió a la mujer como sujeto o actor social dentro del campo educativo en la temporalidad antes señalada. Debido a ésto se hizo uso del análisis y la interpretación de los fenómenos sociales a través de la recolección de datos que pudieran responder a las distintas realidades a las que se enfrentó la mujer mexicana en la sociedad de su tiempo y frente a ambas instituciones en lo que respecta a su instrucción, así como los objetivos que debieron cumplir las escuelas propias de su sexo.

Derivado de lo anterior, se hizo uso de la historia social propuesta por Eric Hobsbawn ya que se requería llevar a cabo un análisis de las estructuras sociales y sus manifestaciones, además que dicho método no nos encierra sólo en aspectos de la historia económica, política o social sino que pretende dar un sentido a todas como un conjunto para llegar a la meta final que es la educación que, además constituye una síntesis de los tres anteriores, y es el eje nodal que rige a esta tesis. Con esto se pudo dar paso a la historia de la educación, en la que se fundamentó el objeto en sí del presente texto a través de las seis dimensiones de un modelo educativo, que se explican a continuación:

- En primer lugar se encuentran los contenidos, entendidos como las materias que debían enseñarse dentro de sus aulas a las pequeñas que asistieran a

éstas. En este aspecto se buscó observar y cuestionar si hubo grandes diferencias entre un modelo y otro, de igual manera si el paso del tiempo durante los dos primeros tercios del siglo decimonónico había hecho lo propio. Con lo anterior, más tarde se hizo un análisis de la clase de sujeto social que pretendía formar cada uno de ellos derivados de las dos instituciones que fueron pilares dentro de la sociedad mexicana de la época, las cuales tenían definido la clase de actor social que necesitaban para proteger sus intereses.

- Posteriormente se encuentran las mismas niñas, como sujetos sociales en los que debía recaer específicamente la responsabilidad de, primero, representar las ideas propuestas dentro de su enseñanza en el entorno en que se desenvolvían para, después, propagar éstas mismas. De igual manera, dentro de esta dimensión se caracterizó a las niñas que asistían a los establecimientos, las diferencias que se hacían, si las había, entre unas y otras, y qué podía propiciarlas.
- Paralelamente tenemos a aquellas personas que se encargaron del acto educativo de manera directa con las niñas, definiendo qué era ser una preceptora dentro de éstas escuelas, y las características que debían poseer dichas personas que serían los primeros sujetos reproductores ideológicos dentro de sus aulas. Por lo que su formación jugó un papel preponderante ante tal situación.
- Después, se halla el método por medio del cual se llevaría a cabo la enseñanza de cada uno de los contenidos de forma, por lo general, vertical profesora-alumna, éste variaba dependiendo del modelo impuesto y del momento temporal.
- Por su parte, los materiales didácticos jugaron un papel de suma importancia en el acto educativo pues éstos fueron diversos y representaron las herramientas que pretendían facilitar el proceso formativo dentro de las aulas.
- Por último, lo pedagógico-didáctico compete a la evaluación, es decir la forma en que debía medirse si todo lo anterior lograba resultados favorables

o no, dentro de las aulas. Por lo general, en el siglo XIX fueron comunes dos formas para valorarlo, los exámenes públicos y los privados.

Con lo anterior, la presente investigación ha quedado estructurada en tres capítulos con sus respectivos apartados cada uno, tal como se describe en grandes trazos a continuación:

El primero, titulado *Contextos y escenarios del Estado mexicano independiente*, pretende identificar así como caracterizar el contexto mexicano entre 1821-1877, desde perspectivas económicas, políticas y geográficas, para después hacer lo mismo con los sucesos sociales y religiosos dentro de un panorama primero nacional. Luego, se hizo un breve recuento de la situación en la que se encontraba la educación para 1863 fecha marcada como el inicio de la delimitación sugerida, para lo que se tocaron las posibles causas desde que fue consumada la independencia hasta el año de arriba, antes señalado. Una vez explicado lo anterior, se dio paso a la caracterización de lo que significó ser una mujer mexicana en el siglo XIX por medio de revistas, periódicos, publicaciones literarias de la época así como artículos especializados ya que es ésta la que constituye al actor social a estudiar dentro de un campo educativo. Por último, dentro de este capítulo, se hizo un sucinto contexto del Estado de Michoacán tocando todos los temas anteriores, para situar al lector en las particularidades de dicho territorio al respecto de lo sucedido a nivel república.

Por otra parte, dentro del segundo capítulo *Los fundamentos pedagógico-educativos del siglo XIX en México*, los objetivos fueron comprender e interpretar los diferentes modelos educativos que coexistieron entre 1821-1877, ya que fueron determinantes dentro del campo educativo y en los que las niñas pudieron insertarse. En este apartado fueron cuatro los modelos a estudiar, ordenados cronológicamente según su implementación dentro del territorio mexicano: el Lancasteriano, proveniente de Inglaterra, cuyas primeras escuelas fueron abiertas a partir de 1822; el denominado modelo liberal que no es en sí un modelo, no obstante, fue construido a través de los proyectos de los gobiernos liberales por medio de sus semejanzas entre uno y otro; el modelo positivista por su parte fue instaurado en 1867 y, si bien durante los primeros años las mujeres no tuvieron acceso a la Escuela Nacional Preparatoria, fueron dos razones las que llevaron a su inclusión dentro del presente texto: el hecho de que la generación de niñas a las que se estudia pudo ser

precisamente, más tarde, la primera de mujeres en realizar sus estudios dentro de dicho establecimiento, en segundo lugar, se tomó en cuenta que las ideas positivistas representaron una de las principales fuentes de crítica a la Iglesia Católica y su enseñanza. Es por lo anterior que, a pesar de que el modelo católico fue el primero en establecerse (ya que llegó desde los inicios de la etapa colonial) se ha decidido dejarlo al final para enlazarlo al último capítulo.

Así, en lo que respecta al capítulo tres denominado *Los colegios católicos de niñas y sus dimensiones pedagógico-didácticas: los casos de los colegios de Nuestra Señora de Guadalupe y Santa Rosa*, las metas establecidas fueron comparar y valorar las dimensiones pedagógico-didácticas (mencionadas en líneas anteriores) por medio de dos colegios católicos de niñas en la ciudad de Morelia, Santa Rosa y Nuestra Señora de Guadalupe, que sirvieron como un ejemplo y referencia de la base que se dio en las últimas páginas correspondientes al apartado final del segundo capítulo en el que, de manera general, se explicaron los orígenes y particularidades del modelo católico. Es por lo anterior, que dentro del capítulo tercero se valoró e interpretó por medio de las seis dimensiones qué sujeto social pudieron formar dentro de sus aulas y cuál era el objetivo de la Iglesia con esto dirigido a las niñas morelianas que constituyeron la vía de reproducción de tales ideas en las generaciones futuras.

Finalmente, al terminar con dicho capítulo se encuentran las conclusiones a las que se llegaron durante la labor de investigación en lo referente a los temas primordiales que fueron la educación y la inserción de las niñas morelianas dentro de ésta. Asimismo, se encuentran las fuentes consultadas que han sido ordenadas alfabéticamente. Por último, se destinaron algunas páginas para colocar apéndices tales como información, imágenes y mapas para una mejor comprensión del lector en lo tratado durante el cuerpo del estudio.

Planteamiento del problema

En la presente investigación el planteamiento del problema parte de hecho de que sin duda el siglo XIX fue muy importante en cuanto a cambios en el mundo occidental, pues en él pasaron hechos de gran trascendencia para distintos países y su futura formación; las independencias de las colonias españolas en América hasta el segundo Imperio Napoleónico o la evolución política y social que adquirieron los Estados Unidos. En el caso de México, éste comienza los primeros años de dicho siglo con el movimiento insurgente de 1810 que culminó con la independencia respecto de España, la que se consiguió en el año de 1821.

Para el año de 1824 se proclamó la primera Constitución de México, que fue de corte liberal y, es desde ésta cuando comienza todo un clima de revueltas populares, golpes de Estado, luchas constantes entre ideologías de conservadores contra liberales, intervenciones extranjeras, norteamericana y francesa, que llevaron al recién formado país a grandes deudas tanto internas como externas; todo esto fue la gran parte del siglo XIX en México y permite ver a un Estado en crisis política, económica y social.

Durante la segunda mitad del siglo XIX mexicano, nos encontramos con que fueron años de inestabilidad en el país, por las razones anteriormente mencionadas. Para el año de 1857 se proclamó una nueva Constitución que sería de corte liberal radical, y esta haría que los conflictos entre el Estado y la Iglesia tomaran más fuerza, incluso el mismo presidente de ese entonces, Ignacio Comonfort, la llegó a desconocer por los malestares que causó entre la población. Algunas de las ideas que se proponían en ésta nos dice Gilberto Argüello es que (...) *sentaba las bases del Estado nacional burgués bajo la forma de una república democrática, liberal, y federal; consagrada también la división de poderes (...) así como los derechos del hombre como las garantías de libertad, igualdad, propiedad y seguridad, la abolición de los fueros y la desamortización de bienes civiles y eclesiásticos.*¹

¹ Argüello, Gilberto. “El primer medio siglo de vida independiente (1821-1867)”, en: *México, un pueblo en la historia, campesinos y hacendados generales y letrados*, Enrique Semo (coord), México, Alianza Editorial, 1995, p. 273.

El desconocimiento de la Constitución de 1857 por parte de muchos conservadores, llevó a un levantamiento del entonces presidente de la Suprema Corte, Benito Juárez, que desencadenaría la llamada Guerra de Reforma, en la cual lo más relevante fue la manera en que (...) *los aparatos de Estado fueron reestructurados, cambiando profundamente el ejército, el sistema jurídico civil, la educación, la hacienda pública y la política económica.*"²

Al término de dicha guerra los liberales convocaron a nuevas elecciones para el periodo de 1861 a 1865, de las cuales salió victorioso Benito Juárez. Sin embargo, los tres años de guerra y toda una serie de problemas habían dejado una hacienda pública en pésimas condiciones, ésto hizo a Juárez decretar una moratoria en la que se suspendían los pagos por dos años de la deuda interna y externa, lo anterior trajo a su vez, como consecuencia, la intención de intervención de tres potencias europeas, Francia, España e Inglaterra, fue con la primera que México tuvo una nueva lucha, pues Francia fue la única que llevó a cabo tal acto.

A los hechos anteriores les sucedió la llegada de un gobernante europeo, tan esperado por el grupo de los conservadores quienes pretendían que las cosas quedaran como antes eran, donde por supuesto éstos eran los más beneficiados; éste Emperador fue Maximiliano I de Habsburgo, quien llegó con su esposa Carlota Amalia en junio del año de 1864, (...) *rodeado del alto clero, los grandes terratenientes, los militares reaccionarios y el ejército invasor.* Sin embargo, dicho emperador resultó de ideas bastante liberales lo que causaría el descontento de muchos. Finalmente, el Imperio de Maximiliano que terminó no mucho tiempo después con el fusilamiento del mismo, dando paso a la llamada República Restaurada.³

Es claro que con todo los acontecimientos y el hecho de que el país se encontrara continuamente envuelto en guerras, así como el cambio de poder en manos de unos y otros; incluso la manera en que había una completa desunión entre las personas en las cuales recaía el poder, existiendo esa rivalidad entre conservadores y liberales, llevaba todo a una crisis económica en el gobierno, que mayormente la padecía la población

² *Ibid*, p. 275.

³ *Ibid*, p.281.

viviendo la mayoría en condiciones de vida realmente paupérrimas. Todo lo anterior, aunado a la heterogeneidad étnica que existía en el país, llevaron a una crisis social también, donde la desigualdad era notable entre los sectores de la sociedad para dejar bien marcadas las diferencias entre los grupos sociales.

Esto permite ver que, por ende, el campo de la educación era algo complicado para un Estado con diversos problemas, que incluso aún continuaba en la búsqueda de su forma de gobierno, y que se encontraba constantemente asediado por otros países en distintas guerras, problemas económicos, e incluso con muchas contrariedades políticas en el interior, no obstante, sí existieron intenciones en distintos momentos y por diversos personajes, tanto liberales como conservadores (que era de las pocas cosas en la que coincidían, sino es que la única) para llevar a cabo un plan sobre la instrucción pública con el fin, claro está, de mejorarla, confiando en que esto ayudaría a un pueblo sumergido casi completamente en la ignorancia y pobreza, con altos niveles de analfabetismo, donde sólo unos cuantos tenían acceso a la educación, situación que se venía arrastrando desde la época de la colonia, sin embargo, la mayoría de estos proyectos quedaban sólo en la idea debido a los constantes cambios y problemas económicos y políticos.

Respecto a los anteriores nos dice Guadalupe Monroy (...) *la política educativa del gobierno en los primeros 46 años de la vida independiente de México, tendiente a mejorar la instrucción, fue siempre nulificada por la constante lucha entre los partidos políticos y las guerras extranjeras que dejaron al país abatido y en grave situación económica y moral.*⁴

Otro factor que no ayudó al progreso de la educación estribó en la casi permanente condición económica de precarie y pobreza que atravesaban la mayoría de las familias mexicanas, éstas no pensaban en realidad en mandar a sus hijos a la escuela cuando podían tenerlos para que ayudaran al trabajo. Para esto el gobierno pensaba en obligar a los padres a enviar a sus hijos a que se instruyeran, aunque muchos se

⁴ Monroy Guadalupe, “La instrucción pública” en: Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México*, México, 1993, p. 646.

mostraron en contra de esto. Lo cierto es que para el año de 1867 el gobierno planteó la idea de multar a dueños de haciendas, por ejemplo, si recibían para trabajar con ellos a niños analfabetas menores de diez años.

En cuanto a la existencia de una (...) *preocupación por el quehacer educativo durante los primeros años de vida independiente se manifiesta con la existencia de tres grandes tendencias pedagógicas que van a estar presentes desde 1822 hasta 1867* de las que sobresalió el Modelo Lancasteriano. Con respecto ésta tendencia educativa, precisamente en el año de 1867 es donde se puede ver una nueva era en muchas cosas, había ya más tranquilidad, y comenzaba una nueva tendencia para educar a los mexicanos: el positivismo. Todo esto debido a que a partir de estos años en la sociedad y la prensa, sobre todo, se despertaba un gran interés en que se solucionaran los problemas de la educación que recibía el pueblo.⁵

Coexistiendo con la instrucción pública se hallaba la religiosa, de corte católico, la cual al comienzo de la vida independiente de México y sobre todo durante el tiempo de las llamadas *Leyes de Reforma* había tenido que quedar de cierta manera de lado ya que dichas leyes separaban a la Iglesia del Estado y por lo tanto la tarea de la educación recaía en este último, pues el (...) *escenario complejo de las reformas liberales generó una serie de cambios que radicalizaron posiciones y crearon un abismo en el entendimiento entre las autoridades civiles y eclesiásticas* no obstante, como se ha explicado atrás, México se encontraba en constantes conflictos tanto económicos como políticos y sociales por lo cual no fue posible poner gran atención a la educación.⁶

Sin embargo, debido a toda esta serie de Reformas Liberales (que no sólo venían dándose en México, sino en distintos países del mundo occidental) la religión católica tuvo que llegar a pensar en la posibilidad de hacer una reforma dentro de la misma institución y la manera que se educaba, uno de los principales fines de ésta era también la necesidad de la Iglesia de buscar (...) *una respuesta estructurada a los*

⁵ Vargas García Enrique y Arminda Zavala Castro. *Percepciones educativas en el México independiente, 1821- 1940*. México, UMSNH, 2012, p. 57.

⁶ Bautista García. Cecilia Adriana. “Para el bien de la sociedad en incremento de todas las ciencias. La reforma educativa del clero mexicano en la segunda mitad del Siglo XIX” en: *Reflexiones sobre la Historia de La Educación. Teoría, conceptos e investigación educativa*. María Guadalupe Cedeño peguero (coord). Morelia, UMSNH, 2014, p. 177.

cuestionamientos que los filósofos modernos hicieron a la concepción cristiana del mundo, la crítica de la Revelación realizada por el racionalismo y el idealismo, y a la actitud anticlerical del liberalismo político ⁷.

Pese a lo anterior, para mediados de los años 60's y sobre todo en los 70's del siglo XIX la situación entre la Iglesia y el Estado comenzaba a llegar a la disminución de las tensiones y conflictos, aspecto que, también puede verse durante el Porfiriato pues en esta etapa (...) *se puede hablar de cierta tranquilidad de coexistencia pacífica entre la Iglesia y el Estado, lo cual conllevó a la creación (...) de escuelas de corte religioso, tanto femeninas como masculinas (...)*. En dichas escuelas, se educaban a niños y niñas de distintas posiciones sociales. Esta educación seguía teniendo como fin que los educandos logaran los ideales del católico, en el caso específico de la mujer el objetivo era que ésta llegara al ideal de la virgen María, para poder desarrollarse como una “buena mujer” en la sociedad y sobre todo en el hogar. ⁸

Es importante comentar que fue en estos años donde comenzaba a reflexionarse sobre la educación que había y estaba recibiendo la mujer, pues: *La educación de la mujer fue otro problema que despertó el interés de la prensa. Alejada casi por completo de las escuelas, apenas si se le había dado oportunidad de conseguir una pobre instrucción elemental, adecuada a los quehaceres domésticos, porque siempre se creyó que la misión esencial de la mujer era el hogar, (...) por otra parte no existía un establecimiento de instrucción secundaria que las ayudara a desarrollar sus facultades intelectuales*. Todo lo anterior con la finalidad de que la recién implantada educación positivista comenzara desde la familia y quien mejor para esto que la mujer, encargada de la educación primera de los hijos. ⁹

En cuanto a la educación católica en la mujer, se puede ver que éstas normalmente acudían a colegios clericales, donde la Iglesia continuaba teniendo como fin que los educandos (también en el caso de los hombres) logaran el ideal del cristiano. Pese a todo lo anterior surgió así (...) *el conflicto entre si la mujer debía recibir educación o no era producto de las ideas llegadas por la ilustración, las reformas, etc.,*

⁷ *Ibid*, p. 169.

⁸ Monjaraz Martínez. Sergio. *La Educación Católica en Morelia, Michoacán, 1876-1910*. Morelia, UMSNH, 2005, p. 38

⁹ Monroy Guadalupe, “La instrucción pública”... *Op. Cit*, p. 653.

*por lo que a lo largo del Siglo XIX, la Iglesia Católica trataba a través de educar a la mujer y a la familia, recuperar la hegemonía perdida.*¹⁰

Con lo anteriormente señalado encontramos que México a lo largo del siglo XIX se enfrentó a distintos conflictos políticos y sociales que derivaron en constantes crisis de corte político, económico y social que llevó al ámbito educativo a un gran rezago que venía dándose desde la colonia, pero que se encontraba frente a un Estado en condiciones paupérrimas y con graves problemas que no permitían que se hiciera mucho por la educación. Aunado a la constante pugna entre Estado-Iglesia por diversos temas, entre ellos el educativo.

Derivado de lo anterior se pueden plantear las siguientes preguntas de investigación:

¿De qué manera coexisten los modelos de instrucción lancasteriano, liberal, positivista y católico? ¿A quién va dirigida la instrucción católica y con qué fines se pretende formar? ¿Por qué era importante para la Iglesia Católica tener el control de la formación de la mujer? ¿Qué características presenta el modelo pedagógico católico en el proceso formativo y de instrucción de la mujer?

Respecto a la delimitación, la temporalidad que se ha elegido para la presente investigación comprenderá de 1863 a 1877, debido a que se pretende hacer un análisis de la educación católica en la época de pugna entre Estado- Iglesia. De esta manera, la fecha que se toma como comienzo se debe a la creación del arzobispado de Michoacán que buscaba más control a lo que hasta ese momento era el Obispado (creado desde 1536) y su conclusión, 1877, marca la fecha en que inicia la primera presidencia de Porfirio Díaz, y con ello la etapa conocida como Porfiriato, en la que puede ver desde los primeros años ya un intento conciliatorio entre el Estado mexicano y la Iglesia Católica. Para el caso concreto del objeto de investigación éste toma referencias aleatorias de algunos colegios de niñas ubicados en la ciudad de Morelia pero esencialmente se circunscribe en los colegios de Santa Rosa y Nuestra Señora de Guadalupe durante la delimitación temporal señalada debido a que se pretende investigar la instrucción católica que recibían las mujeres dentro de los mismos.

¹⁰ Monjaraz Martínez, Sergio. *La educación católica...* Op. Cit, p. 62.

Derivado de lo anterior, es que la investigación se justifica primeramente en el hecho de que durante la última parte del siglo XIX surge una reflexión por parte del Estado y la Iglesia Católica, la sociedad empezaba a cuestionar la educación que venía recibiendo la mujer, siendo ésta además la encargada de dar instrucción y cuidado familiar, es por ello, que se empezó a concientizar sobre la instrucción de las niñas, alejándose así de manera paulatina (aunque no del todo) del estereotipo de mujer que se tenía por acerca de éstas, en lo que respecta a que no era necesario en ellas ningún tipo de conocimiento académico. Es por ello, que con las propuestas de instrucción pública y aprobación de la Iglesia, ésta última buscaba utilizar a la mujer como puente rector del poder ideológico, en la sociedad y en los hogares, que venía perdiendo a raíz de la Guerra de Reforma, mientras que el Estado buscaba que el positivismo recién llegado a México empezara a difundirse desde el plano familiar hasta el social.

Así, como ya se mencionó anteriormente, es importante destacar que la tesis en lo esencial hace referencia a los colegios católicos de niñas, Santa Rosa y Nuestra Señora de Guadalupe ubicados en la ciudad de Morelia, sin que por ello deje de reconocerse que paralelo a éstos existieron otros, dentro del territorio del arzobispado, como fue el caso de los colegios de Jesús Nazareno, Santa Ana o la Escuela de Niñas que se ubicaba en Santa Clara del Cobre, y que seguramente en otro momento y en otra circunstancia de formación académica pueden ser historiados desde la perspectiva de estudios de posgrado.

Además de esta consideración el tema fue elegido por el interés que surge para comprender la educación que ha recibido la mujer en la historia en México, y es en este siglo donde se puede notar el comienzo de un cambio en el fin de ésta, pues en tiempos anteriores era con la finalidad de que le fuera útil para su desarrollo en el ambiente familiar o el religioso; ya en el XIX se comenzaban a preocupar más por un fin en su desarrollo intelectual ampliando así la gama de materias que se le enseñaban a éstas.

De esta manera, la investigación puede ser útil a instituciones educativas, de tal forma que éstas puedan analizar la manera en que ha venido recibiendo educación la mujer en México, que desde mi punto de vista es muy importante en el ambiente familiar que a su vez va directamente relacionado a lo social. Todo esto con el fin de ver qué se puede mejorar o quitar de la formación y no sólo de la mujer sino de la educación

en general, porque es algo muy importante para el progreso de una sociedad. También es importante analizar la educación de la mujer para conocer si se ha hecho en realidad todo por esa igualdad entre hombres y mujeres para su desarrollo intelectual y laboral.

Lo novedoso hace referencia a que por los años que abarca la investigación y con los antecedentes de éstos mismos, puede verse ahí el principio de un cambio, paulatino, en las mentalidades de una nueva sociedad, que posteriormente llevaría a buscar una igualdad entre la educación de hombres y mujeres para el pleno desarrollo de ambos. Así pues, a través de la investigación se pretende analizar el cambio, proceso y evolución que tuvo la instrucción femenina, y cómo ésta fue parteaguas para que a partir del siglo XX se empezara a romper con esta idea de que la mujer era únicamente complemento de la vida de los hombres.

Encuentro que lo aportativo de dicha investigación es el análisis de este cambio en la manera en que la sociedad fue pensando lo referente a la educación de la mujer mexicana, así como la finalidad que ésta debía tener, un cambio que poco a poco se dio y que llega hasta nuestros días con acceso a una educación más igualitaria entre hombres y mujeres.

En esta lógica, los propósitos que se han planteado y se pretenden alcanzar en la presente investigación son:

- A) Identificar y caracterizar el contexto económico, político y social de México en el siglo XIX para entender la situación en la que se encontraban la educación y la mujer mexicana.
- B) Comprender e interpretar los principales modelos pedagógicos determinantes en la formación de la mujer durante el periodo comprendido entre 1863- 1877.
- C) Comparar y valorar las dimensiones del modelo pedagógico clerical en instituciones educativas propias para la mujer en periodo objeto de estudio.

Así, para intentar dar respuesta a las preguntas de investigación es que se plantea la siguiente hipótesis: La Iglesia Católica Mexicana, a través de la instrucción de las niñas mexicanas buscó conservar, reproducir y propagar los ideales femeninos propios del

catolicismo, viendo en ella al sujeto social propicio para la conservación de su hegemonía en el plano social en generaciones futuras, como contraparte a las ideas liberales y la pugna Estado-Iglesia que tuvo lugar luego de las *Leyes de Reforma*.

En lo que respecta al proceso metodológico a seguir, éste consiste primeramente en explicar el paradigma cualitativo para luego hacer uso de la historia social y la historia de la educación siendo el método seguir tal como se menciona a continuación:

Resulta fundamental para la presente investigación, establecer que el paradigma a utilizar en ésta será de enfoque cualitativo. Comprendiendo, primeramente que la palabra *paradigma* puede ser entendida como un *acuerdo* entre una comunidad científica; ésta tiene sus inicios en Grecia y se ha dividido en dos: cuantitativo y cualitativo. A partir del siglo XIX surgen los debates sobre a qué disciplinas se les puede en realidad llamar *ciencia*, por lo cual se derivan dos tradiciones para explicarlo, la llamada galileana y la aristotélica, que según explican Mardones y Ursua...*son dos tipos de ciencia o dos planteamientos diferentes acerca de las condiciones que ha de satisfacer una explicación que se quiera denominar científica.*¹¹

Es así que, en lo que respecta al paradigma cualitativo, que es de la tradición aristotélica; éste tiene como base la sustancia que a su vez deriva como objeto de estudio al sujeto, por lo cual se le llega a considerar subjetiva. Una de las características de este paradigma es que tiende a interpretar o comprender al sujeto como un actor social y así va produciendo categorías de análisis que dependen del sujeto al que se estudie. El método utilizado para dicho paradigma es inductivo pues trata de encontrar la prioridad o cualidad de su objeto o suceso de estudio, viéndolo como algo único. Todo esto fue planteado por el mismo Aristóteles, ya que según éste (...) *la explicación científica como una progresión o camino inductivo desde las observaciones hasta los principios generales o principios educativos.*¹²

De esta manera, el enfoque cualitativo según nos dice Hernández Sampieri: (...) *puede definirse como un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo*

¹¹ Mardones, J. M y N. Ursua. *Filosofía de las ciencias humanas y sociales. Materiales para una fundamentación científica*. México, Fontamara, 1997, p.16.

¹² *Ibid*, p. 17.

visible, lo transforman y convierten en una serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos. Es naturalista (porque estudia a los objetos y seres vivos en sus contextos o ambientes naturales) e interpretativo (pues intenta encontrar sentido a los fenómenos en términos de los significados que las personas les otorgan).¹³

Otras de sus características más relevantes son las siguientes:

Para un investigador cualitativo *todas las perspectivas son valiosas (...) no busca “la verdad” o “la moralidad” sino una comprensión detallada de las perspectivas de otras personas. A todas se las ve como iguales* con la recolección de datos puede obtenerlas.¹⁴

En lo referente a dicha recolección de datos, la investigación cualitativa (...) *utiliza técnicas como la observación no estructurada, entrevistas abiertas, revisión de documentos (...) registro de historias de vida, interacción e introspección con grupos o comunidades* de este modo derivado de los datos se puede basar en descripciones detalladas de situaciones, eventos y personas así como las conductas observadas en éstas y sus propias manifestaciones.¹⁵

Se puede basar en la recolección de datos sin tener por eso una medición numérica para poder descubrir o responder preguntas de investigación. Pues el investigador no tiene planteamientos tan específicos como el del caso cuantitativo. Por lo anterior, éste parte de un diseño de investigación más flexible ya que se mueve por los eventos y la interpretación derivada de ellos.¹⁶

Otra característica importante del enfoque cualitativo es que (...) *evalúa el desarrollo natural de los sucesos, es decir, no hay manipulación ni estimulación con respecto a la realidad* pues ésta por las interpretaciones de los participantes llegando a existir varias realidades que van modificándose mientras se desarrolla el estudio.¹⁷

¹³ Hernández Sampieri Roberto (et. al.), *Metodología de la investigación*, México, Mc Graw Hill, 2006, p. 9.

¹⁴ Taylor S. J. y Bogdan R. *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona, Paidós, 1996, p. 21.

¹⁵ Hernández Sampieri. *Metodología de la investigación...* Op. Cit, p. 9

¹⁶ *Ibid*, p. 8.

¹⁷ *Ibid*, p. 9.

De esta manera, la presente investigación es de enfoque cualitativo debido a que se basará en una recolección de datos de tipo documental (así como bibliográfica y hemerográfica) para analizar e interpretar las perspectivas que se tenían sobre la necesidad de una instrucción en la mujer de la segunda mitad del siglo XIX en México, de manera específica en la ciudad de Morelia así como los colegios existentes en dicha región y temporalidad, de igual manera hacer una revisión de los decretos que había al respecto por medio de la mencionada recolección, siendo el sujeto/actor social a estudiar, como es característico en la investigación cualitativa, las mujeres; comparando así las distintas realidades a las que se enfrentaron las féminas, el estado, la iglesia y la sociedad en su conjunto en el caso de la educación y sus fines.

En esta lógica, se encuentra ligada al paradigma cualitativo la historia social que, según palabras de Eric Hobsbawm, es relativamente reciente pues ciertamente no se habían realizado trabajos en torno a dicha discusión, debido entre otras cosas, a lo difícil que resulta su definición.

Así pues, este autor nos plantea cómo en el pasado se han utilizado tres sentidos para dicho término, siendo el primero aquel que refería a la historia social con las clases bajas o pobres, tema de interés para muchos historiadores sociales que se definen como radicales o socialistas. En el caso del segundo sentido se encuentra la manera en que se ha usado para hablar de obras que se refieren a actividades humanas que utilizan los términos vida cotidiana o costumbres. Mientras que el tercero se encuentra en la categoría del más común, la combinación de social con historia económica.¹⁸

Derivado de lo anterior, hoy en día se puede entender a la historia social como un método de la historia que consiste en realizar un análisis de la estructura social y las manifestaciones que surgen en ésta a través del tiempo.

No obstante, es importante resaltar que la historia social no puede ser aislada, como la historia económica u otras, debido a que un historiador social no puede olvidar ni aspectos económicos como la inflación en determinado siglo ni puede tampoco aislarse de personajes históricos intelectuales, pues ambos tienen la posibilidad de

¹⁸ Hobsbawm, Eric. *Sobre la historia*. Barcelona, Crítica, 1997, pp. 84-85.

convertirse en historia social.¹⁹ Al respecto de esto último Ciro Cardoso nos da un ejemplo hablando sobre el enfoque económico...*el análisis económico aísla una serie de factores, proporciona una serie de datos, ilumina una serie de mecanismos. La historia social utiliza todo esto como punto de partida, y lo reorganiza en función de los distintos grupos que componen la sociedad*²⁰ Es así como se puede entender que dicha historia tiene como eje cuatro aspectos: económico, político, social y finalmente a la educación, que es la síntesis de los tres anteriores.

Se debe decir que la historia social tiene como partida un aparato conceptual con vinculaciones en la economía y la sociología, asimismo la demografía, entre otras más que tienen como objetos de estudio los grupos familiares y las múltiples actividades sociales siendo la historia social el tronco matriz de la ciencia histórica misma.²¹

Entre las características de la historia social se puede encontrar lo siguiente:

- ✚ La historia social encuentra en los datos económicos una coordenada de referencia indispensable.
- ✚ Uno de sus fines es el análisis de los sucesos en relación diacrónica y sincrónica.
- ✚ De suma importancia es la interpretación de documentación de tipo político: decretos, leyes, debates parlamentarios, etc.
- ✚ De igual manera lo referente a los documentos de tipo periodístico.
- ✚ El conocimiento de testimonios de cualquier especie es importante para aclarar datos cualitativos y estadísticas reunidas.
- ✚ Enfatizar en la selección de categorías propias en función al contexto.
- ✚ Es una buena herramienta para ella la memoria colectiva.
- ✚ Un hecho esencial para ella son los actos de personajes de movimientos sociales, pues analiza el comportamiento colectivo.
- ✚ De esta manera interpreta el pensamiento colectivo.

¹⁹ *Ibid*, p. 88.

²⁰ Cardoso Ciro F. S. y H. Pérez Brignoli. *Los métodos de la historia. Introducción a los problemas, métodos y técnicas de la investigación demográfica, económica y social*. Barcelona, Crítica, 1986, p. 295.

²¹ De Tuñón Lara, Manuel. *Metodología de la historia social de España*. Madrid, Siglo XXI, 1979, p. 5.

Así deriva de la historia social la *historia de la educación*, pues ésta requiere del análisis de los movimientos sociales pero más enfocados a lo educativo, llevado a través de seis dimensiones:

- ¿Qué se enseña?
- ¿A quién se enseña?
- ¿Cómo se enseña?
- ¿Quién enseña?
- ¿Con qué enseña?
- ¿Cómo evalúa?

Una de sus características más importantes es su búsqueda de los procesos educativos, no tanto a los actores, privilegiando así más al contenido y contexto que a los datos. De esta manera, hace también una búsqueda para explicar las causas de la producción del acto educativo para lograr hacer un análisis e interpretación de las repercusiones del hecho educativo en el contexto social en que éste es producido.

Con lo anterior la presente investigación tiene como base a la historia social, de la cual emana la historia de la educación, pues se buscarán las razones que tuvieron los grupos dirigentes para desencadenar un proceso educativo que derivó en el comienzo de la búsqueda de una mejor educación en la mujer mexicana del último tercio del siglo XIX, así como las repercusiones que ésta trajo a la sociedad de esa época. También se pretende analizar la instrucción recibida en distintos colegios católicos en la ciudad de Morelia desde las seis dimensiones mencionadas anteriormente, con el objetivo de comprender cuáles eran los fines de dicha instrucción, tanto del Estado mexicano decimonónico como de la Iglesia Católica –comparándolas incluso–, que vieron en la mujer un medio para lograrlos, todo esto a través de los datos proporcionados por documentos de la época (así como bibliografía y hemerografía especializada); analizando los sucesos surgidos de esto en relación diacrónica y sincrónica.

En lo referente al proceso heurístico de la presente investigación, se han comprendido varias etapas para poder dar respuesta sobre la instrucción recibida por la mujer mexicana en la temporalidad 1863-1877. Es necesario conocer primeramente el contexto tanto político como económico y social en que se encontraba México en lo

general y el territorio abarcado por la ciudad de Morelia en lo particular, así como la idea de ser mujer en el siglo XIX, para después analizar los modelos educativos que se encontraban en la época y que fueron implementados por la clase dirigente del país, una vez comprendido esto se pasará a tomar el caso de dos colegios católicos ubicados dentro de la temporalidad y espacio mencionados (éstos fueron el Colegio de Santa Rosa y el de Nuestra Señora de Guadalupe, ubicados en la ciudad de Morelia) para identificar la instrucción y educación que recibían las mujeres que acudían a dichas instituciones a través de las seis dimensiones anteriormente señaladas.

Por lo anterior, fue necesario visitar diversos espacios de consulta, para dar respuesta a las interrogantes y objetivos planteados, estos abarcaron desde archivos, bibliotecas y hemerotecas. Entre los archivos fue de suma importancia el Archivo Histórico “Casa Morelos” con la finalidad de buscar información acerca de los colegios, y en lo que se encontraron documentos de gran valor para la investigación como listas de útiles, nombres de alumnas y reglamentos internos dentro de dichas instituciones. Otro acervo que fue consultado es el Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, ubicado en la ciudad de Morelia, en el cual se hizo lectura y análisis de las memorias de gobierno, así como las leyes que hacían referencia a las escuelas de niños y niñas en la sección denominada como *Corominas*, siempre tomando en cuenta la temporalidad y espacio de la investigación.

De igual manera, se hizo visita al Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México²², buscando documentación relacionada a la instrucción pública de México durante el siglo XIX. Con el mismo fin se consultó el Archivo General de la Nación²³, en los ramos dedicados al mismo tema, así como colegios de niñas y leyes de instrucción pública anteriores al inicio de la investigación y durante ésta.

En cuanto a la información bibliográfica, fue consultado el acervo bibliográfico que se encuentra en la Biblioteca “Lázaro Cárdenas” de la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en donde se halló gran parte de las fuentes que más adelante se mencionarán. Asimismo se visitó la Biblioteca del IMCED

²² En adelante UNAM.

²³ En adelante AGN.

“Profr. Lucas Ortíz Benítez”; al igual la Biblioteca “Luis Chávez Orozco” del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana. En la UNAM se consultaron diversas fuentes bibliográficas para la presente investigación en la Biblioteca Central.

En lo referente al material hemerográfico, se hizo revisión tanto de periódicos de la época como de artículos de revistas especializadas, que comprenden temas de gran importancia en el desarrollo de la investigación. En el caso de las primeras fuentes, se consultó la hemeroteca de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo “Mariano de Jesús Torres” así como la Hemeroteca Nacional Digital de México. En ambas se encontraron y enlistaron revistas, escritos diversos y periódicos del siglo XIX, en los que se abordan temas como la mujer, la educación e instrucción, asuntos religiosos, políticos, económicos y sociales, durante el mencionado siglo, de manera tanto nacional como local. En lo que concierne al aparato crítico, se hizo uso del estilo MLA (Modern Language Association).

• Capítulo 1 •



Contextos y escenarios del Estado mexicano independiente



I n t r o d u c c i ó n

El presente capítulo comprende en lo general la temporalidad de 1821 a 1877, es decir, tiene como punto de partida la formación del Estado mexicano independiente y como horizonte de arribo la transición de obispado a arzobispado de Michoacán.

Es por lo anteriormente mencionado que, esta etapa del siglo decimonónico se aborda a través de un conjunto de generalidades que comprenden un recorte en tres periodos: de 1821- 1832, los primeros años de vida independiente; de 1833-1854, es decir, de las reformas liberales de Gómez Farías hasta 1854 con la Revolución de Ayutla y los pronunciamientos de Juan Álvarez y Florencio Villarreal; finalmente de 1855 hasta finalizar en el año de 1863 que es el punto de partida en sí del objeto de investigación ya que en este año el obispado de Michoacán fue ascendido a arzobispado al mismo tiempo que fue creado el obispado de Zamora, visto esto cómo una reacción a lo que estaba sucediendo en el ámbito político y social entre las dos instituciones pilares del México decimonónico.

1.1 Contexto geográfico, político y económico.

El siglo XIX mexicano está marcado por constantes cambios en diversos aspectos, tanto políticos como económicos, geográficos y sociales derivados del contexto mundial que a su vez se vivía como lo fueron la separación de España de diversas colonias americanas a lo largo de éste siglo, el crecimiento exponencial político y económico de los Estados Unidos como un país recién formado, el final del Imperio Napoleónico y con ello el regreso de la monarquía por algunos años a Francia, la creciente industrialización de algunos países europeos entre los que destacaba Inglaterra, entre otros.

Es durante el primer tercio de este siglo cuando lo que entonces era conocido como la Nueva España logra su independencia de España, de la cual había sido colonia durante tres siglos. No obstante, el hecho de dejar de formar parte del Imperio Español, y por primera vez ser una nación independiente —por lo menos en lo político— contrajo distintos problemas. Así, los primeros años de vida independiente en México, fueron un ir y venir en cuanto a formas de organización política que iban desde el Imperio a las repúblicas

federalistas o centralistas; todo esto desencadenó diversos conflictos entre los grupos de poder que se desarrollaron durante el siglo XIX.

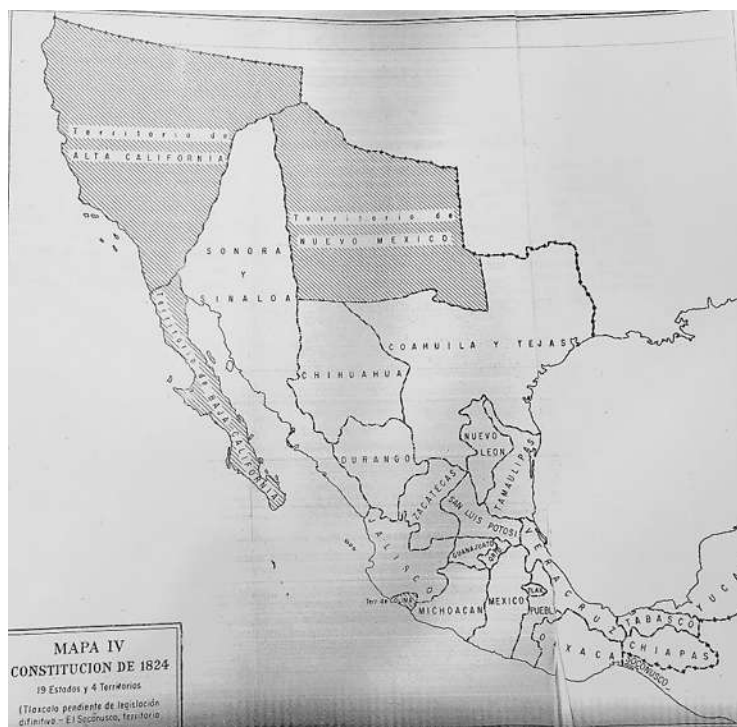
Así, México comenzó su vida independiente como un Imperio con Agustín de Iturbide, quien se había encargado de llevar a cabo la consumación del movimiento independentista en 1821, después de largos años de lucha. Su efímera administración (1822-1823), conocida también como el Primer Imperio Mexicano, no tardó en ganarse distintos opositores –entre los que se encontraban viejos insurgentes como Vicente Guerrero y Nicolás Bravo– que después lo quitarían del poder hacia el año de 1823, entrando en otra crisis política, que llevarían a una nueva forma de organización, esta vez sería la república federalista la opción como forma de gobierno, asentada en una constitución que fue aprobada por un congreso constituyente y suscrita para octubre de 1824.²⁴

México por medio de la nueva constitución adquiriría finalmente su tan anhelada (por algunos) soberanía política de España en particular y de cualquier potencia europea en general, quedaba implantada como forma de gobierno la república federal que dividía el territorio mexicano en 20 estados y tres territorios (estos eran las Californias, Alta y Baja; el partido de Colima y Nuevo México, más tarde se incluiría Tlaxcala como el cuarto territorio).²⁵ Los primeros, al tratarse de un gobierno federalista adquirirían libertad y soberanía propias y los últimos se encontraban sujetos a la administración federal. Cabe resaltar que para el momento en que dicha constitución fue promulgada el país aún contaban con una extensión muy amplia territorialmente hablando, que iba desde la Alta California hasta Yucatán, en la que aún se incluían porciones de territorio como Texas y Nuevo México, como se puede apreciar en el siguiente mapa:²⁶

²⁴ Cfr. Vázquez Josefina Zoraida, “Los primeros tropiezos” en: *Historia General de México*, México, El Colegio de México, 2008, p. 532.

²⁵ *Ibid*, p. 70.

²⁶ Va. O’Gorman, Edmundo. *Historia de las divisiones territoriales de México*. México, Editorial Porrúa, 1985, pp. 61-62



Mapa 1. Tomado de O’Gorman, Edmundo. *Historia de las divisiones territoriales de México*. México, Editorial Porrúa, 1985, p. 79

No obstante, este proyecto de gobierno también encontró sus opositores, pues muchos consideraban que con él se podía perder la unión que se había tenido desde tiempo atrás.²⁷ Por lo anterior, la vigencia de la constitución fue de 11 años.

En el plano económico cabe señalar que luego de cerca de varios años de lucha por la independencia de México (1810-1821), así como los desacuerdos que culminarían en el derrocamiento de Agustín de Iturbide como emperador, la primera república federalista tropezó con un país sumido en una fuerte crisis, ya que sus fuentes tradicionales de ingresos habían quedado destruidas casi en su totalidad; es decir, las fuerzas productivas materiales heredadas de la colonia como lo eran la ganadería, la agricultura, el comercio y sobre todo la minería se hallaban en condiciones severas para su desarrollo. Los caminos se encontraban destruidos o en malas condiciones aunado al creciente número de bandidos que los asediaban, las minas habían sido abandonadas o saqueadas con el objetivo de financiar a los grupos en disputa: insurgentes y realistas.

²⁷Cfr. Vázquez Josefina Zoraida, “Los primeros tropiezos” *Op. Cit*, p. 532.

De igual manera el consumo de miles de cabezas de ganado y el abandono del campo, ya que los años de lucha habían propiciado que los trabajadores de éstos sectores dejaran sus antiguas ocupaciones.²⁸

Derivado de lo anterior, la primer presidencia, a cargo de Guadalupe Victoria (1824-1828), comenzó a hacer uso de una serie de empréstitos de potencias europeas, – que años más tarde agrandarían los problemas económicos del país, así como la invasión por parte de una de éstas– con esto, *la crisis socioeconómica consumió al Estado, despojándolo de sus tradicionales fuentes de ingreso fiscal. La hacienda pública se desquició y surgió la era de los préstamos usurarios internos y externos y del déficit crónico.*²⁹

Por otra parte, desde la primera mitad del siglo XIX, se polarizaron las ideas sobre el rumbo que deseaba la clase dirigente para el país, la mayor parte del tiempo siguiendo sus propios intereses. Por lo anterior, se comenzaron a marcar las divisiones de grupos político-económicos en cuanto a la forma de gobierno que se debía adoptar, pues si bien aún no existían los partidos políticos como tal, se inició la división entre los integrantes de las dos logias masónicas: yorkinos y del rito escocés, de las cuales, para la segunda mitad del siglo XIX, dichos “bandos” serían conocidos como el grupo liberal y el conservador, respectivamente.

De un lado se agruparon todos los amantes de las viejas costumbres y de los privilegios; del otro, se coligaron aquellos que aspiraban a cambios sociales: los liberales y demócratas... los primeros exigían un Estado central fuerte y una política económica proteccionista de fomento a la industria, sin transformar la estructura agraria clerical tradicional. Los segundos sostenían la viabilidad de un Estado federal, una política de libre concurrencia, una reforma a la estructura agraria clerical y un impulso individual a las actividades agrarias.³⁰

Así, por una parte estaban aquellos que abogaban por una continuidad en cuanto a la forma en que las cosas se habían desarrollado políticamente, una sociedad basada en los privilegios de la clase alta a la que pertenecían, gran peso a la religión católica e injerencia de la Iglesia en asuntos políticos y económicos, de igual manera, la búsqueda

²⁸ Cfr. Argüello Gilberto, “El primer medio siglo...” *Op. Cit*, pp. 200-201.

²⁹ *Ibid*, p.201.

³⁰ *Ibid*, pp. 206- 207.

de ser gobernados por algún monarca europeo y por lo tanto, la idea de continuar con la monarquía como forma de gobierno, no obstante ésta debía ser constitucional no absolutista como lo fue en la colonia.

A este grupo se le conoció como monárquicos, borbónicos, cangrejos³¹ y pasado esto, al ser los que proponían la república central fueron conocidos como centralistas, más tarde, para la mitad del siglo, serían denominados como los “conservadores.” Formaban parte del grupo importantes personas del comercio nacional, mineros, altos funcionarios de la Iglesia o la milicia, abogados sobresalientes de la tradición colonial que estaban inundados de las ideas feudocoloniales.³² De este grupo sobresale la figura de Lucas Alamán, un escritor y político proveniente de Guanajuato, que se desarrolló como ministro de relaciones exteriores en varias ocasiones, la mayor parte de sus cargos bajo las administraciones de Antonio López de Santa Anna.

En contraposición al anterior, se encontraban aquellos que daban gran peso a las ideas provenientes de la Ilustración europea, donde la razón representaba una especie de panacea que transformaría las condiciones mexicanas alejando al pueblo del fanatismo y los prejuicios, la libertad era otro eje central para ellos pues representaba el rechazo a la dependencia que habían pasado por siglos hacia España, por ello se buscaba la destrucción de la colonia como una estructura política y social; en cambio abogaban por la instauración de una república que fuera democrática y federal dando con esto último cierta autonomía a cada Estado que formara parte del proyecto republicano que planteaban.³³ De igual manera...*consideraban un modelo de virtudes anticoloniales y pujanza democrática [a] Estados Unidos...*³⁴

A este segundo grupo se le conoció como republicanos, demócratas, demagogos, federalistas, radicales, yorkinos y finalmente liberales.³⁵ Lo conformaban personas de distintas clases sociales, ya que mientras algunos eran por herencia ricos terratenientes otros habían hecho su riqueza con base en la apropiación de tierras después del triunfo

³¹ *Idem.*

³² *Ibid*, p. 208.

³³ Va. López Cámara, Francisco. *La génesis de la conciencia liberal en México*. México, UNAM, 1988, pp. 229-230.

³⁴ Argüello Gilberto, “El primer medio siglo...” *Op. Cit*, p. 207.

³⁵ *Idem.*

de la independencia donde algunos habían sido caudillos insurgentes, por lo que...*El bando liberal lo formaban políticos, ideólogos...algunos terratenientes y medianos rancheros, comerciantes, artesanos y funcionarios, así como sectores de arribistas salidos de las masas urbanas (castas), o de despojados de sus clases y venidos a menos.*³⁶

Este grupo poco a poco iría adoptando las ideas del liberalismo que dictaban la libertad, el progreso intelectual y la democracia que a decir de Walter Montenegro, citado por Alejandro Mercado, Villalobos democracia y liberalismo se complementan por lo tanto, la instauración de un Estado laico y democrático que generara garantías de derecho para los ciudadanos que, en contraparte al grupo conservador, buscaba terminar con la tradición española en cuanto a temas políticos y económicos. En este último aspecto se encontraba en boga el llamado *laissez faire*, es decir, dejar hacer con respecto a la apertura y libertad económica que por siglos había mantenido España cerrada dentro de sus posesiones territoriales al plano internacional.³⁷

Sin embargo, los desacuerdos entre un grupo y otro fueron constantes, marcando la vida política del país que se estaba formando, un sinnúmero de motines, pronunciamientos y levantamientos tuvo lugar durante los primeros cincuenta años del México independiente, todos ellos causados por los intereses que perseguía cada uno y su incesante lucha por el poder.

Para el año 1828, fecha en que estaba próximo el fin de la presidencia de Guadalupe Victoria, Antonio López de Santa Anna realizó un pronunciamiento en contra de quien sería sucesor en la presidencia, Manuel Gómez Pedraza. Esto desencadenaría que un año más tarde al triunfo de dicho pronunciamiento Guadalupe Victoria reconociera la presidencia –y por lo tanto como su sucesor en dicho cargo– a Vicente Guerrero en el mes de enero, quien gobernó hasta diciembre del mismo año que fue derrocado por el entonces vicepresidente Anastasio Bustamante. Durante la corta presidencia de Guerrero tuvo lugar un intento de reconquista de los españoles

³⁶ *Ibid*, p.208.

³⁷ Mercado Villalobos, Alejandro, “El discurso liberal en México, siglo XIX. Del uso y los fines del discurso político-liberal durante la década de la reforma.” en: *Discurso y poder en México, siglos XVIII al XIX*, Sergio García Ávila (coord.), México, UMSNH, 2013, p.

comandada por Isidro Barradas con un ejército de 3000 españoles que, no obstante fueron derrotados por Vicente Guerrero y Santa Anna.³⁸

Ante hechos como estos, ya escribía desde 1827 José María Luis Mora sobre los que denominaba “Delitos Políticos”: *Delito político no es otra cosa que una acción por la cual se pretende destruir el gobierno establecido, ya sea para sustituirle por otro, ya para que no haya ninguno. El que se arroja a cometerlo debe estar poseído de una ambición desmedida o un grande encono contra las leyes y autoridades...*³⁹ Dichos “delitos políticos” fueron la constante de por lo menos los primeros cincuenta años del México independiente.

Luego del triunfo del golpe de Estado por parte de Anastasio Bustamante a Vicente Guerrero, en 1829, este tipo de actos fueron constantes en los años siguientes, lo que mantenía al país sumido en la inestabilidad. Con lo anterior, se comenzó un largo camino de disputas por el poder entre los grupos mencionados anteriormente, pasando por un vaivén entre repúblicas centralistas y federalistas, en donde surge la figura de Antonio López de Santa Anna, como el gran protagonista de las primeras tres décadas del siglo.

Derivado de lo anterior, para el año 1830, la hacienda mexicana se encontraba cada vez más en crisis, por lo que... *Al calor del ejemplo europeo se forja en las élites de México la imagen del progreso sustentando en el desarrollo industrial, como tónica del siglo y base del pujante porvenir del país.*⁴⁰ Es decir, se buscaba por medio de la industria y la recuperación de la minería el progreso económico del país ya que luego del ensayo escrito por Alexander Von Humboldt titulado *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España* a decir de Richard Weiner, se tenía entre los mexicanos de la época una idea un tanto exagerada en cuanto a la posesión de riquezas naturales en el territorio.⁴¹ Debido a lo anterior, Inglaterra fue uno de los países que más invirtió sobre todo en minería llegando a tener para 1824 seis sociedades anónimas, en las que Lucas

³⁸ Cfr. Argüello Gilberto, “El primer medio siglo...” *Op. Cit*, p. 291.

³⁹ Mora, José María Luis. *Obras Completas*. México, Instituto Mora. SEP, 1986, tomo I, p. 221.

⁴⁰ Argüello Gilberto, “El primer medio siglo...” *Op. Cit*, p. 222.

⁴¹ Va. Weiner, Richard, “*El declive económico de México en el siglo XIX: una perspectiva cultural*.” en: *Revista Signos Históricos*, México, Núm. 12. Julio- diciembre, 2004, pp. 72-76.

Alamán fungió como la figura mediadora central.⁴² Esto pudo deberse a que, según asevera el mismo Richard Weiner, Humboldt había estimado que la cantidad de plata en México era hasta diez veces más abundante que en toda Europa y que en Guanajuato había mayor cantidad que en las del Potosí (Perú) llamando la atención de inversionistas deseosos de cuantiosas ganancias.⁴³

Asimismo, en el año 1830 tuvo lugar un proyecto de Lucas Alamán que fue la creación del Banco de Avío,⁴⁴ cuya función principal era:

...el fomento de la industria nacional con el capital de un millón de pesos...para la dirección del banco y fomento de sus fondos, se estableciera [sic] una junta que presidirá el secretario de estado y del despacho de relaciones...La junta dispondrá la compra y distribución de las máquinas conducentes para el fomento de los distintos ramos de industria, y franqueará los capitales que necesitare las diversas compañías que se formaren, ó los particulares se dedicaren á la industria en los estados, distrito y territorios con las formalidades y seguridades que los afiancen. Las máquinas se entregarán por sus costos, y los capitales con un cinco por ciento de rédito anual...⁴⁵

Para el año de 1832 Antonio López de Santa Anna se pronunció contra el presidente en turno Anastasio Bustamante, esta vez fue a favor de Gómez Pedraza, la revuelta triunfó hasta el siguiente año en enero de 1833. Éste último sólo duró tres meses en el cargo, para abril de 1833 se aprobó por unanimidad en sesión extraordinaria por el cuatrienio que le seguía a Antonio López de Santa Anna como presidente de la república y a Valentín Gómez Farías como vicepresidente.⁴⁶

Derivado de lo anterior, en 1833 tuvieron lugar las primeras reformas de corte liberal a cargo de Valentín Gómez Farías, quien ante la ausencia temporal de Antonio López de Santa Anna se había hecho cargo de la presidencia. En éstas tuvo un papel preponderante la figura de José María Luis Mora, un ideólogo liberal que plasmó varias

⁴² Cfr. Argüello Gilberto, “El primer medio siglo...” *Op. Cit*, pp.222-223.

⁴³ Va. Weiner Richard, “El declive económico...” *Op. Cit*, p. 74.

⁴⁴ Dicha institución sobrevivió durante 12 años, hasta que en 1842 fuera cerrada por Antonio López de Santa Anna y reemplazada por la Dirección General de Industrias. Va. Argüello Gilberto, “El primer medio siglo...” *Op. Cit*, p.225.

⁴⁵ *El Sol*. Núm. 481. Año 2. Ciudad de México. Octubre 24 de 1830, p.1.

⁴⁶ Va. *El fénix de la libertad*. Núm. 94. Tomo II. Ciudad de México. Abril 1 de 1833, p.2.

de sus ideas junto a Gómez Farías con un carácter más radical en cuanto a asuntos del Estado y la Iglesia, así como de la milicia.⁴⁷

Al respecto del pensamiento de José María Luis Mora sobre ambas instituciones se podían encontrar entre sus escritos palabras como las siguientes: *...Los dos grandes agentes del hombre son el pensamiento, que dispone, y la acción que ejecuta; el clero se encargó de dirigir al primero, y la milicia de reglar la segunda; pero no bastaba persuadir y obrar en sentido del retroceso, sino que era igualmente necesario que otros no persuadiesen ni obrasen en sentido del progreso, al clero tocó señalar las que no pensaban bien y a la milicia el perseguirlos.*⁴⁸ Esto tuvo eco en el momento en que fueron pensadas las reformas de 1833, ya que en éstas dos entidades se centró gran parte de ellas, proponiendo la eliminación de su poder y privilegios, como lo eran la extinción de los fueros de los que gozaban militares o eclesiásticos, pues fue precisamente en este tipo de acciones y las mismas personas que los componían donde Mora veía a los principales causantes del retroceso que vivía la nación.

Derivado de lo anterior, fue creado un...*programa de gobierno que consistió en tres reformas: 1) La subordinación del clero al gobierno por medio de la secularización de algunos bienes de la Iglesia; la supresión de la coacción civil para el cumplimiento de los votos religiosos y el pago de diezmos, y la admisión del real patronato que gozaba España para sujetar la Iglesia al Estado; 2) La sustitución del ejército por una guardia nacional; 3) La reorganización educativa...*⁴⁹ Ante esto lo que realmente se pretendía era que el Estado por primera vez intentara disminuir, y si era posible eliminar, el poder del que gozaban ambas instituciones, por ello los puntos anteriormente señalados radicaban, el primero en quitar poderío económico al clero, ya que éste lo poseía y ejercía tanto en propiedades como en capital gracias a los préstamos que otorgaba a cambio de cuantiosas ganancias; el segundo era restar fuerza al ejército donde podían gestarse posibles contendientes en la lucha política, y finalmente la reorganización educativa quitaría el dominio que la Iglesia tenía sobre la mente de los

⁴⁷ Talavera, Abraham. *Liberalismo y educación*, México, SEP-Setentas, 1973, tomo I, p. 120.

⁴⁸ Mora, José María Luis. *El clero, la educación y la libertad*, México. Empresas Editoriales, 1949, p.32.

⁴⁹ Bolaños Martínez, Víctor Hugo. *Compendio de historia de la educación en México*. México, Editorial Porrúa, 2002, p. 26.

mexicanos, el Estado naciente necesitaba crear ciudadanos, ejemplo de esto fue la creación por parte del mismo Mora de un catecismo de corte cívico (1831).

No obstante, las reformas causaron el descontento de ambas instituciones y sus adeptos, para el siguiente año Antonio López de Santa Anna regresó a ocupar el cargo que tenía como presidente, en gran parte derivado de las protestas que sobre éstas se pronunciaron por parte de la Iglesia y la milicia, por lo que fueron suprimidas dando paso a la primera república centralista que se preparaba ya en el año 1835, cuando por medio de la ley del 3 de octubre se acabó con las legislaturas de los estados y en su lugar se establecieron Juntas Departamentales...*compuestas de cinco individuos, escogidos en su seno ó fuera de él, para que funjan de consejo del gobernador, en el caso de vacante de ese empleo, hagan propuesta de terna al supremo gobierno general, en personas que tengan las calidades que se han exigido hasta ahora...*⁵⁰

Esta ley rigió provisionalmente hasta la promulgación de las llamadas *Leyes Constitucionales* promulgadas en diciembre 29 de 1836. Éstas daban lugar a la hegemonía del grupo conservador a cargo de la presidencia, como ejemplo de esto dicho documento comenzaba con las siguientes palabras...*En el nombre de Dios Todopoderoso, trino y uno, por quien los hombres están destinados á formar sociedades y se conservan las que forman; los representantes de la nacion mexicana, delegados por ella para constituirla del modo que entendían ser mas conducentes á su felicidad...* Aunado a lo anterior la segunda parte hacía referencia a la organización de un “supremo poder conservador”.

Así, México adquiriría una nueva forma de gobierno mediante la cual los estados en adelante llamados departamentos (por lo menos durante la vigencia de la *Leyes Constitucionales*) perdían la soberanía de la que gozaban con el federalismo, rindiendo cuentas a un gobierno central, a su vez estos serían divididos en distritos y éstos en partidos. Dicho programa tomaba como base el anterior, es decir, la de 1824, con pocas alteraciones salvo términos como departamentos en lugar de estados, la separación de

⁵⁰ Dublan Manuel y José María Lozano, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*, México, Imprenta del comercio de Dublan Chavez, 1835, Tomo III p. 75 en: http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080042593_C/1080042050_T3/1080042050_014.pdf (07/05/2019)

Texas y Coahuila en dos entidades, dando un total de 24 en el país; el cambio de la capital a sólo ciudad de México quitando “Distrito Federal” y la desaparición de los territorios, mismo que fueron añadidos a departamentos aledaños.⁵¹

Para 1839 habían crecido una vez más las tensiones entre los personajes relevantes de la política mexicana, por lo que...*se pronunciaron contra Bustamante y Santa Anna varios jefes liberales en diversos lugares del país, siendo derrotados en Tampico y Acajete. El 5 de julio de 1840 se levantaron en armas, en la capital, Valentín Gómez Farías y el general José Urrea...que son derrotados y expatriados. Un año después, Santa Anna vuelve como presidente, instituyendo el 6 de enero de 1843 la segunda república centralista.*⁵²

En ese último año, el 12 de junio de 1843, tuvieron lugar las *Bases de Organización Política de la República Mexicana* sancionadas por Antonio López de Santa Anna, quien una vez más se encontraban al mando del ejecutivo como presidente, cuya vigencia fue de poco más de tres años hasta que un pronunciamiento por parte del general Mariano Salas acompañado de Valentín Gómez Farías conocido como el pronunciamiento de la Ciudadela, buscaba crear un nuevo congreso constituyente, conforme a lo que dictaba la constitución de 1824, cuyo triunfo puso fin a la república centralista y trajo nuevamente al federalismo como forma de gobierno.⁵³

Cabe aclarar que pese a lo dicho anteriormente donde aún se tomaba como parte del territorio mexicano a Texas en las *Leyes Constitucionales* o las *Bases Orgánicas* éste se había declarado independiente desde marzo de 1836 siendo anexado al territorio norteamericano el 12 de abril de 1844.⁵⁴ Esto propició que Antonio López de Santa Anna fuera cada vez más criticado por los hechos sucedidos bajo sus administraciones o los constantes cambios entre un grupo y otro según fueran sus intereses del momento. Para 1844 el periódico *El Siglo Diez y Nueve* escribía:

En Tejas, se durmió al frente del enemigo: en Veracruz, dormido estaba también cuando entraros los franceses: solo en las guerras civiles tiene ardides y viveza; de suerte, que este hombre

⁵¹ Va. Edmundo O’Gorman. *Historia de las divisiones... Op. Cit*, p. 84.

⁵² Argüello Gilberto, “El primer medio siglo...” *Op. Cit*, p. 237.

⁵³ Va. Tena Ramírez, Felipe. *Leyes fundamentales de México. 1808-1979*. México, Editorial Porrúa, 1980, pp. 403-405.

⁵⁴ *Ibid*, p. 96.

funesto, que siempre duerme cuando se trata de repeler al extranjero [sic], solo está vivo y despierto para hacer el mal y asesinar á sus conciudadanos. Diez pronunciamientos, tres congresos disueltos, tres constituciones derrocadas, Tejas perdido por su causa, é infinidad de crímenes, son los méritos que Santa- Anna presenta para obtener el poder absoluto...⁵⁵

La anexión de Texas causó un nuevo conflicto para al país, no obstante, esta vez se sumaba a los constantes levantamientos y pugnas internas entre grupos políticos el hecho de la invasión y, como consecuencia, la conflagración entre el gobierno de Estados Unidos y el mexicano, desde 1846. Los combates dieron inicio luego del desembarco de tropas norteamericanas en agosto de ese mismo año en Veracruz a cargo del general Scott, éste se dirigió inmediatamente a la capital. Pese al intento de resistencia por parte de los mexicanos, la ciudad de México cayó.⁵⁶

Luego de varios meses de lucha, México tuvo que firmar un tratado de paz con los Estados Unidos el 2 de febrero del año 1848⁵⁷, conocidos como los Tratados de Guadalupe Hidalgo ya que fueron firmados en la villa del mismo nombre; mediante éstos, por demás desventajosos para el gobierno mexicano, el país perdía gran parte del territorio nacional cediendo, según A. Belenki, cerca de 2.3 millones de kilómetros cuadrados que comprendían los Estados de Nuevo México, Alta California y el ya independizado unos años antes Texas.⁵⁸

La inestabilidad siguió creciendo junto a la desesperanza que vivían los mexicanos luego de la derrota contra los americanos, a esto se sumó que para finales del año 1852, el grupo conservador se sublevó, levantándose en armas en a través del *Plan del Hospicio* documento que en su artículo tercero mencionaba: ... *Se organizará un poder ejecutivo depositado en una persona, la que, mientras se nombra el presidente interino, restablecerá el orden y la justicia en la República, afianzará las instituciones, garantizará la independencia, y de pronto atenderá a la seguridad de los Estados*

⁵⁵ *El Siglo Diez y Nueve*, núm. 1130 Año. 3. Ciudad de México, Diciembre 31 de 1844, p.3

⁵⁶ Cfr, Belenki, A. *La intervención francesa en México, 1861-1867*. México, Ediciones Quinto Sol, 1996, pp. 11-13.

⁵⁷ *El monitor republicano*, núm. 1000. Segunda Época. Ciudad de México, Febrero 5 de 1848, p.4

⁵⁸ Va. A. Belenki. *La intervención francesa...* Op. Cit, p. 13.

fronterizos.⁵⁹ La persona a la que se referían era Antonio López de Santa Anna quien se encontraba en Colombia, por lo que se le hizo un llamado a José Manuel Escobar para entrevistarse con él, la intención era pedirle que regresara a México para ser presidente. Una vez más, éste acepta, llegando en abril del mismo año, y obteniendo todos los poderes que dicho cargo conllevaba. Sin embargo, en la petición enviada por carta de Lucas Alamán se le especificaba que debía suprimir el federalismo, y hacer la religión católica como única en el país, aunque Santa Anna no estaba del todo de acuerdo con ello; otro aspecto sobre el regreso de éste fue que la intención inicial era que su duración en la presidencia sería de un año.⁶⁰

Empero, para noviembre de dicho año, algunos hombres simpatizantes a Santa Anna propondrían la continuación de éste en el cargo, así, para diciembre por medio de una circular a cargo del entonces ministro de relaciones, Antonio Diez de Bonilla, se le concedía a Santa Anna la permanencia en el cargo *presidencial...por todo el tiempo que juzgare necesario para la consolidación del orden público*.⁶¹ Todo esto desató diversos conflictos, teniendo como consecuencia el surgimiento de la figura de Juan Álvarez, un cacique de Guerrero quien era de convicción liberal, y que se oponía a la persistencia de su “Alteza Serenísima”⁶² en el poder.⁶³

Para 1854 la presidencia de Santa Anna, ya contaba con varios personajes descontentos, incluso los mismos conservadores que en un principio lo apoyaron, y quisieron en el poder; más fuerte era el disgusto de los liberales, pues ante su ideal democrático la idea del gobierno de éste parecía ilegal. Debido a esto Santa Anna empleó medidas represoras como el destierro de aquellos que no estuvieran a su favor, lo que provocó mayor malestar. En ese año, Juan Álvarez se levantó en armas dando paso a la Revolución de Ayutla (en Guerrero) que tendría como sustento el *Plan de Ayutla*,

⁵⁹ *Plan del Hospicio*. Octubre 20 de 1852. en: https://www.inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/779/1/images/Documento_2_PLAN_DEL_HOSPICIO.pdf (06/05/2019)

⁶⁰ Cfr. Díaz, Lilia, “El liberalismo militante” en: *Historia General de México*, México, El Colegio de México, 2008, p. 587.

⁶¹ Va. Circular de Antonio Diez de Bonilla. México. Diciembre 17 de 1853. en: <https://www.inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/779/1/images/Documento%205%20-Alteza%20serenisima.pdf> (06/05/2019)

⁶² En la circular mencionada el artículo 3º menciona que el término “Alteza Serenísima” sería anexado al cargo de presidente de la república en lo sucesivo, Cfr. *Idem*.

⁶³ Díaz, Lilia, “El liberalismo militante” *Op. Cit*, p. 589.

proclamado el 1 de marzo de dicho año, en el documento se desconocía a Santa Anna como presidente y se buscaba convocar a un nuevo congreso constituyente, con el fin de que éste se encargara de crear una nueva constitución.

Dicho Plan...*proclamó reformas jurídicas, sociales e ideológicas que apuntaban hacia la instauración de un Estado de derecho y una sociedad civil moderna.*⁶⁴ El movimiento fue apoyado ampliamente por el pueblo, y para...*mediados de 1855 la mayor parte del país estaba en manos de los liberales. Su ejército, formado por rancheros, campesinos indios del Sur, artesanos e indigentes de la ciudad, obtuvo victoria tras victoria.*⁶⁵ Así, el 9 de octubre, Santa Anna salía de la capital con destino a Veracruz, dejando finalmente el poder que había ocupado intermitentemente por décadas.

Lo anterior llevó a Juan Álvarez a convertirse en el presidente interino en 1855, éste necesitaba un nuevo gabinete que fue integrado por...*Melchor Ocampo en el ministerio de Relaciones, Benito Juárez en el de Justicia, Guillermo Prieto en Hacienda e Ignacio Comonfort en el de Guerra.*⁶⁶ Todos ellos formaban parte de una nueva generación de liberales, que serían de suma importancia unos años más tarde en la configuración del Estado moderno mexicano. El aspecto que le preocupaba mayormente a éste grupo, era la necesidad de llevar a cabo la convocatoria para la formación de un nuevo congreso constituyente, cuyo objetivo era la creación de una nueva constitución que rigiera al país bajo las premisas que parecían propias a las condiciones según sus intereses.⁶⁷

En noviembre del mismo año es decretada la Ley Juárez, que tuvo como objeto la supresión de los tribunales especiales, salvo los militares o eclesiásticos, no obstante, estos perdían el control sobre asuntos civiles, se trataba de uno de los primeros pasos para la separación Iglesia- Estado, que unos años más tarde tendría lugar. Lo cual provocó una protesta por parte de los sectores afectados directamente, sobre todo el clerical. Pese a esto, tan sólo unos meses después, en junio de 1856, se promulgaba la

⁶⁴ Argüello Gilberto, “El primer medio siglo...” *Op. Cit*, p. 271.

⁶⁵ A. Belenki. *La intervención francesa...* *Op. Cit*, p. 24.

⁶⁶ Díaz Lilia. “El liberalismo militante”... *Op. Cit*, p. 591.

⁶⁷ *Ibid*, p.591.

Ley Lerdo, que desamortizaba los bienes del clero. Para el 27 de enero del siguiente año, tenía lugar la Ley Orgánica del Registro Civil, y el día 30 del mismo mes, una más que buscaba regular los usos de los cementerios, finalmente, en abril la Ley Iglesias, también llamada de las Obvenciones Parroquiales.⁶⁸

Así para el día 5 de febrero de 1857, luego de meses de debates, el Congreso aprobaba una nueva constitución, esta vez era de un corte liberal radical, y representó el principio del triunfo del liberalismo, pues *sentaba las bases del Estado nacional burgués bajo la forma de una república democrática, representativa liberal y federal; consagrada también la división de poderes en ejecutivo, legislativo (unicameral) y judicial, así como los derechos del hombre como las garantías de libertad e igualdad, propiedad y seguridad, y la abolición de los fueros y la desamortización de las corporaciones civiles y eclesiásticas.*⁶⁹

De esta manera, uno de los grupos dominantes en la vida política y sobre todo social y económica se veía realmente afectado: la Iglesia Católica Mexicana. Dicha institución, anteriormente había conservado de una u otra forma, la hegemonía que tenía desde los comienzos de la colonia, no obstante, con la Constitución de 1857 y las *Leyes de Reforma*, comenzó el declive de su poder, asuntos que obviamente ponían en riesgo todos sus intereses, y por lo mismo los del grupo conservador, quienes se sumaban al descontento. En la primera mitad del siglo XIX, la Iglesia había sido desde un punto de vista económico... *el depositario del crédito hipotecario a fincas rústicas, y urbanas, con tasas de interés especulativo. Por esta razón se convirtió también en el blanco de todos los ataques y en enemigo principal de la burguesía en ascenso...*⁷⁰ por lo cual, para la segunda mitad del siglo, la situación se tornaba distinta a lo anterior, pues a esto se le puede agregar la necesidad de entrada de dinero a las arcas del gobierno, para lo cual la separación Iglesia-Estado era una inminente oportunidad de obtener algunos ingresos, así como quitar la hegemonía a ésta.

En este contexto se desencadenó un gran descontento –sumado al ya surgido desde las leyes anteriormente mencionadas– sobre todo por los grupos conservadores, a

⁶⁸ *Ibid*, p. 592.

⁶⁹ Argüello Gilberto, “El primer medio siglo...” *Op. Cit*, p. 273.

⁷⁰ *Ibid*, p. 232.

quienes afectaba directamente sus intereses, incluso el recién nombrado presidente, Ignacio Comonfort, llegó a desconocer dicha constitución, pues el carácter reformista de ésta, incluyendo en ella las llamadas *Leyes de Reforma* ponían en juego los beneficios de los que habían gozado por un largo tiempo; al respecto dice José Gutiérrez Casillas: *La constitución expedida el 5 de febrero de 1857, tenía como artículos reformistas los siguientes: el tercero o de la enseñanza libre; el 5° o de la supresión de los votos religiosos; el 7° o de la libertad de imprenta sin restricciones en favor de la religión: el 13° o de las leyes Juárez e Iglesias, y el 27° o de la Ley Lerdo; y el 123° o de la intervención del poder federal en los actos de culto y de la disciplina externa.*⁷¹

De esta manera, Félix Zuloaga, se levantó en armas desconociendo dicha constitución para, en el mes de diciembre de dicho año, proclamar el Plan de Tacubaya, que buscaba la abolición de la Constitución de 1857, así como la creación de una constitución de corte moderado. Ignacio Comonfort, titubeante entre si seguir del lado de los liberales o del grupo de Félix Zuloaga, mandó encarcelar al entonces vicepresidente, Benito Juárez, y días después se une a dicho Plan.⁷²

Como consecuencia, México quedaba envuelto en una nueva guerra civil, pues Comonfort, dejó el mando presidencial en enero de 1858. Ante la ausencia del presidente, la Constitución de 1857 estipulaba que quien ocuparía el cargo ante una situación que llevara a la ausencia de éste mismo, era el titular de la Corte Suprema de Justicia, quien debía tomar el poder, este era Benito Juárez, que se convertía en el presidente legítimo, y a su vez se levantaba en armas, dando paso a la llamada Guerra de Reforma. Juárez asumió la presidencia en Guanajuato, el 19 de enero de 1858; a su vez Félix Zuloaga desde la ciudad de México hacía lo propio, con las...*llamadas Cinco Leyes, por las cuales se derogaban las reformistas, se devolvían sus empleos a los remisos a jurar la Constitución y se restablecía la Suprema Corte de Justicia conforme a la organización de la época de Santa Anna.*⁷³

Por tal razón, México se encontraba ante dos gobiernos, por un lado el de Félix Zuloaga, apoyado por el grupo conservador, y del otro el de Benito Juárez apoyado por

⁷¹ Gutiérrez Casillas, José. *Historia de la Iglesia en México*. México, Editorial Porrúa, 1993, p.281.

⁷² Díaz, Lilia, “El liberalismo militante” *Op. Cit.*, p. 597.

⁷³ *Ibid*, p. 598.

los liberales. La guerra tendría una duración de tres años, culminando en 1861, con el triunfo definitivo del liberalismo en México. Pese a lo anterior, una vez más el país se había encontrado en un conflicto, que sólo lo hundía más en la inestabilidad, y crisis económica, de la cual no podía recuperarse pues eran constantes las disputas.

Así, al término de la Guerra de Reforma (1858- 1861), los liberales llevaron a cabo nuevas elecciones presidenciales, de las que Benito Juárez salió victorioso para ocupar la presidencia de la república en el periodo de 1861- 1865. Empero la alegría del grupo liberal por tener entre sus manos el poder y finalmente terminar con tres años de luchas, el nuevo presidente se encontraba ante una hacienda pública en pésimas condiciones, que lo orillarían, tiempo después, a suspender el pago de la deuda interna y externa, decretando en 1861 una moratoria. Es decir, la suspensión por dos años de la deuda que tenía el país con Inglaterra, España y Francia. Como consecuencia de esto, México sería intervenido por una potencia europea nuevamente alegando el pago suspendido y dando paso a una nueva intervención por parte de Francia.

Es claro que ante la inestabilidad política y sobre todo económica, se vivía una fuerte crisis social, pues desde la época colonial había marcadas diferencias entre clases sociales, y una vez consumada la independencia no había cambiado mucho. La pobreza era cada vez mayor en las clases bajas, al respecto dice Gilberto Argüelles: *Las clases oprimidas habían visto advenir algunos cambios: los esclavos había sido liberados y las castas paulatinamente suprimidas. Sin embargo, la situación de los indígenas comuneros y los campesinos peones acasillados había empeorado, pues, por ser libres y jurídicamente iguales ante la ley, no existía ningún mecanismo legal e institucional que los defendiera.*⁷⁴

1.2. Contexto religioso y social.

El siglo XIX está, sin duda, lleno de cambios en diversos aspectos, tanto económicos como políticos y sociales alrededor de la historia mundial, pues con la Revolución Francesa, derivada de la ilustración del siglo XVIII, el hombre occidental comenzó a plantearse

⁷⁴ Argüello Gilberto, “El primer medio siglo...” *Op. Cit*, pp. 233- 234.

nuevas ideas y a cuestionar los modelos monárquicos ante los cuales se encontraba dominado.⁷⁵ Con lo anterior, tuvieron lugar distintas consecuencias que cambiarían para siempre el rumbo de distintos Estados en el Occidente, ya que dicha revolución, además, sería una de las bases en las que se fundamentarían para crear repúblicas, mayormente en América, es así que durante el siglo XIX se logra la independencia política de la corona española por parte de la mayoría de sus colonias americanas, que tenían como ejemplo a los Estados Unidos.

México, que entonces era la Nueva España, no estaba aislado de todo esto, de tal manera que inició la lucha por su independencia en el año de 1810, culminando hasta 1821. La búsqueda y logro de tal acontecimiento trajo consigo un cambio en lo político y sobre todo bastantes consecuencias en lo económico, pues a partir de 1821 comenzó una etapa de crisis en estos dos importantes aspectos, que a su vez arrastraban otros más como el geográfico, social y el educativo.

No obstante, pese a que existen puntos de cisma en el aspecto político, entre el paso de Colonia a Estado independiente y las consecuencias económicas que todo esto representaba, en lo social el cambio se dio de manera paulatina; es evidente que muchas de las costumbres e ideales coloniales que tenía la sociedad mexicana, por los tres siglos de dominación, no podían eliminarse de la noche a la mañana. De tal manera que, aunque el país se encontraba en constantes disputas entre los grupos de poder, monárquicos y republicanos –que serían precisamente los primeros los que se encontraban a favor de que todo siguiera igual–, en los primeros años de vida independiente, existían puntos en los que la mayoría se encontraban de acuerdo en su continuación, uno de los más importantes es aquel que se refiere a la religión, ya que en la misma constitución de 1824, empero implantaba una República Federal como forma de gobierno, ésta dejaba claro que la religión de Estado debía ser la católica, apostólica y romana, así como la prohibición del ejercicio de cualquier otra, esto siguiendo con la tradición colonial, donde se consideraba

⁷⁵ Monarquía absolutista, en la cual el rey se basa en la ley divina, con poderes como su nombre lo indica absolutos y el poder es hereditario; también existía ya para estos años la monarquía constitucional o parlamentaria, en la que el monarca ya no tiene poderes absolutos pues ahora debe respetar la representación de su pueblo a través de un parlamento y se rige por una constitución. *Va. Abbagnano, Nicola. Diccionario de filosofía.* México, Fondo de cultura Económica, 1991, pp. 2-3 y 590-591.

como la única opción de culto para todos⁷⁶. Además servía como símbolo de unidad para una sociedad que hasta entonces no contaba con algo que los identificara, y que los uniera salvo la religión católica.

Es importante recordar que la sociedad novohispana nunca fue homogénea, había grandes diferencias implícitas y explícitas tanto en el trato diario como en las mismas leyes entre una persona que perteneciera a la clase española, que se encontraba en la cima de la pirámide social con aquella que proviniera de alguna casta. Estas marcadas diferenciaciones incluso se hacían a la hora de pedir los títulos de limpieza de sangre para ejercer carreras como lo eran las referentes al clero.

Una vez que el Estado se vuelve independiente, algunas cosas cambian en el sentido legal como la desaparición de la esclavitud o las castas y con ello también los títulos de limpieza de sangre, no obstante, la heterogeneidad entre la población no desapareció, ya que las diferencias entre una clase y otra seguirían sumamente marcadas pero esta vez serían por el poder económico con el que contara cada familia. Sin embargo, luego de la lucha independentista muchos lograron hacer fortuna aprovechándose de la inestabilidad y la guerra civil que se desarrollaba en el momento, otros tantos lograron subir de posición social con base en sus méritos militares o políticos y académicos como fue el caso de algunos personajes relevantes del siglo XIX mexicano como Vicente Guerrero o el mismo Benito Juárez.

En lo concerniente a la relación Estado- Iglesia, pese a la protección que la constitución de 1824 daba a la religión católica, era claro que la situación “cordial” entre ambas instituciones no continuaría por mucho tiempo, si bien después de que tuviera lugar su independencia, comenzaban a implantarse ideas liberales. Lo cierto es que en un principio el gobierno mexicano no buscaba romper relaciones con la Iglesia Católica, como se mencionó anteriormente, el problema real comenzó a surgir cuando los dirigentes políticos de la nación buscaron ejercer el Real Patronato, éste había sido concedido al rey de España desde el siglo XVI con el descubrimiento y colonización del llamado Nuevo Mundo, con el cual adquiría ciertas facultades eclesiásticas en tierras americanas, como lo eran la elección de obispos. Sin embargo, una vez independientes del rey surgía la pregunta

⁷⁶ Cfr, Tena Ramírez. *Leyes fundamentales...* Op. Cit, p. 168.

de quién o cómo se debía ejercer dicha facultad, que por obvias razones correspondía sólo a la monarquía española y que de otorgarla Roma a algún dirigente mexicano, dejaría en evidencia que aceptaba su independencia hecho que la contrapondría con España que no reconoció la independencia hasta 1837.

Respecto a lo anterior, dice José Gutiérrez Casillas: *...los choques entre las potestades, es decir la potestad civil y la eclesiástica, repetidos durante la primera mitad del siglo XIX en México, se debieron en gran parte a las aspiraciones del gobierno liberal, heredero de las doctrinas regalistas, a ejercer el patronato. Los obispos, gran parte del clero, y del pueblo cristiano, presentaron un fuerte único contra tan peligrosa tendencia...*

77

Otro aspecto que comenzó a crear tensión entre ambas instituciones luego de la independencia fue, según Gilberto Argüelles, que...*El clero aumentó su poderío social y económico por el debilitamiento de la antigua administración colonial y por la ausencia de las antiguas fortunas peninsulares...se convirtió en la única fuerza social nacional cohesiva ante la anarquía política, social y económica...el único hilo conductor que traspasaba clases, sectores económicos, regiones y estructuras socioeconómicas diferentes.*⁷⁸

De esta manera, algunos políticos mexicanos, entre los que destacó José María Luis Mora comenzaron a atacar primero el proteccionismo de algunos gobiernos a la religión y luego a este poderío que se ha señalado de la Iglesia Católica, esto se puede observar a través de sus escritos, primero en 1827 dentro de su *Discurso sobre la libertad de pensar, hablar y escribir* ya se encontraban las siguientes palabras: *El gobierno, pues, no debe proscribir ni dispensar protección a ninguna doctrina; esto es ajeno a su instituto; él solamente está puesto para observar y hacer que sus súbditos observen las leyes.*⁷⁹ Años más tarde su pensamiento se tornaba más radical en cuanto a estos temas cuyo resultado fueron las reformas de 1833 a lado de Valentín Gómez Farías, en las que Mora atacaba sobre todo al monopolio que ejercía la Iglesia en cuanto a la educación; así fue constante en

⁷⁷ Gutiérrez Casillas. *Historia de la Iglesia en México...* Op. Cit, p.256.

⁷⁸ Argüelles Gilberto, "El primer medio siglo..." Op. Cit, p. 232.

⁷⁹ Mora, José María Luis. *Obras Sueltas*, Op. Cit, pp. 135-136.

Mora llamar al clero agente del retroceso.⁸⁰ Como ejemplo y consecuencia del esto, tuvieron lugar las reformas de 1833, que tuvieron como uno de sus principales blancos de cambio a la Iglesia católica.

El siglo XIX fue avanzando y la recién formada nación, continuó entre disputas políticas internas, además de guerras con naciones diferentes –Estados Unidos y Francia–. Para la segunda mitad de la centuria, en el año de 1857, fue proclamada una nueva Constitución política, que entre otros cambios de suma importancia, no dejaba claro que la religión católica debía ser la única en el país, además de hacer a la instrucción libre –quitando de esta manera el monopolio educativo a los religiosos y con el ideológico–, razón de más para que comenzara la pugna entre Iglesia-Estado. La primera veía en dicho documento el declive de su hegemonía política, así como la posibilidad de lo mismo en lo económico, a raíz también de las *Leyes de Reforma*. Con lo anterior:

El gobierno liberal fue más allá de la Constitución decretando lo que ésta no se había atrevido, y concretizando en la Iglesia al sujeto expiatorio de la oposición. Nacionalizó los bienes eclesiásticos, 12 de julio de 1859; decretó el matrimonio como mero contrato civil, 23 de julio; secularizó los cementerios, 31 de julio; suprimió varios días festivos y la asistencia del Gobierno a las funciones religiosas, 11 de agosto; finalmente, implantó la libertad de cultos, 4 de diciembre de 1860. Todo lo cual traía como consecuencia la perfecta separación de la Iglesia y del Estado.⁸¹

Sin embargo, pese a que el Estado y la Iglesia se encontraban enfrentados, y que la constitución hacía omisión de algún artículo que señalara al catolicismo como la religión oficial,⁸² ésta seguía siendo un factor primordial en la vida cotidiana del mexicano, un ejemplo de ello fueron las constantes fiestas cristianas a lo largo del año,

⁸⁰ Son varios los escritos donde José María Luis Mora juzgaba como agentes del retroceso a la milicia y al clero: Va. Mora, José María Luis. *El clero, la educación y la libertad*. Op. Cit.

⁸¹ Gutierrez Casillas. *Historia de la Iglesia en México...* Op. Cit, p. 282.

⁸² Esto se debe a que la constitución de 1857 no menciona en ningún artículo su protección o declaración de una religión en particular para la nación mexicana como lo habían hechos sus homólogas, la constitución de 1824 (artículo 3º) o *Las Bases Orgánicas de la República Mexicana* (artículo 6º) en las que declaraba como religión única a la católica; esta vez en el artículo 6º de la Constitución de 1857 sólo se leía lo siguiente: *La manifestación de las ideas no puede ser objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso que ataque a la moral, los derechos de tercero, provoque á algún crimen ó delito, ó perturbe el órden público*. Por lo que se podría entender que implícitamente el culto quedaba libre a los mexicanos y, con ello, de cierta manera cobraban vida las palabras de José María Luis Mora mencionadas en la página anterior donde éste decía que los gobiernos no debían proteger a doctrina alguna. No obstante, al expresar en el laº de la misma: *La enseñanza es libre* ésta quedaba abierta a que el clero también pudiera mantener sus colegios católicos, por lo que en el terreno educativo e ideológico no parecía dar el Estado un ataque completo a la Iglesia con base en la Constitución. Va, Felipe Tena Ramírez. *Leyes fundamentales de México...* Op. Cit, pp. 168, 406 y 607.

de las cuales todas las clases sociales eran partícipes. Las celebraciones iban desde la Semana Santa hasta la Navidad, pasando por las fiestas a los santos como San Agustín, San Francisco, entre otros y que además se sumaba a que cada pueblo tenía su santo patrono para el cual hacían grandes fiestas en celebración de su día; al respecto dice Emma Cosío Villegas: *México celebra con gran entusiasmo las fiestas religiosas. No sólo espera con gusto la Semana Santa, sino muchas otras fechas en las que, aparte de su religiosidad, expresa su gana [sic] de divertirse, pero con cosas fáciles y baratas, con las que dé rienda suelta a sus sentimientos, y no sienta la opresión y la indigencia de la vida diaria.*⁸³

Una fiesta importante para el pueblo mexicano es la celebración del 2 de noviembre, día de los muertos, misma que sobrevive hasta la actualidad, como varias de las mencionadas anteriormente. Ésta, muchas veces, era vista por los ciudadanos como una mera vía para llegar a alcoholizarse mientras que en el caso de las poblaciones de indios, se llegaba a tener más seriedad por el asunto en cuestión, pues eran más arraigadas sus creencias. Un testimonio de la primera mitad del siglo XIX, Madame Calderón de la Barca, relata al respecto sobre dicha celebración:

Ayer, dos de noviembre, día que por ocho siglos ha sido dedicado por la Iglesia Católica para conmemorar a los muertos, día solemnemente conocido como el “Día de los muertos”, en que todas las iglesias de la República Mexicana ofrecen un tétrico aspecto obscurecidas como están por enlutadas colgaduras de paño, mientras que en el centro de la nave se levanta un catafalco cubierto de un tapiz negro, decorado con calaveras y otros emblemas de la muerte. Cuantos concurren a los templos traen luto, pues considerando la común suerte que a todos nos espera, no hay quizá ni un solo corazón en todo el mundo católico que no se sienta afligido en este día al invocar la memoria de los que se fueron.⁸⁴

Paralelamente, ya en la segunda mitad del siglo XIX, comenzó a cobrar importancia el llevar a cabo celebraciones cívicas, en las que el Estado podía insertar en el pueblo la ideología que éste requería, buscando que ante todo se identificara como ciudadano, por lo cual personajes importantes de la época empezaron a mostrarse a favor de que éstas fueran inculcadas en el mexicano, uno de ellos fue Justo Sierra, quien a

⁸³ Cosío Villegas, Emma, “La vida cotidiana”, en: Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México*, México, El Colegio de México, 1993, p. 512.

⁸⁴ Calderón de la Barca, Madame. *La vida en México. Durante una residencia de dos años en ese país*, México, Editorial Porrúa, 1977, tomo II, p. 297.

finales del siglo veía este tipo de actos como un elemento educador, al que se podían sumar los valores que se aprendían en las escuelas oficiales. Creando de esta manera un calendario de fechas cívicas: *El 1° de enero se dedicaría a celebrar el trabajo y se darían premios en exposiciones especiales. El 5 de febrero, aniversario de la Constitución del 57, era punto de partida de la vida nacional libre, y podía consagrarse a la instrucción pública. El 11 de abril era la fiesta de la Reforma... El 5 de mayo, la segunda independencia; el 16 de septiembre sería la fiesta de Hidalgo y se fijaría como el día de la agricultura en honor del gusto que por ella tenía el héroe...*⁸⁵

Lo anterior, es además un reflejo de cómo el Estado tomó de la Iglesia el ejemplo de su calendario pero transformándolo en algo cívico, con lo cual intentaba insertar en el mexicano sus ideas, como la Iglesia lo hacía, otro punto del que tomaba referencia de ésta, fue la manera en que comenzó a crear héroes nacionales –a usanza de lo que se hacía con los santos–, como lo era ya Miguel Hidalgo, y más tarde sería el mismo Benito Juárez, por lo que se creaban figuras de personajes casi míticos a los que el pueblo comenzaba a venerar.

No obstante, este tipo de fiestas no fueron las únicas en las cuales el mexicano podía divertirse, abundaban también los bailes, tanto en la clase alta como en los estratos más bajos, de igual manera eran constantes las visitas a teatros o circos –estos últimos tenían la posibilidad de llegar a más lugares en la provincia– asimismo el carnaval que *como la novedad licenciosa del siglo, fue practicado por la clase alta con toda pompa, hasta que la presencia... del pueblo, al comenzar los años de 1840, asustó a los ricos...*⁸⁶ Otro centro de recreación se encontraba en las pulquerías, para el caso de los hombres, donde se servía la que por excelencia fue la bebida del mexicano de la época: el pulque. De igual manera, con frecuencia se podía asistir a diversos *cafés*, de los que después se pondría de moda una versión más de café combinado con teatro, esto por supuesto para las clases con mayores recursos económicos. Asimismo, fue común que la población saliera de paseo por el campo, o en el caso de la ciudad de México hacer un día de campo en la Alameda.

⁸⁵ Cosío Villegas Emma, “La vida cotidiana”... *Op. Cit*, p. 481.

⁸⁶ Argüello Gilberto, “El primer medio siglo...” *Op. Cit*, p. 255.

Una de las formas más comunes para la comunicación no escrita de las nuevas ideas o noticias que llegaban dentro del territorio nacional o el extranjero lo constituyeron las llamadas tertulias, que eran reuniones sociales a las que asistían gran número de personas, por las que consagraba dicho fin, la comunicación, aunado a la diversión de un determinado sector de la sociedad; claro está, eran para personas de clase alta, por lo que fue constante la asistencia de personajes importantes de la época, ya fueran grandes hacendados o miembros de cargos en la política mexicana o la Iglesia. Al respecto, relataba Madame Calderón de la Barca: *Han tenido principio nuestras soirées semanales, y hasta ahora se van logrando. Tenemos, por lo tanto, tres tertulias cada semana en las casas de los diplomáticos. Se hace, generalmente, un poco de música, se juega y se baila más, y todo el mundo parece contento, y la mejor prueba de ello es de que se quedan, la mayoría de las veces, hasta las dos o tres de la madrugada.*⁸⁷

Las clases bajas de la población no estaban privadas de este tipo de diversiones, que si bien no eran iguales a las que podía acceder una persona rica, si podían ofrecer bailes de acuerdo a sus posibilidades y costumbres, por lo que...*tampoco escaseaban los bailes familiares, de vecindad, donde la fraternidad se hermana con el placer; en ellos se recita, se canta y se dicen chistes.*⁸⁸

Por otra parte, se encontraba la prensa que fue el medio de comunicación escrita por excelencia del siglo XIX, no obstante, era algo a lo que no todas las personas tenían acceso ya que la mayor parte de la población, pese a los distintos esfuerzos del Estado por llevar instrucción a las masas, seguía siendo analfabeta, aunado a que no existían suficientes copias de las publicaciones, o que estas muchas veces tuvieron periodos de publicación cortos y desaparecieron, como consecuencia de falta de fondos para su impresión o la censura por parte de algunos gobiernos. Así, los periódicos diarios, semanales o mensuales, son importantes para conocer los hechos relevantes del país en tal época, que se pueden ver tanto del punto de vista de personajes liberales –de los cuales existieron tanto publicaciones de financiamiento privado como por parte del Estado– y de los conservadores, así como de la misma Iglesia, con revistas y semanarios

⁸⁷ Calderón de la Barca. *La vida en México...* Op. Cit, p. 306.

⁸⁸ Cosío Villegas, Emma, “La vida cotidiana” Op. Cit, p. 499.

católicos. Abundaban imprentas encargadas de la creación de los periódicos y era común que se hicieran publicaciones tanto estatales como nacionales. Respecto a esto, se puede notar la importancia que tuvo la caricatura –hacia finales del siglo– en este tipo de escritos, pues lograba transmitir de, cierta manera, sus ideas a las masas, aunque no todas supieran leer, que además llamaban la atención por ridiculizar a distintos personajes.

La prensa no sólo hablaba de noticias nacionales e internacionales a sus lectores, desde el punto de vista e ideología de sus autores, también fue un medio valioso para la transmisión de ideas nuevas de diferentes campos, como lo fueron la traducción al español de obras literarias de escritores sobre todo europeos, la intención de instruir a la mujer mexicana y a los niños en periódicos como *El instructor de los niños*, *El eco de ambos mundos*, *El educador mexicano*, *La voz de la instrucción*, entre otros, donde se podían encontrar recetas, cuestiones de moral, la vestimenta que estaba de moda en el momento, consejos para ser una buena esposa, poemas y cuentos

De igual manera servían para anunciar los espectáculos que llegaban a cada ciudad, como las obras de teatro, corridas de toros, peleas de gallos, los circos o la presencia en alguno de éstos de personajes relevantes de este campo como los fue a finales del siglo la cantante Ángela Peralta.

En esta idea, para estos años la población mexicana no había tenido crecimientos notorios, según datos de José Gutiérrez Casillas:

El monto total de población de México, según recopilaciones, era la siguiente:

En 1846: 7 500 000 habitantes.

En 1857: 8 247 660 habitantes.

En 1865: 8 259 080 habitantes.

*El número de nacimientos era anualmente de unos 250 000, y de defunciones de unos 220 000...*⁸⁹

Debe hacerse énfasis en lo semejante que eran las defunciones respecto los nacimientos, ya que esto es lo que pudo propiciar que no aumentara la población mexicana de la segunda mitad del siglo XIX. Las principales causas de las defunciones

⁸⁹ Cfr. Gutiérrez Casillas, José. *Historia de la Iglesia en México...* Op. Cit, pp. 291- 292.

fueron, en primer lugar, los levantamientos, sublevaciones y guerras civiles o con países extranjeros, derivados de la inestabilidad política que vivía constantemente el país en ese entonces, que dejaban muchas muertes como consecuencia así como niños huérfanos que más tarde perecerían por la falta de protección, alimentación y cuidado de sus padres o familiares. En segundo lugar, se encontraban las epidemias y endemias. *Entre las endemias, que cebaban preferentemente en la niñez, figuraban las enfermedades intestinales, la lepra... Con intensidad decreciente hubo epidemias de cólera morbo que causaron cerca de 15 000 defunciones en cada una de ellas.*⁹⁰

En lo referente a las constantes muertes por dichas enfermedades, entre otras, se puede ver como un reflejo de la falta de higiene que existía entre la población mexicana, a lo cual hacía referencia Madame Calderón de la Barca en una de sus epístolas del año de 1841: *Esta suciedad es, sin duda alguna, uno de los impedimentos más grandes para la felicidad de las gentes de este bello país; suciedad que desagrada los nobles monumentos dedicados al culto divino, y que destruye la belleza de las obras hechas para beneficio de sus criaturas. Las calles, las iglesias, los teatros, el mercado, la gente, todo está contaminado por esta plaga...*⁹¹

Con lo anterior, podemos ver a la sociedad mexicana de los primeros años de la vida independiente como un país lleno de contrastes y diversidad, que no obstante los grandes o pequeños cambios en el aspecto político y económico, como población iban progresando paulatinamente, una sociedad con una fuerte carga católica al margen de los conflictos políticos que se suscitaban entre el Estado y la Iglesia. Asimismo, las disparidades se encontraban entre una clase baja y alta, en la que los primeros eran la gran mayoría al servicio de unos pocos privilegiados. La falta de una instrucción por lo menos elemental fue otro de los aspectos más comunes del mexicano decimonónico, sin distinguir clase social, pues fueron pocos los que sabían leer y escribir, siendo la educación el privilegio de unos cuantos. Derivado de esto último las enfermedades, la ignorancia y con ello la superstición formaron parte de lo cotidianeidad del mexicano porque, no obstante, pese a las constantes luchas internas y externas o la crisis económica que crecía con los años cada vez más, supo seguir su vida al margen de esto

⁹⁰ *Idem.*

⁹¹ Calderón de la Barca. *La vida en México... Op. Cit*, pp. 316- 317.

sin parar las celebraciones religiosas y cívicas de la época, en búsqueda de una identidad que lograra unificar al país como uno solo lejos de cada estrato social al que perteneciera.

1.3 La situación educativa.

El aspecto educativo ha sido desde el comienzo de la vida independiente del país uno de los más importantes en la agenda del Estado o grupo que se encuentre en el poder, debido a que es por medio de la educación que éste puede insertar las ideologías que requiera para llevar a cabo sus objetivos, sin dejar de lado que esto debe ir cambiando de acuerdo a la época en que viva cada sociedad, y que sirve como un aparato de control para el pueblo, uno ideológico, en el cual se pretende crear al ser social “adecuado” para las necesidades de su contexto.

Para el caso del siglo XIX, se comenzaba el camino al cambio en aspectos políticos –el surgimiento de repúblicas democráticas, como consecuencia de la pérdida de colonias americanas–, económicos –como el desarrollo de capitalismo– y sociales –como el creciente poderío de la clase burguesa–, aunados a la cada vez más en boga ideología del liberalismo. De tal manera que en Europa el...*carácter educativo de la primera mitad del siglo XIX puede ser concebido como un conflicto entre la defensa de los privilegios por parte de la burguesía, y en programas inspirados por los liberales con disposiciones para la escolarización de las masas...*⁹²

Las ideas surgidas del liberalismo en el contexto europeo, al llegar a la Nueva España se fueron adaptando a sus propias condiciones, teniendo entonces sus peculiaridades, que a su vez surgían como un aliado para terminar con todo lo colonial, abanderar la independencia y asimismo la formación de una nueva nación.⁹³ No obstante, el recién formado país se encontraría envuelto en un vaivén de conflictos políticos y sociales tanto internos como externos que se prolongarían por más de cincuenta años, dejando su economía en graves condiciones así como un ambiente de inestabilidad constante.

⁹² Bowen James. *Historia de la educación occidental. El occidente moderno Europa y el Nuevo Mundo siglos XVII- XIX*. 3ª Edición, España, Herder, 2001, tomo III, p. 367.

⁹³ Cfr, Talavera Abraham. *Liberalismo y educación... Op. Cit*, p. 26.

Pese a lo anterior, en lo que respecta a lo educativo, comenzaba a ver el Estado la necesidad de instruir él mismo a las masas, ya que eran estas en donde recaía su poder, y que además, siendo México para esos años un país con más del 90 % de analfabetas, así como herederos de una estructura social muy fragmentada, el problema era más que urgente. Sin embargo, como se ha mencionado, en los primeros años de vida independiente fue difícil financiar y llegar a un acuerdo en cuanto al modelo educativo que debía prevalecer en el país. En un principio no existió mayor inconveniente en que siguiera la educación en manos de la Iglesia, por lo que...*la instrucción pública habría de permanecer por algún tiempo en el mismo estado en que se encontraba en los últimos años de la Colonia; los efectos del catolicismo de la guerra de Independencia habrían de durar aún y la intención de las clases directoras iba a concentrarse en la organización del país...*⁹⁴

Para la segunda mitad del siglo XIX, derivado de los conflictos de la Iglesia con el Estado, y que el grupo en el poder vio en la instrucción la mejor vía para insertar lo que requería la nueva ideología en su pueblo, así como el camino al progreso económico y social, la situación cambió. Cabe aclarar que la intención por regular la educación estuvo presente desde los comienzos de vida independiente, tal es el caso que en el mismo Imperio se comenzó a discutir sobre tal aspecto. No obstante, la situación por la que atravesaba el país no les permitía aterrizar los proyectos de este tipo, ni de ningún otro en particular, ya que eran constantes los golpes de Estado que tenían lugar y con ello cada vez que llegaba un grupo al poder, por lo general, terminaba con los proyectos del anterior.

El Estado mexicano comenzó a ver que la necesidad de educar a las masas por lo menos de una forma elemental era cada vez mayor, ya que el pueblo al que iba a dirigir, como se ha mencionado, era en su mayoría analfabeta, esto dio paso a la búsqueda de una forma de instruir al pueblo. Esta preocupación emanaba de los dos grupos políticos que empezaron a desarrollarse en el México decimonónico, ya que tanto liberales como conservadores se preocuparon por tal aspecto, viéndolo como una fuerza para la formación de la nación, y la mentalidad que esto debía representar en sus designios sociales....⁹⁵

⁹⁴ Monroy Guadalupe, “La instrucción pública”.... *Op. Cit*, p. 634.

⁹⁵ *Cfr*, Talavera Abraham. *Liberalismo y educación...* *Op. Cit*, p. 88.

Lo anterior se puede ver en los discursos de personajes relevantes de la época, como Lucas Alamán, quien en el año de 1823 ya expresaba la necesidad de la instrucción puesto que, desde su perspectiva, sin ella no podía existir la libertad, dejando como la base de la igualdad política y social a la enseñanza elemental, y exponiendo la importancia de la organización de un plan en la enseñanza.⁹⁶

No obstante, para tales años, la segunda década del siglo XIX, lo más conveniente era la búsqueda de un modelo educativo que se adaptara a las condiciones paupérrimas en que se hallaba la economía, es así que una nueva propuesta educativa cuyo origen se encontraba en Inglaterra, la Compañía Lancasteriana, resultaba completamente apta para tal situación, ya que se contaba con un bajo número de escuelas en contraparte al gran número de niños y jóvenes que se tenía que instruir, por lo que el sistema lancasteriano ofrecía una oportunidad para llevarlo a cabo, pues era de bajo costo y a su vez...*aplicaba el método de la enseñanza mutua, que consistía en que los alumnos más avanzados enseñaban a grupos de diez niños; de este modo, un maestro podía instruir, indirectamente, a grupos de 300 escolares.*⁹⁷

De esta manera, el aspecto educativo se movía, en su mayoría, por dos caminos, la instrucción privada, ofrecida en su mayoría por parte de la Iglesia, que venía desde tiempos coloniales, y la que comenzaba a impartir el Estado, así frente...*a la enseñanza dogmática del catecismo cristiano del padre Ripalda, los colegios confesionales y Pontificia Universidad –base del predominio clerical sobre el pueblo y la élite– los liberales impulsaban la creación de escuelas lancasterianas (que aparecen en 1822, con la apertura de los planteles: El Sol y La Filantrópica)...*⁹⁸

Sin embargo, a pesar de la existencia de las escuelas lancasterianas, lo cierto es que éstas no habían logrado minimizar el grave rezago educativo en que se encontraba la nación, aunado a que este modelo no era el oficial del Estado –por lo menos no antes de 1842– y a la constante inestabilidad por la que México pasaba. De tal forma que, a decir de Abraham Talavera, hacia el comienzo de la década de los años treinta, el escenario

⁹⁶ Cfr. Larroyo, Francisco. *Historia Comparada de la Educación en México*. 8ª Edición, México, Editorial Porrúa, 1967, p. 247.

⁹⁷ Bolaños Martínez, Víctor Hugo. *Compendio de historia de la educación...* Op. Cit, p.24.

⁹⁸ Argüello Gilberto, “El primer medio siglo...” Op. Cit, p. 258.

educativo se encontraba en una situación crítica, tanto en la enseñanza elemental como la postración que tenía la educación superior⁹⁹ siendo entonces...*la realidad educativa un reflejo de la situación precaria en que se encontraba la incipiente nación.*¹⁰⁰

Para dicha década surgieron dos grandes figuras reformadoras en el terreno educativo de la época: Valentín Gómez Farías y José María Luis Mora. El primero, había llevado a cabo desde comienzos de la década (1831) un proyecto de ley sobre enseñanza pública en el estado de Zacatecas, que le serviría como antecedente al plan reformador que tendría lugar dos años más tarde.¹⁰¹ Como vicepresidente de la República, –dadas las circunstancias en las cuales el presidente en turno, Antonio López de Santa Anna, abandonaba el cargo, quedaba Gómez Farías al mando del país–, contribuyó a la implementación de un plan de reformas liberales, importantes en muchos aspectos que, en el educativo, pretendía llevar a la nación finalmente al progreso. Pues según palabras de José María Luis Mora:

El elemento más necesario para la prosperidad de un pueblo es el buen uso de su razón, que no se logra sino por la educación de las masas, sin las cuales no puede haber gobierno popular. Si la educación es el monopolio de ciertas clases y de un número más o menos reducido de familias, no hay que esperar ni pensar en un sistema representativo, menos republicano y todavía menos popular. La oligarquía es el régimen inevitable de un pueblo ignorante en el cual no hay o no puede haber monarca...¹⁰²

Es por esto, que tuvieron lugar una serie de reformas, en las que se intentaba quitar el poder que tenían dos grupos sociales, la Iglesia y la milicia, los cuales habían adquirido suma relevancia a partir del movimiento independentista, y que eran vistos por Mora y otros liberales, como “agentes del retroceso”:

...los dos grandes agentes del hombre son el *pensamiento*, que dispone, y la *acción*, que ejecuta; el clero se encargó de dirigir el primero, y la milicia de reglar la segunda; pero como no bastaba persuadir y obrar en sentido del *retroceso*, sino que era igualmente necesario que otros no persuadiesen ni obrasen en sentido del *progreso*, al clero tocó señalar a los que no pensaban bien y a la milicia el perseguirlos. Entre tanto, la administración no perdía tiempo en apresurar la marcha

⁹⁹ Cfr, Talavera, Abraham. *Liberalismo y educación...* Op. Cit, p. 69.

¹⁰⁰ Vargas García Enrique. *Centralización y educación en México (1842- 1845)*. (Historia social, política y de la cultura, N°1). Morelia, UMSNH, 2006, p. 57.

¹⁰¹ Talavera Abraham. *Liberalismo y educación...* Op. Cit, p. 114.

¹⁰² Mora, José Ma. Luis, *El clero, la educación...* Op.Cit, p. 68.

retrógrada, y era poderosa y eficazmente auxiliada por el *clero* y la *milicia*; todas las medidas que se tomaban tenían una tendencia bien marcada a consolidar el poder de estas dos clases...¹⁰³

Las medidas reformadoras implementadas durante la administración de Gómez Farías, envolvieron este pensamiento, por lo que se puede decir que su programa reformador abarcó tres aspectos:

1) La subordinación del clero al gobierno por medio de la secularización de algunos bienes de la Iglesia; la supresión de coacción civil para el cumplimiento de los votos religiosos, el pago de diezmos y la admisión de los principios del real patronato que gozaba España para sujetar la Iglesia al Estado; 2) La sustitución del ejército por una guardia nacional; 3) La reorganización educativa. En su apoyo Mora afirmó que el objetivo de la Reforma era destruir todo lo inútil o perjudicial que había en el antiguo sistema, para establecer la educación de acuerdo a las necesidades del nuevo estado social...¹⁰⁴

En lo que se refiere a eliminar lo inútil o perjudicial se encontraba en primera instancia el monopolio que tenía la Iglesia en la educación, también la supresión de la Real y Pontificia Universidad de México, pues se consideraba que no cumplía con el cometido de enseñanza que tenía, también tiene lugar una serie de cierres de colegios, instituciones dedicadas a la educación, ya que darían paso a la apertura de seis establecimientos educativos destinados a distintas áreas de la ciencia, en contraparte al pensamiento de Alamán, Mora proponía una educación más enfocada a un conocimiento enciclopédico, mientras que el primero proponía una educación especializada, vista por Mora como una extensión del monopolio de la Iglesia en el terreno educativo, significaba continuar con la tradición de dicha institución en la enseñanza.¹⁰⁵

Una vez más se encontraban en desacuerdo los dos grupos, de un lado se encontraba Mora quien estaba a favor de una educación más enciclopédica, dejando atrás la especializada pues tenía gran relación con el monopolio que había tenido la Iglesia Católica durante los siglos pasados, por su parte a Alamán y el mismo grupo conservador les era más conveniente la especializada, pues conservaba los estudios teológicos, de tal manera que la propuesta de los liberales con la que...*la religión quedaba excluida de la instrucción, trayendo consigo una enseñanza laica... a la que*

¹⁰³ *Ibid*, p. 32.

¹⁰⁴ Bolaños, Victor Hugo. *Compendio de historia... Op. Cit*, p. 26.

¹⁰⁵ Vargas García Enrique, *Centralización... Op. Cit*, p. 66.

*Alamán se oponía ya que creía que los alumnos sólo aprobaban el conocimiento, pero en realidad nunca llegaban a adquirirlo...*¹⁰⁶ y todo esto iba en contra de sus intereses.

Los seis establecimientos –designados por Mora con ese nombre y no como colegios– mencionados fueron dedicados a: Estudios Preparatorios, Estudios Médicos, Estudios Teológicos y humanidades, Estudios de Jurisprudencia, Estudios Físicos y matemáticos y Estudios sagrados, todos situados en lugares donde antes se encontraban los establecimientos educativos suprimidos como el Colegio de San Ildefonso, o San Juan de Letrán, la renta de este tipo de sitios también era destinada al financiamiento de los mismos. Para lograr una organización de todo lo referente a la instrucción se propuso la creación de una Dirección General de Instrucción Pública en 1833. Otra obra importante de dicha reforma, fue la intención de la administración de Gómez Farías por abrir escuelas normales, una para hombres y otra para mujeres.

Es claro que las reformas liberales de 1833 pronto encontraron sus opositores, ya que la...*supresión de la Universidad, el nombramiento de directores laicos, la administración de los fondos de los colegios por el gobierno y el uso de los nuevos textos fueron considerados ataques a la “potestad” de la iglesia,*¹⁰⁷ debido a ello el grupo conservador pedía el regreso de Santa Anna al poder, de tal manera que las reformas quedaban nulificadas por medio de un plan redactado en mayo de 1834 (Plan de Cuernavaca), este iba en contra de las reformas y traía de nuevo a la presidencia a dicho personaje. Ante tal situación Mora renunciaba a su cargo, y todo lo referente a la reforma efectuado bajo la administración de Gómez Farías quedaba suprimido, por lo que, entre otras cosas, la Universidad era restablecida. No obstante, las ideas serían retomadas unos años más tarde por la siguiente generación de liberales encabezada por Benito Juárez.¹⁰⁸

Para el año 1835, tuvo lugar la implantación de nuevo sistema de gobierno, la República Centralista, quien la presidía era el mismo Santa Anna, este hecho tuvo como consecuencias inmediatas una serie de conflictos políticos y sociales, entre los que destaca la separación de Texas en 1836, así como la implementación de una nueva constitución Las Siete Leyes, mediante la cual los antiguos Estados quedaban bajo la división política de

¹⁰⁶*Ibid*, p.74.

¹⁰⁷ *Ibid*, p. 27.

¹⁰⁸ Cfr, Larroyo, Francisco, *Historia comparada de la educación... Op. Cit*, p. 255.

departamentos. Tal fue la inestabilidad en la que se encontraba el país, una vez más, que a decir de José Gutiérrez Casillas, México tuvo veinte dirigentes en un periodo de poco más de diez años (1835 a 1846).¹⁰⁹

En dicho periodo Santa Anna se iba y volvía del cargo. En cuanto al tema educativo en esta década, en el año de 1842, bajo la administración de Santa Anna, es creada la Dirección General de Instrucción Primaria quedando a partir del 26 de octubre de dicho año bajo la Compañía Lancasteriana, esta... *mantuvo su carácter oficial por tres años, fundando establecimientos en varios lugares de provincia, aprobando libros de texto e intensificando la organización de normales...en 1845 perdería la compañía su carácter oficial, pero continuaría trabajando de manera privada.*¹¹⁰

Finalmente, una vez concluida la guerra, en el año de 1861 se llevaban a cabo elecciones presidenciales, de estas resultó electo Juárez para el periodo de 1861 a 1865. El poder se encontraba en manos del liberalismo, y se requerían hacer distintas cosas, y sobre todo hacer valer la constitución de 1857, no obstante, pese al triunfo del liberalismo, el nuevo presidente encontraba un Estado en pésimas condiciones económicas, que lo llevaría a tomar una serie de medidas de las que derivarían nuevos conflictos, como la intervención por parte de una potencia europea: esta vez sería Francia.

En cuanto a la educación, el 15 de abril de 1861 fue decretada una Ley de Instrucción Pública...*(redactada por Ignacio Ramírez), que arrebató el dominio espiritual al clero y consagró la erección de la educación fundada por el positivismo como ideología de Estado al servicio de la burguesía liberal.*¹¹¹ La ley mencionada, dejaba a la instrucción bajo la supervisión del Gobierno Federal, y tenía como puntos principales:

- El gobierno Federal sería el encargado de abrir más escuelas tanto para niños como para niñas.
- Su financiamiento sería auxiliado por fondos de sociedades de beneficencia, y en el caso de la provincia, por los ayuntamientos. En lo referente a los profesores, también serían sostenidos por lo Federal, con una duración de dos años y medio en

¹⁰⁹ Cfr, Gutiérrez Casillas, José. *Historia de la Iglesia en México...* Op. Cit, p. 245.

¹¹⁰ Talvera Abraham. *Liberalismo y educación...* Op. Cit, p. 76.

¹¹¹ Argüello Gilberto, "El primer medio siglo..." Op. Cit, p. 259.

cada pueblo. Además quedaba establecida una Dirección general de todos los fondos de instrucción pública, ésta dependería del ministerio encargado de la instrucción, para el año era el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

- Establecimiento de una escuela de sordomudos, con un reglamento especial para dicha institución.
- Los estudios se dividían en cuatro niveles: la instrucción primaria, instrucción secundaria, estudios preparatorios y los estudios en las escuelas especiales. La ley contenía además el plan de estudios para cada uno de ellos.
- La enseñanza de la secundaria para niñas quedaba a cargo del gobierno, en el caso de la capital, los establecimientos destinados para ello serían los Colegios de Niñas y el de las Viscaínas, nombrados en adelante como el Colegio de la Caridad y el Colegio de la Paz.¹¹²

Esta Ley de Instrucción Pública, comenzaba a abarcar terrenos a los cuales no se había podido dar la importancia requerida en años anteriores por las condiciones del país, tal es el caso de la instrucción secundaria para niñas. No obstante, los planes de ésta no pudieron llevarse a cabo puesto que tan sólo tres años más tarde (1864-1867) tendría lugar el Segundo Imperio Mexicano y con ello la implantación de un nuevo gobierno coexistiendo paralelamente al liberal.

Es importante aclarar que a la par de los intentos por darle rumbo al tema educativo de los distintos gobiernos, durante los primeros años del México independiente, la oferta educativa nunca logró grandes avances pero existió en diferentes tipos de establecimientos, tanto públicos como privados, éstos últimos no sólo se encontraron bajo las riendas de las Iglesia Católica mexicana. Fueron comunes, sobre todo en la primera mitad del siglo, las casas de las “amigas”, los pupilajes o los maestros particulares que enseñaran a aquellos pocos que tuvieran las posibilidades de pagar por una educación en su mayoría carente de verdaderos conocimientos. Asimismo, la educación estuvo por muchos años ligada a la religión católica, ya que en las escuelas de la misma Compañía Lancasteriana se llevaban a

¹¹² Va. Dublan Manuel y José María Lozano. *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*. México. Imprenta del comercio de Dublan Chavez. Tomo IX. 1861. Pp. 150-158. En: http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080042593_C/1080044016_T9/1080044016_027.pdf

cabo rituales religiosos, por lo que el uso de los catecismos religiosos –aunados a la aparición de los cívicos– fue algo cotidiano en la enseñanza elemental de los mexicanos de la época.

De igual manera, gran parte de los intentos por enseñar a las masas siempre se mantuvo en la instrucción elemental, pues aquella educación superior como lo fueron las universidades de entonces como la Escuela de Medicina o de jurisprudencia, que ofrecieron distintos establecimientos no era pensada para el común de la población. Lo cierto es que la educación aparece como un privilegio del que muy pocos mexicanos decimonónicos podían gozar, y esa minoría aun padecía grandes rezagos, que aun avanzado el siglo no pudo encontrar mayor progreso, aspecto en cual las diversas situaciones conflictivas por las que atravesó el país tuvieron consecuencias impidiendo avanzar en el terreno educativo.

1.4 La mujer mexicana en el siglo XIX.

Como se ha referido anteriormente, la independencia de México trajo consigo una serie cambios radicales en lo referente a diversos aspectos políticos y económicos, no obstante, en lo correspondiente a lo social, éstos se dieron de manera paulatina a lo largo del siglo. Asimismo todo lo relacionado con la mujer mexicana, ya que los ideales que se tenían para las féminas venían directamente desde lo implantado por los conquistadores españoles quienes, una vez conquistado el territorio americano, trasladaron consigo sus ideales culturales occidentales fundamentados...*en las Sagradas Escrituras se consagran la pureza prenupcial, la fidelidad al marido, la devoción a los hijos, la laboriosidad doméstica, resaltando con ello las virtudes de lealtad, prudencia, castidad, sumisión, recato, abnegación y espíritu de sacrificio...*¹¹³ los cuales se debían seguir para el perfecto orden social, cuyo mantenimiento estaba ligado al buen comportamiento del sexo femenino, por lo que éstas no debían romperlo. Para ello contaban con un grupo de personas cercanas a ellas, encargadas de vigilar su seguimiento, dichas personas eran tanto sus madres como otras mujeres mayores, así también distintos hombres del clero.

¹¹³ Serrano Barquín, Héctor P, “La dominación masculina en México. Algunos aspectos formativos y educativos. Fines del siglo XVIII y XIX”, en: *Tiempo de Educar*, Toluca, vol. 5. núm. 9, Enero-junio, 2004, Universidad Autónoma del Estado de México, p. 23.

Para reforzar lo anterior se contaba con ejemplos, comúnmente bíblicos, sobre la diferencia entre una mujer buena y decente contra aquella que había perdido el buen camino y por lo tanto caía en la desgracia y desprecio de su familia y la sociedad misma. Todo esto con el fin de advertir lo que podía pasar cuando una joven olvidaba cumplir con los ideales impuestos por los hombres de la época. Así, la imagen a seguir debía ser el ideal de la Virgen María; al respecto se escribía en el *Album de las señoritas*, una revista dedicada al bello sexo, lo siguiente: *La religión del cristianismo ha consagrado en la Madre del hombre-Dios un admirable símbolo de todas las virtudes; exige de la mujer pureza, prudencia, fidelidad, abnegación y piedad...*¹¹⁴ No se debe olvidar que la sociedad era patriarcal, y que todo esto venía a cumplir con el cometido de mantener cierto control social por parte de los dos grupos dominantes: el Estado y la Iglesia.

En relación con lo anterior, la familia era el principal espacio en el que se desarrollaba una mujer, eran concebidas como un binomio inseparable, por lo que ella debía aprender los preceptos cristianos para ser transmitidos a sus hijos y velar por los de su esposo. Debido a esto era común que el espacio en el que se desenvolvía una mujer fuera el privado, (a diferencia del hombre, a quien se le relacionaba con el público, pues era éste quien debía salir a conseguir el sustento de la casa) ya fuese el hogar, tanto paterno como el del matrimonio, o el convento...*ambas formas de encierro eran algunas de las expresiones del orden patriarcal aceptadas por las familias de capas sociales medias y altas...*¹¹⁵

En el caso de las clases bajas, era un tanto diferente, ya que, en la mayor parte de los casos, no tenían acceso a entrar a un convento por no contar con recursos económicos para pagar la dote. Pese al cambio ocurrido en el siglo XIX, en lo legal tanto la familia como la mujer, conservaron las mismas disposiciones impuestas por la monarquía española a finales del siglo XVIII. Cabe resaltar que las relaciones y actividades creadas en el seno familiar tenían ciertas diferencias dependiendo de la clase social a la que pertenecía, y que los ideales de la clase alta muchas veces se pretendía fueran imitados por las bajas, no obstante, las condiciones de ésta última no siempre permitieron que se lograra.

¹¹⁴ S/A. "Influencia de la mujer" en: *Album de las señoritas. Revista de literatura y variedades*, México, S/F. [ca. 1840] p. 99.

¹¹⁵ *Ibid*, p.19.

A la par de la familia, y como tema de suma importancia se encontraba el matrimonio, institución considerada como la única vía por la que ésta se podía formar. Éste era una de las pocas opciones aceptadas que tenía en la vida una mujer, y con ella podía liberarse de la autoridad paterna, para cambiar a la del marido. Este aspecto también siguió por muchos años, después de la independencia, las disposiciones legales de la colonia, según la *Pragmática Sanción de matrimonios* con fecha de 1776, en la que se estipulaba que a la edad de 25 años, y no antes, se podía prescindir de la autoridad de los padres para casarse, así también la prohibición del matrimonio entre dos personas de gran diferencia en cuanto a clase social.¹¹⁶ No obstante, esto muchas veces fue pasado por alto como consecuencia del “robo” de una joven, ya que esto obligaba al casamiento para evitar la deshonor de la familia y la misma señorita. Otra clase de matrimonio u opción para la mujer, durante la época colonial, fue el convento, en cuyo sitio se podía conseguir una especie de marido ideal: Cristo.¹¹⁷

Para la segunda mitad del siglo XIX tuvo lugar un importante cambio en este tema, cuando el Estado decimonónico mexicano creó el matrimonio civil con la ley para tal efecto del 23 de julio de 1859, considerándolo como el único con validez, siendo ejemplo de la pugna que se estaba viviendo entre el gobierno liberal y la Iglesia Católica, derivada de los cambios ideológicos. Entre sus disposiciones, y como uno de los cambios al de la *Pragmática*, señalaba: *Se necesita para contraer matrimonio, la licencia de los padres, tutores ó curadores, siempre que el hombre sea menor de veinte. Por padres para este efecto, se entenderá también los abuelos paternos... Cuando los hijos sean mayores de veintiun [sic] años, pueden casarse sin la licencia de las personas mencionadas.*¹¹⁸

Es importante señalar que pese a la importancia que tenía dicha institución para la aceptación social de la pareja, y la familia que procrearan juntos, esto no era acatado por todos, fueron constantes las relaciones llamadas de amancebamiento y una de las causas comunes a esto fue la falta de recursos para pagar al clérigo la boda o, en su defecto, a la autoridad civil correspondiente. Un aspecto que no cambió fue la prohibición de la bigamia

¹¹⁶ Crf, Carner Francois, “Estereotipos femeninos en el siglo XIX”, en: Carmen Ramos Escandón (coord.) *Presencia y transparencia: La mujer en la historia de México*, México, El Colegio de México, 2006, pp. 101-102.

¹¹⁷ Serrano Barquín, Héctor P, “La dominación masculina en México...” *Op. Cit*, p. 19.

¹¹⁸ Tena Ramírez, Felipe. *Leyes fundamentales de México*, *Op. Cit*, pp. 642- 643.

y poligamia, al igual que la disposición que indicaba que este vínculo no se podía romper a menos que uno de los dos muriera, es decir, el divorcio no existía como tal, sólo la separación de las partes.

Estrechamente ligado al matrimonio se encontraba uno de los aspectos más significativos en el caso de una mujer, el honor femenino que...*consiste en conservar la honra sexual y la reputación de virtud...una mujer debe ser buena y parecerlo; la buena reputación es el bien más frágil que posee y puede perderlo tanto por una conducta aparentemente ligera o inconsciente que provoque murmuraciones, como por los peligros más reales de ceder a la seducción, el rapto y el adulterio.*¹¹⁹ Este delicado tema para las mujeres de la época repercutía también directamente con el o los hombres de su familia, es decir, el honor de un hombre dependía de su situación económica y social pero también de la conducta observada por las mujeres de su familia, más aun tratándose de su esposa o su hija, a manera de prevención a la seducción de alguna fémina...*rara vez se les veía solas en los lugares públicos; la regla era que fueran acompañadas de la madre o de algún pariente o persona de edad respetable.* De igual manera, fue común que los responsables del cuidado e instrucción de la mujer, mayormente señoras o clérigos, difundieran en ellas ideas en las que las relaciones sexuales fueran vistas como algo pecaminoso, cuyo único fin era la procreación para cumplir con su rol en la sociedad como madres de familia.¹²⁰

Por lo anterior, el adulterio era una de las cosas más señaladas socialmente en una mujer, rompiendo de esta manera con uno de sus máximos ideales, la fidelidad a su marido, y poniendo en duda la legitimidad de los hijos, la posesión del cuerpo como una especie de propiedad del esposo teniendo como consecuencia la crisis de la vida familiar, en contraste, la infidelidad en el hombre no tenía mayor consecuencia social, pues no se consideraba que dañara el honor de la mujer. Una de las graves consecuencias del adulterio fue la exclusión de la señora que fuera enjuiciada por tal falta, ya que muchas veces la podía llevar a la prostitución, algo que por años había tratado de erradicarse, sin éxito.¹²¹

El tema de la maternidad era otro de gran relevancia, pues fue una de las principales expectativas que se tenían de una mujer, como es claro, ésta no se daba de la misma manera

¹¹⁹ Carner, Francois, “Estereotipos femeninos”... *Op. Cit*, p. 101.

¹²⁰ Cosío Villegas, Emma, “La vida cotidiana”... *Op. Cit*, p. 469.

¹²¹ Cfr. Carner, “Estereotipos femeninos...” *Op. Cit*, p. 103.

en las diferentes clases sociales, mientras las mujeres de clase alta contaban con otras a su servicio, ya que era común recurrir a nodrizas y jóvenes niñeras al cuidado de los niños del matrimonio. Las de clase baja no tuvieron acceso a este tipo de comodidades y eran precisamente ellas las encargadas de cuidar a los menores de las familias acaudaladas. En cualquiera de los dos casos, la mujer debía cumplir con una importante función relativamente reciente, proveniente de las ideas de la Ilustración, educar a los hijos bajo los valores de la época, mayormente católicos que, no obstante, en el siglo XIX surge una contraparte a esto y es por ello que la familia...*siguió siendo considerada como el núcleo fundamental de la sociedad, por lo que el Estado debía protegerla, al mismo tiempo que transformarla, de acuerdo con las nuevas condiciones políticas.*¹²²

Por otra parte, el tema educativo por muchos años estuvo controlado por la Iglesia, ya que la formación como mujeres católicas era uno de sus principales objetivos durante la colonia, esto sufre un cambio algunos años después de la independencia de México, pues debido a un sinnúmero de factores, mencionados en páginas anteriores, al comenzar la disputa por la hegemonía del poder entre la Iglesia y el Estado. La mujer comienza a ser vista como uno de los medios para conseguirlo, y de esta manera tener el control sobre el pueblo mismo. Es por ello, que durante el siglo XIX comenzó a hacerse evidente la necesidad de dar una mejor educación al sexo femenino, derivado de las ideas de la ilustración así como los ideales liberales que se querían imponer en la población. Por lo que fueron constantes las críticas de pensadores mexicanos de la época a la escasa educación que recibía la mujer: *La equivocada educación que reciben ordinariamente las mugeres, la hipocresía, el fingimiento, el disimulo, la afectación la estudiada reserva y una carencia absoluta de instrucción y de principios de verdadera moral, ocasionan la inmensidad de males, que la sociedad llega a deplorar mas tarde, cuando colocadas al frente de las familias tienen bajo su cuidado otros seres á quienes dirigir. [sic]*¹²³

Uno de los más famosos, a principios del siglo, fue J. Joaquín Fernández de Lizardi, quien en su obra titulada *La Quijotita y su prima* hace una amplia reflexión así como una

¹²² Saloma Gutiérrez, Ana, “De la mujer ideal a la mujer real. Las contradicciones del estereotipo femenino en el siglo XIX”, en: *Cuicuilco*, Distrito Federal, enero-abril. 2000, Escuela Nacional de Antropología e Historia, vol. 7. núm. 18, p. 5.

¹²³ S/A “Influencia de la mujer en la educación” en: *Semanario de las señoritas mexicanas. Educación científica, moral y literaria del bello sexo*, México, 1841, p. 67.

crítica a la situación, resalta en su obra cosas como la mala condición de la educación de la mujer, la educación recibida en los establecimientos conocidos como “las amigas,” la crítica a las señoras de clase alta sobre sus constantes diversiones y preocupaciones sólo por cuestiones de sociedad y no la crianza de los hijos. Un ejemplo de lo anterior se puede tomar cuando hace mención de la necesidad que tienen las niñas de aprender aritmética:

...le hizo ver cuán útil es a las niñas aprender a lo menos las cinco primeras reglas de cuentas, y que es un absurdo, dictado por la más crasa ignorancia, decir que las mujeres no deben saber cuentas, porque no las necesitan para nada; pues toda niña que algún día ha de ser señora de su casa, debe saber economizar el gasto, ajustar un criado, tasar las varas de género para sus vestidos y los de sus hijos y hacer otras cosas que les costará sumo trabajo sin el socorro de la aritmética... Le es tan útil a una mujer el saber contar como a un hombre.¹²⁴

De igual manera, resalta la necesidad de enseñar otra clase de oficios a las mujeres aparte de costuras y otros trabajos mujeriles, con el fin de que supieran valerse por sí mismas en el caso de quedar desamparadas:

Esto consiste en que todas las mujeres que quieren serlo no saben sino la misma cosa [costura]... de que sea tan mal pagado el trabajo de las mujeres resulta que aun las más laboriosas, no pueden sostenerse con la aguja, y si alguna lo consigue, es a costa de su salud y siempre a las orillas de la miseria... Para precaver estas fatales consecuencias, sería de desear que todos los padres de familia, especialmente los pobres, enseñasen a sus hijas algún arte o ejercicio que fuese compatible con la delicadeza de su sexo. No encuentro yo embarazo para que las mujeres pobres, según su inclinación, se dedicasen a ser sastres, músicas, plateras, relojas, pintoras y aun impresoras.¹²⁵

Lo anterior deja en evidencia la visión que tenía Lizardi sobre la educación recibida por la mujer en los años finales de la época colonial, así como que pese a que sus ideales a seguir eran la formación de una mujer desde la perspectiva de la Ilustración donde se trataba de hacer ver que no existía tanta diferencia entre ambos sexos, por lo menos en el espíritu. En lo referente al tema educativo, la mujer era vista como la educadora de los hijos, y por lo tanto debía estar algo instruida para ello, de tal manera que pudiera llevar las riendas del hogar, ya que era la persona encargada de que todo funcionara en él. Cabe resaltar que en su obra, como muy seguramente lo fue en la vida cotidiana de la mujer a lo largo del siglo XIX, el ideal siempre fue una educación y moral estrechamente ligada a

¹²⁴ Fernández de Lizardi, J. Joaquín. *La Quijotita y su prima*. México, Editorial Porrúa, 1967, pp. 56- 57.

¹²⁵ *Ibid*, p. 101.

cumplir con los valores impuestos por la religión católica para alcanzar el estereotipo de la mujer buena y abnegada.

De forma simultánea a la obra de Lizardi, tiene lugar el crecimiento de la prensa tanto de corte liberal como conservador, en los que son varias las críticas y escritos que se hacen al respecto del tema, también surgen las publicaciones dedicadas al “bello sexo” con el fin de instruir las o entretenerlas, periódicos como el *Album de las señoritas*, *La camelia*, *Semanario de las señoritas mexicanas*, *La ilustración mexicana*, y más avanzado el siglo *El correo de las señoritas*. *Semanario escrito expresamente para el bello sexo*, entre otros muchos en los que se pueden ver desde poemas en los que se expresa la delicadeza, belleza y valor del sexo femenino hasta recetas de cocina, dibujos de la moda europea que seguían en la época, consejos para llevar el hogar como remedios para enfermedades, pequeñas obras literarias, y espectáculos realizados en sus ciudades. Lo anterior es un reflejo de la inquietud de los intelectuales decimonónicos por atender este importante tema por lo que

... existen dos argumentos fundamentales que se retomarán a lo largo del siglo en el intento de implantar una mejor educación de las mujeres. Por un lado, se demuestra que la educación liberará a las mujeres de su triste condición y en gran medida tiene como meta la erradicación de la prostitución... Por otro lado, se aduce que las mujeres educadas, especialmente las de las clases altas, proporcionarán a la sociedad dentro del rol de educadoras activas e ilustradas de sus hijos, una base sólida para la socialización adecuada de éstos y la transmisión de los valores sociales y morales, y el progreso de la nación.¹²⁶

De esta manera, se comienzan a abrir escuelas para niñas a lo largo del siglo XIX aunque, como se ha explicado, en el terreno educativo decimonónico la mayoría de los proyectos quedaron sólo en ideas sin lograr consumarse. Ya avanzado el siglo, en la segunda mitad, es cuando tiene lugar la realización de más –aunque no suficientes– instituciones dedicadas a la instrucción de la mujer, tales como escuelas de primeras letras, así como un gran aporte de la época: la escuela “secundaria” para mujeres, pensando en que éstas tuvieran una educación más completa de la que habían recibido por siglos. En la Ley de Instrucción Pública del año 1861, en su artículo 29° se mencionaban las materias que debían enseñarse a las jóvenes en la escuela secundaria:

¹²⁶ Carner, Francois, “Estereotipos femeninos...” *Op. Cit*, p. 108.

Lectura, escritura, Lectura de la Constitución, Aritmética, Sistema Legal de Pesos y Medidas, Teneduría de libros, Geografía, Higiene en sus relaciones con la Economía Doméstica y con la Moral, Dibujo de Animales, de Flores y Paisajes, Idiomas Español Francés, Inglés, Italiano, Costura y Bordado, Canto, Música y Baile, Declamación Ejercicios Gimnásticos, Jardinería, Dorado de Cuadros, Construcción de Flores Artificiales, Composición de Imprenta.¹²⁷

A su vez, y en contra parte, surge la oferta de varios colegios católicos en distintas ciudades del país, viéndolos como una vía en la lucha por recuperar el poder sobre el pueblo, que *estaría a cargo de “señoras respetables de las principales familias de México” cuya misión sería educar el corazón e ilustrar la inteligencia de las jóvenes...*¹²⁸ Todo esto derivado de las leyes reformistas que tuvieron lugar en esos años, dando paso a la exclaustación de las religiosas, quienes por siglos habían tenido bajo su cuidado la educación de la mujer. A estos acudían mayormente señoritas de clases acomodadas. Entre las materias que se les enseñaban a las alumnas que acudían a dichos establecimientos se encontraban: *moral y religión, geografía y cronología, historia y mitología, caligrafía inglesa y gótica, gramática y retórica, matemáticas y contabilidad, inglés y francés, costura, bordados y tejidos... música y dibujo, pero éstos no formaban parte del plan básico y, por ende, tendría un costo adicional.*¹²⁹

Así, tanto el Estado como la Iglesia y los particulares vieron en la escuela un semillero para crear buenas madres y mujeres moralizadoras, que los llevó a realizar distintos esfuerzos para abrir establecimientos y mejorar los que ya existían.¹³⁰ Sin embargo, a decir de Julia Tuñón, el que las mujeres tuvieran acceso a la educación no tenía por objetivo la modificación de los ideales que debía cumplir, sólo pretendían una mayor preparación.¹³¹ Esto se hace evidente al observar las asignaturas anteriormente mencionadas, en las que la moral y quehaceres femeniles –que les fueran útiles en el hogar y trabajos “propios de su sexo” – seguían teniendo gran peso.

¹²⁷ Arroyo de la Parra, Miguel, *La obra educativa...* Op. Cit, p. 173.

¹²⁸ Alvarado, María de Lourdes. “La educación secundaria femenina desde las perspectivas del liberalismo y del catolicismo, en el siglo XIX”, en: *Perfiles educativos*, vol. XXV, núm. 102, 2003, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, p. 50.

¹²⁹ *Idem.*

¹³⁰ Staples, Anne. “Una educación para el hogar: México en el siglo XIX” en: María Adelina Arredondo (coord.) *Obedecer, servir y resistir. La educación de las mujeres en la historia de México.* México. Universidad Pedagógica Nacional, 2003, p. 90.

¹³¹ Tuñón Pablos, Julia. *Mujeres en México, una historia olvidada.* México, Planeta, 1987, p. 113.

Lo anterior obedecía, al mismo tiempo, a otro factor relevante en la vida nacional, la búsqueda de industrializar al país, por lo que se comenzó a requerir mano de obra femenina remunerada en lugares como fábricas textiles, escuelas para niñas, y la que era común: cigarreras. Si bien, el trabajo de la mujer no era algo nuevo debido a que las féminas de clases bajas siempre habían trabajado ya fuera de empleadas domésticas en casas de familias ricas o en mercados dedicándose al comercio, lo novedoso fue cómo...*los periódicos de la época van abriendo paso a la idea de que la mujer obrera, la mujer pobre debe trabajar...*¹³² Es por lo anterior, que para las clases bajas el ideal a seguir es aquel que dicta “pobre pero honrada” así, se proponen distintas imágenes de las mujeres...*según la clase a que pertenece...mujeres dedicadas al mejoramiento de los hijos en los grupos burgueses y mujeres dedicadas al trabajo remunerado a quienes se les escamotea la función maternal en las clases trabajadoras...*¹³³

Por consiguiente, las mujeres trabajadoras no estaban exentas de cumplir también con los ideales impuestos a las mujeres de clase alta, como se ha mencionado, tanto la fidelidad al marido, como la abnegación, la pureza, la obediencia y todo lo que encierra el honor debía ser cuidado por ellas. A esto se debe...*añadir a su docilidad y sumisión personal, la sumisión social. Su pobreza se considera un mal necesario que se puede superar mediante la honradez y el trabajo...el trabajo resulta un elemento más para mantener a la mujer en posición de subordinación.*¹³⁴

1.5 Breve contexto general de Michoacán 1821-1877.

El presente apartado tiene por objetivo situar al lector en el caso concreto del estado de Michoacán dentro de las generalidades del contexto nacional que vivía México durante la temporalidad mencionada. Así, a partir de los puntos tratados en los apartados anteriores, como lo fueron la situación económica, política, geográfica, social y religiosa se pretende resumir lo que estaba pasando en esos momentos respecto a éstos en el Michoacán del siglo XIX así como los hechos que tuvieron relevancia en tal espacio territorial en cuanto a los

¹³² Ramos Escandón, Carmen. “Señoritas porfirianas: mujer e ideología en el México progresista 1880- 1910” en: Carmen Ramos Escandón (coord.) *Presencia y transparencia: La mujer en la historia de México*, México, El Colegio de México, 2006, p. 156.

¹³³ Carner, Francois, “Estereotipos femeninos”... *Op. Cit*, pp. 109- 110.

¹³⁴ Ramos Escandón, Carmen, “Señoritas porfirianas”... *Op. Cit*, pp. 156- 157.

grandes momentos o coyunturas históricas planteadas en páginas precedentes de la historia mexicana.

Michoacán fue desde la colonia un espacio territorial importante dentro de aspectos tanto políticos como religiosos, ya que en éste estaba situado también el obispado con su mismo nombre, como jurisdicción clerical valiosa. Durante los años del movimiento independentista (1810- 1821) tuvo gran relevancia en la historia de donde surgieron personajes tanto del grupo de los insurgentes como los realistas, entre ellos José María Morelos y Agustín de Iturbide. Este último sería quien culminaría la independencia de México para el año de 1821 como se ha mencionado anteriormente, dando paso al Primer Imperio Mexicano y luego de su derrocamiento a la primera república federal (1824) por lo que se puede entender que dicho estado (que anteriormente a esto se conocía con el término de Provincia y después Intendencia durante la época colonial) apoyó el proyecto republicano desde un primer momento, ya que para 1825 promulgó su propia constitución estatal a usanza del tipo de gobierno impuesto del que formaba parte como entidad federativa.¹³⁵

De esta manera, para tal año (1825), geográficamente Michoacán formaba parte de uno de los 20 estados de la república federal; asimismo, internamente quedaba dividido en cuatro Departamentos...*integrados a su vez con una capital, el Norte con Valladolid, Poniente con Zamora, Sur con Uruapan y el Oriente con Zitácuaro, una división propia de las intendencias y de la provincia de Michoacán. Cada una de ellas con un gobernador político con todos los poderes, pero sometido al gobierno estatal, llamado prefecto...*¹³⁶

En lo referente al aspecto económico, el estado, al igual que el resto del país, había sufrido las consecuencias de la inestabilidad propiciada por los años de la lucha insurgente, el fracaso del Imperio y la pérdida de capitales provenientes de los españoles que partieron, luego de la independencia, con sus fortunas. Derivado de esto, decía una Memoria de Gobierno del año 1848 al respecto de la riqueza pública del mismo: *Se observa una triste decadencia en todos los ramos que la componen [riqueza pública]. La agricultura no ha*

¹³⁵ Va. Sánchez Díaz, Gerardo, “Los vaivenes del proyecto republicano 1824- 1855”, en: Enrique Florescano, *Historia General de Michoacán*, vol. III, Morelia, Gobierno de Michoacán, 1989, p. 3.

¹³⁶ Silva Riquer, Jorge (coord.). *Historia de la Hacienda Pública de Michoacán, 1786- 1951. Una historia larga*. Morelia, Facultad de Historia, UMSNH, 2015, p.98.

*repuesto en este año las perdidas...el comercio presenta el mas triste cuadro...*¹³⁷ No obstante, en el ramo de la minería se comenzaban las inversiones extranjeras que, como se ha mencionado tuvieron lugar desde la década de 1830 en el país, sobre todo por manos inglesas. Referente a esto, mencionaba el mismo texto lo siguiente: *Con respecto á la Minería se nota la novedad de hallarse ya en explotación [sic], aunque irregular y pequeña, el gran criadero, de fierro que se halla á poca distancia del Sur de esta ciudad en tierras de la Hacienda de Etúcuaro. En el Gobierno existe la solicitud de un capitalista industrial sobre que Michoacán le conceda ciertas franquicias para explotar con buen éxito los ricos minerales de Purua, al Sureste de la capital, en el partido de Zitácuaro...*¹³⁸

En cuanto a la política, una vez que el estado se convirtió en una de las entidades federativas de la república federal, en 1824, se dio paso a la elección de un gobernador al mando del poder ejecutivo como los exigía la forma de gobierno adoptada. El primer hombre en ocupar dicho cargo fue el licenciado Antonio de Castro, nombrado por el Congreso local el día 13 de agosto de 1825, siendo el señor José Trinidad Salgado su vicesgobernador.¹³⁹

Por otra parte, Michoacán fue un bastión liberal importante en diversos momentos históricos cuando tuvieron lugar diferentes enfrentamientos entre liberales y conservadores durante los primeros 50 años del México independiente. Así, en 1829 cuando fue proclamado el Plan de Jalapa mediante el cual era desconocido el entonces presidente de la República, Vicente Guerrero, por el general Anastasio Bustamante, hecho del que años más tarde derivaría la adopción del centralismo como forma de gobierno, el Estado desconoció tal Plan por medio de un levantamiento por la defensa del federalismo, éste fue encabezado por Juan José Codallos y Gordiano Guzmán. Ambos enfrentaron varias batallas contra los simpatizantes del centralismo, en Aguililla, Apatzingán, Jacona, Jiquilpan, Tacámbaro y Uruapan.¹⁴⁰

¹³⁷ Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán [en adelante AGHPEEM], *Memoria sobre el estado que guarda la administración pública de Michoacán leída al honorable Congreso por el secretario del despacho*, Morelia, Imprenta de Ignacio Arango, Enero 22 de 1848, p. 11.

¹³⁸ *Idem.*

¹³⁹ Sánchez Díaz, Gerardo, “Los vaivenes del proyecto republicano”... *Op. Cit.*, pp. 3-4.

¹⁴⁰ *Ibid.*, pp. 16-17

No obstante, luego de varias batallas y pérdidas de ambos bandos, tuvo lugar la muerte de Juan José Codallos que...*significó un duro golpe para los defensores del federalismo quienes se dispersaron por algún tiempo con la finalidad de reunir recursos para continuar la lucha. El momento fue aprovechado por los centralistas para entrar de nuevo en acción e imponer en forma definitiva su proyecto político.*¹⁴¹ Pese a las batallas por la supervivencia del federalismo (que continuaron hasta la década de 1840), para 1836 Michoacán se convertía en uno de los 24 departamentos que conformaban la república centralista que impusieron las *Leyes Constitucionales*.

En 1846 la ocupación del territorio nacional por parte del ejército norteamericano, disminuyó el enfrentamiento entre ambos grupos por lo que incluso el general Gordiano Guzmán ofreció la ayuda de sus tropas a Antonio López de Santa Anna, entonces presidente de la república, por la defensa de la patria ante la guerra con el país vecino. El objetivo era robustecer al ejército mexicano, por lo que los hombres de Gordiano Guzmán libraron batallas en la ciudad de México. Para este año Melchor Ocampo fungía como gobernador del Estado, quien luchó incansablemente por ayudar en la defensa del territorio nacional reuniendo recursos económicos y armas para las tropas.¹⁴² Como ejemplo de esto el periódico *El monitor republicano* escribía, en junio de 1847, sobre la aportación de 3 800 pesos para el mantenimiento del ejército del norte que luchaba al mando del general Valencia.¹⁴³

Aunado a lo anterior, con la finalidad de apoyar a la soberanía nacional, el pueblo michoacano fue llamado por el mismo Melchor Ocampo para luchar contra los norteamericanos, creando el llamado “Batallón de Matamoros”, integrado por 800 hombres, que salió de Morelia el 27 de mayo del mismo año como un grupo de voluntarios dispuestos a enfrentar la batalla.¹⁴⁴ Tras meses de lucha, era concluida la guerra que enfrentó México contra los Estados Unidos mediante la firma de la paz con los Tratados de Guadalupe-Hidalgo. Para entonces, Michoacán ya era nuevamente un estado de la república pues desde mayo de 1847 se había retomado el federalismo como forma de gobierno hecho

¹⁴¹ *Idem*.

¹⁴² *Ibid*, pp. 19-20.

¹⁴³ *Cfr*, *El monitor republicano*, México, Imprenta de Vicente García Torres, núm. 849, Miércoles 23 de junio de 1847, p. 3.

¹⁴⁴ Sánchez Díaz, Gerardo, “Los vaivenes del proyecto republicano”... *Op. Cit*, pp. 23-24.

duró hasta el año 1853 en que las *Bases Orgánicas* devolvían el centralismo y con ello la división territorial en Departamentos.

Ante el regreso del centralismo algunos personajes como Eпитacio Huerta y Manuel García Pueblita se pronunciaron en contra de Antonio López de Santa Anna quien había ocupado nuevamente la silla presidencial e instalado esta forma de gobierno, dicho grupo se unió más tarde, en enero de 1855, al movimiento revolucionario de Juan Álvarez y al mando de los michoacanos quedó el general José Santos Degollado.¹⁴⁵ Ante el triunfo de la Revolución de Ayutla y, por ende, del grupo liberal, fue promulgada la Constitución de 1857 en la ciudad de México, restituyendo el federalismo, por lo que Michoacán retomaba su autonomía como entidad federal, hecho que derivó en la promulgación de la constitución del estado en 1858 expedida por su congreso constituyente el 21 de enero.¹⁴⁶

No obstante, para ese año el país se encontraba envuelto en un nuevo conflicto interno ya que la Constitución de 1857 había provocado el levantamiento de Félix Zuloaga que la desconoció, hecho que dio paso a la llamada Guerra de Reforma, esto hizo que el congreso de Michoacán invistiera de poderes extraordinarios al general Eпитacio Huerta quien ocupaba el cargo de gobernador del Estado hasta 1861, con la finalidad de defender el territorio michoacano, creando lo que él mismo llamó una...*dictadura legal que pudiera en su concepto afrontar la angustiada situación á que habia quedado reducido el Estado...[decía Huerta]me dediqué con ahinco á reunir los elementos necesarios para poner al Estado en actitud de defensa y evitar llegase á ser presa de los reaccionarios...*¹⁴⁷

En el plano social y religioso del Michoacán de la época, se puede hablar de una sociedad sumamente católica, de cambios lentos con el avanzar del siglo, envuelta en los distintos conflictos políticos que tuvieron lugar en el país que, no obstante, no fue tajante en lo referente a temas religiosos como si lo fue la clase política (mayormente liberal) del Estado.

¹⁴⁵ *Ibid*, pp. 31-34.

¹⁴⁶ *Va, Constitución política del Estado de Michoacán*, Morelia, Imprenta de Octaviano Ortiz, 1858.

¹⁴⁷ AGHPEEM, *Memoria en que el C. General Eпитacio Huerta dio cuenta al Congreso del Estado del uso que hizo de las facultades con que estuvo investido durante su administración territorial*, Morelia, Imprenta de Ignacio Arango, 1861, pp. 5-7.

Derivado de lo anterior, en un primer momento con la promulgación de la *Constitución del Estado de Michoacán* jurada en el año 1825, a semejanza de su homóloga a nivel federal de 1824, el Estado michoacano brindaba protección a la religión católica como la única que debía profesarse entre sus habitantes.¹⁴⁸ No obstante, al igual que en el plano nacional las tensiones entre la Iglesia y el gobierno estatal no se hicieron esperar, pues si bien durante el obispado de Cayetano de Portugal (1831-1850) no hubo grandes polémicas entre ambas entidades el cambió sobrevino una vez que su sucesor ocupó el cargo mayor del obispado. Clemente de Jesús Munguía fue uno de los principales contrincantes del Estado ante las reformas liberales que tuvieron lugar desde la década de 1850 ganándose la enemistad con el grupo de liberales michoacanos que llegaron a ocupar el poder Ejecutivo.

Las tensiones entre este obispo y el Estado tuvieron lugar desde unos años antes de su elección para dicho cargo, pues ya sobresalía su nombre entre la jerarquía eclesiástica como gobernador de la diócesis, por lo que sus primeros enfrentamientos se desarrollaron bajo la administración de uno de los gobernadores más relevantes del Michoacán de la época, Melchor Ocampo. Desde el año 1851 comenzó la polémica entre el Estado y la Iglesia michoacanos, cuando por medio de escritos un personaje que firmaba como el “cura de Michoacán” se posicionaba en contra de las reformas a los aranceles parroquiales, algunas personas de señalaban como autor a Clemente de Jesús Munguía.¹⁴⁹

No obstante, las tensiones en la relación de ambas instituciones se agudizaron luego de la promulgación de la Constitución de 1857 cuando éste último, siendo ya el obispo de Michoacán, se negó a jurar dicho estatuto¹⁵⁰ llegando incluso a prohibir que los hombres que recibieran la obediencia estarían exentos de recibir los santos sacramentos¹⁵¹ Respecto a éste tema, afirmaba en ese mismo año Munguía...*la religión y la patria, es necesario decirlo, corren un peligro por igual, y el Gobierno debe á Dios, en la noble parte que le*

¹⁴⁸ Va, Rodríguez Díaz, María del Rosario, “La educación y las instituciones de enseñanza”, en: Enrique Florescano, *Historia General de Michoacán*, vol. III, Morelia, Gobierno de Michoacán, 1989, p.309.

¹⁴⁹ Sánchez Díaz, Gerardo, “Los vaivenes del proyecto republicano”... *Op. Cit*, p. 27.

¹⁵⁰ *Ibid*, p. 29.

¹⁵¹ *Cfr*, Sánchez Díaz, Gerardo, “Desamortización y secularización en Michoacán durante la reforma liberal. 1856-1863” en: Enrique Florescano, *Historia General de Michoacán*. Morelia, Gobierno de Michoacán, 1989, vol. III, p. 53.

*toca, salvar á la primera; y en la plenitud de su misión política, poner fuera de todo riesgo á la segunda...*¹⁵²

Los conflictos se acrecentaron con las reformas liberales, sobre todo cuando se llevó a cabo la nacionalización de bienes eclesiásticos. Así, exponía Epitacio Huerta que *dicha acción era...una necesidad para Mejico, porque mientras el clero pudiera disponer de esos recursos, ellos serían la palanca mas poderosa para volcar á los Gobiernos que no favorecieran las pretenciones [sic] de aquel...* Como consecuencia fue saqueada la ornamentación del interior de la catedral de Morelia ya que...*a finales de septiembre [1858], Huerta dispuso que la Catedral fuera limpiada, que se ordenara todo lo que hubiera sido movido y se retirara lo destruido por efecto del embargo...La incautación...causó conmoción entre la ciudadanía moreliana...*¹⁵³

Lo anterior se agravó...*con el resto de las reformas tendientes a quebrar el monopolio del control social e ideológico de la iglesia sobre la sociedad michoacana, como fueron las de la instauración del registro civil, la expansión de la educación laica, la municipalización de los panteones y otras medidas secularizantes...*¹⁵⁴ dando como resultado que las tensiones llegaran al punto de la expulsión del estado de Clemente de Jesús Munguía.

Como resultado y, ante los conflictos y ataques a la riqueza del clero en general, en el año 1860 el arzobispo de México y los obispos del país escribieron una manifestación contra tales hechos y leyes, en la que denunciaban, entre otras cosas punto por punto sobre las leyes liberales, sobre el tema de la catedral que había sido...*robada el 23 de septiembre de 1858, por orden del gobierno constitucionalista, sin haber permitido que se consumiera el Santísimo sacramento: duró el saqueo quince días y hasta la fecha permaneces violada... En esta época fueron violadas muchas iglesias en Michoacán...y las mas de las*

¹⁵² Munguía, Clemente de Jesús, *Opusculo por el Sr. Obispo de Michoacán Lic. Don Clemente en defensa de la soberanía, derechos y libertades de la Iglesia atacadas en la Constitución civil de 1857 y otros decretos expedidos por el actual Supremo Gobierno de la Nación*, Morelia, Imprenta de Ignacio Arango, 1857, p. 35.

¹⁵³ Rivera Reynados, Lisette Griselda. *Desamortización y nacionalización de bienes civiles y eclesiásticos en Morelia 1856-1876*. Morelia, UMSNH, 1996, p.148.

¹⁵⁴ García Mora, Carlos. "Guerra y sociedad en Michoacán durante la ocupación militar Franco- Belga y el Imperio de Maximiliano", en: Enrique Florescano, *Historia General de Michoacán*, Morelia, Gobierno de Michoacán, 1989, vol. III, p. 67.

*parroquias, santuarios y conventos, han sido despojados de las campanas por órdenes de Degollado, Gonzalez Ortega y Huerta...*¹⁵⁵

No obstante, pese al exilio de Clemente de Jesús Munguía, éste no dejó de participar en la política del estado, desde donde se encontrara. Para 1863, cuando había comenzado la ocupación francesa en territorio mexicano, Munguía apoyó el proyecto monárquico que se comenzaba a trazar para la ocupación de un príncipe extranjero del “trono” de México. Para esto el clero debió idear una manera de reforzar su poderío, territorialmente se dividió el obispado de Michoacán con el ascenso a Arzobispo a Munguía y la creación del obispado de Zamora.¹⁵⁶

Por otra parte, paralelo a los conflictos entre el Estado y la Iglesia se encontraba la sociedad michoacana que, como la mayoría de la población nacional, enfrentaba diversos problemas derivados de la inestabilidad, aunados a su heterogeneidad como comunidad tanto social como económica, una fuerte afiliación a la religión católica y sumidos en su mayoría en el analfabetismo donde, pese a los problemas, las fiestas y diversiones públicas no faltaban.

En lo referente a la población, Michoacán no tuvo grandes aumentos en sus habitantes durante los primeros cuarenta años de vida independiente (esto se puede apreciar en las cifras de algunas Memorias de gobierno de tales años así como reportes de periódicos de la época y bibliografía), ya que entre 1823 y 1829 tuvo un crecimiento poblacional de cerca de 15% que para los años siguientes hasta 1869 el crecimiento sería menor a este porcentaje, como se muestra en la siguiente tabla¹⁵⁷:

¹⁵⁵ *Defensa de la manifestación de los Illmos Sres. Arzobispo y Obispos de la República Mexicana*. México. Imprenta de José M. F. de Lara, 1860, p.2.

¹⁵⁶ *Ibid*, p. 78.

¹⁵⁷ Sánchez Díaz, Gerardo, “Los vaivenes del proyecto republicano”... *Op. Cit*, pp.7-8 *Cfr. Memoria sobre el estado que guarda la administración pública de Michoacán presentada al H.C.* Morelia. Imprenta del Estado. Agosto 7 de 1829, Anexo 1; *Memoria leída ante la legislatura de Michoacán*, Morelia, Imprenta de Octaviano Ortiz, Julio 30 de 1869, anexo 1.

Tabla 1. Población en el Estado de Michoacán 1823- 1869.

Año	Hombres	Mujeres	Total de habitantes.
1823	178 052	187 028	365 080
1829	Sin dato	Sin dato	422 472
1869	305 612	312 628	618 240

FUENTE: AGHPEEM. *Memorias de gobierno* de 1823, 1829 y 1869. Elaboración propia.

Una de las principales causas del estancamiento en el crecimiento de la población michoacana pudo deberse a las distintas epidemias que tuvieron lugar en diferentes años. Por ejemplo, según una Memoria de 1830 los habitantes estaban atravesando por una epidemia de viruela¹⁵⁸ que no obstante, parece ser que el Estado procuró proporcionar vacunación en ese mismo año a alrededor de 1419 niños, como escribía una publicación del periódico *El michoacano libre*.¹⁵⁹ Pese a lo anterior, la viruela no fue la única enfermedad que atacó a la localidad ya que para 1833 el cólera morbus agredió a la población nacional y en Michoacán no fue la excepción, más tarde entre 1849 y 1850 un nuevo brote surgió, acabando con la vida de 1567 personas tan sólo en el mes de abril de 1850.¹⁶⁰

De igual manera, lo anterior pudo obedecer a la falta de un hábito en cuanto a lo higiénico que prevaleció en la época, como mostraba una queja de un ciudadano en el periódico *El filógrafo* que decía al respecto: *...no ecsiste [sic] sin duda una población más desgraciada que esta ciudad [Morelia] por lo que respecta á policía, que nunca se mejora...Las suciedades de que están cubiertas las calles, las prominencias y desigualdad de sus pisos, la falta de agua y el desaseo en todas las fuentes...progresan á la sombra de ka criminal tolerancia é indolencia de autoridades...*¹⁶¹ Cuadros como el anterior, son comunes en escritos del siglo XIX, ya que parece ser la sociedad mexicana, en general, vivía en condiciones insalubres donde una vez que tenía lugar una epidemia, ésta podía

¹⁵⁸ Cfr. AGHPEEM, *Memoria de la administración pública del Estado de Michoacán leída al honorable Congreso constitucional*, Morelia, Imprenta del Estado, Agosto 7 de 1830.

¹⁵⁹ *El Michoacano libre. Periódico político y literario*, Morelia, Imprenta del Michoacano libre a cargo de Ignacio Arango, Tomo I, núm. 20, Domingo 11 de abril de 1830, p. 80.

¹⁶⁰ Va. Sánchez Díaz, Gerardo, “Los vaivenes del proyecto republicano...” *Op. Cit.*, p.8.

¹⁶¹ *El filógrafo*. Morelia, Juan Evaristo Oñate Editor, jueves 22 de marzo de 1838, pp. 3-4.

propagarse de manera rápida por la falta de limpieza en casi todos los aspectos, ya que temas sobre higiene no tuvieron lugar a mucha discusión hasta finales de dicho siglo.

Por otra parte, la sociedad michoacana en lo general se encontraba dividida por las diferentes clases sociales a las que pertenecía cada persona, en donde había unos cuantos pertenecientes a la clase alta que la constituían grandes comerciantes, terratenientes, hacendados y miembros de la alta jerarquía eclesiástica frente a la gran mayoría de clase media y baja, donde se encontraban desde empleados de gobierno, algunos maestros, pequeños comerciantes, trabajadores domésticos, campesinos y la población indígena, que a decir de Carlos García Mora, todavía en la década de 1860 por lo menos un 20% de la población hablaba una lengua indígena.¹⁶²

No obstante los contrastes que existían entre una clase y otra, la población michoacana estuvo llena de fiestas religiosas y más tarde civiles, así como espectáculos con fines meramente de entretenimiento entre los que destacaban los circos, las peleas de gallo, las obras de teatro y algunas presentaciones de ópera. Derivado de lo anterior, fue común la creación de las llamadas “empresas de diversiones públicas” que fueron asociaciones de algunos personajes relevantes de la época que se dedicaban a la representación de obras de creación propia o de autores extranjeros llevándolas no sólo a las capitales de cada Estado sino en el interior de éstos. Con el objetivo fomentar la asistencia a éstos, fue constante su anuncio en los periódicos de los lugares a los que llegaran.

En lo referente al circo, ya desde la década de 1840 se había convertido en una de las diversiones predilectas de la sociedad michoacana, propio para un público amplio y de tradición europea, estos hacían presentaciones tanto en las principales ciudades del Estado como en los pueblos más remotos que...*se veían visitados por las compañías circenses que en el viaje continuo no dejaban contorno sin recorrer y población sin agraciar con tan recreativo acto. La familia circense rápidamente se adaptaba a las condiciones del lugar para montar su función e improvisarla cuando era necesario.*¹⁶³

¹⁶² Va. García Mora, Carlos, “Guerra y sociedad en Michoacán durante la ocupación militar Franco Belga y el Imperio de Maximiliano”, en: Enrique Florescano. *Historia General de Michoacán*. Morelia. Gobierno de Michoacán, 1989, vol. III, p. 63.

¹⁶³ Cortés Zavala, María Teresa. “La vida social y cultural de Michoacán durante el siglo XIX”, en: Enrique Florescano. *Historia General de Michoacán*. Morelia, Gobierno de Michoacán, 1989, vol. III, p. 333.

En lo referente al teatro, la ciudad de Morelia contaba con el recinto llamado El Coliseo (que para el año de 1861 en honor al ya fallecido Melchor Ocampo tomaría el apellido de éste como nombre del teatro).¹⁶⁴ Para promocionar las obras de teatro, los periódicos fueron unas de las principales herramientas, por lo que fueron comunes los anuncios como el siguiente del periódico *El filógrafo*:

A V I S O S

RESPETABLE PÚBLICO.

La compañía dramática reconocida á la indulgencia con que el público ha escogido sus déviles [sic] tareas en la primera funcion, y deseosa de corresponder por su parte á tan generosa bondad, ofrece hacer cuantos sacrificios estén á sus alcances para complacer á tan dignos espectadores; asi es que ha dispuesto para el viernes, en obsequio del 16 de setiembre dia del memorable grito de libertad y del 27 del mismo, en que se instaló, el famoso drama de cinco actos, conocido por

MARINO FALIERO

Solo el nombre de su autor, el célebre Mr. Casimir Delavigne bastaría para recomendarlo; su argumento casi análogo á las circunstancias, la belleza en su lenguaje, lo bien urdido de su trama, y la firmeza con que sostiene los caracteres del drama, lo nivelan con los primeros de su clase; en fin el público ilustrado de Morelia ha de juzgarlo y decidirá con acierto.¹⁶⁵

La cita anterior, muestra también el comienzo de las fiestas cívicas que tuvo lugar desde los primeros años del México independiente (1826) ya que desde que fue...consumada la Independencia, el primer Congreso Constituyente de Michoacán decretó la conmemoración solemne de las fechas de la historia de México, considerando que no debían pasar inadvertidos ante los ciudadanos días tan gloriosos.¹⁶⁶ Paralelo a lo anterior, se llevaban a cabo diversas fiestas religiosas, todas de acuerdo al calendario litúrgico y durante el año entero, una de las más importantes tenía lugar durante la

¹⁶⁴ *Ibid*, p. 338.

¹⁶⁵ *El filógrafo*. Morelia, Juan Evaristo Oñate Editor, jueves 27 de Septiembre de 1838, p. 4.

¹⁶⁶ Cortés Zavala, María Teresa, “La vida social y cultural...” *Op. Cit.* P. 349.

celebración de la cuaresma en la que se celebraban diversos bailes, las mascaradas y los toritos de petate.¹⁶⁷

Por otra parte, como se ha mencionado anteriormente la prensa jugó un papel de gran importancia entre la sociedad michoacana de la época, ya que su función no sólo radicó en anunciar los diversos espectáculos que tenían lugar dentro del Estado, tanto religiosos como cívicos; sino que fue más allá del objetivo de mantener informada a la población que tuviera acceso a ella expresando las ideas de un grupo u otro dentro de la política convirtiéndose en...*una estrategia exitosa para construir y ejercer el poder en las regiones.*¹⁶⁸

Así cada grupo, tanto conservador como liberal tuvo sus propias publicaciones donde personajes relevantes de la vida pública de Michoacán plasmaron sus ideas, de los que resaltan *La voz de Michoacán, El filógrafo, El monaguillo, Pensamiento católico, La Paz, La bandera roja, El constitucionalista, El boletín oficial del Estado de Michoacán*, entre otros, éstos tres último en pro del gobierno y las ideas liberales.¹⁶⁹

En lo referente al tema educativo en territorio michoacano éste, al igual que gran parte del país presentaba un cuadro de grandes atrasos en cuanto a la instrucción por lo menos elemental donde para 1869 todavía la mayoría de la población era analfabeta como se puede apreciar en una Memoria de gobierno de tal año donde en una población de 618 240 habitantes, sólo el 7.6% sabía leer mientras que el 5.7 % podía escribir.¹⁷⁰

Se puede entender como causas de esto a diferentes factores, entre los que sobresalen la inestabilidad por la que pasaba no sólo el estado sino el país entero entre las luchas internas y externas, las malas condiciones económicas que pudo atravesar la hacienda pública derivado de lo anterior y por ende los pocos recursos que se destinaron a tal ramo y el escaso número de escuelas y maestros para llevar a cabo el cató educativo. No obstante, el gobierno desde los primeros años del México independiente se mostró interesado en difundir la instrucción entre la mayor población que se pudiera, a la que

¹⁶⁷ *Ibid*, p. 340

¹⁶⁸ Pineda Soto, Adriana, “Los hombres de verbo en Michoacán entre 1859 y 1885”, en: Adriana Pineda Soto, *Plumas y tintas de la prensa mexicana*, Morelia, UMSNH, 2008, p. 121.

¹⁶⁹ *Va. Ibid.*

¹⁷⁰ *Va. AGHPEEM. Memoria leída ante la legislatura de Michoacán.* Morelia, Imprenta de Octaviano Ortiz, 1869, anexo 5.

según una Memoria de gobierno consideraba un ramo interesante para la felicidad pública.¹⁷¹

Sin embargo, la situación económica impedía grandes avances, por lo que la enseñanza lancasteriana fue vista como una vía para lograr avances en tal ramo, así, para el año 1827 llegaron a la capital del estado, dos preceptores titulados bajo tal método José Bellido y Andrés Lore cuya misión era fundar la primera escuela de la Compañía Lancasteriana de México en Michoacán.¹⁷²

Empero, fue hasta comienzos de la década de 1830 que la Compañía quedó establecida oficialmente en el estado, se pensó en crear más escuelas y dos normales mixtas, así como una Junta Inspector de Instrucción Pública cuyo deber era encargarse de designar los lugares donde debían fundarse 30 escuelas, asimismo, vigilar la conducta de éstas una vez abiertas. En cada lugar donde se estableciera alguna, se instauraría una junta subalterna compuesta por tres miembros y a cuya cabeza quedaba el párroco de la población. Con lo anterior, se puede ver que para la época aún iban de la mano la instrucción ofrecida por el Estado y la Iglesia Católica, hecho que el método lancasteriano por el que se regirían combinaba a la perfección como se verá en el apartado referente a éste modelo educativo en páginas posteriores.¹⁷³

En lo que se refiere a los fondos destinados a la instrucción pública, el gobierno michoacano destinó: *...el 10 por ciento de los impuestos sobre los bienes nacionales, el estanco de nieve y el derecho de desagüe, de la contribución directa de todo el estado se aplicaría a la educación la décima parte de dicho fondo. También se contemplaban las contribuciones obtenidas de las funciones en los teatros, las peleas de gallos, los establecimientos de trucos y billares, el 1 por ciento anual de los sueldos de empleados y funcionarios y colegiaturas de niños...*¹⁷⁴ Ahora bien, pese a los esfuerzos por dar este tipo de ingresos para tal ramo, lo cierto es que la inestabilidad y el cambio constante entre el gobierno de un grupo político y otro no fue posible la continuación de cada proyecto emprendido en cuanto a tal tema.

¹⁷¹ Cfr. AGHPEEM. *Memoria sobre el estado que guarda la administración pública de Michoacán*. Morelia, Imprenta de Ignacio Arango, 1848, anexo núm. 25.

¹⁷² Rodríguez Díaz, María del Rosario. “La educación y las instituciones...” *Op. Cit*, p. 309.

¹⁷³ *Ibid*, p. 310- 311.

¹⁷⁴ *Ibid*, p. 311.

Aunado a lo anterior,...*otro elemento que reflejó el atraso educativo en el estado fueron las condiciones de los edificios de enseñanza, pues con excepción de Morelia y otros lugares de renombre, la mayoría no contaba con locales apropiados para la enseñanza. La escuela se alojaba en un local oscuro y mal ventilado, aunque también las había ubicadas en chozas construidas por las propias comunidades.*¹⁷⁵ Derivado de esto, el número de escuelas era escaso, ya que para 1848 existían en todo el estado solamente 18 escuelas pagadas con fondos públicos y una para adultos. Todas ellas se encontraban bajo el método de Lancaster.¹⁷⁶

No obstante, existieron personas que pusieron a disposición de la población escuelas de pupilajes o privadas (en su mayoría del clero) donde daban instrucción elemental a niños y niñas a cambio de una cantidad mensual. Aquellos que se dedicaban a tal profesión en su propia casa usualmente se anunciaban en los periódicos... De este tipo de establecimientos, el gobierno no tenía datos exactos del número de ellos como mencionaba dicha memoria que escribía al respecto: *...ignora á punto fijo el número de escuelas particulares, servidas por profesores de ambos sexos que existen en el Estado...*¹⁷⁷

Al respecto del número de escuelas fomentadas por el erario público dentro de las memorias de gobierno de pueden encontrar los datos de la siguiente tabla:

Tabla 2. Escuelas de instrucción pública en Michoacán 1846-1869.

Año	Escuelas para niños.	Escuelas para niñas.	Escuelas para adultos.	Escuelas especiales.	Total de escuelas.
1846	16	1	1	2	20
1848	18	1	1	0	20
1849	18	1	Sin dato	Sin dato	19
1861	31	7	Sin dato	Sin dato.	38
1869	73	40	Sin dato	Sin dato	113

Fuente: AGHPEEM. Memorias de gobierno de 1846, 1848, 1849, 1861 y 1869. En lo referente a escuelas especiales se refiere a las aquellas de dibujo tanto para niñas como para niños, no obstante, sólo en la Memoria de 1846 se menciona sobre éstas. Por otra parte, la tabla no abarca los establecimientos privados que existieron dentro del Estado ya que, parece ser, éste no tenía conocimiento pleno del número. Elaboración propia.

¹⁷⁵ *Ibid.*, p. 314.

¹⁷⁶ AGHPEEM. *Memoria sobre el estado que guarda la administración pública de Michoacán*. Morelia, Imprenta de Ignacio Arango, 1848, anexo núm. 25.

¹⁷⁷ *Idem.*

• Capítulo 2 •



Los fundamentos pedagógico-educativos del siglo XIX en México



I n t r o d u c c i ó n

Como se ha mencionado en el capítulo anterior, los distintos grupos –conservadores y liberales– que estuvieron en el poder durante el siglo decimonónico mexicano, desde los comienzos como nación independiente, vieron en la educación una vía para transmitir sus ideales y formar con ello a los sujetos sociales “ideales” de acuerdo a sus intereses. Con lo anterior tuvieron lugar diferentes intentos por establecer un modelo educativo para organizar bajo los estándares de la época al pueblo mexicano (como lo fue el lancasteriano, el liberal o el positivista aunados al ya existente modelo católico), derivados de la idea de que la educación daría como resultado el progreso de la nación en formación. Por ello, el presente capítulo tiene por objetivos analizar, así como comprender e interpretar los diferentes modelos pedagógicos que se sucedieron desde los inicios del México independiente hasta la fecha en que termina la presente investigación (1877). Con ello se verá cómo algunos tuvieron rupturas o continuidades derivadas de las ideas liberales o conservadoras que imperaron en la época.

Dichos modelos han sido ordenados cronológicamente, de acuerdo a su llegada y adecuación al contexto mexicano del siglo XIX, no obstante, pese a que el modelo clerical tiene sus orígenes desde la misma conquista, se ha decidido dejarlo al final del capítulo para enlazarlo con el siguiente ya que es éste el objeto de estudio de la investigación para el caso de los colegios de niñas en el arzobispado de Michoacán.

2.1 El modelo lancasteriano.

Durante el siglo XVIII tuvo lugar en el mundo occidental un cambio en las mentalidades, se desarrolló la corriente conocida como Ilustración e importantes hombres de la época dieron al mundo obras como *El contrato social* por Jean-Jacques Rousseau, *El espíritu de las leyes* Montesquieu o *Cartas filosóficas* por Voltaire en las que resaltaba el intento por crear un cambio en las sociedades en las que vivían, siendo uno de sus frutos la idea de formar ciudadanos y el regreso de las repúblicas como forma de gobierno, tratando que el “nuevo” hombre ilustrado tuviera la oportunidad de ser igual y por lo tanto tener los mismos derechos, tales como la libertad desde su nacimiento a cuestiones como la expresión y

culto.¹⁷⁸ De tal manera que el antiguo orden establecido comenzaba a ser cuestionado y con ello se hacía latente la necesidad de llevar “luces” a cada vez más personas.

Por su parte, la llamada Revolución Industrial traería como consecuencia, de igual manera, cambios en varios aspectos de la sociedad, sobre todo de tipo económico, derivados de la creciente necesidad de mano de obra instruida para llevar a cabo operaciones en distintos trabajos para las grandes empresas que comenzaban a surgir. Un efecto de esto fue la creciente idea entre una parte de la sociedad de la época, mayormente en la clase alta e ilustrada, de la necesidad de dar instrucción elemental a la mayor población posible. No obstante, la realidad a la que se enfrentaron distintas naciones como España, Inglaterra o Francia fue una población analfabeta en su mayoría, aunado a la carencia de establecimientos para impartir educación ya que ésta era un privilegio del que pocos gozaban que, además se encontraban en una época que tiene como característica el aumento demográfico y el traslado de un gran número de personas del campo a las ciudades en busca de trabajo y mejores condiciones de vida.

La idea de dar instrucción a las masas comenzaba a plantearse cada vez más y con ello la búsqueda de un método que lo facilitara en corto tiempo y a bajo costo ya que...*se necesitaba, además de un mínimo de instrucción sobre todo una nueva mentalidad, una disponibilidad para concebir nuevas formas de actividad que ciertamente no era típica de la nueva cultura campesina.*¹⁷⁹

Así, durante los últimos años del siglo XVIII fue creciente el número de asociaciones filantrópicas, una de ellas fue la creada por Joseph Lancaster que tenía como objetivo dar instrucción a un gran número de niños. La intención de llevar instrucción elemental a todos aquellos niños pobres que pudieran ayudar dio paso a lo que James Bowen denomina... *una de las más grandes aventuras filantrópicas en educación para los*

¹⁷⁸ Véase. *Declaración de los derechos del hombre y el ciudadano*. https://www.conseil-constitutionnel.fr/sites/default/files/as/root/bank_mm/espagnol/es_ddhc.pdf (12/11/2019)

¹⁷⁹ Santoni Rugiu, Antonio. *Historia social de la educación*. (Raymundo Barrera trad.), Morelia, Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación, 2003, vol. I, p. 85.

*no privilegiados jamás emprendida en Occidente...*¹⁸⁰ Esto fue el inicio y propagación de las escuelas de enseñanza mutua.

Como antecedente, a las escuelas de enseñanza mutua se tuvieron los primeros intentos en las llamadas “Escuelas dominicales” que impulsaron ingleses como Robert Raikes y Hanah More. No obstante, fueron Andrew Bell y Joseph Lancaster quienes crearon obras sobre el método para dar instrucción mutua. El primero, Bell, en la década de 1790 llevó a cabo el experimento en Egmore Madras, India, cuando se encontraba ejerciendo el cargo de superintendente de la Gran Bretaña. En dicho lugar surgió la idea de enseñar a trazar letras en una bandeja de arena, que años más tarde sería característico de las escuelas lancasterianas.¹⁸¹

Para 1798, Joseph Lancaster en Borough Road, Londres, abrió una escuela donde pretendía dar instrucción elemental a una matrícula de cientos de niños en lo referente a tres ramos: escritura, lectura y aritmética.¹⁸² De los trabajos realizados en dicho establecimiento Lancaster tuvo a bien escribir una obra con base en su experiencia, publicada en 1802, y titulada *Improvements in Education* (Mejoras en Educación) en la que se explicaba de forma detallada el método de enseñanza mutua seguido en su escuela.¹⁸³

Así, a decir de Antonio Santoni, *El método Lancaster ha sido famoso por haber encontrado un estratagema didáctico económico e individualizado...*¹⁸⁴ hecho que logró captar un interés cada vez mayor, por lo que varias fueron las personas que se unieron a su proyecto ayudando con fondos en forma de suscripciones, uno de ellos fue el mismo rey Jorge III de Inglaterra, y su familia.¹⁸⁵ Derivado de lo anterior, la obra de Lancaster fue traducida a otros idiomas como el francés y después al español para darla a conocer en

¹⁸⁰Bowen James. *Historia de la educación occidental. El occidente moderno Europa y el Nuevo Mundo siglos XVII- XIX*, España, Herder, 2001, tomo. III, p. 373.

¹⁸¹Va. *Ibid*, p. 374.

¹⁸² *Ibid*, p. 375.

¹⁸³ En esta obra, Joseph Lancaster escribe paso a paso cómo fundar una escuela bajo su método, incluyendo medidas de los muebles que se utilizaban en el salón de clases, asimismo daba a cada uno de los tres ramos de enseñanza (lectura, escritura y aritmética) una descripción de su desarrollo conforme a los grados en que se dividían, los horarios y funciones de cada una de las figuras de autoridad que se encontraran bajo uno de éstos establecimientos, con la finalidad de que alguna persona interesada en la instrucción primaria de los niños y que quisiera fundar una escuela pudiera llevarlo a cabo con éste libro a manera de manual. La obra fue traducida a varios idiomas y con ello tuvo ligar su propagación a diferentes partes del mundo, en las cuales el método sobrevivió incluso hasta la última década del siglo XIX, como fue el caso de México.

¹⁸⁴ Santoni Rugiu, Antonio. *Historia social...Op. Cit*, p. 113.

¹⁸⁵*Ibid*, p. 378.

otros países como Francia, España, Estados Unidos y México con la finalidad de implementar escuelas lancasterianas en dichos lugares. Cabe señalar que pese al éxito de Lancaster, también contó con fuertes detractores como lo eran la Iglesia Anglicana y varios personajes del grupo conservador de Inglaterra, quienes se manifestaban en contra del método al considerarlo ateo o pensar que la idea de dar instrucción a las masas podría crear problemas posteriores, sobre todo en el aspecto religioso.¹⁸⁶

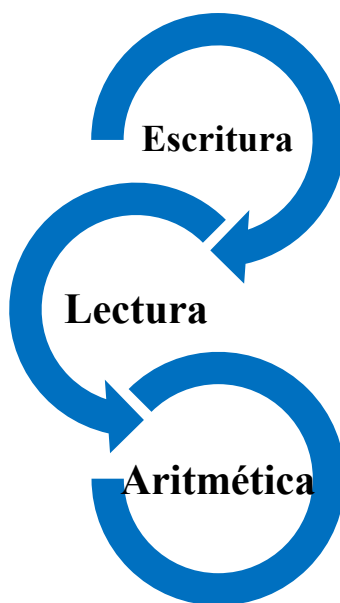
Como se ha mencionado anteriormente, el método utilizado por las propuestas tanto de Andrew Bell como más tarde por Joseph Lancaster, era claro y estaba especificado en la obra de éste último, consistía en la enseñanza mutua, por lo que también era conocido con este nombre. En las escuelas que lo seguían se decía que un preceptor (el director de la escuela) podía instruir al mismo tiempo a un gran número de niños en un mismo salón de clases, por lo que una de las características más importantes del método es la idea de instruir en masa. Para este fin contaba con un grupo de muchachos de mayor edad o con más conocimientos llamados instructores, estos eran los mismos alumnos de las últimas clases cuyo deber era instruir a grupos de diez niños entre los menos avanzados.¹⁸⁷ Asimismo, las tareas de los instructores lograban un doble objetivo, es decir, tanto el fundamental que era instruir al mayor número de alumnos posible bajo la supervisión de un solo preceptor, como la preparación de dichos jóvenes para tiempo después convertirse ellos mismos en preceptores y con esto la posibilidad de fundar más escuelas para lograr la instrucción de un amplio número de población a bajo costo.

¹⁸⁶Cfr. *Ibid*, p. 373.

¹⁸⁷En su obra *Improvements in education* Lancaster les asigna el nombre de monitores, asimismo en traducciones de dicho documento, sin embargo, en obras de autoría de la Compañía Lancasteriana de México se le conoce como instructores por lo que en el presente capítulo se les menciona como instructores.

En cuanto a los conocimientos que se debían difundir en las escuelas que enseñaran bajo el método lancasteriano se encontraban las llamadas primeras letras o educación primaria: así un alumno aprendía escritura, lectura y aritmética. Lo novedoso del método, decía Lancaster, era que con este nuevo plan el niño podía aprender simultáneamente los tres ramos (como se muestra en el siguiente gráfico): *Por el método usual de enseñar a escribir, el arte de escribir es totalmente distinto de la lectura o de letreo. En el nuevo plan, el de letreo y la escritura están conectadas e igualmente mezclados con la lectura. Cuando se clasifica a un niño para que aprenda a leer según el orden de las clases de lectura...se lo clasifica para aprender a escribir al mismo tiempo...*¹⁸⁸

Gráfico 1. Los tres ramos de enseñanza elemental en las escuelas lancasterianas.



FUENTE: Lancaster Joseph. *Improvements in education*. Op. Cit. Elaboración propia.

Para la enseñanza de los tres ramos elementales se dividía cada uno en distintas clases dependiendo de lo que se enseñaba en cada una, los alumnos iban pasando de una clase a otra con base a su progreso y era común que...*se encontrasen muchachos de diferentes edades, pues su asignación a una clase dependía de la habilidad y no de la*

¹⁸⁸ Lancaster Joseph. *Improvements in education*. Londres, 1808, p. 5

edad.¹⁸⁹ En el caso de la escritura, se dividió en ocho clases, siendo la primera donde se encontraban los niños más jóvenes por lo regular, pues eran aquellos que...*no conocen todavía el alfabeto...no han demostrado...los progresos suficientes para conocer y distinguir todas las letras del alfabeto á primer golpe o vista.*¹⁹⁰ La lectura también quedaba dividida en ocho clases:

Primera clase A, B, C.

2ª Palabras ó sílabas de dos letras.

3ª Idem de tres letras.

4ª Idem de cuatro letras.

5ª Idem de cinco letras.

6ª Lecciones de leer ó pronunciar dos sílabas o proceso.

7ª Biblia

8ª La de un número escogido de discípulos que lean mejor entre los de la clase séptima.¹⁹¹

Cabe resaltar que en lo referente a la aritmética, ésta quedaba dividida en 12 clases en la obra de Lancaster, no obstante, según algunos autores, en el caso mexicano sólo eran ocho clases para tal ramo y en éstas se aprendían aspectos elementales como sumas, restas o multiplicaciones.¹⁹²

Derivado de lo anterior, y en el caso mexicano, según el *Reglamento de la Compañía Lancasteriana de México* del año 1842, en sus artículos 70 y 71, debían enseñarse en las escuelas para niños... *lectura, escritura, aritmética elemental, compendio de Gramática castellana, moral y urbanidad, los catecismos histórico y religioso, la cartilla social...* Mientras que en el caso de las escuelas fundadas para niñas...*se les enseñará igualmente á leer, escribir y contar, catecismo de doctrina cristiana, máximas de buena conducta respectivas á su sexo, urbanidad, y las clases de costura...*¹⁹³ Siendo un ejemplo de cómo cada nación que pretendía fundar establecimientos que siguieran el

¹⁸⁹ Meneses Morales, Ernesto. *Tendencias educativas oficiales en México. 1821- 1911*. México, Universidad Iberoamericana, Centro de Estudios Educativos, 1998, p. 144.

¹⁹⁰ S/A. *Sistema Inglés de instrucción ó colección completa de las invenciones y mejoras puestas en práctica en las escuelas reales de Inglaterra*. Traducido del Francés por Pedro Ferrer y Casaus. Madrid, 1818, pp. 15-16.

¹⁹¹ *Ibid*, p. 8.

¹⁹² Cfr. Meneses Morales Ernesto, *Tendencias educativas en México...Op. Cit*, p. 144; Tanck de Estrada Dorothy. *Las escuelas lancasterianas en la ciudad de México*. *Op. Cit*, p. 503; María Isabel Vega Muytoy. *La cartilla lancasteriana*. *Op. Cit*, p. 167.

¹⁹³ *Reglamento de la Compañía Lancasteriana de México aprobado en el año de 1842*. México, 1842, Imprenta a cargo de Vicente García Torres, p. 17.

modelo de Lancaster lo adecuaban al contexto propio de su población así como sus intereses.

El preceptor era la figura que se encontraba a la cabeza de cada escuela y, por lo tanto, el responsable del acto educativo pero éste, cabe aclarar, no se daba de manera directa entre él y los grupos de niños que asistían a las escuelas lancasterianas. El preceptor debía estar formado con anterioridad en el método de enseñanza mutua, así como cumplir con algunos ideales sociales de la época para desarrollar tal función, que a decir de María Isabel Vega Muytoy en las Cartillas Lancasterianas de México incluían: *...no sólo tener conducta irreprochable respecto de la moral, sino también [... a los de] la religión; en todas sus acciones debe dar prueba de un gran respeto á la veracidad; en su trato deben ser francos y afables... tratarán a los niños con amor y cariño... el maestro es un amigo, su guía, su bienhechor y su padre... la falta de estas cualidades no se pueden compensar con la más profunda erudición.*¹⁹⁴ Así, una vez elegidos como preceptores de alguna escuela, debían llevar a cabo las tareas asignadas a su puesto como lo eran:

Cuadro 1. Las funciones del preceptor del sistema lancasteriano

Funciones del preceptor	• Elegir a los instructores. • La enseñanza de los instructores de cada ramo para su reproducción más tarde a los niños, pues su obligación era...<i>asegurarse de que cada monitor tenga la necesaria instrucción para enseñar á la clase...</i> • La evaluación mensual de cada uno de los alumnos para llevar un registro de su avance y con ello la promoción de una clase a otra, derivado del aprendizaje de éstos. • La dirección de los asuntos referentes a la doctrina cristiana en sus horas previamente asignadas. • Levantar castigos a los niños cuyo comportamiento así lo ameritaba
-------------------------	---

FUENTE: S/A. *Sistema Inglés de instrucción...Op. Cit.*, p. 115. Este aspecto no tenía lugar en todos los países, en México al fundarse la Compañía Lancasteriana de México se adecuaron al contexto mexicano varios aspectos como el referente a la religión y su inclusión en la enseñanza que proporcionaran sus escuelas. Elaboración propia.

¹⁹⁴Vega Muytoy, Ma. Isabel, “La cartilla lancasteriana” en: *Tiempo de Educar*. Toluca, Julio-diciembre, 1999, Universidad Autónoma del Estado de México, vol. 1. núm. 2, p. 176.

Dentro del establecimiento de enseñanza, se encontraban los salones de clases que eran lugares de amplias dimensiones donde se encontraba una plataforma con una altura superior al resto del suelo, éste era el lugar donde se contraba el preceptor desde el cual podía vigilar las actividades concernientes a la enseñanza tanto de los instructores como de los niños en cada uno de los ramos. Para la enseñanza directa de dichos ramos se contaba con los instructores, en quienes el preceptor delegaba la tarea de transmisión de conocimiento, de tal manera que cada uno tenía tareas asignadas previamente para la materia que debía enseñar, y...*para cada una de las cinco primeras clases pueden elegirse monitores de la clase inmediatamente superior á aquella en que deben enseñar. La clase segunda...suministrará monitores a la primera...la tercera dará á la segunda...*¹⁹⁵

Para cumplir con esta finalidad todos los instructores debían llegar con media hora de anticipación al comienzo de las clases para que el preceptor los instruyera sobre las lecciones a impartir, así como en la doctrina cristiana,¹⁹⁶ debido a esto, ellos eran los encargados de reproducir los conocimientos anteriormente aprendidos –de forma memorística– y existían distintas clases de instructores:

¹⁹⁵*Ibid*, pp. 118-119.

¹⁹⁶¹⁹⁶*Cfr. Meneses Morales. Tendencias educativas en México...Op. Cit*, p. 142.

CUADRO 2.
FUNCIONES EN EL MODELO LANCASTERIANO.

Instructores de orden	Se encontraban uno en cada turno, solamente los alumnos de la octava clase podía encargarse de tal puesto. Debían llegar media hora antes y se ubicaban sobre la plataforma, con una banca al lado del preceptor. Abrían las puertas a las horas indicadas, revisaban el aseo de los niños ¹ y en general administraban la disciplina.
Instructores generales	Estos cuidaban la asistencia, así como el material necesario para la enseñanza en la escuela.
Instructores de lectura	Eran los que normalmente se encontraban con los niños en los semicírculos, con grupos de diez en cada uno. En ellos debían contar con tableros de lectura o silabeo para enseñar a los niños, según fuera el turno (mañana lectura, tarde silabeo).
Instructores de escritura	Este tenía la obligación de guiar a los niños en las lecciones de escritura, en el caso de los alumnos de primera clase, se encargaba de poner el primer ejemplo de cada letra del alfabeto sobre las cajas de arena y así, supervisar el aprendizaje de su grupo. Al igual que en el caso de los demás instructores sus grupos eran de diez niños. Y se encontraban ubicados en las mesas.
Instructores de aritmética	El caso de estos instructores era diferente, pues se podían ubicar tanto en las mesas como en los semicírculos, con una duración de media hora en cada uno ¹ Cuando se trataba de alumnos de primera clase, debían estar en las mesas con cajas de arena. Lancaster hacía énfasis en que... <i>ninguno excepto los de primera clase escriben en arena.</i>
Tutor	Con funciones similares a las de los instructores de orden, la figura del tutor recaía en alguno de los alumnos que tuviera alguna influencia positiva entre el resto de los niños para impartir la disciplina entre los grupos de tal manera que estos... <i>reproducían en cierta medida en el ámbito escolar el control del Estado sobre la sociedad. Por lo que los principios axiológicos de la escuela se vinculaban con lo que el grupo-Estado anhelaba: disciplina mental, disciplina escolar, orden y paz social.</i>

FUENTE: Vega Muytoy. *Op. Cit.*, p. 170 Lancaster Joseph. *Op. Cit.*, p. 17. Vargas García Enrique. Centralización *Op. Cit.* Elaboración propia.

En el caso de la enseñanza de la doctrina cristiana se hacía...*de igual forma que la lectura, o sea, los niños en simicírculos memorizaban primero el catecismo de Ripalda y el catecismo del abate Fleuri, para ahondar en la explicación.*¹⁹⁷

Como se puede apreciar con lo anteriormente mencionado, la memorización y emulación constituían dos factores fundamentales en el método de enseñanza mutua, pues en cada clase era importante primero la memorización por parte de los instructores para reproducir las lecciones en cada una de sus clases, lo cual les daba gran práctica de lo ya aprendido. En cuanto a la emulación ésta se daba en los mismos niños ya que al poner, por ejemplo, el instructor en la caja de arena la primera letra los niños debían copiarla hasta conseguir hacerla correctamente, de tal manera que si alguno ya lo había logrado podía acercarse a él otro para emular sus acciones y lograr también sus tareas, por esto el nombre del método.

De igual manera, el deletreo y silabeo eran piezas clave durante las clases de lectura, el primero tenía lugar de la primera a la quinta clase, y el segundo era aplicado para sexta y séptima.¹⁹⁸ Durante los ejercicios de cada una el instructor no debía corregir... *los yerros, á no ser que no lo hayan podido verificar ninguno de los muchachos de esta lección*¹⁹⁹ ya que se esperaba que cuando se diera el caso que un alumno cometiera un error durante la lección, a lo hora de que el instructor le cuestionara, el niño que se encontrara a su lado lo corrigiera y con esto se iban ganando los lugares de mérito.

Para el apoyo de la enseñanza en las escuelas lancasterianas se contaba con material específico para sus actividades en cada clase del ramo correspondiente, por lo que siempre se buscaba la posibilidad de economizar en los gastos del material didáctico. A decir de Dorothy Tanck de Estrada...*la “tecnología educativa” utilizada en el sistema lancasteriano era rudimentaria...*²⁰⁰

¹⁹⁷Tanck de Estrada. *Las escuelas lancasterianas...* Op. Cit, p. 503.

¹⁹⁸Cfr. Tanck de Estrada, Dorothy. *La escuela normal lancasteriana. Su influencia en las bases del sistema de formación de maestros.* México, SEP, 1986, p. 52.

¹⁹⁹S/A. *Sistema Inglés de instrucción...* Op. Cit, p. 41.

²⁰⁰Tanck de Estrada, Dorothy. *La escuela normal lancasteriana...* Op. Cit, p. 48.

Para lo anterior, tanto las Cartillas Lancasterianas²⁰¹ como la obra de Lancaster daban medidas exactas para el mobiliario con el que debía contar cada escuela, en él se encontraban las mesas con capacidad para diez niños cada una con sus respectivos bancos y en fila una tras otra, comenzando con la primera clase –como se ha mencionado, sólo en las mesas de esta clase se encontraban las cajas de arena para la escritura–, esto tenía la finalidad de facilitar la observación del preceptor desde su escritorio. A los lados de cada salón debían formarse los semicírculos, en grupos de diez y señalados con el telégrafo, en ellos se hacía uso de cartelones con lecciones que a su vez evitaban la necesidad de dar un libro a cada niño...*los que ya sabían el alfabeto se sentaban en mesas y usaban pizarras y lápices hechos de pedazos de pizarras rotas, pulverizadas y pegados con goma. Así se evitaba en costo de gis y papel...*²⁰² pues este último era destinado únicamente a los niños de la séptima y octava clase²⁰³ en algunas ocasiones, éstos mismos eran los únicos que llegaban a contar con tinteros.²⁰⁴

En lo referente a los niños que asistían a las escuelas de este modelo educativo, resalta desde sus inicios la idea de formar a las clases menos privilegiadas de la sociedad, es decir, aquellos niños cuyas familias vivían en condiciones de pobreza y por lo tanto carecían de privilegios tales como era el acceso a la educación. Así, las escuelas de enseñanza mutua podían albergar en sus aulas a un gran número de niños a quienes podían instruir simultáneamente en el saber hacer que requería su tiempo para las siguientes generaciones de la clase trabajadora: leer, escribir y nociones básicas de la aritmética.

Por lo general, se tenía como meta la conclusión del curso en cada escuela en 18 meses,²⁰⁵ sin embargo, esto era sólo un ideal pues en el caso mexicano, la falta de asistencia de algunos niños o el mismo aprovechamiento regularmente lo retrasaban. Dicho ausentismo a clases podía tener diversas causas propias de la circunstancia familiar de cada

²⁰¹Las Cartillas eran documentos realizados con la finalidad de explicar el método de la enseñanza mutua, de manera detallada, a todos aquellos que estuvieran a cargo de la fundación de alguna escuela que lo fuera a implementar. En ellas se hacía una adecuación a las condiciones del lugar donde se desarrollara de la obra de Lancaster.

²⁰²*Idem.*

²⁰³*Cfr.* Vega Muytoy, María Isabel “La cartilla...” *Op. Cit.*, p. 163.

²⁰⁴*Va. Ibid.*, p. 162.

²⁰⁵*Cfr.* Tanck de Estrada, Dorothy. *La escuelas lancasterianas...* *Op. Cit.*, p. 505.

niño, entre ellas la pobreza, alguna enfermedad que padeciera o la distancia entre su hogar y la escuela.

Por otra parte, dos de los principios del método lancasteriano eran mantener en constante actividad a los niños, así como la disciplina en ellos. Para el primer objetivo, nos dice Ernesto Meneses Morales...*todo niño debía tener algo que hacer a cada momento y una razón para hacerlo lograr este objetivo significaba un complicado sistema de registro del paso del alumno de una clase a otra.*²⁰⁶ Así, para cada cambio entre clases, se usaba una campana, y los niños pasaban a los semicírculos en un lapso de tres minutos²⁰⁷ y en completo silencio (esto era exigido y vigilado por los instructores, pues se debe recordar que en algunas escuelas el número de alumnos era de hasta trescientos) este movimiento era conocido como “evolución”²⁰⁸ y para evitar que los alumnos se confundieran de clase al pasar de una mesa al semicírculo, se usaban los llamados “telégrafos” en los que se señalaban cosas como la clase a que correspondía cada grupo o que estaban en examen.²⁰⁹

En lo referente a la disciplina ésta era...*de inspiración militar e industrial y se acompaña de un sistema continuo de valoración del aprovechamiento y de la conducta...*²¹⁰ que se cuidaba a base de las “divisas” de castigo si el niño lo ameritaba o premio dependiendo del caso, éstas formaban parte importante del método de enseñanza lancasteriano pues...*convencido de que la emulación y la competencia promovía el aprovechamiento y buena conducta de los estudiantes, Lancaster insistía en un sistema de premios y castigos.*²¹¹

Las “divisas” eran una especie de tablitas que el niño llevaba colgado en el cuello para hacer muestra de su aplicación o mal comportamiento en el salón de clases, por tal razón existían dos tipos de ellas: de mérito y de castigo. Las primeras podían llevar escrito

²⁰⁶ Meneses Morales, Ernesto. *Tendencias educativas...* Op. Cit, p. 144.

²⁰⁷ Cfr. *Ibid*, p. 143.

²⁰⁸ Va. Vargas García, Enrique. *Centralización y educación...* Op. Cit, p. 112.

²⁰⁹ En cuanto a la descripción de los telégrafos la Cartilla Lancasteriana decía:...*son unos palos de una pulgada de diámetro en cuya extremidad superior de halla una tablilla de seis pulgadas de largo y cuatro de ancho que señala por un lado el número de la clase á que pertenecen y del otro las letras EX, que quieren decir examen...* Vega Muytoy, María Isabel, “La cartilla...” Op. Cit, p. 162.

²¹⁰ Alighiero Manacorda, Mario. *Historia de la educación del 1500 a nuestros días*. México, Siglo XXI Editoriales, 2000, vol. 2, p. 408

²¹¹ Tanck de Estrada, Dorothy. *La escuela normal lancasteriana...* Op. Cit, p. 52.

palabras como: “aplicado” o “puesto de mérito”²¹² para los niños que así lo merecieran y a éstos se les daban billetes con la palabra “mérito” escrita en ellos para que al final del mes se les fueran cambiados por premios como libros instructivos o juguetes.²¹³ Debido a esto, era importante que las escuelas destinaran algunos de sus recursos para contar con este tipo de premios.

En cuanto a los castigos, al igual que los niños que mantenían un buen comportamiento, primero eran señalados con una “divisa de castigo” que tenía escritas palabras como “puerco”, “desaplicado”, “travieso”, “chismoso” o “pleitista”.²¹⁴ Sin embargo, cuando los niños continuaban con su mal proceder en la disciplina se recurría a castigos que debían...*tener alguna tendencia con la moral para que hagan más impresión en los tiernos ánimos...* por lo que destacaban los siguientes:²¹⁵

Cuadro 3. Los castigos empleados bajo el método lancasteriano

Castigos	• Retirarles los billetes de premio que hubiesen acumulado por méritos anteriormente. • Manifestación pública de sus faltas, es decir, las divisas de castigo. • Retenerlos en la escuela después de concluido el día de clases. • Hacerlos que se lavaran la manos o cara en público (el aseo era algo que debían cuidar los monitores todos los días antes del inicio de las clases). • Los hacían hincarse por algún lapso de tiempo. • La corma.¹
----------	---

FUENTE: Vega Muytoy, María Isabel, “La cartilla...” *Op. Cit.* Tanck de Estrada, Dorothy. *La escuela normal lancasteriana...* *Op. Cit.* Elaboración propia.

²¹²Cfr. *Idem.*

²¹³Va. Vega Muytoy, María Isabel, “La cartilla...” *Op. Cit.*, p. 174.

²¹⁴Va. *Ibid*, p. 163.

²¹⁵Va. *Ibid*, p. 175.

En cuanto a la evaluación en las escuelas de enseñanza mutua, ésta era constante, es decir primero los instructores la llevaban a cabo en cada sesión al cuestionar uno a uno a los niños de su grupo en las lecciones aprendidas y corrigiéndose unos a otros al momento. No obstante, la más importante tenía lugar mensualmente. Era tarea del preceptor durante la última semana del mes hacer una examinación individual de cada niño sobre los temas que habían aprendido y, de ameritarlo, éste pasaba al siguiente grado de clase en cada ramo o se quedaba en el mismo si sus habilidades no habían tenido gran progreso para promoverlo...*cuando un niño muestre perfección en algún ramo recibirá un billete de examinado, para que el lunes siguiente sea promovido á la clase superior* y de esta manera llegar hasta la última clase de cada ramo.²¹⁶

A México llegaron pronto noticias de un nuevo método de enseñanza en masa que había tenido popularidad en países como Inglaterra, España o Francia: la enseñanza mutua. De este método, se tuvo conocimiento por haber sido empleado por primera vez entre los años 1818 y 1820 por el maestro Andrés González Millán en Puebla²¹⁷ Y parecía el adecuado ante las condiciones educativas a las que se enfrentaban: una población analfabeta en su mayoría, falta de establecimientos y maestros aunados a escases de fondos para el ramo de instrucción derivados de los distintos conflictos.

Fue durante el Imperio de Agustín de Iturbide que tuvo lugar, el 22 de febrero de 1822, la fundación de la Compañía Lancasteriana en México, ésta era impulsada por hombres de relevancia en la vida del país: Manuel Cordoníu, Eulogio Villaurrutia, Manuel Fernández Aguado, Agustín Buenrostro y Eduardo Torreaú.²¹⁸ Todos ellos formaban parte de los socios fundadores y, asimismo, de la logia masónica de los escoceses. Dichos personajes, se comprometían a colaborar con recursos propios –dos pesos mensuales– en el mantenimiento de dicha institución, al respecto nos dice la memoria de la Compañía que data del año 1850²¹⁹:

²¹⁶Vega Muytoy, María Isabel, “La cartilla...” *Op. Cit*, p. 174.

²¹⁷ Va. Meneses Morales, Ernesto. *Tendencias educativas...* *Op. Cit*, p.89; Larroyo, Francisco. *Historia Comparada...* *Op. Cit*, p. 233.

²¹⁸Cfr .Larroyo Francisco, *Historia comparada...* *Op. Cit*, p.234

²¹⁹Cfr. *Reglamento de la Compañía Lancasteriana de México*. México, imprenta a cargo de Martin Rivera, 1823. AHCMO. Diocesano/Gobierno/ Mandatos/Reglamento/Siglo XIX/ Caja 215/Exp. 215/ p.8

...varios ciudadanos ilustres que deseaban propagar la educación primaria entre la clase pobre y desvalida de nuestra sociedad, convinieron y llevaron al cabo fundar una Compañía de beneficencia que llamaron Lancasteriana, la cual debía sostener un número considerable de escuelas; bien con las cuotizaciones [sic] mensuales que ellos mismos debieran asignarse de su propio peculio, bien con algunos que hiciera a la Compañía la generosidad de algunos particulares, ó bien por los ausilios [sic] que siempre se esperaron de la protectora mano del Supremo Gobierno de la República...²²⁰

En el mismo año de su fundación (1822) fue creada la primera escuela de la Compañía llamada “El Sol” en honor al periódico del mismo nombre. Ésta se encontraba dividida en tres departamentos (primaria o primera letras, normal y de artes y oficios) ocupando la Sala del Secreto del edificio que antiguamente había pertenecido a la entonces ya extinguida Inquisición. Su primer preceptor fue el mismo Andrés González Millán.²²¹

Por lo anterior, los principales personajes mexicanos de la época que tuvieron en sus manos el rumbo del país durante los primeros años de vida independiente entre los que destacó Lucas Alamán, apoyaron y celebraron la fundación de una asociación filantrópica que tenía por objetivo la creación de escuelas que se rigieran bajo el entonces novedoso método lancasteriano. El mismo Lucas Alamán quien en 1823 siendo el secretario de Estado y del entonces Despacho de Relaciones Exteriores decía respecto a la fundación de la Compañía que tuvo lugar un año antes: *...el gobierno ha protegido en cuanto ha podido una sociedad fundada en esta capital por algunos particulares celosos del bien público, que tiene por objeto propagar el sistema breve y fácil de la enseñanza mutua que tan rápidos progresos ha hecho en Inglaterra...*²²²

En ese mismo año (1823), la Compañía fundaba su segunda escuela en el antiguo convento de los Betlemitas (cuyo edificio había cedido el gobierno mexicano como apoyo a la institución) este establecimiento llevó el nombre de “Filantropía” quedando bajo la dirección de Torreaú e Ignacio Rivoll. Para el mes de diciembre se publicaba un documento que pretendía ser el *Reglamento de la Escuela Lancasteriana Mutua Normal titulada*

²²⁰Govantes Juan N. *Memoria de la Compañía Lancasteriana*. México, imprenta a cargo de Ignacio Cumplido, Diciembre 29 de 1850, pp. 3-4.

²²¹Va. Jerez Talavera Humberto. *La escuela normal lancasteriana. Su influencia en las bases del sistema de formación de maestros*. México, SEP, 1986, p. 19.

²²² Staples Anne. *Educación: panacea del México Independiente*. México, SEP- Ediciones El Caballito, 1985, p.27

*Filantropía.*²²³ Había cierto entusiasmo con la fundación pues... *de acuerdo con el croquis arquitectónico, un solo maestro podría enseñar a 1386 alumnos, divididos en tres aulas: la de primeras letras; una especie de secundaria con clases de francés, latín, dibujo y matemáticas; y de la Escuela Normal Lancasteriana de 418 alumnos. La Escuela Normal Lancasteriana se abrió en la segunda mitad de 1823, pero subsistió poco tiempo debido a la falta de estudiantes.*²²⁴

Para cumplir con sus objetivos, la Compañía debía estar lo mejor organizada posible, los miembros que apoyaban su mantenimiento eran denominados socios, y contaban desde sus inicios con un Reglamento general al cual debían apegarse siempre. Poco a poco la Compañía fue contando con la aceptación de personas relevantes en el país y, debido a esto, pudieron contar con una aportación por parte del Gobierno en turno. Esto, aunado a las aportaciones de los socios de la institución, permitía el pago de los preceptores de las escuelas así como los materiales necesarios para la instrucción de los niños que asistían a sus establecimientos.

Los premios también debían ser contemplados en el presupuesto. Como una primera entrada de capital para la fundación y mantenimiento de los establecimientos de la Compañía se encontraban las aportaciones de los socios que, como se ha hecho mención arriba, era de dos pesos mensuales cada uno. A esto se sumaba que desde 1828 se decretó que el gobierno apoyara con la cantidad de 3000 pesos anuales que, a decir del *Manifiesto de la Compañía Lancasteriana de México* de septiembre de 1832, no se comenzaron a recibir hasta 1829²²⁵ y que...*en los años subsiguientes raras veces fue cubierta por entero por el gobierno...*²²⁶ Además de lo anterior, el gobierno desde los inicios de la Compañía les cedió inmuebles para fundar sus escuelas, de los mismos que al rentar algunas de sus partes a particulares también percibían dinero. Asimismo, las escuelas debían contar con alcancías para que aquellas personas...*amantes de la juventud podrán echar lo que gusten, y al fin del mes se abrirá en presencia de instructores á quienes se repartirá.*²²⁷

²²³Idem.

²²⁴Tanck de Estrada, Dorothy. *La escuela normal lancasteriana...Op. Cit.*, pp. 31-32.

²²⁵S/A. *Manifiesto de la Compañía Lancasteriana*. México, imprenta a cargo de Agustín Guiol, en: AHCMO. Diocesano/Gobierno/Correspondencia/Autoridades civiles/Siglo XIX/ Caja 36/ Exp. 36/ p. 6.

²²⁶ Tanck de Estrada, Dorothy. *La escuela normal lancasteriana...Op. Cit.*, p. 41.

²²⁷ Vega Muytoy, María Isabel, “La cartilla...”. *Op. Cit.*, p. 164.

Con el paso de los años el número de las escuelas lancasterianas fue creciendo, y en el año 1830 se abrió una escuela para niñas, ello vislumbraba la adhesión de mujeres con ciertas posibilidades económicas para ser socias de la Compañía. Dichas mujeres debían velar por el buen funcionamiento de las instituciones erigidas para las pequeñas, así como aportar cierta cantidad mensual para dicho fin. En estas escuelas se enseñaba a las niñas que asistieran los tres ramos elementales como en las de niños además de labores mujeriles como...*todo lo relativo á [sic] la costura en blanco, trabajando también el bordado en raso.*²²⁸

Pese a las formas de financiamiento anteriormente mencionadas, entre las que destacaba la cantidad designada por parte de los gobiernos en turno, los gastos eran muchos por lo que se pensaron también en otras fuentes de ingresos extraordinarias como lo fueron las colectas que organizaban los mismos socios dirigidas a la población en general de cada uno de sus departamentos donde vivían.²²⁹ De igual manera, con la finalidad de apoyar económicamente a esta sociedad filantrópica en el año 1842 el gobierno central decidió destinar por medio de un decreto la contribución que se obtenía de los derechos de productos como el agua ardiente, que aportaba a las escuelas lancasterianas la cantidad de 300 pesos mensuales.²³⁰

Como consecuencia, las escuelas lancasterianas se fueron expandiendo a lo largo de distintas ciudades de la república (cabe señalar que no llegaron a todo el territorio), por lo que las escuelas...*se fundaron en Guanajuato, Puebla, Nuevo León, Zacatecas, Durango, Veracruz, Quintana Roo, San Luis Potosí, Aguascalientes y Michoacán* además de Jalisco y Oaxaca.²³¹

Debido a esto, en el año 1842 la Compañía tuvo un momento de gran relevancia en la educación del pueblo mexicano, pues el gobierno de la República decidió ponerla a cargo de la Dirección General de Instrucción Primaria. Con ello, la institución adquiriría más presupuesto y debía hacer partícipes a personajes importantes de varios departamentos del

²²⁸ Álvarez de la Cuadra, Diego. *Memoria presentada al Escmo. Sr. Presidente de la República en la solemne distribución de premios de los alumnos de las escuelas de la Compañía Lancasteriana*. México, imprenta a cargo de Ignacio Cumplido, Diciembre 26 de 1858, p. 15.

²²⁹ Vargas García, Enrique. *Centralización y educación...* Op. Cit, p. 130.

²³⁰ *Ibid*, p. 131.

²³¹ Staples Anne. *La escuela normal lancasteriana. Su influencia en las bases del sistema de formación de maestros*. México, SEP, 1986, p. 55.

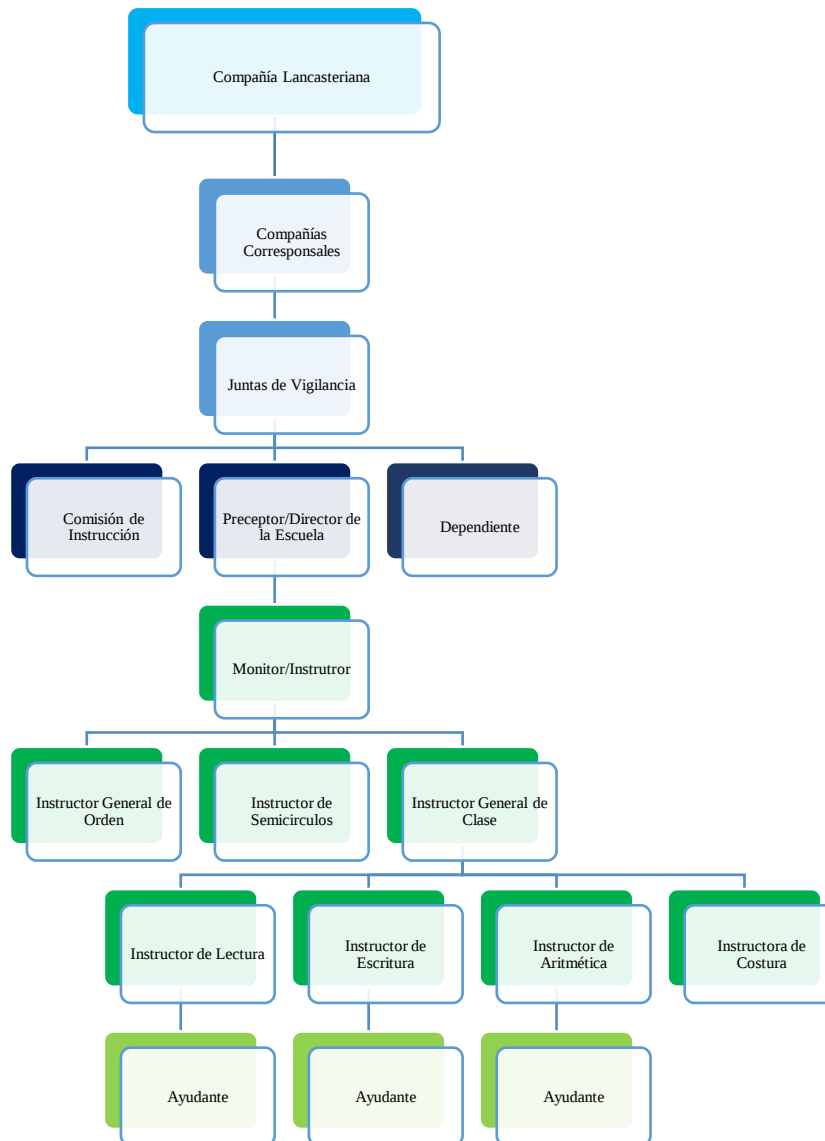
territorio nacional con el fin de crear un nuevo tipo de funcionarios: los socios corresponsales. Éstos eran personas que debían velar por la fundación de escuelas que siguieran el método lancasteriano en sus ciudades, también debían aportar de sus propios recursos para el mantenimiento de éstos.

Por lo anterior, una vez que las escuelas lancasterianas se expandieron por varias ciudades de la República se pueden percibir nombres de personajes importantes tanto del clero como de la política. Un ejemplo de esto se puede ver en la lista de socios corresponsales que se incluye al final de *Reglamento de la Compañía Lancasteriana de 1842*, pues en el caso de Morelia, aparecen tanto Melchor Ocampo entonces diputado como el obispo de Michoacán Cayetano de Portugal. Para tal efecto fueron necesarios más medios de organización que permitieran mayor control en territorios de provincia por parte de la cabeza de la Compañía desde la capital:

Pese a lo anterior, en el año 1845 la Compañía fue separada de la Dirección General de Instrucción Primaria y poco después comenzó la etapa de decadencia de la Compañía ya que pese a sus esfuerzos por prevalecer como institución filantrópica y educativa poco a poco tuvo que ir cerrando escuelas por falta de recursos y asistencia de alumnos y... *alrededor de 1870, debido principalmente a causas emanadas del mismo sistema ciertamente recomendable y digno de aplauso en su tiempo y época, pero incapaz de adaptarse a los progresos de la pedagogía a cuyo perfeccionamiento tuvo que ceder...*²³² El método de enseñanza mutua se vio desfasado y se le cuestionaba la falta de avances en la alfabetización de la población. Sin embargo, la Compañía siguió funcionando con algunos establecimientos de manera privada hasta su extinción en el año 1890.

²³² Jerez Talavera, Humberto. *La escuela normal lancasteriana...Op. Cit*, p. 22.

Gráfico 2. Organización general en la Compañía Lancasteriana de México año 1842



FUENTE: Vargas García, Enrique. *Centralización y educación... Op. Cit. Reglamento de la Compañía Lancasteriana de México aprobado en el año de 1842. Passim.* Elaboración propia.

2.2 El modelo liberal.

Como se ha mencionado en el apartado anterior, las ideas de la ilustración pronto llegaron hasta tierras americanas en donde tuvieron varias consecuencias, pues supieron aprovechar los ilustrados americanos, una vez que se dio la coyuntura histórica pertinente, la oportunidad de tomar las riendas de su territorio. Con esto, en los primeros años del siglo XIX comienza el desarrollo de la corriente ideológica conocida como liberalismo, cuyo antecedente ideológico fue la Ilustración misma, que sería uno de los principales modelos en los que se basarían gran parte de las figuras del siglo decimonónico mexicano para la construcción de la nueva nación predominantes como lo fueron José María Luis Mora y Valentín Gómez Farías y años más tarde Melchor Ocampo, Luis Vallarta e Ignacio Ramírez, entre otros.

En primer lugar se debe entender que al liberalismo como una corriente ideológica surgida en Europa occidental, que en la época manejaba como primicias básicas la libertad, ésta entendida mayormente en el plano económico, donde el Estado debía vigilar pero no intervenir como era la costumbre de las monarquías. Por tanto se debían quitar todos aquellos candados para el comercio –como lo eran las alcabalas o los estancos–, para comenzar a abrirse al plano internacional. Para lo anterior, en lo político debían comenzar a formarse las instituciones básicas del liberalismo como lo era, primero, una división y equilibrio de poderes para fomentar la soberanía popular a través de la formación de ciudadanos, ya no súbditos como acostumbraba el antiguo régimen en el que en la figura de una sola persona, el rey, recaía la soberanía; esto tenía como propósito que se proclamaran y, a su vez defendieran, los derechos del hombre como lo habían buscado los franceses revolucionarios, con ello surgen las intenciones de crear repúblicas como formas de gobierno.²³³

Sin embargo, las circunstancias históricas mexicanas no eran las mismas que sus dos grandes ejemplos –Francia y Estados Unidos–, ya que era una sociedad profundamente dividida en el clasismo y ferviente católica –mientras que los postulados liberales abogan por el laicismo–. Pronto hubo una división entre los personajes sobresalientes de la política

²³³ Va. Gutiérrez Herrera, Lucino (et. al), “El desarrollo institucional del liberalismo y su planteamiento económico en el siglo XIX” en: *Revista Análisis económico*, México, vol. XXIV, núm. 56, 2009, p. 253

mexicana de la que pronto salieron dos grupos, los conservadores y los llamados liberales. Estos dos serían los principales grupos de poder durante los primeros cincuenta años de vida independiente, en los que se mantuvieron en constante lucha por imponer los ideales de uno u otro como proyecto de nación.

La tarea no era fácil para aquellos que tomaran el poder, pues luego de más de una década de conflictos por los que pasaron a partir del inicio del movimiento independentista que culminó como se sabe en 1821 para dar inicio un año después al primer imperio mexicano con Augustin de Iturbide a la cabeza para, más tarde (en 1824) adoptar la república federal como forma de gobierno. No obstante, esta organización resultaba novedosa ya que los mexicanos de la época no estaban acostumbrados de tal manera que esto propició cada vez más enfrentamientos que mantuvieron un clima de incertidumbre, revueltas, inestabilidad en lo económico, social y sobre todo político. Los mexicanos no contaban con las instituciones básicas que se han mencionado arriba para mantener el plan republicano en marcha.

Lo anterior nos hace ver como algo obvio que la situación educativa de los mexicanos fuera por demás precaria, ya que se debe tomar en cuenta cómo el hecho de haber sido una colonia española los había mantenido por trescientos años en cierto oscurantismo en cuanto a educación se refiere, pues España no fue un reino en el que se avanzara mucho en lo concerniente a ciencia debido al gran control que la Iglesia Católica siempre tuvo en todos sus reinos aunado a que el sistema propiciaba una gran mayoría de pobres sin acceso a las más mínima instrucción aunque fuese elemental, la educación por tanto era el privilegio de unos cuantos, situación que para el siglo XIX no había cambiado prácticamente nada como lo expresaron hombres relevantes de la época como Lorenzo de Zavala o José María Luis Mora.

No obstante, si algo dejan claro los escritos de los mexicanos decimonónicos es que fuese cual fuere su grupo –conservador o liberal– existía una gran preocupación por este importante rubro, así, a decir de Anne Staples...*los hombres pensantes de la época, sean cuales fueren sus inclinaciones políticas, reconocían la imperiosa necesidad de extender la enseñanza de primeras letras...Comprendieron que no sería posible crear un estado moderno sin incluir al pueblo y actualizar humanista de las minorías letradas, únicas*

*capaces de dirigir los destinos de la nueva patria.*²³⁴ Se comenzaba por lo tanto a ver en la instrucción del pueblo la vía para la implantación de los nuevos ideales, y con ello la formación de ciudadanos educados bajo los estándares de su tiempo y en los que se inculcara la idea desde niños de la ciudadanía y la república.

Sin embargo, todos los proyectos que desde los inicios se quisieron llevar a cabo, se vieron afectados por la mala situación económica que atravesaba una nación que comenzaba a formarse, hecho que derivó en la falta de escuelas sostenidas por el gobierno²³⁵ para atender la necesidad de la población dando como resultado que la situación educativa fuese por demás preocupante en una país con...*el analfabetismo más desolador, 99.38 % contra 0.6 % de alfabetizados...*²³⁶ Pese a que desde los primeros años del México independiente (1823) intentos o ensayos –como los denomina Ernesto Meneses Morales– en el presente apartado se tomarán en cuenta sólo aquellos que constituyan los proyectos en cuanto a instrucción dictados por personajes liberales con la finalidad analizar las continuidades, semejanzas y rupturas a través del tiempo y los personajes que tuvieron que ver en ellos. Así se busca analizar, desde la perspectiva de los liberales de la época ¿Qué se debía enseñar? ¿A quién? ¿Con qué herramientas? ¿Bajo qué métodos? ¿Con qué objeto?

Así, en el presente apartado, para construir el modelo de liberal de los dos primeros tercios del siglo XIX, se tomarán en cuenta dos momentos en los que el grupo liberal tuvo gran relevancia en el tema educativo, el primero constituye la Reforma educativa de 1833 bajo el mandato de Valentín Gómez Farías que podría considerarse como la obra educativa de la primera generación de liberales mexicanos. Mientras que el segundo momento lo constituye la Ley de Instrucción Pública de 1861 proclamada por el grupo de la segunda

²³⁴ Staples, Anne, “Panorama educativo al comienzo de la vida independiente”, en: Josefina Zoraida Vázquez (et. al) *Ensayos sobre historia de la educación en México*. México, El Colegio de México, 1981, p. 118.

²³⁵ Lo anterior constituye un aspecto importante a mencionar, si bien, como se ha dicho arriba la situación educativa era precaria, no debe afirmarse que fue porque no existieron escuelas privadas donde se enseñaran sobre todo primeras letras puesto que desde la colonia se sabe de establecimientos como los pupilajes o las casas de las “amigas” –además de los colegios, conventos y demás centros educativos de la Iglesia Católica– que si bien constituyen un intento por acercar educación a la población, a ellas tendría acceso sólo una pequeña parte de la población que contara con los medios para pagarla. Por otra parte, como lo denunciara José Joaquín Fernández de Lizardi en su obra *La quijotita y su prima* la instrucción recibida en este tipo de establecimientos no era la mejor, pues constituía ejercicios basados sólo en la memorización y con una gran carga de religión en el aprendizaje.

²³⁶ Meneses Morales, Ernesto. *Tendencias educativas oficiales... Op. Cit*, p. 84.

generación que encabezó Benito Juárez. La tarea no fue nada fácil, con escasos recursos económicos, inestabilidad y división social, aunado a que la educación había sido prácticamente monopolizada por la Iglesia Católica Mexicana por siglos, los planes que se pensaron para el arreglo de la educación mexicana de dicho tiempo rara vez pudieron pasar del ideal pues la realidad de las circunstancias no permitió el logro en su mayoría de estos.

En lo referente a las reformas de 1833 tenemos como principio la llegada a la presidencia de Valentín Gómez Farías, que ante el abandono que tuvo la silla presidencial por el entonces presidente Antonio López de Santa Anna en dicho año, dio paso a uno de los grandes intentos de los liberales mexicanos decimonónicos por arreglar lo referente al tema educativo: las reformas de 1833.

Formuladas bajo la presidencia de Gómez Farías y, auxiliado por uno de sus grandes teóricos, José María Luis Mora, se lograron formular algunas leyes en las que se buscaba arrebatar de una vez por todas el monopolio educativo a la Iglesia Católica, desaparecer aquello que fuera inútil para los ideales que buscaban formarse en los educandos de la época y el gobierno mismo; así como el arreglo de la instrucción para llevar al país por las fuerzas del “progreso”.²³⁷ Dicho ensayo educativo planteaba seis cosas principalmente:

- Desaparición de todo aquello que fuera inútil, con ello la clausura de la Universidad Pontificia de México.
- Libertad de enseñanza para arrebatar el monopolio de la educación a la Iglesia y con ello contrarrestar su injerencia en la mentalidad del pueblo, así como la propagación de la instrucción al mayor número posible de población.
- El arreglo de la educación, gran importancia a la instrucción primaria y la creación de seis establecimientos encargados de la educación secundaria o profesional,²³⁸ ante la extinción de la Universidad.

²³⁷ Leyes de Octubre 19, 23, 24 y 26 de 1833 Para el arreglo de la Instrucción Pública en el Distrito Federal.

²³⁸ Los establecimientos quedaban de la siguiente manera: Estudios preparatorios, estudios teológicos y humanidades, estudios físicos y matemáticos, estudios médicos, estudios de jurisprudencia y estudios sagrados. Siendo el primero donde se proponía una educación enciclopédica para que los otros cinco formaran parte de escuelas especiales como después las denominaría la Ley de Instrucción Pública de 1861. Respecto a los seis establecimientos, véase Mora, José María Luis. *El clero, la educación...Op. Cit*, pp. 94-97.

- Para lo anterior, tenía lugar la creación de una Dirección General de Instrucción con el fin de vigilar la educación proporcionada por establecimientos tanto del gobierno como privados.
- Creación de una Escuela Normal ante la falta de maestros y la urgencia de dar instrucción a una población analfabeta en su mayoría.²³⁹

De esta manera, las reformas promulgadas por este grupo de liberales abarcaron todos los niveles educativos de tal época (primeras letras o instrucción primaria y la profesional, así como la escuela normal) tendiendo al laicismo con lo que consideró como primer punto quitar aquello que fuera inútil para el progreso, esto era la negación a continuar con la educación dogmática que se impartía en las escuelas de la Iglesia Católica proponiendo una que se basara en eliminar las ataduras religiosas para sustituirlas por los datos de la experiencia a través de la investigación y la duda; con ello se debía dar una educación más enfocada en lo civil no en lo monacal.²⁴⁰ Así tuvo lugar la supresión de la Universidad Pontificia de la ciudad de México, al respecto escribió Mora:

...La Universidad se declaró inútil, irreformable y perniciosa: *inútil*, [la cursiva es del autor] porque en ella nada se *enseñaba*, nada se *aprendía*; porque los exámenes para los grados menores eran de *pura forma*, y los de los grados mayores muy costosos y difíciles...*irreformable*, porque toda reforma supone las bases del antiguo establecimiento, y siendo las de la Universidad inútiles e inconducentes a su objeto, era indispensable hacerlas desaparecer sustituyéndoles otras, supuesto lo cual no se trataba ya de mantener sino el nombre de la *Universidad*, lo que tampoco podía hacerse... *fué* [sic] considerada también *perniciosa* porque daría, como da lugar, a la pérdida de tiempo y a la disipación de los estudiantes de los colegios que, so pretexto de hacer sus cursos, se hallan la mayor parte del día fuera de sus establecimientos... se concluyó, pues, que *era necesario suprimir la Universidad*.²⁴¹

En este momento ya se tenía vislumbrado por el grupo liberal que la educación proporcionada por el Estado a su pueblo tenía como finalidad inculcar en él una nueva identidad de acorde al modelo de gobierno, el hecho de sentirse como parte de una colectividad, la mexicanidad, investida en los nuevos valores primordiales como lo era la libertad de conciencia, prensa, pensamiento. La igualdad tanto en las obligaciones como en

²³⁹ Va. Bolaños Martínez, Víctor Hugo. *Compendio de historia de la educación... Op. Cit*, p.26.

²⁴⁰ Talavera, Abraham. *Liberalismo.... Op. Cit*, p. 91

²⁴¹ Mora, José María Luis. *El clero, la educación...Op. Cit*, pp. 79-80.

los derechos, todos eran mexicanos, no más súbditos de un rey extranjero. El Estado...*necesitaba ciudadanos dotados de una nueva cultura, la cultura racional...*²⁴²

Así, los centros educativos promovidos por los liberales seguirían la pedagogía liberal en donde la escuela tendría como finalidad, a decir de José Carlos Libaneo...*la preparación intelectual y moral de los alumnos para asumir su posición en la sociedad.*²⁴³ Como ejemplo de lo anterior se puede ver en uno de los escritos de José María Luis Mora:

Uno de los grandes bienes de los gobiernos libres es la libertad que tiene todo ciudadano para cultivar su entendimiento. El más firme apoyo de las leyes es aquel convencimiento íntimo que tiene todo hombre de los derechos que le son debidos, y de aquel conocimiento claro de sus deberes y obligaciones hacia sus conciudadanos y hacia la patria. En el sistema republicano, más que en los otros, es de necesidad absoluta proteger y fomentar la educación...²⁴⁴

Se consideró la creación de una Dirección General de Instrucción Pública a cuyo control debía quedar todos los establecimientos de instrucción así como la administración de los fondos que se destinasen a dicho ramo; de igual manera esta institución debía vigilar los libros de texto que se difundieran en el alumnado siguiendo los planes y programas dictados por ésta misma; la designación de los profesores también quedaba bajo su custodia.²⁴⁵

Como era de esperarse las reformas de 1833, que en lo político abarcaron también un golpe a los dos principales grupos de poder en la época: el clero y la milicia, pronto fueron blanco de diversas críticas y ataques que culminaron en el regreso de Santa Anna a la presidencia y con ello la derogación de éstas, en el plano educativo. Su anulación tuvo lugar con la implementación del *Plan Provisional de Arreglo de Estudios* con fecha del 12 de noviembre de 1834, en el que se suprimía la recién formada Dirección General, la anulación de los nuevos planteles y el restablecimientos de los antes existentes por lo que la

²⁴² Tenti Farfani, Emilio. *El arte del buen maestro*. México, Editorial Pax, 1999, p. 58.

²⁴³ Libaneo, José Carlos. *Tendencias pedagógicas en la práctica escolar*, p. 1 en: <https://profesorado1.files.wordpress.com/2014/11/consigna-21-tendencias-pedagogicas-en-la-practica-escolar.pdf> (09/06/2018)

²⁴⁴ Mora, José María Luis. *Obras Completas... Op. Cit*, p. 58.

²⁴⁵ Va. Mejía Zúñiga, Raúl. *El liberalismo mexicano en el siglo XIX*. México, SEP, 1963, p. 82.

Universidad volvía a funcionar,²⁴⁶ en resumen, buscaba devolver todo al estado en que se encontraba antes de dichas reformas.

Otros tres ensayos educativos tuvieron lugar, sin mayor éxito luego de 1834 (con fechas de 1842, 1843 *Plan General de Estudios* y 1854 bajo el mandato, nuevamente de Antonio López de Santa Anna), como se ha mencionado la situación no era la más conveniente para que éstos tuvieran un efecto a largo plazo pues todo plan educativo requiere de tiempo y capital para poder implementarse y generaciones para ver sus frutos, requisitos que no pudieron cumplir ninguno. El país entró en guerra con Estados Unidos en 1845, para 1854 ya se encontraba en nuevo conflicto, esta vez interno, con la Revolución de Ayutla que culminaría dando nuevamente el triunfo a los liberales cuyo resultado sería la promulgación de la Constitución de 1857 donde, una vez más, tendría lugar el intento por dar un carácter laico a la educación a través de la libertad de enseñanza que, al mismo tiempo buscaba aquello que habían intentado los reformadores de 1833, arrebatar el poder educativo que tenía la Iglesia Católica. La consecuencia inmediata a la Carta Magna fue el inicio de un nuevo enfrentamiento entre las dos facciones políticas, liberales y conservadores que luego de tres años llevaron a los primeros al poder con Benito Juárez a la cabeza.

Con esto se comienza el segundo momento de relevancia en lo educativo por parte del grupo liberal pues, tras finalizar la Guerra de Reforma el presidente Benito Juárez comenzó a desarrollar su plan de trabajo en 1861 para la nación mexicana con base a distintas leyes o reformas, una de estas fue la Ley de Instrucción Pública del 15 de abril de 1861, en la que se especificaban los siguientes puntos:

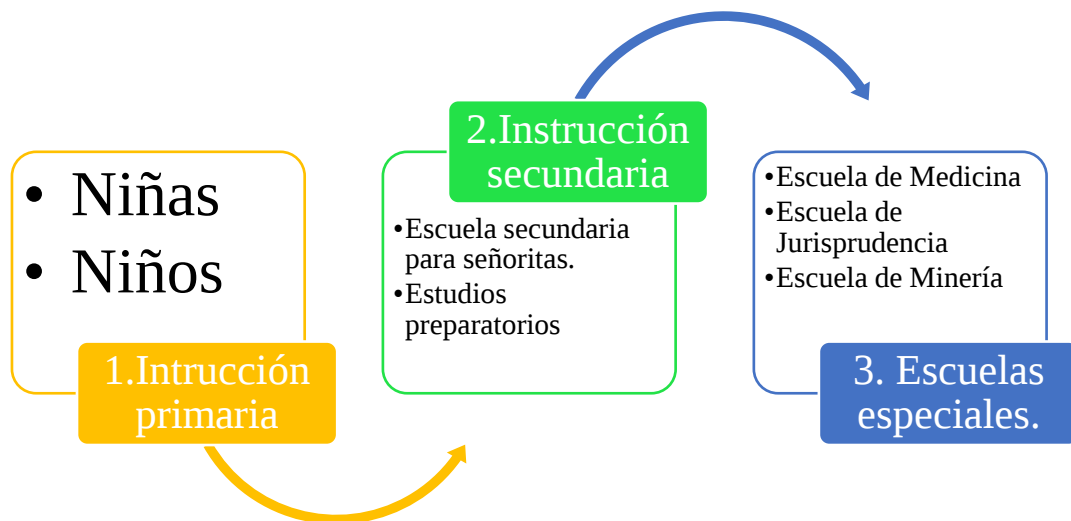
- La educación quedaba dividida en tres niveles: instrucción primaria (no especificada en cuanto a duración), instrucción secundaria para señoritas y estudios preparatorios (ubicados en San Juan de Letrán) para varones y éstos últimos solo para aquellos que quisieren continuar en las Escuelas Especiales que conformaban la educación superior de la época.
- En cuanto a la instrucción primaria se proponía el establecimiento de escuelas tanto para niños como niñas –en las que el currículo era prácticamente el mismo

²⁴⁶ Va. Vargas García, Enrique. *Centralización... Op. Cit*, p. 79.

con la excepción de una clase extra propia para las niñas, costura y bordados—. Para la población de sordomudos de la capital debía crearse una institución que les brindara, de igual manera, las primeras letras.

- Las Escuelas Especiales, entendidas como profesionales, eran Escuela de Medicina (duración de seis años), Escuela de Jurisprudencia (seis años) y Escuela de Minería (ocho años).
- Otras escuelas que se establecerían —sin necesidad de estudios preparatorios— fueron: Escuela de Artes y Oficios, Escuela de Bellas Artes, Escuela de Agricultura y Escuela de Comercio.²⁴⁷

Figura 1. Los tres niveles de la educación propuestos por la Ley de Instrucción Pública de 1861



FUENTE: Dublán Manuel y José María Lozano. *Legislación o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*. México, Imprenta del Comercio, tomo IX, núm.5310. Elaboración propia.

²⁴⁷ Va. Dublán Manuel y José María Lozano. *Legislación o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*. México, Imprenta del Comercio, tomo IX. Núm.5310.

Así, como se ha mencionado en líneas anteriores la Ley de Instrucción Pública de 1861 contemplaba una educación dividida en tres niveles: primario (planeado para el grueso de la población de ambos sexos), secundario (en el caso de la mujeres) o su equivalente para los hombres: los estudios preparatorios, éstos tenían tres posibles terminales: medicina, jurisprudencia o minería, todas adaptadas a las necesidades y avances de la época en cuanto a ciencias. Asimismo, existía la posibilidad de inscribirse a una escuela especial (que constituirían lo que hoy conocemos como educación superior) sin necesidad de realizar estudios preparatorios (esto posiblemente pensado con la finalidad de que se entrara en el campo laboral de una manera más rápida para aquellos que así lo necesitaran) siendo las opciones para este caso las escuelas de: Artes y Oficios, Bellas Artes, Agricultura y Comercio. Como lo muestra la siguiente tabla (véase tabla 3):

Tabla 3. División general de la educación según la Ley de Instrucción Pública de 1861.

Sexo	Nivel de enseñanza			
Mujeres	Instrucción primaria	Escuela secundaria para señoritas		
Hombres	Instrucción primaria	Estudios preparatorios	Escuelas especiales	• Escuela de Medicina (seis años) • Escuela de Jurisprudencia (seis años) • Escuela de Minería (ocho años)
			Escuelas especiales que no requerían estudios preparatorios.	• Escuela de Artes y Oficios • Escuela de Bellas Artes • Escuela de Agricultura • Escuela de Comercio

FUENTE: Va. Dublán Manuel y José María Lozano. *Legislación o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*. México, Imprenta del Comercio, tomo IX, núm.5310. *Passim*. Elaboración propia.

Así, pese a que las reformas de 1833 propusieron un cambio en el nivel profesional o superior de la educación, dividiéndola en seis establecimientos, lo mismo que la ley de Instrucción de 1861 con la creación de las Escuelas Especiales. Se debe mencionar cómo la mayoría de los planes educativos que se intentaron implementar a lo largo del siglo dan un lugar especial a la instrucción primaria que era en sí la más urgente pues fue la destinada a las masas –ya que los estudios secundarios, superiores o profesionales, dependiendo de la época su denominación, sólo llegaban a un pequeño sector de donde, en varios casos, saldrían las próximas generaciones de los grupos de poder– ya que...*de una manera u otra, ellas hacen o influyen de una manera muy directa en la confección de las leyes.*²⁴⁸

Especial atención merecía que este nivel de instrucción llegara tanto a niños como a los adultos que se encontraban en el completo analfabetismo, por lo que Mora expresaba que...*no debe sufrir retardos, y debe extenderse a los que sin ella se hallan en el ejercicio de los derechos políticos y a los que deben ejercerlos en la generación que ha de reemplazarnos; los primeros son los adultos, los segundos los niños.*²⁴⁹ En lo referente al tema de la instrucción elemental de los adultos, la ley del 15 de abril de 1861 decía: 47. *En los establecimientos del gobierno general, y en algunos establecimientos particulares, previo arreglo con el ministerio del ramo, se abrirán cátedras nocturnas y dominicales para adultos...*²⁵⁰

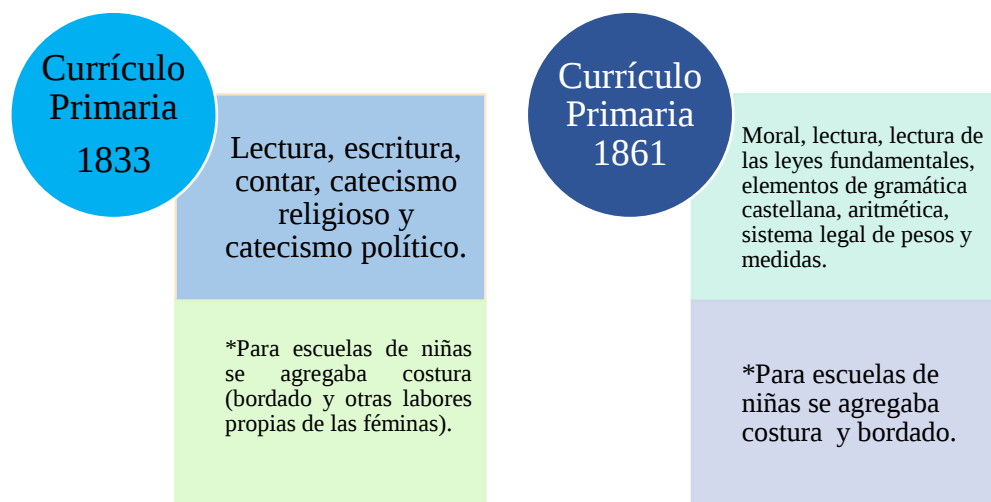
De tal manera que el currículo de la instrucción primaria en ambos momentos era parecido en gran parte en cuanto a las materias a enseñar, siendo el de 1861 más extenso y quedando de la siguiente manera:

²⁴⁸ Mora. *El clero, la educación...* Op. Cit, p. 97.

²⁴⁹ *Idem.*

²⁵⁰ Dublán Manuel y José María Lozano, *Legislación o colección completa...* Op. Cit.

Gráfico 3. Comparación entre plan de estudios de primaria propuestos por el Estado en cuanto a Instrucción Pública años 1833 y 1861.



FUENTE: Currículo de 1833 tomado de Meneses Morales, Ernesto. *Tendencias educativas...Op. Cit.* y Currículo de 1861 tomado de Dublán Manuel y José María Lozano. *Legislación o colección completa...Op. Cit. Passim*. Elaboración propia.

En lo referente a los alumnos que recibirían educación, se debe observar como tanto las leyes dictadas en 1833 como la de 1861 son pensadas mayormente para el terreno urbano y los territorios que dependieran del gobierno federal; pese a que se hacía la aclaración de que debían establecerse escuelas en cada parroquia (Ley del 26 de octubre de 1833) y que el gobierno daría dinero para aquellas que se encontraran en territorio cercano a la ciudad de México, lo cierto es que los planes educativos pensados tendían a considerar sólo a la población urbana por ser aquella que tenían en un radio cercano y por lo tanto, más control; debe recordarse la gran extensión territorial que aún poseía el país para 1833, que 28 años más tarde aún era grande en cuanto a espacio.

La idea era, en general, instruir a las masas dando gran importancia a la juventud, sin perder olvidar por ello a aquellos adultos que quisiera recibirla abriendo cursos que se acomodaran a sus labores del día a día –por ello las escuelas nocturnas y dominicales–. La Compañía Lancasteriana fue el principal aliado en esta tarea, durante distintos gobiernos y derivado de la falta de recursos para mantener y fundar mayor cantidad de escuelas propias del Estado.

Por otra parte, los profesores fueron vistos como una pieza clave en el desarrollo de los planes educativos ya que éstos serían los encargados de reproducir las ideas del Estado a las masas, es por ello que la Ley del 26 de octubre de 1826 establecía que debían fundarse dos escuelas normales, una para varones y otra para mujeres, en ellas debían aprender primero el método de enseñanza mutua que sería el que emplearían en las escuelas de primeras letras, así como el catecismo político –sin olvidar agregar el religioso– y elementos de lógica, gramática, aritmética y moral.²⁵¹ Para el 15 de abril de 1861 el número de materias de tales instituciones se multiplicarían: Lectura, lectura de la Constitución, escritura, gramática castellana, aritmética (hasta los algoritmos), álgebra (hasta la ecuaciones de 2º grado), geometría elemental, geografía, economía política (con aplicación a los negocios del país), derecho internacional, gramática general, higiene en sus relaciones con la moral, elementos de cronología y de historia general y del país, dibujo lineal y de ornato, teneduría de libros en partida doble, inglés y francés, ejercicios de natación y armas, el sistema legal de pesos y medidas, así como un oficio.²⁵²

El material primordial con el que se buscaba implementar dicha instrucción fueron los libros de texto que a decir de la ley del 19 de octubre de 1833 serían sugeridos y proporcionados por la Dirección General de Instrucción con el fin de regular los contenidos difundidos por los establecimientos de enseñanza. Derivado de lo anterior y, a decir de Margarita Moreno Bonett...*el nuevo gobierno sabía que para lograr los cambios y difundir la idea de nación necesitaba enseñar precisamente qué se entendía por nación y patria.*²⁵³ Para tal propósito se tuvo a bien la creación de catecismos civiles, parodiados totalmente en los catecismos religiosos que funcionaban con el método pregunta-respuesta, cambiando aquellos temas de santos por temas como la patria y la federación; la intención de dichos materiales era...*la formación de una cultura, política obviamente, de tendencia liberal, y con el propósito de comprender la federación, concepto que mucha gente desconocía en su*

²⁵¹ Va. Ley del 26 de octubre de 1833. México, en:

https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/3f9a47cc-efd9-4724-83e4-0bb4884af388/ley_26101833.pdf (20/07/2019)

²⁵² Dublán Manuel y José María Lozano. *Legislación o colección completa...Op. Cit*

²⁵³ Moreno Bonett, Margarita, “Del catecismo religioso al catecismo civil: la educación como derecho del hombre” en: María Esther Aguirre Lora. *Rostros históricos de la educación. Miradas, estilos, recuerdos.* México, Universidad Nacional Autónoma de México, Fondo de Cultura Económica, 2001, p. 238

*acepción más profunda...*²⁵⁴ El mismo José María Luis Mora publicó en 1830 su *Catecismo político de la federación mexicana* donde se pueden ver preguntas con respuesta tales como:

P. ¿Qué cosa es la Nación Mexicana?

R. La reunión de todos los individuos bajo el régimen y gobierno que han adoptado.

P. ¿Cómo se formó la Nación Mexicana?

R. Pasando del estado de colonia al de nación independiente.²⁵⁵

En lo referente a la evaluación, por lo general se habla de exámenes tanto públicos como privados de forma anual para la promoción a un grado superior, así como la obtención de los títulos profesionales que requiere alguna persona. Aquellas que fueran educados en establecimientos privados debían presentar un examen de conocimientos generales para ameritar dicho título que sería expedido únicamente por el gobierno sin excepción.

En resumen de lo expuesto en las páginas precedentes se puede decir que, pese que el gobierno liberal no logró constituir un sistema educativo en el plano nacional aunado a que los proyectos quedaron en su mayoría en el simple ideal, se pueden observar algunas continuidades de las reformas de 1833 en las leyes de la siguiente generación de liberales durante la segunda mitad del siglo, por lo que la influencia de teóricos como Mora es evidente en las leyes de 1861 y, en parte, en la de 1867. Expuestos los dos momentos mencionados en cuatro puntos principales:

²⁵⁴ *Ibid*, p. 240.

²⁵⁵ Mora, José María Luis. *Catecismo político de la Federación Mexicana*. México, Planeta Editorial, 2014, p. 5.

Gráfico 4. Los cuatro ejes sobre los que se versaban las propuestas de instrucción pública en el modelo liberal.



FUENTE: Meneses Morales, Ernesto. *Tendencias educativas...* Op. Cit. Mora, José María Luis. *El clero, la educación...* Op. Cit. Leyes de Octubre 19, 23, 24 y 26 de 1833 Para el arreglo de la Instrucción Pública en el Distrito Federal. Dublán Manuel y José María Lozano. *Legislación o colección completa...* Op. Cit. Passim. Elaboración propia.

2.3 El modelo Positivista

El auge de la llamada burguesía tuvo lugar durante el siglo XVIII primero desde un punto de vista económico en el cual, a partir de la Revolución Industrial, se consolidaban los grandes comerciantes, que pertenecían a ésta clase social, como los dueños del control económico del mundo occidental pues fueron estos, derivados de inventos científicos que permitieron la creación de máquinas cada vez más especializadas en la producción de una mayor cantidad de artículos de consumo, los que se adueñaron de los medios de producción.

Entre más poder económico comenzaba a tener dicha clase social, la forma de gobierno vigente hasta antes de 1789 empezaba a parecerles poco adecuada a los intereses

de su grupo. Con lo anterior, se necesitaba de una filosofía que les sirviera de un marco teórico para alcanzar finalmente el poder político –y con ello el social– al que no tenían acceso por no pertenecer a la clase dominante hasta entonces que era constituida por la nobleza y algunos miembros del clero, tal filosofía fue encontrada en la Ilustración cuyo desarrollo a lo largo del siglo XVIII culminó en la llamada Revolución Francesa.

A través de las ideas ilustradas, y el movimiento de la Revolución, la burguesía logró tomar el poder político primero en Francia, ante la caída de la corona francesa con la decapitación de Luis XVI, hecho histórico que rompía un paradigma en la forma política que hasta entonces se mantenía: la monarquía. Dicha revolución, y las ideas que la legitimaban, marcaron el camino a seguir por otras naciones alrededor del mundo occidental. Tal es el caso del eco que tuvo ésta como consecuencia que durante la primera mitad del siglo XIX la mayoría de los dominios españoles en tierras americanas lograran su independencia –política– en busca de las primicias que daba la Ilustración y a su vez la revolución: igualdad y sobre todo libertad.

Sin embargo, la toma de poder de la burguesía derivó en muchos conflictos internos en cada nación que buscaba autonomía política de las monarquías europeas. Así la primera mitad del siglo XIX es un vaivén de revoluciones y por lo tanto, desorden político, económico y social. Con lo anterior, una vez que la burguesía se encontró afianzada en el poder político –gozando a su vez del económico– pensó que debía buscar una nueva filosofía que esta vez les diera fundamento y legitimación del poder que ya habían logrado conseguir, esta fue el positivismo.

Augusto Comte, un filósofo francés perteneciente a la clase burguesa y nacido durante los años (1798-1857) de gran desorden en Francia, fue testigo de los conflictos post-revolucionarios en su país, que dio paso a una nueva forma de gobierno donde la monarquía había quedado eliminada dando el poder político a la clase a la cual pertenecía, no obstante, los conflictos seguían y la paz no podía llegar a la nación, pues la vida de Comte transcurre entre la república francesa, el Imperio de Napoleón, el reinado de Luis XVIII, hechos que sin duda fueron cruciales en la formación de la ideología de dicho autor, por lo que no es raro que, derivado de lo anterior, Comte desarrollara una filosofía que buscaba alcanzar un nuevo orden que permitiera el progreso de la nación, pero este nuevo

orden no estaría en manos de la nobleza o el clero, sino de su clase social, la burguesía, con la finalidad de lograr una reforma social. Así, a decir de Francisco Larroyo...*el sistema positivista reposa esencialmente sobre tres principios: la ley de los tres estados, la clasificación de las ciencias y la religión de la humanidad.*²⁵⁶

Para dar un fundamento a su nueva filosofía, en el cual pudiera legitimar la permanencia en el poder de la clase burguesa, Comte desarrolló la *Ley de la evolución intelectual* o *Teoría de los tres estados* en la cual explica, basándose en la historia de Europa, que a lo largo de la historia de la humanidad se ha pasado por tres estados: teológico, metafísico y que finalmente se debía buscar llegar al positivo para lograr una reforma en la sociedad y con ello su progreso.

El primero de los tres estados, el teológico, lo ubica como el pensamiento del hombre subordinado al instinto y sentimientos, es en este donde señala tres momentos: fetichismo, politeísmo y monoteísmo; abarca desde la prehistoria hasta la Edad Media²⁵⁷. Básicamente hace una explicación de dicho estado en cuanto a la forma en que los primeros hombres de la humanidad comenzaron a explicarse todo lo que los rodeaba en el mundo donde habitaban y que, debido a lo poco avanzado de su entendimiento y las grandes cosas de la naturaleza a las que cuestionaban dieron paso a la adoración de figuras en un primer momento (fetichismo) luego, con el paso del tiempo y la evolución de las ciencias, pasaron al politeísmo del que a decir de Comte en el *Discurso del espíritu positivo* (1844) *...la mayor parte de nuestra especie no ha salido todavía...*²⁵⁸ para finalmente llegar –en el caso de la población blanca mayormente– al momento monoteísta, en el que los hombres siguen las religiones donde predomina la figura de un solo Dios tal como lo planteaba el cristianismo.

El estado Metafísico, el segundo, es definido como...*una modificación disolvente de aquél, [teológico] no supone nunca más que un simple destino transitorio a fin de conducir gradualmente al tercero...*²⁵⁹ ubicándolo entre la infancia (estado teológico) y la virilidad

²⁵⁶ Larroyo, Francisco. *Historia Comparada...Op. Cit.*, p. 288.

²⁵⁷ Va. Vargas García, Enrique. *De la política liberal al positivismo educativo*. Morelia, IMCED, 2001, p. 43.

²⁵⁸ Comte, Augusto. *Discurso del espíritu positivo*. (trad. Julián Marías), 1844, p.8, en: <http://biblio3.url.edu.gt/Libros/comte/discurso.pdf> (20/05/2018)

²⁵⁹ Ibid, p.7.

(estado positivo) de la humanidad.²⁶⁰ Durante este estado, que podemos ubicar desde la Edad Moderna hasta la Revolución Francesa,²⁶¹ la imaginación cobra gran relevancia pero no es ya la única que va a dominar el entendimiento del hombre, en este estado se... *intenta sobre todo explicar la íntima naturaleza de los seres, el origen y el destino de todas las cosas...pero en lugar de emplear para ello agentes sobrenaturales propiamente dichos, los reemplaza, cada vez más, por aquellas entidades o abstracciones personificadas...*²⁶² por lo que las formas de gobierno entre estos tiene al militarismo y la religión de la mano.

Sin embargo, es en este estado donde también suceden los conflictos que tienen en desorden a la mayor parte de los pueblos, puesto que dicho estado sólo debía ser transitorio y una vez que se prolonga Comte lo asume como... *una especie de enfermedad crónica inherente por naturaleza a nuestra evolución mental, individual o colectiva...*²⁶³

En lo referente al estado positivo, que era el fin al que debían llegar para lograr el progreso, Comte lo asume como el estado de la madurez de la humanidad, la observación cobra gran relevancia –dejando a la imaginación subordinada a ella– puesto que dicho autor la ve como la... *única base posible de los conocimientos accesibles en verdad...*²⁶⁴ es el estado donde los hombres a través de la racionalización, y por medio de la observación, concluyen que en la misma naturaleza se encuentran las preguntas y respuestas a todo, sin atribuir a ellas un figura de algún Dios o cuentos míticos para explicar los fenómenos naturales, esta vez cuentan con la ciencia, a través de la experimentación, para dar respuesta a todas las inquietudes de su entendimiento.²⁶⁵

²⁶⁰ Cfr. *Ibid*, p.12.

²⁶¹ Va. Vargas García, Enrique. *De la política liberal...* Op. Cit, pp. 43-44.

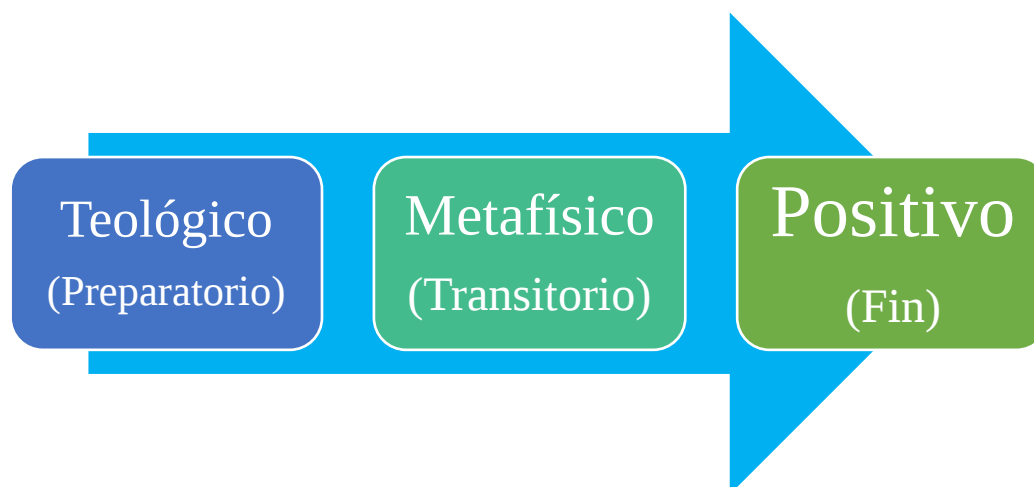
²⁶² Comte Augusto. *Discurso del espíu...* Op.Cit, p.12.

²⁶³ *Idem*.

²⁶⁴ *Ibid*, p. 13.

²⁶⁵ Va. Vargas García, Enrique. *De la política liberal...* Op. Cit, p.44.

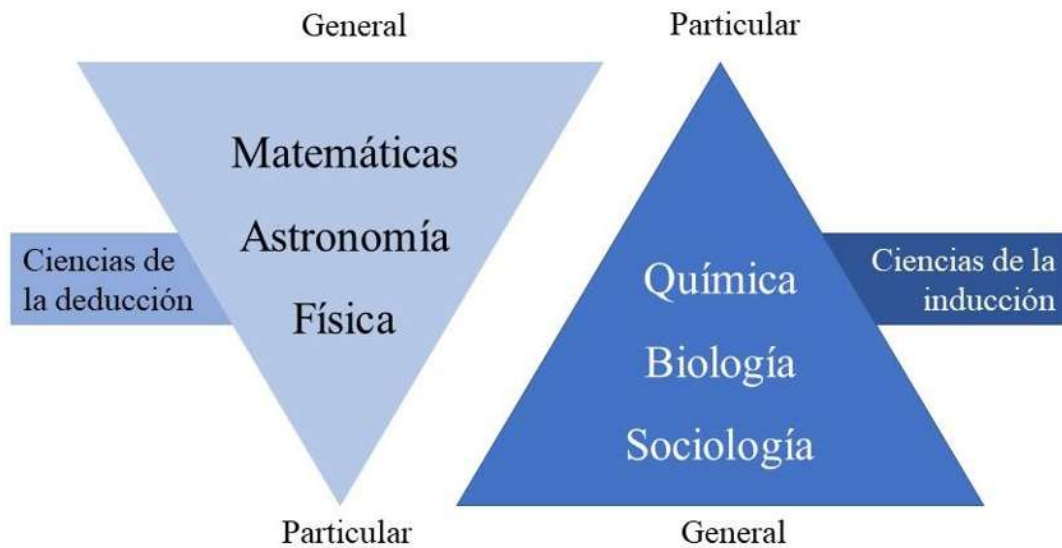
Gráfico 5. Fases del positivismo.



FUENTE: Comte, Augusto. *Discurso del espíritu positivo*. Op. Cit. Elaboración propia.

En cuanto a las ciencias, Comte hace una clasificación lógica e histórica de éstas, lógica en cuanto a agruparlas conforme el grado de complejidad derivado del de grado de abstracción que requiere cada ciencia e histórica porque las agrupa en el orden en que aparecen en la historia y el desarrollo del intelecto humano dando paso a cada una, quedando de la siguiente manera:

Figura 2. Clasificación de las ciencias según Augusto Comte.



FUENTE: Vargas García, Enrique. *De la política liberal... Op. Cit.* Elaboración propia.

De tal forma que las ciencias constituyen el eje de la filosofía positiva pues, a decir de Antonio Santoni...*es que en este periodo se movilizan todas las energías intelectuales y morales para aplicar los resultados de la ciencia a favor de la sociedad...*²⁶⁶ y con ello la reorganización social. Tomando en cuenta que en esta filosofía la moral obedece a un sentido laico, donde al llegar al estado positivo y con ello la separación Estado- Iglesia, esta debía inculcarse en una especie de educación informal con la intención de formar personas leales a la ciencia, al orden y al progreso.

La religión de la humanidad por su parte, es una muestra de la manera en que Comte hace una especie de reproducción de los antiguos valores propios del estado teológico, puesto que en su planteamiento lo demeritaba como algo cuyo tiempo ya había pasado e iba en contra del progreso de la humanidad surgía la necesidad de crear...*un nuevo poder espiritual, que mantenga la unidad intelectual y moral de la sociedad y la dirija...*²⁶⁷ Claro está no se podía regresar a los viejos postulados de la Iglesia, pues si bien reconoce que el orden existía en el estado teológico lo ve como algo estático que no conduce al progreso y

²⁶⁶ Santoni Rugiu, Antonio. *Historia social...Op. Cit.* p. 270.

²⁶⁷ López de Ferrari, Nélida, "Positivismo e historia: ", en: *Cuyo*, Argentina, Universidad Nacional de Cuyo, 1973, vol. 9, p. 80 en: <http://bdigital.uncu.edu.ar/4465> (14/05/2018)

que, además, es gobernado por ésta última y la monarquía. El metafísico por su parte es visto como un estado donde se encuentra demasiado desorden así que se busca un punto medio entre ambos: el positivo. De esta manera, al atacar a los hombres de la religión como teológicos debe buscar una nueva opción de culto, esta vez todo debe ser demostrado puesto que su filosofía se basa en la ciencia, así la nueva religión es la de la humanidad donde se le rinde culto a los hombres ilustres que ha tenido la historia en lugar de santos o dioses cuya existencia y milagros no podían ser probados científicamente.

Con lo anterior, la divisa del positivismo propuesto por Augusto Comte quedaba como: Amor (como principio), orden (la base) y progreso (el fin), siendo siempre el progreso subordinado al orden.²⁶⁸

Todas las ideas surgidas hasta aquí, así como los conflictos que tuvieron lugar en Europa, la toma del poder por parte de la burguesía, las corrientes ideológicas (ilustración, liberalismo y positivismo) pese a que no fueron propios de América ejercieron gran influencia en los países sobre todo latinoamericanos. Cabe recordar que ellos tomaron como ejemplo a naciones como Francia, Inglaterra o sus vecinos del norte, Estados Unidos, de los cuales habían llegado a leer o conocer las diversas ideas para adaptarlas a sus propias circunstancias e intereses de los grupos que se encontraban en el poder luego de la independencia política de cada uno de estos países. Así, el positivismo, al igual que lo había hecho el liberalismo años antes, comenzó a buscar su recogimiento por los grandes pensadores de cada nación.

Pese a que Gabino Barreda había hecho un escrito sobre la moral en 1863, donde ya se podía ver la influencia de Comte en su pensamiento, se considera el año de 1867 como el inicio del positivismo en México, donde a través de un discurso pronunciado por Barreda el 15 de septiembre de dicho año en Guanajuato, titulado *Oración Cívica*, en la que este personaje va narrando la historia de la nación en la que queda explícita e implícitamente la influencia de los postulados de Comte a través de la *Ley de los tres estados*, citada anteriormente. No obstante, Barreda hace una adaptación a la circunstancia mexicana donde el estado teológico queda ubicado en la época colonial; es importante decir que en lo

²⁶⁸ Cfr. Villalpando Nava, José Manuel. *Historia de la educación en México*. México, Editorial Porrúa, 2009, p. 219.

referente al estado metafísico en su tesis Comte se opone al liberalismo ubicándolo en dicha etapa. Mientras que Barreda, al tener que servir –ideológicamente– al grupo triunfante que es precisamente liberal asevera que esos años son el ansiado estado positivo, y que había comenzado desde 1857 su aurora por los ideales liberales que contenía la Constitución promulgada en ese año, de tal manera que en los primeros años del positivismo en México fue necesario crear una especie de alianza con el liberalismo.

Asimismo, cabe recordar que dos meses antes de la pronunciación de dicho discurso, el 15 julio de 1867, el grupo liberal liderado por Benito Juárez finalmente, tras años de confrontación (entre 1858- 1861 con la Guerra de Reforma y 1862-1867 entre la segunda intervención francesa y el segundo imperio mexicano) lograba entrar triunfante a la capital del país, siendo símbolo de la victoria sobre los conservadores que habían impuesto a los mexicanos una nueva figura extranjera para gobernar, el emperador Maximiliano I (de Habsburgo). De tal manera, que pronto el grupo en el poder y sus adeptos a la ideología liberal creyeron pertinente comenzar con el proyecto de nación cuanto antes expidiendo leyes y reformas que tocaban temas tanto económicos, como políticos, sociales y educativos.

Por otra parte, el pueblo mexicano se encontraba ya cansado de casi medio siglo de luchas internas y externas constantes, las cuales sólo había dejado muchas familias sin hogar o padres, así como el aumento de la pobreza en la mayor parte de la población, derivando en un gran desorden social. Es por lo anterior, que...*el positivismo en México fue una corriente político-educativa que nació con el propósito de consolidarse e intentar poner fin al desorden social que había perdurado...proponiéndose como la única alternativa para finalizar la anarquía existente y sobre todo como guía para una nueva reconstrucción social y mental basada en los principios de orden y progreso.*²⁶⁹

Derivado de lo anterior, no es de extrañarse que Juárez y su grupo más cercano optaran por implantar las ideas positivistas en su proyecto de nación, ya que éstas les daba legitimidad como grupo en el poder, atacaba a las fuerzas conservadoras y buscaba el tan ansiado orden social para poder partir de ahí a la construcción de la nueva nación y con ello su progreso –sobre todo material– que estaría basado en las ciencias como máximas para

²⁶⁹ Vargas García Enrique. *De la política liberal... Op. Cit*, p. 21.

dar explicación a todos los fenómenos y, por consiguiente, la búsqueda de una reforma mental, a favor de la clase en el poder, para formar ciudadanos bajo los preceptos que sus intereses de clase requirieran.

Así pues, la adaptación del positivismo comteano, y sus tres principios básicos señalados arriba, a las circunstancias mexicanas son claras, en primer lugar Barreda sólo toma dos de ellos, pues descarta la religión de la humanidad debido a que una de las grandes premisas de los liberales triunfantes era la libertad de cultos, por lo que imponer una nueva doctrina o religión equivalía a ir en contra de ella. En lo referente a los tres estados, ya se mencionó cómo se adaptan a la historia mexicana para darles también un sentido de patriotismo y un objetivo en común que era lograr progresar por medio de la llegada al estado positivo, en el cual todos los mexicanos tuvieran un mismo orden mental y social.

Por consiguiente, la necesidad de incluir al liberalismo en el positivismo mexicano se ve reflejado cuando, al final de la *Oración Cívica*, Barreda cambia la primera categoría en la divisa de Comte sustituyendo “amor” por “libertad” con lo que hacía un pacto entre los liberales y la nueva filosofía que los debía legitimar en el poder, tal como lo expresó Barreda: *Conciudadanos: que de aquí en adelante sea nuestra divisa: LIBERTAD, ORDEN Y PROGRESO; la libertad como medio; el orden como base, y con el progreso como fin; triple lema simbolizado en el triple colorido de nuestro pabellón nacional...*²⁷⁰ Conviene subrayar que la libertad poco a poco se fue subordinando al orden, conforme fueron cambiando las necesidades de los grupos de poder al mando de la nación.²⁷¹

En lo referente a la religión católica, lo que intentaba hacer el grupo de Juárez era una especie de descatalogación que, claro está, no podía ser por la fuerza o de forma

²⁷⁰ Barreda, Gabino, “*Oración Cívica*” pronunciada en Guanajuato, 16 de septiembre de 1867, en: *La educación positivista en México*. México, Editorial Porrúa, 1998, p.34.

²⁷¹ Si bien se ha comenzado el presente apartado explicando cómo el positivismo fue utilizado por la clase burguesa europea para dar legitimidad a su permanencia en el poder político, y con ello acabar con el desorden que prevalecía desde 1789, que de igual manera buscaba prever un nuevo conflicto que pudiera hacer temblar su permanencia en el poder, en el caso mexicano, cabe señalar, no existía como tal la clase burguesa, pues México había tenido un gran atraso por los conflictos suscitados a lo largo de sus casi 50 años de vida independiente hasta entonces, por lo que reciente era la búsqueda por industrializarlo, de tal manera que los personajes aquí referidos para el caso mexicano son pensados personas relevantes que representaban grupos de poder –sobre todo económico– que dominaron la escena política en la segunda mitad del siglo XIX y con ello el rumbo que debía seguir al inicio de la construcción del nuevo Estado mexicano.

abrupta, pues se deben tomar en cuenta dos cosas: la primera, el pueblo mexicano era ferviente católico y cambiar algo que se había afianzado por más de trescientos años constituía una ardua –sino imposible– tarea que, además generaría nuevamente problemas y con ello la prolongación del desorden social que había imperado. De igual manera estos liberales habían declarado la libertad de creencia por lo que atacar directamente al catolicismo era contradictorio; en segundo lugar, los grupos dominantes en realidad buscaban principalmente quitar el poder material a la Iglesia, y el hecho de que ésta se hubiera servido por tantos años de su poder espiritual con fines económicos era una de las principales causas de conflictos con ella. Así, el objetivo era claro para los liberales juaristas, construir un Estado moderno y laico, el medio más eficaz: la educación.

Con esto, el siguiente paso, y uno de los más importantes, era la reforma social a través de la filosofía positivista; para el grupo de Juárez era bien sabido que el medio más eficaz para implantar las ideas que el nuevo Estado requería sería la educación que recibiera su pueblo, para tal objetivo se llamó a formar una comisión encargada de discutir los asuntos educativos con la finalidad de crear una nueva ley de instrucción pública. Los miembros de dicha comisión fueron personajes destacados de la época que tuvieron grandes ideas en las que dejaron ver los nuevos rumbos que buscaban para que la nación dejara finalmente el atraso de años y con ello encaminarla al progreso. Asimismo constituían un ataque a la Iglesia Católica, para de una vez por todas tratar de restar su influencia en las mentalidades de los mexicanos. Estos hombres fueron: José y Francisco Díaz Covarrubias, Eulalio Ortega, Ignacio Alvarado, Gabino Barreda y Pedro Contreras Elizalde.²⁷²

La imperiosa necesidad de dar un arreglo y reforma al tema educativo se puede apreciar desde un primer momento en el inicio de la Ley de Instrucción Pública del 2 de diciembre de 1867 –resultado del trabajo de la comisión citada arriba– donde el presidente Benito Juárez declaraba: *Considerando que difundir la ilustración en el pueblo es el medio más seguro y eficaz de moralizarlo y establecer de una manera sólida la libertad y el respeto a la constitución y a las leyes, he venido en expedir la siguiente...*²⁷³ La importancia de dicha ley radica en varios puntos, de los que destacan los siguientes:

²⁷² Cfr. Vargas García Enrique. *De la política liberal... Op. Cit.*, p. 108.

²⁷³ Arroyo de la Parra, Miguel. *La obra educativa de la Reforma*. Morelia, UMSNH, 1988, p. 181.

- El propósito de dar un sentido obligatorio, gratuito y laico a la instrucción primaria.
- La necesidad de dar instrucción a la mujer con la primaria para niñas y la escuela secundaria para señoritas.
- La creación de la Escuela Preparatoria.
- La preocupación por poner en marcha escuelas normales.
- La regulación de los estudios aunque fueran privados.

El último punto, visto con la finalidad de tener mayor control por parte del Estado en el tema educativo, pues si bien la Constitución de 1857, Carta Magna por la que se regían para 1867, declaraba en su artículo tercero: *La enseñanza es libre. La Ley determinará qué profesiones necesitan título para su ejercicio, y con qué requisitos de deben expedir*²⁷⁴ Era menester del gobierno regular la enseñanza que fuera otorgada en instituciones privadas, sobre todo las fundadas por la Iglesia Católica, al respecto decía la Ley de Instrucción Pública de 1867 en su artículo 41, en cuanto a las carreras profesionales: *Los que no habiendo cursado en alguna de las escuelas expensadas por la federación o por los Estados, [y] quisieren obtener algún título profesional, sufrirán dos exámenes generales: uno de las materias que corresponden a los estudios preparatorios y otro de las materias profesionales correspondientes, en la forma que determinen los reglamentos.*²⁷⁵

Se deja ver desde un primer momento la importancia que tendrían los estudios preparatorios en el proyecto de nación que buscaban implementar los liberales triunfantes, pues la Escuela Preparatoria, con Gabino Barreda a la cabeza, sería la encargada de cumplir con la titánica tarea de ir formando a las futuras generaciones que se harían cargo de la nación, claro está era menester educarlos bajo los preceptos apropiados. Así, apoyados en la filosofía positivista de Comte –con sus adaptaciones hechas por Barreda–, lo primero era quitar toda afirmación que no pudiera ser comprobada, dando paso a la educación de tipo científica que se apoyaría en las ciencias comteanas anteriormente mencionadas (astronomía, matemáticas, física, química y biología, y en el caso mexicano lógica en lugar de sociología) por lo que la nueva forma de educar era esencialmente enciclopédica. Lo anterior se puede notar en las materias que debían ser enseñadas en dicha institución:

²⁷⁴ Tena Ramírez, Felipe. *Leyes fundamentales... Op. Cit.*, p.607.

²⁷⁵ Arroyo de la Parra, Miguel. *La obra educativa... Op. Cit.*, pp. 197-198.

Tabla 4. Materias enseñadas dentro de la Escuela Nacional Preparatoria.

Gramática española	Literatura, poética, elocuencia y declamación
Griego	Latín
Inglés	Francés
Italiano	Alemán
Álgebra	Geometría
Trigonometría rectilínea	Trigonometría
Geometría analítica	Geometría descriptiva
Cálculo infinitesimal	Mecánica racional
Física elemental	
Elementos de historia natural	Química general
Cosmografía	Cronología
Gramática general	Historia nacional
Ideología	Geografía física y política especialmente de México
Metafísica	Lógica
Taquigrafía	Moral
Teneduría de libros	Dibujo de figuras, de paisaje, lineal y de ornato
Paleografía	

FUENTE: Meneses Morales, Ernesto. *Tendencias educativas...Op, Cit*, p. 243.

Así, es claro que influencia de Comte en Barreda dio origen también a la forma en que se fueron ordenando las materias a enseñar, pues éstas debían ir de lo más concreto a lo abstracto como lo señalaba el francés, de las simple a lo más complejo. Es decir primero se comenzaría con los estudios de matemáticas para finalizar con la lógica, al respecto comenta Barreda en 1870 una carta dirigía al entonces gobernador del Estado de México Mariano Riva Palacio: *Como usted podrá notar a primera vista, los estudios preparatorios más importantes se han arreglado de manera que, se comience por el de las matemáticas y se concluya por el de la lógica, interponiendo entre ambas el estudio de las ciencias naturales, proponiendo en primer lugar la cosmografía y la física, luego la geografía y la química, y por último, la historia natural de los seres dotados de vida, es decir, la botánica y la zoología.*²⁷⁶

Los idiomas eran vistos como necesarios desde un primer momento, dando gran valor al francés pues se consideraba el idioma en el que escribían las grandes mentes de la

²⁷⁶ Barreda Gabino, “Carta dirigida al C. Mariano Riva Palacio 10 de octubre de 1870” en: *La educación positivista en México...Op. Cit*, p.111.

época además del inglés, el italiano y el alemán como las lenguas vivas. Con respecto al latín y el griego, Barreda los consideraba útiles para el aprendizaje a pesar de ser lenguas muertas. No obstante, el latín lo dejaba para un último momento pues creía un error del pasado que fuera enseñado desde los primeros años de estudio puesto que sería empleado hasta los estudios profesionales y se corría el riesgo de haber perdido nociones para entonces.

La Escuela Nacional Preparatoria constituía un nuevo nivel educativo que serviría como puente entre los estudios primarios y los llamados profesionales. En dicha institución descansaba uno de los principales objetivos de Barreda: dar un fondo común de verdades a todos los mexicanos con la finalidad de uniformar de una vez por todas los aprendizajes de los educandos y con ello las mentalidades. Al respecto decía éste:

Para que la conducta práctica sea, en cuanto cabe, suficientemente armónica con las necesidades reales de la sociedad, es preciso que haya un fondo común de verdades de que todos partamos, más o menos deliberadamente. Este fondo de verdades que nos han de servir de punto de partida, debe presentar un carácter general y enciclopédico, para que ni un solo hecho de importancia se haya inculcado en nuestro espíritu, sin haber sido antes sometido a una discusión, aunque somera, suficiente para darnos a conocer sus verdaderos fundamentos.²⁷⁷

De tal manera que Barreda pensaba que un médico debía tener conocimientos básicos de ciencias sociales así como un abogado de las ciencias naturales, con ello se intentaba terminar con...*la completa anarquía que reina actualmente en los espíritus y las ideas...*²⁷⁸ Dando pie al objetivo más esencial de ésta educación que, a decir de Barreda, sería lograr un bienestar social a partir de los mismos principios concordantes.²⁷⁹

Así, en el reglamento de la Escuela Preparatoria del 24 de enero de 1868, todas las materias anteriormente expuestas eran agrupadas en cuatro carreras que serían:

²⁷⁷ *Ibid*, p. 114.

²⁷⁸ *Idem*.

²⁷⁹ *Cfr. Ibid*, p.115.

- Abogados.
- Agricultores y veterinarios.
- Médicos y farmacéuticos.
- Ingenieros, arquitectos y beneficiadores de metales.²⁸⁰

No obstante todos ellos tendrían los primeros dos años una especie de tronco común donde les eran enseñadas las mismas materias que irían cambiando en los siguientes años. La duración de los estudios preparatorios sería de cinco años para las tres primeras carreras, y cuatro para los ingenieros y arquitectos.²⁸¹

En lo referente a los alumnos que asistirían a dicho establecimiento –ubicado en San Ildefonso– se encuentra que debían cumplir por lo menos tres requisitos: tener más de doce años, buena conducta y moralidad así como los conocimientos de la instrucción primaria que eran leer, escribir y aritmética, sumado a la gramática española.²⁸² De esta manera, la educación preparatoria era pensada para los jóvenes mexicanos, futuro de la nación, pues eran ellos en los que más tarde caería el rumbo del país ya que...*desde sus inicios, los estudiantes y el público en general se percataron de que la preparatoria estaba destinada para la crema y nata del estudiantado mexicano, tanto de la Ciudad de México como de algunos estados de la República.*²⁸³ Todo esto obedeció al ingenio de Barreda, pues... *no sólo se percató del desorden intelectual sino que también identificó de una manera precisa el tiempo en que se debía intentar realizar ese cambio en la manera de pensar de la juventud, llegando a identificar que la edad en que se comenzaban los estudios preparatorios era la más conveniente y adecuada para iniciar a formar generaciones que la sociedad necesitaba.*²⁸⁴

Por otra parte, una de las figuras más importantes para lograr el cometido que se intentaba en la Escuela Preparatoria sería el profesor que impartiría cada ciencia. Para esto Gabino Barreda tuvo a bien buscar entre personajes destacados de la época –y educados en la materia que enseñarían– a los mejores en cada ramo o ciencia, hecho que sin duda fue un

²⁸⁰ Va. Meneses Morales, Ernesto. *Tendencias educativa...Op.Cit*, pp. 244-245.

²⁸¹ Cfr. Vargas García, Enrique. *De la política liberal...Op. Cit*, p. 120.

²⁸² Va. Meneses Morales, Ernesto. *Tendencias educativas... Op. Cit*, p. 245.

²⁸³ Gonzalbo Aizupuru, Pilar y Anne Staples. *Historia de la educación en la ciudad de México*. México, El Colegio de México, 2012, p. 293.

²⁸⁴ Vargas García, Enrique. *De la política liberal... Op. Cit*, pp.124-125.

acierto de Barreda y que le llenó de reconocimiento así como satisfacciones al ver en marcha su proyecto educativo. Destacaban entre el profesorado: Francisco Díaz Covarrubias, Francisco Bulnes, Leopoldo Río de la Loza –para la clase de química– y el mismo Gabino Barreda como profesor de historia natural.²⁸⁵

El material del que se valieron para la enseñanza de dichos estudios descansaba en el uso de libros tanto de autores nacionales como internacionales, así se tiene por ejemplo, entre los primeros las obras de Ladislao de Pascua –también profesor de física– *Introducción al estudio de la física*; *Introducción* por Leopoldo Río de la Loza y *Compendio* por Manuel Payno. En los referente a obras de autores europeos sobre todo, destacaban: lecturas de Charles Dickens, *La química* por Pelouzé, *Lógica* de John Stuart Mill, *La moral práctica* de Barrau y *Zoología* por Mille Edwards. De esta manera, nos dice Ernesto Meneses Morales:

Los profesores podían dictar magníficos apuntes de clase –así lo hizo la mayoría– que junto con algunas lecturas adicionales bastaban a los estudiantes para aprobar satisfactoriamente los exámenes. Más como la asistencia a clases no era entonces estrictamente obligatoria, y muchos presentaban exámenes sin haber asistido al aula, bien por estudiar con maestros particulares o bien por ser alumnos de colegios privados, se hizo más apremiante la necesidad de los libros de texto para facilitar a todos los estudiantes la preparación de asignaturas. La presión condujo a escoger autores extranjeros cuyas obras no siempre se adaptaban a los programas de la escuela, y desvirtuaban a menudo la naturaleza de los mismos.²⁸⁶

En lo que se refiere al método por el que se debía adquirir el conocimiento de las mencionadas ciencias, se puede ver nuevamente la influencia Comte, pues los métodos empleados tenían relación con la clasificación de las ciencias propuesta por el filósofo. De tal manera que en un primer lugar –como se ha hecho mención– la imaginación siempre quedaba subordinada a la observación, para después dar paso a la experimentación, esta tenía lugar sobre todo en la física –pero nunca en ciencias sociales–, la exploración y

²⁸⁵ Va. Meneses Morales, Ernesto. *Tendencias educativas... Op. Cit*, p. 249.

²⁸⁶ *Ibid*, p. 290.

clasificación se usarían en la química y la comparación en la biología o, en el caso mexicano, “ciencias de los seres dotados de vida”, botánica y zoología.²⁸⁷

Gráfico 6. Fases del método positivista.



FUENTE: Elaboración propia.

Todo lo anterior debía partir tanto del método inductivo como el uso del método deductivo, así a decir de Ernesto Meneses Morales *el mérito principal de Barreda consistió en haber sustituido el estéril verbalismo de la escolástica decadente, tan del gusto de la época, por un método basado en observar, analizar, generalizar, inducir y confirmar que proporcionaba al alumno el firme asidero de los hechos, en contraposición al vaporoso apoyo de las ideas.*²⁸⁸

2.4 Modelo Clerical.

Coexistiendo con los modelos anteriormente analizados hasta aquí, tenía lugar aquel que ofrecía la Iglesia Católica Mexicana, en cuyos establecimientos el objetivo radicaba en propagar la religión y sus ideas de moral y orden a todos aquellos que asistieran a sus aulas, por lo que es claro que el modelo educativo se basaba en la religión misma. Cabe recordar que el momento en que los reinos europeos toman posesión de territorio americano, comienza a ser trasladado a éste todo un aparato administrativo a semejanza de aquel que tenían en su propio territorio.

²⁸⁷ Va. Beller Walter, Bernardo Méndez y Santiago Ramírez. *El positivismo mexicano*. México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1985, pp. 22-23.

²⁸⁸ Meneses Morales, Ernesto. *Tendencias educativas... Op. Cit*, p. 254.

Si bien la Iglesia Católica como institución tenía siglos (cerca de quince siglos, ya que pese a que el cristianismo tuvo origen desde el siglo I la Iglesia como institución fue instaurada en el siglo IV) de haberse formado, y pasado por varios conflictos en su lucha por la prevalencia y propagación de la fe cristiana y la buena nueva desde la muerte de Jesucristo, que comenzó esa larga lucha por conquistar el mundo hasta entonces conocido; para el momento en que tiene lugar la conquista de tierras americanas esta institución estaba consolidada en Europa y tenía un gran poder entre los reinos que pronto serían las grandes potencias coloniales.

Durante los siglos de búsqueda de consolidación de la religión, tuvo lugar también el desarrollo de un modelo educativo propio del cristianismo, basado por supuesto en las enseñanzas de Jesucristo, y teniendo como dos principios básicos a instruir en los nuevos fieles y aquellos que ya lo eran: el amor y la caridad.

En el caso de los territorios conquistados por la corona española, México como Nueva España, uno de los puntos principales para justificar su ocupación fue la religión católica y la “necesidad” de mostrarla a una tierra de idólatras como eran concebidos los pueblos americanos. Es necesario recordar que para el momento en que se dieron las conquistas en ultramar, y con ello su ocupación, Europa estaba pasando por distintos conflictos políticos y sociales, entre ellos uno de los más importantes fue el inicio de la Reforma Protestante que restó millones de creyentes a la Iglesia de Roma con sus cuestionamientos a ésta. Como respuesta tuvo lugar el Concilio de Trento donde los católicos comenzaron una serie de reformas a la manera en que estaban siendo llevadas las cosas entre aquellos que ocupaban un cargo en la Iglesia. Ante la urgencia de los reyes de España y el Papa por detener la propagación de las ideas protestantes y recuperar aquellos adeptos perdidos, las tierras americanas se les fueron presentadas como la oportunidad de ganar poder y creyentes, de igual manera que grandes riquezas.

Con lo anterior, desde la primera mitad del siglo XVI comenzó la llegada de distintos hombres pertenecientes a la Iglesia a lo que entonces era conocido como la Nueva España tales como fray Martín de la Cruz, fray Juan de Zumárraga, fray Martín de la Coruña, fray Pedro de Alvarado y Fray Alonso de la Veracruz, entre otros; fundando iglesias, conventos y monasterios para comenzar la catequización de los pueblos indígenas.

Con esto se dieron los primeros intentos de instrucción por parte de lo religiosos de distintas órdenes y ahí tuvo el origen el modelo clerical en México impuesto por una España que aún se encontraba en un estado semi-feudal, con un rey al que Roma había otorgado el patronato sobre territorios de ultramar.

Pese a que en el primer tercio del siglo XIX tuvo lugar la independencia política por parte de lo que entonces era la conocido como Nueva España como colonia de la corona española convirtiéndose en México como país independiente, la Iglesia Católica continuó su poder en la mentalidad de aquellos que ahora se autodenominaban mexicanos. Tanto es así que en la Constitución política de 1824 se declaró la religión católica como única. Sin embargo, pese a que pronto comenzaron los conflictos entre la institución y algunos personajes relevantes de la época, lo cierto es que el pueblo mexicano era en su totalidad católico.

En lo referente al tema educativo, a pesar de los intentos por el gobierno de establecer otro tipo de establecimientos de educación, lo cierto es que la Iglesia continuó teniendo recintos escolares donde ofrecía una instrucción tanto para varones como para mujeres ya que con ello...*aseguraba por generaciones la transmisión del catolicismo y por ende el control de la sociedad y su transformación, así como el desarrollo de sus Instituciones Católicas.*²⁸⁹

El modelo clerical se basó en principios básicos al momento de instruir a todos aquellos niños y jóvenes que acudían a sus establecimientos, se debía poner a la religión católica como eje principal, ya que bien sabían que esos muchachos serían futuros padres de familia y con ello se continuaría la tradición y propagación de la religión entre la población mexicana.

La enseñanza se basaba en el ejemplo, primero en de Jesucristo –sobre todo dirigido a los hombres y la Virgen María para las féminas–, para aprender las virtudes que debían cultivar como seres sociales pues adquirirían con esto el amor a Dios y cierta sumisión por ser una enseñanza dogmática. Para ello recurrían a distintos recursos literarios como la parábola, la cual consistía en una narración corta que comúnmente hacía referencia a las

²⁸⁹ Monjaraz Martínez, Sergio. *La educación católica...Op.Cit.*, p.29.

enseñanzas de Jesucristo, dando así...*cuenta de vivencias concretas, teniendo como centro de ellas esencialmente al ser humano...*²⁹⁰ La metáfora fue otro recurso utilizado, en ésta se recurría a situaciones cotidianas, a través de ejemplos con la finalidad de adquirir aprendizajes de carácter moralizante para que así logaran insertarse de manera “adecuada” de acuerdo a la sociedad de su tiempo y bajo los preceptos del catolicismo. Asimismo, con el recurso del ejemplo, se empleaban las moralejas, cuya finalidad consistía en que...*el oyente de la misma se asuma dentro del relato y pueda recrear con elementos y condiciones de su entorno el conocimiento que le es transmitido, para que a partir de lo escuchado pueda: pensar, actuar y vivir.*²⁹¹ Por lo anterior, era necesario dar una instrucción de carácter primario, o mejor conocido en el siglo como primeras letras, éstas consistían en la lectura, escritura y cuestiones básicas de aritmética.

Las escuelas clericales estaban divididas en las de mujeres y hombres, no mixtas, en las que se enseñaban cosas distintas, tales como lectura, escritura y aritmética; además en el caso de las niñas éstas debían adquirir habilidades propias de su sexo como lo eran distintos tipos de bordados. Las mujeres fueron vistas como aquellos seres que se encargarían de dar una educación no formal a los hijos desde el hogar una vez que se convirtieran en madres de familia, por lo que constituyeron uno de los principales focos de interés en la enseñanza católica.

Uno de los métodos más comunes en este modelo fue la memorización, donde a través de la pregunta-respuesta se pretendía la adquisición del conocimiento de manera mecánica con el fin de evitar cuestionamientos futuros, ya que...*un mismo hecho sólo tenía la posibilidad de una respuesta...intentando con ello una homogeneización del saber...*²⁹² Para lo anterior, uno de los principales recursos pedagógicos fue el catecismo, los más populares en México fueron los del Abad Fleury y el del Padre Ripalda. Ambos con preguntas muy concretas para no dar lugar a la especulación y dar una respuesta corta y precisa sobre lo cuestionado, con el fin de ser fácil de memorizar, un ejemplo de esto nos da el catecismo del Padre Gerónimo de Ripalda:

DE LAS OBLIGACIONES DEL CRISTIANO.

²⁹⁰ Vargas García Enrique y Arminda Zavala Castro. *Percepciones educativas...Op.Cit*, p. 30.

²⁹¹ *Ibid*, p. 32

²⁹² *Ibid*, p. 50

P. A qué el hombre obligado está primeramente?
 R. A buscar diligente el fin postrer para que fué [sic] criado.
 P. Para qué fué [sic] criarle?
 R. Para servir á Dios en esta vida, y en la otra verle y gozarle.
 P. Cómo mejor se alcanza servir a Dios y merecer sus glorias?
 R. Con obras meritorias de santa caridad, fé [sic] y esperanza.
 P. Qué la fé [sic] nos enseña?
 R. Que creamos, cual verdad infalible, en la existencia del Supremo Hacedor á quien amamos.²⁹³

Al ser un método dogmático la figura de los alumnos aparece en amplia desigualdad frente al profesor, pues era éste quien ejercería la figura de autoridad considerándose como superior a los primeros en cuanto a conocimientos y ejerciendo una jerarquía sobre ellos. La mayoría de los maestros, y maestras en el caso de instituciones para mujeres, fueron personas pertenecientes al clero o, en su defecto, mujeres muy cercanas a la Iglesia y bajo amplio reconocimiento de virtudes propias de su sexo. Por lo anterior, se trataba de una instrucción regida por el método tradicional de enseñanza, en el que jerarquía entre profesor-alumno funcionaba de manera vertical. Desde la colonia se había implantado la tradición de establecer escuelas para dar instrucción de primeras letras a niños y niñas en escuelas parroquiales o los conventos, la mayor parte de los casos bajo un costo.²⁹⁴

Por otra parte, en lo referente a la disciplina dentro de sus escuelas, al igual que la religión misma plasmaba para cada acción su respetivo castigo o premio dependiendo del comportamiento, en los establecimientos educativos se empleaban éstos para guardar el orden y disciplina entre los niños y jóvenes que asistieran a ellos, ésta además era una práctica normalizada en la época ya que no sólo las escuelas católicas empleaban diversos métodos de corrección a las faltas ocurridas por sus alumnos, pues se tiene conocimiento de que las escuelas lancaterianas también recurrían a ellos (véase apartado 2.1) reafirmando la frase celebre de...*la letra con sangre entra*...²⁹⁵

Como se ha visto en páginas anteriores, muchos fueron los intentos por llevar educación de manera elemental a la mayoría de la población tanto de forma privada como pública, que no obstante se enfrentó a grandes dificultades por las que atravesó el país en

²⁹³ De Santa Ana, Manuel. *Catecismo de la doctrina cristiana, escrito en verso consujeción a las ideas y a las palabras mismas del padre Geronimo de Ripalda*. Madrid, Imprenta de V. de Jordan e Hijos, 1845, p.35.

²⁹⁴ Va. Moreno, Juan Manuel (et.al). *Historia de la educación*. España, Paraninfo, Biblioteca de Innovación Educativa, 1986, p. 130.

²⁹⁵ Fernández de Lizardi, José Joaquín. *El periquillo sarniento*. México, Imprenta de G. V. Torres, 1842, p. 25.

sus primeros años como nación independiente y en construcción de un nuevo Estado mexicano que se adaptara a los nuevos preceptos que exigía su tiempo, en los que la misma Iglesia Católica debió adaptarse y renovarse hasta el punto que su tradición lo permitiera. En el tema educativo no fue fácil alcanzar grandes avances pues se requerían de años para lograr ver los primeros frutos de cada nueva propuesta, factor con el que no contaron los primeros gobiernos del México decimonónico que se vio envuelto en un vaivén de conflictos tanto económicos como políticos y sociales, con su clara consecuencia en el campo educativo.

Los intentos por dar instrucción a las masas y formar una nueva mentalidad, ahora cívica, se vio desde el siguiente año a la consolidación de la independencia política, con la fundación de la Compañía Lancasteriana de México, donde grupos filantrópicos auxiliados por el gobierno republicano intentaron ofrecer una instrucción elemental a las clases más desprotegidas, que constituían a la gran mayoría. Los resultados no fueron siempre los esperados pero se puede apreciar en ellos, junto a los diferentes ensayos educativos, la importancia que vieron los hombres sobresalientes de la época en la educación, y con ello el progreso de un pueblo que debía adaptarse a las nuevas circunstancias e industrializarse como lo exigían las nuevas economías.

Al ser una forma de gobierno nueva para los mexicanos que estaban acostumbrados a ser una colonia española, no fueron pocos los conflictos con la vieja institución sobreviviente del imperio español: la Iglesia Católica. Desde el segundo tercio tuvieron lugar distintas disputas que culminarían por atacar de forma directa a los bienes que dicha institución tenía entre sus dominios. La educación de hombres, y sobre todo mujeres, fue uno de los puntos a disputarse entre grupos conservadores, que apoyaban fervientemente a la Iglesia, y los liberales; ambos vieron en éste rubro una vía para implantar sus ideas en las mentalidades del pueblo.

Con las innovaciones del siglo vinieron distintas propuestas en el terreno educativo, una de ellas se oponía claramente a la enseñanza dogmática hasta entonces empleada en instituciones clericales, la educación positivista, que con la creación de la Escuela Nacional Preparatoria constituyó una de las contrapartes educativas al modelo clerical, desde 1867, dando paso a la prevalencia de la ciencia versus la religión en un país completamente

católico pero con fines de progreso y el tan ansiado orden que prometía la filosofía de Augusto Comte adaptada por Gabino Barreda.

La mujer por su parte constituyó una de sus principales armas para la propagación de unas y otras ideas, ya que uno de los principales ideales del deber ser femenino de la época era la maternidad y con ello la formación de la familia, institución donde se transmitirían los valores a través de la enseñanza informal transferida por ésta a los hijos. Frente a la competencia que intentó dar el Estado en el terreno educativo a las escuelas de la Iglesia, ésta tuvo que renovar sus enseñanzas y también mantener su prevalencia en la mentalidad de los mexicanos del siglo XIX sin perder sus tradiciones.

Sobre el modelo clerical se ahondará en el siguiente capítulo con base a las seis dimensiones propias del modelo católico tomando como ejemplos los colegios destinados a las niñas sostenidos por la Iglesia Católica Mexicana en la ciudad de Morelia, pues es el principal objeto de estudio de esta investigación.

• Capítulo 3 •



Los colegios católicos de niñas y sus dimensiones pedagógico- didácticas: los casos de los colegios de Nuestra Señora de Guadalupe y Santa Rosa



3.1 La caracterización de las niñas mexicanas en el siglo XIX.

El presente apartado pretende caracterizar a las niñas mexicanas que vivieron durante el siglo XIX, en la recién formada, entonces (1824), república mexicana, para comprender lo que se esperaba debía ser una niña primero, entendido desde su edad y luego por su sexo. Éste último implicaba, además, cumplir ciertos ideales determinados por la sociedad de su tiempo e inculcados en tres momentos de sus vidas: el seno familiar, la escuela (si tenían la oportunidad de asistir a alguna) y la vida adulta ya fuera en el interior del hogar cuando formaran el propio, así como en el exterior, es decir, el entorno donde se desarrollaran una vez convertidas en mujeres. Derivado de lo anterior, esta sección se enfocará en los dos primeros momentos mencionados.

Así, resulta importante entender a la niña en sus primeros años de vida, es decir, lo que abarcaba su infancia. Cabe resaltar que existen diversas opiniones y estudios en cuanto a lo que se entiende por infancia, y la manera en que dicha etapa de la vida humana ha sido tratada a lo largo de la historia, ya que el periodo en que los niños eran pequeños y su manera de verlos fue diferente a lo que hoy en día conocemos, sufriendo cambios histórico-culturales, en el entendido que no fue hasta el siglo XX que fueron reconocidos los derechos de los niños.²⁹⁶ Por lo que...*La importancia de la niñez como periodo biológico y psicológico durante el cual se establecen los patrones de crecimiento físico y espiritual ha sido siempre percibida como tal en el pasado. Sin embargo, los valores culturales que determinaron cómo tratar ese periodo de la vida han sido muy variados.*²⁹⁷

Es importante mencionar también, que los estudios sobre historia de la infancia en cuanto a sus sujetos sociales en sí, los niños del pasado, en realidad son una representación que sobre éstos escribieron hombres y mujeres de la época a través de fuentes como periódicos, diarios o literatura. Ya que en este caso los infantes, realmente no dejaron material escrito por ellos mismos, en contraste con el estudio de la mujer, pues aunque no

²⁹⁶ Para esto se pueden consultar obras de autores como Linda A. Pollock, en la que la autora hace un recuento a partir de los precursores de estudios de historia de la infancia, con un estudio de largo plazo (1500-1900) en el que compara varias fuentes sobre la relación padres e hijos a través de los siglos. Por su parte Philippe Ariès es uno de los pioneros en cuanto a estudios de la infancia durante la Edad Media; Ileana Enesco hace una breve pero sustanciosa relación del concepto de la infancia desde la época clásica hasta nuestros días.

²⁹⁷ Lavrin, Asunción, “La construcción de la niñez en la vida religiosa. El caso novohispano”, en: *Historia de la infancia en América Latina*, Colombia, 2012, p. 124.

fueron abundantes, sí existían este tipos de fuentes redactadas por ellas, sobre todo del siglo XIX en adelante.

Por tanto, para hablar de la idea de niñez que se tuvo en México durante el periodo temporal que abarca la presente investigación (1863- 1877), es conveniente retomar las concepciones que se tenían sobre ella en el pasado, mismas que con el paso de los años y de diferentes corrientes de pensamiento fueron evolucionando. De esta manera, tenemos, en un primer momento, que regresar a la concepción de la Edad Media en Europa, ya que al tiempo en que tuvo lugar la conquista por parte de los españoles en suelo americano, durante el siglo XVI, posiblemente fue con la que se parte en el desarrollo de una idea de sobre los infantes. Por tanto, se puede encontrar que durante la época colonial la Iglesia Católica tuvo una fuerte injerencia en los asuntos propios del Estado, por lo que la religión fue un punto preponderante en la vida cotidiana de hombres y mujeres. Así como las familias que éstos formaran; con esto se puede pensar que en los primeros años de la etapa colonial, derivado de las ideas judeo-cristianas, se trasladara dicha concepción que veía en los infantes a seres “perversos” como consecuencia del pecado original. Asimismo, se creyó que la infancia era una etapa de sufrimiento y menor relevancia que, se esperaba, pasara pronto.²⁹⁸

Además, retomando la idea de los niños como seres perversos en consecuencia de que se nacía con el pecado original, en el caso específico de las niñas, éstas tenían por su sexo mismo...*la primera significación de la mujer...en el “Génesis”: Eva aparece como complemento del hombre y, después, como representación del pecado, al inducir a Adán a probar el fruto prohibido.*²⁹⁹

Paralelo a lo anterior, se encontraba la idea del “niño homúnculo”, por la que éstos eran vistos y representados como hombres en miniatura sin pensar en que eran seres en pleno desarrollo de todo tipo de habilidades tanto físicas como mentales.³⁰⁰ Por lo que a

²⁹⁸ Va. Enesco, Ileana. *El concepto de infancia en la historia*. 2001, en: https://webs.ucm.es/info/psicoevo/Profes/IleanaEnesco/Desarrollo/La_infancia_en_la_historia.pdf (27/08/2019) pp.1-2.

²⁹⁹ Luna García, María Eugenia. *Encrucijada en la educación de las niñas. Las escuelas mixtas en el Estado de México 1890- 1907*. México, Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, 2011, p. 28.

³⁰⁰ Cfr. Enesco Ileana. *El concepto de infancia...Op. Cit*, p. 2

los niños por muchos años se les vio como...*adultos en miniatura: el muchacho era un modelito de su padre, del mismo modo que la niñas lo era de su madre...*³⁰¹

Fue hasta el siglo XVIII en que se desarrolló la corriente conocida como la Ilustración, en la que uno de sus pensadores relevantes, Jean-Jacques Rousseau, aportó una nueva mirada a la infancia. Como antecedente, se tuvieron las ideas de John Locke quien afirmó que con la experiencia se irían dejando huellas en los niños, y con ello la idea de que éstos nacían malos por naturaleza (debido al pecado original) era rechazada, ya que éste pensaba que eran más bien una especie de hoja en blanco o tabula rasa...*Es decir, el niño no nace bueno ni malo sino que todo lo que llegue a hacer y ser dependerá de sus experiencias.*³⁰² Después, derivado de lo anterior, Rousseau escribió una importante obra, titulada *Emilio o de la Educación*, en la que abordaba éstos temas y que sirvió como referencia para los hombres y mujeres de la época quienes se encargarían de criar a sus hijos bajo las premisas de éste, así como difundir a través del mundo dichas ideas.

Rousseau escribía en el *Emilio*, una idea similar a la de Locke afirmando que...*Nacemos idóneos para aprender, pero sin saber nada, ni conocer nada. Ni siquiera la conciencia de su existencia propia tiene el alma encadenada en imperfectos y no bien formados órganos. Efectos son meramente mecánicos privados de inteligencia y voluntad los gritos del niño recién- nacido.*³⁰³

Las ideas de Rousseau crearon un paradigma alrededor del mundo occidental al concebir por primera vez a la etapa de la infancia como...*un estadio con su propio equilibrio y sus propias leyes...*³⁰⁴ Dejando atrás la idea de que el niño era una adulto en miniatura o que su paso por dichos años correspondía exclusivamente a la preparación para su vida adulta. Así, derivado de las ideas de éste, se puede hacer una división en cuanto a las etapas de desarrollo en su paso por la vida: la llamada primera infancia se podía entender como el lapso que va desde el nacimiento hasta los primeros cinco años; en

³⁰¹ Pollock, Linda A. *Los niños olvidados. Relaciones entre padres e hijos de 1500 a 1900*. México, Fondo de Cultura Económica, 2004, p. 18.

³⁰² Enesco, Ileana. *El concepto de infancia...Op. Cit*, p. 2

³⁰³ Rousseau, Jean-Jacques. *Emilio ó de la educación*. (Trad. J. Marchena), España, Imprenta de Pedro Beaume, 1817, tomo I, p. 64.

³⁰⁴ Arauz Mercado, Diana, “Emilio o de la Educación: aportación pedagógica”, en: Marcelino Cuesta Alonso y María Isabel Terán Elizondo. *Discursos pedagógicos del siglo XVIII*. México, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2008, p. 70

segundo lugar se encontraba la infancia que constituía aquella etapa que iba entre los seis a los diez u once años, posteriormente tenía lugar la pubertad o mocedad que surgía a partir de los 12 años, en la que, a decir de Asunción Lavrin, florecían los valores que se habían incubado desde la infancia,³⁰⁵

Además de las ideas sobre las distintas etapas de tipo biológico y motriz que se encuentran en el *Emilio* se puede encontrar su relación con el proceso de aprendizaje de los niños conforme avanzara su edad. Por lo que la crítica y aporte de Rousseau se basó en entender que dependiendo del momento y edad propia del infante era necesario tomar en cuenta la educación que se le impartiera, siendo los primeros años, a su parecer exclusivamente sensoriales y, por lo tanto, no debían llenarse de actividades memorísticas, características de las escuelas de la época, sino llevarse de la mano de un proceso natural.³⁰⁶

Las ideas de Rousseau llegaron a territorio mexicano, y pronto invadieron los discursos de los hombres relevantes en el país. Sobre el tema de la infancia y la primera educación encontramos dos obras importantes de un mexicano nacido a finales del siglo XVIII y que alcanzó gran fama durante el XIX, José Joaquín Fernández de Lizardi, quien en sus escritos *El periquillo sarniento* y *La quijotita y su prima*, abordaba las costumbres que se tenían en cuanto a la crianza y educación entre las familias mexicanas de la época.

Haciendo una reflexión sobre el trato o relación que tenían padres e hijos durante la llamada primera crianza o infancia, ya que según palabras tanto de Lizardi como de Rousseau, fue una costumbre constante entre mujeres de clase media y alta el uso de nodrizas, siendo menos común en la clase baja ya que por lo regular serían éstas mismas quienes, por necesidades económicas, se veían en la necesidad de ser ellas las nodrizas. Así, decía Lizardi en *La quijotita y su prima* sobre el personaje de doña Eufrosina: *...después que parió a su hija, a quien pusieron por nombre Pomposa, la entregó al brazo secular de las tías y nodrizas, y no la volvió a ver hasta que la sacó a misa. Su mayor cuidado y connato fue curarse y fortalecerse con buenas gallinas y ricos vinos, los días que la preocupación señala de cama a las paridas.*³⁰⁷

³⁰⁵ Lavrin, Asunción, “La construcción de la niñez...”*Op. Cit*, p. 126.

³⁰⁶ *Va. Ibid*, pp. 70-78.

³⁰⁷ Fernández de Lizardi, José Joaquín. *La quijotita...**Op. Cit*, p.2.

Tanto Lizardi como Rousseau dejaban ver en sus escritos la reprobación por dicha costumbre, al respecto decía el segundo: *...Desde que desdeñado las madres de su primera obligación no han querido criar á sus hijos, ha sido indispensable fiárselos á mugeres [sic] mercenarias, que viéndose madres de hijos agenos [sic] en cuyo abono no les hablaba la naturaleza, solo en ahorrarse trabajo han pensado.*³⁰⁸

Con lo anterior, se puede notar cierta distancia entre padres e hijos desde los primeros años de vida, si bien se puede decir que para el siglo XIX no eran ya concebidos como seres perversos como lo fueron en siglos precedentes. Se puede pensar que no se tenía tampoco una relación estrecha entre ambas partes, sin llegar a generalizar claro está; por lo que además del uso de nodrizas para los primeros meses, pasado el tiempo se imponían las llamadas pilmmas, que eran jóvenes (en algunos casos incluso niñas afirmaba Lizardi) al cuidado de los niños de la casa. Por lo que las madres, según la crítica en las obras, no ponían gran importancia en el cuidado de los hijos si su condición económica les permitía pagar los servicios de éstas jóvenes. Se puede entender entonces el énfasis que hacía Rousseau en el *Emilio* cuando hablaba, y a la vez aconsejaba, de la importancia que tenía la mujer en la primera educación de los hijos: *La educación primera es la que mas importa, y esta sin disputa compete á las mugeres; y si el autor de la naturaleza hubiera querido fiársela á los hombres, les hubiera dado leche para criar á los niños. Así en los tratados de educación se ha de hablar especialmente a las mugeres...*³⁰⁹

Derivado de lo anterior, señalaban ambos autores que la educación primera que recibía entonces un infante provenía de la mujer que lo amamantaba, por lo que los gestos y primeras palabras provenían del ejemplo. Es decir, esa educación que éstos recibían de sus nodrizas y pilmmas, se trataba de una educación informal que impartían en su mayoría las mujeres. En el caso de las familias de clases bajas, se puede pensar que ésta estuvo a cargo con más frecuencia de las madres o de las hermanas mayores. A esto se le debe sumar otra constante en la vida de los infantes y fue precisamente la mortandad infantil, ya que muchos de los niños no lograban pasar de los cinco años de edad,³¹⁰ Esto se pudo deber a distintos factores como la falta de cuidados por parte de las mujeres que se encargaran de

³⁰⁸ Rousseau, Jean-Jacques. *Emilio... Op. Cit.*, p.23.

³⁰⁹ *Ibid*, p. 8

³¹⁰ Cfr. Enesco, Ileana. *El concepto de infancia... Op. Cit.*, p. 3

ellos desde su nacimiento, algunas enfermedades con las que nacieran o adquirieran en estos años como viruela o tifus. Asimismo la falta de higiene entre las familias pudo provocar que varios de ellos murieran por enfermedades estomacales mal cuidadas o de cólera.³¹¹ Como ejemplo de lo anterior, escribía Lizardi:

La pobre criatura comía aquellas golosinas perniciosas con la misma indiscreción con que se las daba la pilmama, y de repente perdía la gana de comer, padecía ansias, licuaciones, calenturas, meteorismos o aventazones y todos los síntomas del infarto... Así pasó esta pobre criatura su primera infancia, llena de achaques y dolencias, hoy con una pilmama y mañana con otra; y si tan mal le fue en su crianza física al lado de éstas ¿qué sería en su educación moral? Sin duda, debía ser conforme eran sus primeras ayas o cuidadoras con quienes estaba continuamente.”³¹²

En el caso específico de las niñas, se tenían dos aspectos a considerar, el primero es el biológico y por lo tanto su desarrollo como ser humano de sexo femenino, con ello su etapa de primera infancia transcurría de forma similar a la del niño. Sin embargo, en un segundo lugar se debe considerar que al llegar a la infancia como tal se comenzaban a inculcar en ella los roles que debía seguir en la sociedad de su tiempo, y con esto la búsqueda de que alcanzara los ideales propios de su sexo. El primero de ellos estrechamente relacionado al sentido de la feminidad que se adquiría por medio de un proceso complejo de aprendizaje por parte de las mujeres, en el plano individual y en el social, no se es mujer sólo por su naturaleza sexual sino que se aprende a serlo según los valores impuestos, incluso, desde la primera infancia.³¹³

Derivado de lo anterior, a decir de Asunción Lavrin y el periódico mexicano conocido como *El instructor*, de finales del siglo XIX, se puede notar que se pensaba que la infancia en las niñas era más breve que en el caso de los hombres, puesto que... *En la mujer, la formación del carácter comenzaba más tempranamente...*³¹⁴ por lo que... *Mucho antes que el niño, la niña muestra de un modo evidente y, claro lo que será más tarde...*³¹⁵ Por lo que se veía en ella un papel en blanco al que debían prontamente instruir bajo los preceptos de la religión y la moral, ya que más tarde serían ellas mismas las reproductoras

³¹¹ *Idem.*

³¹² Fernández de Lizardi, José Joaquín. *La Quijotita...Op. Cit.* p. 9.

³¹³ Cfr. Luna García, María Eugenia. *Encrucijada en la educación...Op. Cit.* p. 26.

³¹⁴ Lavrin, Asunción. “La construcción de la niñez...”*Op. Cit.* p. 133.

³¹⁵ De Saint. Merry, Paul. “La mujer. Las tres edades del amor en la mujer”, en: *El instructor*. Aguscalientes, Abril 1° 1894, p. 17.

de éstos y por lo tanto se aseguraba su perduración dentro de su entorno familiar y sociedad de la época, dando paso a otro de los ideales que pasados los 15 años de edad, aproximadamente, las hacía casaderas para llegar a su tercer ideal, y uno de los más importantes: la maternidad.

Cabe resaltar que así como existía una diferencia de sexo y género entre niños y niñas, entre las féminas también se encontraban diferencias, ya que así como menciona María Eugenia Luna García existían aún entre las mujeres, diferencias, en igual o mayor medida que semejanzas. Lo mismo ocurría con ellas cuando se encontraban en su etapa de infancia, partiendo sobre todo de su posición social, ya que la gran mayoría no contaban con el privilegio de recibir educación en algún establecimiento. Asimismo, dentro del hogar, no serían las mismas enseñanzas para una niña de clase alta en el panorama urbano que aquella que fuera hija de un campesino, por lo que no se les puede considerar como un grupo homogéneo.

El plano educativo, se encontraban establecimientos destinados para niñas con una posición económica privilegiada como lo eran los colegios católicos o la asistencia a escuelas de preceptores particulares mientras que aquellas que no podían pagar la cantidad mensual que se acostumbraba tenía opciones como los establecimientos de la compañía Lancasteriana. Asimismo fueron fundados colegios en los que se aceptaban a ambos tipos de niñas como lo fue el de Nuestra Señora de Guadalupe, en la ciudad de Morelia. No obstante, cabe resaltar que aun en éste se hacía una diferenciación entre unas y otras en cuanto a los contenidos a enseñarle porque, se pensaba, no tendrían el mismo destino todas las infantes, a algunas se les preparaba simplemente para que tuvieran una vida decorosa y pudieran mantenerse a sí mismas con la dignidad y prudencia propia de su sexo, mientras que otras quedarían exclusivamente al cuidado de su hogar.

Lo anterior se vería reflejado en las últimas décadas del siglo XIX con la creación de la Escuela Nacional de Artes y Oficios para mujeres y la Escuela Normal que aunque se tratara de un mismo grupo, las féminas, no todas ocuparían una misma posición dentro del espacio social y por lo tanto cumplirían distintos objetivos para los dos pilares de la sociedad mexicana de la época: el Estado y la Iglesia. Sin embargo, es importante resaltar que fuese cual fuere este lugar ocupado se veía en la mujer en general un medio para

reproducir las ideas de cada uno dentro del seno familiar y, por lo tanto, más tarde, en las nuevas generaciones.

3.2 Los contenidos de la enseñanza.

Teniendo como base los postulados católicos que orientarían a la mujer hacia el ideal femenino de la Virgen María, aunados a los impuestos por la sociedad del siglo decimonónico, el presente apartado pretende valorar los contenidos de la enseñanza que tuvieron lugar en los establecimientos dirigidos por la Iglesia Católica en el arzobispado de Michoacán propios para niñas.³¹⁶ Ya que es importante, conocer las materias que estudiaban las escolares, esto nos permitirá tener una visión sobre el objetivo formativo que tenía la escuela católica en torno al rol de las mujeres y su desarrollo en sociedad.³¹⁷

Así, en cuanto a las materias que se enseñaban a las niñas se encuentran en un documento del año 1873 sobre la presentación de exámenes realizados a las alumnas del Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe ubicado en la ciudad de Morelia –y a cuyo cargo se encontraban las Hermanas de la Caridad en dicho año– los siguientes ramos:

- Religión
- Aritmética (en toda su extensión)
- Geografía
- Gramática castellana
- Historia de México

³¹⁶ Para lo anterior, fueron tomados como ejemplos dos colegios ubicados en la ciudad de Morelia durante la época de la investigación. Con ello se ha buscado hacer una comparación y valoración de la singularidad de cada uno de ellos, resaltando las semejanzas y diferencias entre ambos establecimientos, a través de las seis dimensiones pedagógico-educativas que se han mencionado en líneas anteriores. De esta manera, los dos colegios elegidos son: Nuestra Señora de Guadalupe, fundado en el México independiente bajo los estatutos de las Hermanas de la caridad hasta el año 1875 en que éstas fueron expulsadas. Por su parte, el segundo establecimiento, el Colegio de Santa Rosa, contaba con más antigüedad y tradición como lugar de formación de niñas desde su fundación en el año 1743 en plena época colonial, bajo el resguardo celoso del obispo de Michoacán Francisco Pablo Mattos Coronado. Va. Carreño A, Gloria. *El colegio de Santa Rosa María de Valladolid 1743-1810*. Morelia, UMSNH, 1979, p.37.

³¹⁷ Entendiendo como *contenidos* a aquellas materias o asignaturas que en un conjunto formarían parte de los saberes considerados necesarios y fundamentales en el desarrollo del alumno (en este caso las niñas que acudirían a este tipo de establecimientos) en un futuro como ser individual, asimismo como ser social y su desenvolvimiento en ambos aspectos. Va. Perrone Graciela y Flavia Proper. *Diccionario de educación*. Buenos Aires, Alfagrama Ediciones, 2007, p. 110. S/A. *Diccionario de las ciencias de la educación*. México, Aula Santillana, 1983, p. 316.

- Labores manuales
- Música³¹⁸

Cabe resaltar que los contenidos variaban dependiendo de cada colegio y sufrían cambios a través del paso de los años, pues se puede pensar que los fines que se buscaban cumplir, así como las necesidades que se debían cubrir entre las niñas y jóvenes que asistían a ellos fueron cambiando. No obstante, los tres ramos elementales de la instrucción: lectura, escritura y nociones básicas de aritmética, así como la carga altamente religiosa fueron constantes en todos estos establecimientos, en este caso específicamente tomado de los colegios de Nuestra Señora de Guadalupe y Santa Rosa

Asimismo, el tipo de colegio y las niñas a las que iba dirigido hacía variar de manera relativa las materias a enseñar, ya que no se les daban los mismos contenidos a las niñas huérfanas que asistían a una determinada escuela que a aquellas que pagaban una cantidad mensual para el mantenimiento de esta misma, sin importar que ambas asistieran al mismo establecimiento. Por lo que, debido a lo anterior, se puede entender que en este aspecto el curriculum era de tipo flexible ya que las materias variaban dependiendo de las niñas que acudían a cada lugar, pues tanto en el caso del Colegio de Santa Rosa como en el de Nuestra Señora de Guadalupe las materias a enseñar no fueron uniformes para todos los grupos, como se verá en páginas siguientes.³¹⁹ Así, se debe resaltar que según los documentos de la época, existía una diferenciación entre una escuela y un colegio, sin importar que se trataba del mismo lugar, por lo cual no era la misma carga de materias para unas u otras niñas ya que el fin de su desarrollo social una vez terminada su instrucción, por lo general, no sería el mismo.

Esto se puede notar en las reformas que se sugerían al Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe en un documento que data del año 1877, donde nos dice que en dicho establecimiento en lo general se enseñaban las siguientes diez materias:

³¹⁸ Cfr. AHCMO. Diocesano/Gobierno/ Colegios/ De Guadalupe/ Siglo XIX/ Caja 6/ Exp. 13/ 1873/ f.1-2.

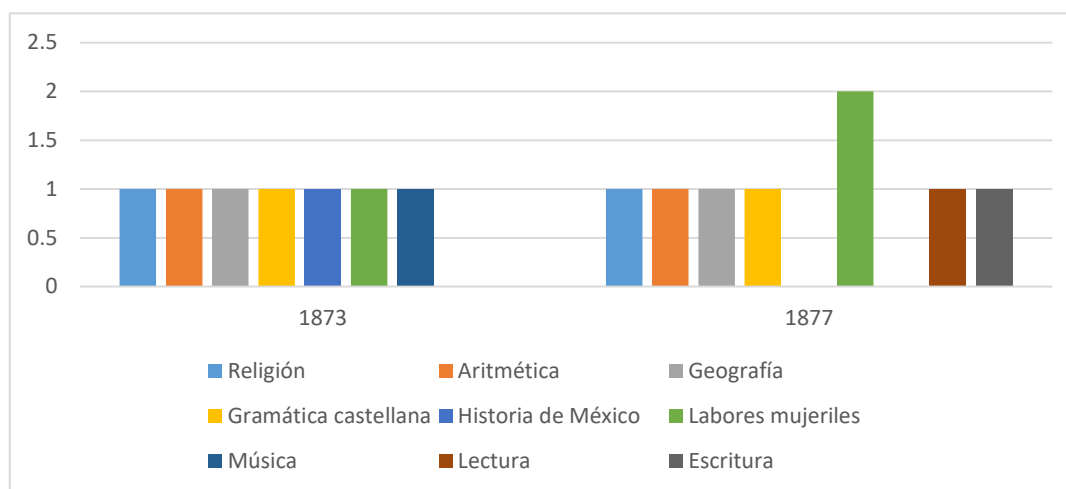
³¹⁹ Va. *Curriculum flexible* en: Perrone Graciela y Flavia Propper. *Diccionario de educación...Op. Cit*, p. 122.

- Religión (según el texto del Padre Ripalda y Fleuri).
- Arimética (según el texto de A. Quiroz).
- Escritura (en la forma Inglesa).
- Lectura.
- zGeografía
- Gramática española
- Costura, bordados y tejidos.
- Música.*
- Dibujo.*
- Flores.*

Las clases marcadas con el asterisco corresponden a aquellas que eran consideradas como “clases adicionales” pues solo algunas niñas podían cursarlas, ya que, en lo general, tenían un costo adicional con el que se pretendía cubrir el sueldo de la persona encargada de impartirla, éstas en su mayoría fueron mujeres.

Con lo anterior, se puede notar que las sugerencias del plan de 1877 respecto al de 1873 hacían algunos cambios en lo que se refiere a contenidos, en los que incrementa el número de materias a enseñar pasando de siete a diez. Así, asignaturas importantes en la educación elemental como lo era la lecto-escritura incrementan su carga en un 300%, como se muestra en la gráfica siguiente, pasando de englobarla en una clase llamada gramática castellana a su división en tres materias (escritura, gramática española y lectura). Otras materias como la historia de México desaparecieron mientras que la música y el dibujo quedaron como clases meramente adicionales y, por lo tanto opcionales. En lo que respecta a las labores femeniles éstas se conservan y duplican su carga, siendo un reflejo del objetivo formativo que se tenía para las niñas.

Gráfica 1. Comparación entre los planes de estudios de 1873 y 1877 en el Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe.



FUENTE: AHCMO. Diocesano/Gobierno/ Colegios/ De Guadalupe/ Siglo XIX/ Caja 6/ Exp. 13/ 1873. AHCMO. Diocesano/Gobierno/Colegios/ De Guadalupe/Siglo XIX/ 1877/ Caja 6/ Exp. 16. *Passim*. Elaboración propia.

No obstante, según las reformas propuestas por el documento mencionado arriba, las materias comenzarían a variar por el tipo de clase y/o grado determinado, donde además el establecimiento estaba encargado de un asilo para niños pequeños de ambos sexos (siendo esta la única clase que admitía a infantes del sexo masculino, debido a que para esta clase debían contar con menos de siete años), y un orfanatorio, las clases se dividían de la siguiente manera junto con sus materias respectivas:

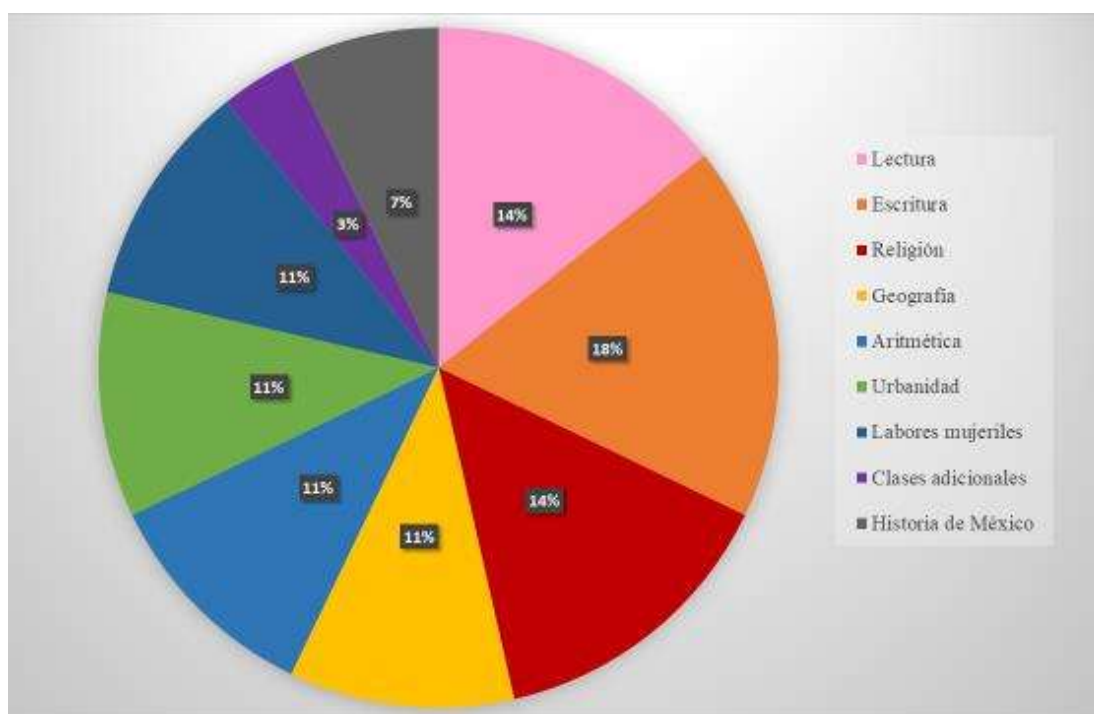
Cuadro 4. Materias a enseñar según las reformas sugeridas para el Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe en 1877.

Clase	Materias a enseñar
Primera Clase (asilo)	Se les trataba de enseñar solamente de forma elemental y práctica: • Lectura y escritura, solo conocer letras, formar silabas y palabras cortas así como conocer los números. • Principios básicos de aritmética. • Religión (a través del catecismo de Ripalda). • Historia Sagrada. • Geografía • Urbanidad.
Segunda Clase (niñas del orfanatorio y común de las externas)	• Lectura • Escritura • Ortografía práctica. • Aritmética (cuatro reglas fundamentales). • Geografía astronómica. • Gramática Española (primera parte). • Religión (catecismo de Ripalda completo y primera parte de Fleuri). • Urbanidad. • Costura.
Tercera Clase (todas aquellas que hubiesen aprobado la segunda clase)	• Lectura. • Escritura. • Aritmética (regla de tres, de compañía y sistema métrico). • Geografía física y política. • Historia de la religión y nociones de la profana. • Costura y bordado. • Urbanidad.
Cuarta Clase (las huérfanas quedaban fuera de esta salvo excepciones)	• Repaso de los ramos anteriores. • Francés. • Dibujo. • Historia del país. • Bordados y tejidos. • Flores.
Quinta Clase (únicamente las pupilas y alumnas “externas de distinción”)	<i>Se enseñarán los ramos que en todos las clases anteriores, pero graduándolas segun [sic] facilita para lograr el pensamiento de que no haya el recargo de muchas materias al mismo tiempo.</i>

FUENTE: AHCMO. Diocesano/Gobierno/Colegios/De Guadalupe/Siglo XIX/ 1877/ Caja 6/ Exp. 16. *Passim*. Elaboración propia.

En el cuadro anterior se puede notar que se han desglosado los bloques o ramos enlistados en la página 149 en forma de contenidos a enseñar por cada clase, esta última como lo que actualmente se entiende por grados en la enseñanza, ya que para pasar de una clase a otra se requería haber aprobado la anterior. En lo referente a los contenidos se puede observar en el mismo cuadro que existían 28 con las asignaturas divididas en cinco clases, aspecto que nos permite hacer la siguiente gráfica en la que se muestran, a manera de porcentaje y agrupada por bloques, qué ramos tenían más peso en la enseñanza propia de las niñas dentro de éste establecimiento.

Gráfica 2. Porcentaje de los ramos enseñados en el Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe 1877.



FUENTE: AHCMO. Diocesano/Gobierno/Colegios/De Guadalupe/Siglo XIX/ 1877/Caja 6/ Exp. 16. Elaboración propia.

La materia llamada religión es una constante en el curriculum de los colegios, ya que al pertenecer a la Iglesia Católica hacía algo terminante el uso de los catecismos como forma de enseñar los preceptos básicos de la religión católica. En ellos se pretendían inculcar los valores que todo buen fiel debía adquirir para lograr la vida plena que mandaba Dios mismo a los hombres, en los que la humildad, la honradez –más apegado a la virginidad en la mujer– y la caridad, fungían como las virtudes fundamentales por los que

se debía regir la vida.³²⁰ En el caso de los colegios destinados al sector femenino, era más que importante la enseñanza de éstas en la mujer, ya que sería ella quien más tarde los comenzaría a reproducir en dos ámbitos: el familiar y el social. Para el caso del primero basta con recordar que en el esquema de familia tradicional propia del siglo XIX la función de la madre estribaba en la instrucción de los integrantes de la familia. Mientras que la del padre, por historicidad, se le asignaba el ser proveedor de los requerimientos de la propia familia.

También, se debe recordar que luego de los conflictos Estado-Iglesia que tuvieron lugar con las llamadas *Leyes de Reforma* (expedidas entre los años 1855 y 1861), la institución eclesiástica debía hacer una especie de contrataque hacia los planes y programas de estudio de las escuelas que comenzaba a ofrecer el gobierno, de forma laica a la niñez y juventud mexicana ya que quienes asistieran a ellas se encargarían también de reproducir los valores propios del Estado mexicano, por lo que era imperioso para la Iglesia recuperar fieles devotos a sus filas a través de la instrucción, donde la mujer fue uno de los medios más propicios para conseguir tal objetivo.³²¹

De tal manera, que para esta materia, como desde muchos años atrás, se hacía uso de dos catecismos religiosos principalmente: El Catecismo del Padre Gerónimo de

³²⁰ El término valor, tiene varios significados, en este caso se relaciona a aquel acuñado por los Estoicos, relacionado con la ética y las selecciones morales, como...*lo que debe ser elegido en todos los casos, o sea la virtud*...Dicho de otra manera, el valor debe ser entendido desde un punto de vista ético y moral (no como el precio el precio de un objeto o persona), de forma general como...*toda contribución a una vida conforme a la razón*...y a las verdades dadas por la sociedad del tiempo en que se están desarrollando las personas y con ello los valores reconocidos por la misma, en la que de manera extrínseca debe ser elegida y mostrada la virtud a lo largo de su vida, en lo que refiere a sus acciones en su entorno, constituyendo la suma de dichos valores un “deber ser” impuesto por la sociedad a la persona en cuestión y por ende, dictando la primera el actuar de la segunda, por lo socialmente aceptado. Va. Abbagnano, Nicola. *Diccionario de filosofía*...Op. Cit, p. 1173. Por su parte, el término virtud posee varias aseveraciones, siendo a la que debemos dirigirnos aquella que lo relaciona como una...*capacidad o potencia propia del hombre, de naturaleza moral...como la facultad de establecer la justa medida de las pasiones y de las acciones, para que no resultara de ellas ningún daño al hombre*...por lo que se puede concebir como algo dado o desarrollado de forma intrínseca en cuanto a cada persona, como una capacidad que ésta posee interiormente, y da por resultado su actuar como individuo. Va. *Ibid*, pp. 1190-1192.

³²¹ Este conflicto de intereses hizo que se cortara la instrucción religiosa en las escuelas públicas ya que en los primeros años en que comenzaron a ser establecidas no hubo oposición por parte de los gobiernos en turno para que se enseñaran principios de religión católica entre los niños que asistieran a ellas, de hecho se promovía, una vez que tienen lugar la enseñanza libre y la libertad de culto entre los artículos de la constitución promulgada en 1857, se deja de enseñar esta materia en las escuelas mencionadas.

Ripalda³²² y el del Abad Fleuri³²³, en donde las alumnas debían aprender de forma memorística los preceptos básicos de la religión.³²⁴ Ambos contenían preguntas cortas y concisas para dar paso a una respuesta de la misma manera, evitando que las alumnas tuvieran oportunidad de cuestionar las “verdades” ahí escritas, como muestra a continuación un fragmento del catecismo del Padre Gerónimo de Ripalda:

CAPITULO XV

SOBRE LOS PECADOS Y LAS VIRTUDES.

- P. Cuántas clases, decid, hay de pecados?
R. Tres modos de pecar solo entendemos, Venial, Mortal y Original llamados.
P. Qué por pecado Original tenemos?
R. Aquel pecado con que al mundo nacemos, desde Adán por sus hijos heredado.
P. Qué es pecado mortal?
R. Si gravemente contra la ley de Dios en algo piensa ó [sic] falta, peca mortalmente.
P. Qué daños contra el alma el pecado mortal hace?
R. La quita la caridad de Dios, la gracia y la gloria, y al infierno sin fin la precipita.
P. Qué remedio al pecado arroja fuera?
R. Solo la penitencia verdadera...³²⁵

Aunado a lo anterior, fue imperioso dar paso a la enseñanza de dos ramos fundamentales en la instrucción elemental: las clases de lectura y escritura. Como se puede observar en el cuadro anterior (cuadro 2), para el caso del Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe, estas materias se enseñaban en la mayoría de las clases o grados diferentes que

³²² El padre Gerónimo (o Jerónimo) Martínez de Ripalda nació en el reino de Aragón en el año 1536. A los 15 años hizo sus votos como fraile en la Compañía de Jesús, durante su vida estuvo a cargo de cátedras de filosofía y teología, asimismo fue rector de la Universidad de Salamanca tiempo en el que escribió su obra más difundida *Catecismo y exposición breve de la doctrina cristiana* publicada en 1618, año en que murió en la ciudad de Toledo, España. Dicha obra, fue utilizada desde su publicación hasta la mayor parte del siglo XIX en la mayoría de los establecimientos propios para la enseñanza de las primeras letras en México, así como en un primer momento de la conquista para llevar el evangelio a los americanos durante el siglo XVI. *Cfr. Idem.*

³²³ Claude Fleury, conocido como el abad de Fleury (o Fleuri) fue un abogado e historiador de la Iglesia Católica nacido en la ciudad de París en el año 1640, tuvo un papel preponderante como preceptor de los nietos del rey de Francia Luis XIV, así como confesor del rey Luis XV. Entre sus obras destaca su *Catecismo histórico, o Compendio de la Historia Sagrada y la doctrina cristiana* traducido a varios idiomas, por lo que su versión en castellano fue utilizada en lugares donde se enseñaban primeras letras en territorio de la Nueva España y más tarde, México. Murió en el año 1723. *Cfr.* <http://datos.bne.es/persona/XX849161.html> (18/08/2019)

³²⁴ La palabra *catecismo* proviene del latín *catechismus* cuyo significado es *instruir* y del griego *katechismo*, traducida como...*compendio sobre alguna rama del conocimiento...de manera más específica significa instruir a través de un sistema de preguntas y respuestas...* por lo que se trata de un texto, en este caso religioso, que contiene preguntas y respuestas breves y concisas para la difusión, por medio de la memorización, de principios básicos cristianos a un grupo de personas, permitiendo un diálogo entre el profesor y el alumno por medio de la pregunta-respuesta como proceso de aprendizaje. *Va.* http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_1.htm (18/08/2019)

³²⁵ De Santa Ana, Manuel. *Catecismo de la doctrina cristiana...Op.Cit.* pp. 75-76.

existían en tal establecimiento. Sin embargo, lo que se debía aprender en cada una iría variando dependiendo de la edad o “clase” de niñas que asistían a éstas; por ejemplo, en la clase primera sólo se aprendían, de forma rudimentaria, las letras y números, esto pudo deberse a que los niños que formaban tal clase no rebasaban los siete años de edad, por lo que sólo se instruía hasta la formación de silabas.³²⁶

Con lo anterior, las clases de lectura y escritura, en su mayoría consistía en la utilización de silabarios así como las llamadas “muestras”, textos que según documentos de colegios católicos debían ser de un autor llamado Torcuato Torio de la Riva –aunque se pueden encontrar algunos hechos a semejanza por maestras de la época, como las imágenes siguientes:

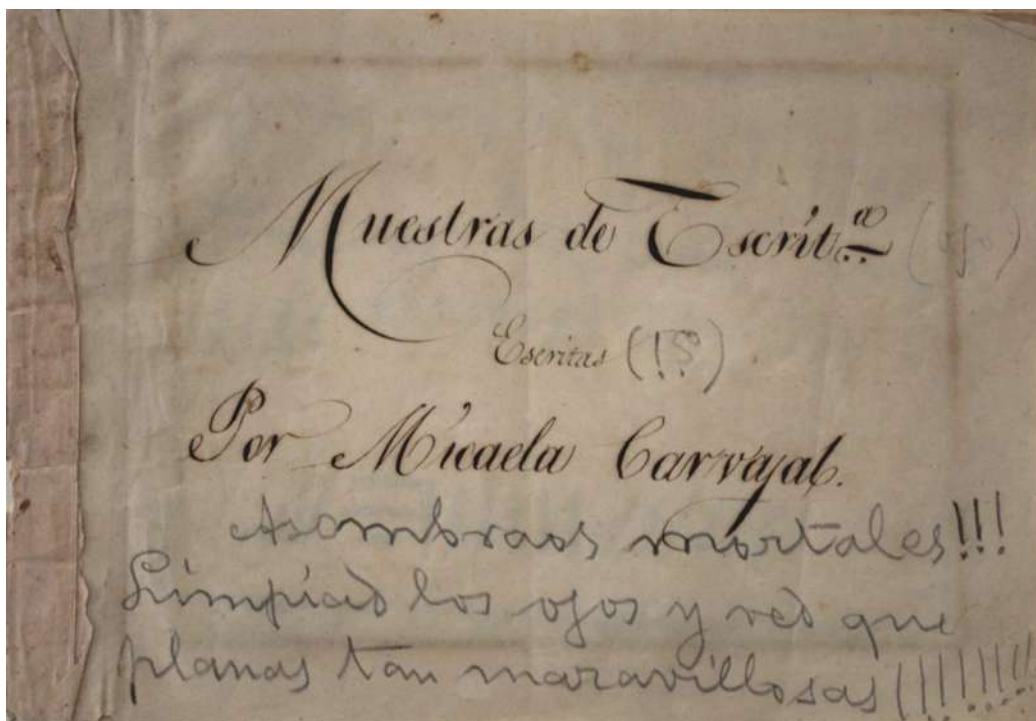
Imagen 1. Ejemplo de Silabario.

20	
EJERCICIO 13.	
Diptongos	
1º	
Ai ro so	clau di car
bai le rin	clau su ra
fai san	mau ri cio
gai te ro	náu ti ca
mai tí nes	nau fra gan te
nai pe	plau si ble
pai sa no	jau la
sai ne te	-3º-
tai ma do	Bea to
vai ven	beá ti co
vai ni lla	dean
hay	feal dad
-2º-	leal tad
Au da cia	rea len go
au dien cia	tea tral
au ten ti ci dad	sea mos
bau san	can deal
cau te rio	ho mo ge nea

FUENTE: R.F. C. *Ejercicios prácticos del silabario español*. Barcelona, Imprenta de Francisco Garriga, 1840, p. 29

³²⁶ AHCMO. Diocesano/Gobierno/Colegios/De Guadalupe/Siglo XIX/Caja 6/Exp. 16/1877/f.8

Imagen 2. Muestras de escritura elaboradas por Micaela Carvajal .



FUENTE: AHCMO. Diocesano/Gobierno/Colegios/Bibliografía/Siglo XIX/ C. 3/Exp. 37/1867/ f. 1

En estas muestras se encontraban distintos tipos de letras que debían ser copiadas por las niñas para fomentar la escritura en ellas y junto con los silabarios comenzar la lectura y escritura de forma básica para dar paso a otras materias. Sobre esto se hablará en el apartado referente a los recursos didácticos.

Asimismo, se encontraban dos materias importantes que aparecen constantemente en el currículo de los colegios católicos –tanto de niñas como de niños–: la gramática y la ortografía. Según un examen realizado en el año de 1873 se decía en la época sobre la gramática: *Más ni uno ni otro lenguaje conseguiría su fin, si no se sujetaran á ciertas y determinadas reglas, que por el que habla o escribe se han de seguir, circunscribiendo así, y marcando los limites, que no es permitido traspasar. Prescribir estas leyes, fijar dichos limites al lenguaje es el objetivo ó materia, sobre la que versa la Gramática en general.*³²⁷ Es importante resaltar la vigencia del trívium como elemento fundamental en el proceso de instrucción de las niñas, pese a que esta modalidad como se recordará viene desde los antiguos griegos, prevalece en la Edad Media y llega a la Nueva España a través de los

³²⁷ AHCMO. Diocesano/Gobierno/Colegios/ De Guadalupe/ Siglo XIX/ Caja 6/ Exp. 12/ 1873/ f.2

evangelizadores y las escuelas que se derivan de su modelo clerical. Por ello en lo que respecta a la gramática castellana, se definía como...*el arte que enseña á conocer, unir, pronunciar y escribir rectamente y con propiedad las palabras españolas ó castellanas. De aquí proviene que sean cuatro sus partes, á saber: Etimología ó analogía, sintaxis, prosodia y ortografía.*³²⁸ Por su parte la función esencial de la ortografía viene ligada a la de la gramática, pudiendo resaltarse en ambas un principio de respeto a las reglas de cómo escribir, situación que si se transfiere al plano social va teniendo un principio teleológico. Es decir, un fin que es el respeto a la regla que permite hacer las cosas correctamente, de esta forma la ortografía se concebía como...*una parte de la gramática que enseña á escribir rectamente y con propiedad lo que ella misma enseñó á hablar...*³²⁹

Bajo este contexto se puede decir que en realidad existía una triada a la que se le complementaba la ortología, estos tres elementos son: gramática castellana, ortografía y ortología. Para el caso de ésta última, los manuales estuvieron presentes también entre los materiales utilizados por las niñas en establecimientos católicos así, según un el manual de *Ortología y diálogos de caligrafía y ortografía castellana* por Torcuato Torio de la Riva, que se venía utilizando prácticamente desde 1818. Por ende, por ortología se entendía en el en el ambiente educativo de la época como...*la ciencia ó [sic] arte de la recta pronunciación. Puede aprenderse por medio de signos invisibles, porque no es otra cosa que hablar; pero de ninguna manera se puede aprender á leer sin la concurrencia de los signos visibles ó palpables, coordinados y sugetos en la escritura á los sonidos de la palabra.*³³⁰

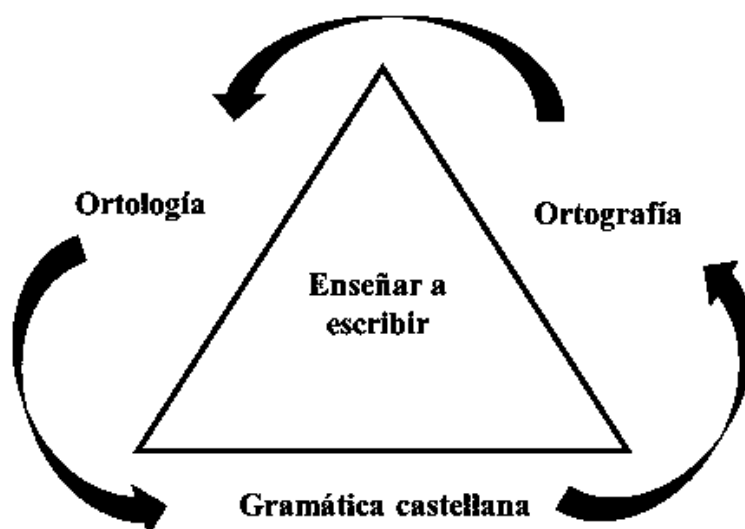
De esta manera, como muestra el gráfico siguiente, el estudio de la gramática que tomaba como herramientas principales a la ortografía y ortología iban enfocadas a que las niñas se enseñaran a leer, y con esto pronunciar las palabras de manera impecable auxiliadas por la ortografía que iba dirigida a la escritura con la finalidad de que las palabras estuvieran escritas de forma correcta, en el que estos tres aspectos trabajaban unidos en el lenguajes oral y escrito de las alumnas.

³²⁸ Torio de la Riva, Torcuato. *Ortología y diálogos de caligrafía y ortografía castellana*. Madrid, Ibarra Impresor de Cámara de S.M, 1818, pp. 192-193.

³²⁹ *Ibid*, p. 308.

³³⁰ *Ibid*, p. 15.

Figura 3. La tríada: gramática, ortografía y ortología en el proceso de la enseñanza de la lecto-escritura.



FUENTE: Elaboración propia.

En este proceso formativo existían además un conjunto de actividades que tenían que ver directamente con el rol de ser mujer y que de alguna manera las preparaba para que en su momento pudieran realizar ciertas funciones dentro del hogar, teniendo como vía las denominadas labores manuales, que pretendían entre otras cosas el desarrollo de habilidades y destrezas a la vez que le proporcionaban ciertas capacidades a las niñas para llegar a desarrollar algún oficio vinculado con éstas. Se trataba entonces de una constante en términos de conocimiento en las escuelas que fueran destinadas al sexo femenino, tanto en el ámbito público como en el privado, en éste último la prevalencia es notable en aquellos colegios que eran dirigidos por el clero.

Este aspecto nos permite interpretar y reflexionar cómo pese al paso de los años a través del siglo XIX, las labores propias de la mujer no debían ser descuidadas en las escuelas ya que a pesar de buscar una instrucción para éstas se seguían pensando en ellas como las únicas encargadas del hogar y la familia, por lo que aprender distintos tipos de costura y bordados fue de suma importancia entre los contenidos a enseñar en las educandas. Dichas actividades también fueron vistas como un posible medio de subsistencia para aquellas jóvenes que no fueran afortunadas con la dicha de tener una familia o capital, y cuyo posible matrimonio no pudiese ser del todo provechoso en un

futuro como lo explica una junta a cargo de una visita al Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe en 1877 que decía se debía: *...hacerles adquirir un arbitrio, una aptitud, una industria que las haga capaces [sic] despues de cierto tiempo, de mantenerse por si solas, de mantenerse con decencia y moralidad...* ³³¹

Para ratificar lo anterior, es importante resaltar que en el Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe cuatro años antes, respecto del plan de estudios de 1877, es decir en 1873, se hablaba de las siguientes labores que eran enseñadas a las niñas que se instruían en el establecimiento y que asimismo fueron examinadas sobre el rubro de labores manuales, tal como aparece en el siguiente cuadro sinóptico referente a los distintos bordados y tejidos:

Cuadro 5. Bordados y tejidos que se enseñaban en el Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe.

Diferentes bordados y tejidos de las clases de labores.	• Bordado de merinos en canevá.
	• Bordado de metal.
	• Bordado de cuentas.
	• Bordado en blanco.
	• Tejidos de malla.
	• Bordado en trensilla.
	• Bordado de sobrepuesto.
	• Puntas de nudo.
	• Bordado en seda.
	• Tejido de agujas.

FUENTE: AHCMO. Diocesano/Gobierno/Colegios/ De Guadalupe/ Siglo XIX/ Caja 6/ Exp. 12/1873/ Cfr. AHCMO. Diocesano/Gobierno/Colegios/ De Guadalupe/ Siglo XIX/Caja 6/ Exp. 13/ 1873/Fs. 5-6. Elaboración propia.

Por su parte la aritmética era entendida como...*el arte de demostrar, ó la ciencia que considera las propiedades de los números: en ella estriba el fundamento de todas las ciencias matemáticas, porque las relaciones de toda especie de cantidad se convierten por fin números: con el ausilio [sic] de la aritmética calculamos fácil, esacta y prontamente.*³³²

³³¹ AHCMO. Diocesano/Gobierno/Colegios/ De Guadalupe/Siglo XIX/Caja 6/ Exp. 16 / 1877/f. 3

³³² Torio de la Riva, Torcuato. *Ortología y diálogos de...Op.Cit*, p. 144.

Valdría la pena hacer una reflexión sobre la razón para no dar tanto peso a las matemáticas como tal en la formación de una niña, pues pasando las cuatro reglas principales y otras cosas elementales como la regla de tres y el sistema métrico que, posiblemente, necesitarían en su vida diaria no se daba continuidad al estudio de ellas entre las féminas. Esto debido a que fuera de la aritmética elemental no se pensaba necesario más de esto para el desarrollo de la mujer aunado a que los colegios en cuestión eran destinados a la enseñanza de primeras letras. Así como el hecho de dada la época pocas fueron las que continuaron con sus estudios más allá de los primarios, puesto que seguía vigente un ideal a cumplir propio de su sexo, como se ha mencionado, sería el matrimonio y la formación de su propia familia. Por lo que el uso de la aritmética en la vida diaria de las mujeres se resume en las palabras siguientes del periódico *El instructor*:

...Es pues, preciso, que aprenda á economizar el tiempo, no haciéndoselo perder en estudios que no la pueden hacer útil, sino los enteramente indispensables, como un buen curso de gramática para que pueda escribir correctamente su idioma, (primero que enseñarle idiomas extranjeros como frecuentemente se ve) un curso regular de aritmética para que pueda tener la administracion de la familia, como una inteligente ama de gobierno, dirigiendo sus faenas domésticas, utilizando así los conocimientos adquiridos.³³³

La materia de urbanidad por su parte era de suma importancia al tratarse de establecimientos propios del sexo femenino. De esta manera, se comprendía como urbanidad a...*la espresion [sic] y la imitación de las virtudes sociales. El espíritu de la Urbanidad, según La-Bruyére, consiste en cierta atención y buen modo en las palabras y modales, por cuyo medio se logra que los demás estén satisfechos de nosotros y de sí mismos. Las leyes de la moral imponen al hombre que vive en sociedad, la obligación de ser prudente, discreto...*³³⁴ Las niñas debían aprender a comportarse en el ámbito público, con decoro y siempre bajo las reglas que la sociedad y el tiempo exigían para cada sexo, por lo que dichas escuelas daban gran peso a estos aspectos con la finalidad, a decir de la junta de una visita al Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe, de que recibieran...*allí en*

³³³ S/A. “La misión de la mujer”, en: *El instructor. Periódico científico y literario*. Aguascalientes, Año XI, Agosto 1 de 1894, núm. 4, p.7

³³⁴ Peferrer Juan Francisco. *Manual de la urbanidad y el decoro o reglas y consejos para bien parecer en la sociedad*. Barcelona, 1838, p. 5.

*prudentes medios y de una manera sólida y profunda las inspiraciones de la piedad cristiana y hasta los havitos [sic] de una educación fina y las buenas maneras sociales.*³³⁵

Por otra parte, en lo referente a la materia de geografía astronómica según una publicación del periódico *El constitucionalista. Periódico semi-oficial del gobierno del Estado de Michoacán* era más que imperiosa su enseñanza entre los hombres del siglo XIX pues según señalaba...*debe saber que la tierra que habita, es parte del sistema planetario, y considerarla por lo mismo en sus relaciones con los demas cuerpos celestes. Esta es la cosmografía o geografía astronómica...*³³⁶

En lo que se refiere a la música, ésta era descrita como... *la emanacion más directa del alma, el efluvio de la sensibilidad, el vago acento de lo invisible... La música ennoblece, eleva el alma, desarrolla la sensibilidad, dulcifica los rudos instintos y suaviza las desbordadas pasiones...es el idioma del corazon,[sic] ...es el lenguaje universal, el lazo que une á los hombres, el intérprete de los sentimientos.*³³⁷ Dicha asignatura, como se ha mencionado anteriormente, pertenecía a las clases adicionales, por lo que no todas las niñas tuvieron acceso a ella, salvo aquellas que se encontraban en posibilidad de pagarla. No obstante lo anterior, dicha materia, al igual que las de religión y labores manuales fueron una constante dentro de los establecimientos católicos para niñas, pues en el siglo XIX se consideraba como un “adorno” propio del sexo femenino así como una manera de mantener a la mujer entretenida ya que era necesario que a las niñas se les buscara... *una útil y honesta ocupación para llenar los ratos de ocio que nos dejen nuestras obligaciones: mas no es conveniente adoptar una sola con exclusión de otras, porque se lleva el riesgo de contraer una manía que más que provechosa, será hasta cierto grado perjudicial. En este caso sí será adecuado el estudio de las bellas artes para distraer el ánimo y alejarlo de la monotoneidad de un solo género de entretenimiento.*³³⁸

El aprendizaje de música era entonces bien visto en las mujeres, por lo que distintos maestros ofrecían sus clases de forma particular o a grupos en colegios como el de Nuestra

³³⁵ AHCMO. Diocesano/Gobierno/Colegios/ De Guadalupe/ Siglo XIX/Caja 6/ Exp. 13/1873/ f.1v.

³³⁶ S/A, “Correspondencia del Siglo XIX”, en: *El constitucionalista. Periódico semi-oficial del gobierno del estado de Michoacán*. Morelia, Imprenta de Octaviano Ortiz, p. 3

³³⁷ Gimeno de Flaquer, Concepcion, “Aptitudes de la mujer para las artes”, en: *El álbum de la mujer*. México, año 2º, Domingo 3 de agosto de 1884, núm. 5, tomo 3º, p.2.

³³⁸ S/A, “Consejos á mi hija”, en: *La mujer. Semanario de la Escuela de Artes y oficios para mujeres*. México, Imprenta de la Escuela de Artes y Oficios, Enero 22 de 1882, tomo II, núm. 86, p. 4

Señora de Guadalupe y Santa Rosa en Morelia. En su mayoría se les enseñaba a tocar el piano, aunque no era el único instrumento, periódicos de la época nos hablan también de clases de arpa. Aunado a lo anterior, cabe resaltar que existía una concepción de relación entre la música y la mujer misma, puesto que se pensaba que por el simple hecho de pertenecer a este sexo se tenía cierta disposición innata a tal arte como escribía Concepción Gimeno de Flaquer, directora de *El álbum de la mujer* en 1884:

... La mujer tiene notable aptitud para la música; su alma, dominada por el entusiasmo ó el dolor, es una lira que parece pulsada por arcángeles... La influencia de la mujer dará siempre magníficos resultados, mientras sepa encaminarla á levantados fines. Por eso á medida que la mujer se ilustre su influencia será más benéfica... La mujer, al dedicarse al estudio de la música...debe estudiar de una manera profunda, para que sus conocimientos puedan serle útiles en las contrariedades del destino; lo contrario es perder un tiempo precioso, de cuya pérdida se hace culpable ante Dios y la sociedad.³³⁹

De esta manera, reflexionando sobre los contenidos de enseñanza podemos entender que la existencia de estos lugares tenía por objetivo formar bajo los preceptos católicos a las niñas morelianas, asumiéndose como hijas de Dios antes que otra cosa y con ello cumplir con las expectativas propias para su sexo como lo eran la virtud, honradez, caridad y sobre todo la idea de decencia que daría honra a toda su familia tanto la paterna como la formada por su matrimonio. Asimismo, muchos de estos establecimientos dieron gran importancia a la idea de caridad entre los encargados de ellos, por lo que trataron de incluir entre su alumnado a aquellas pequeñas que tuvieran grandes necesidades como lo fueron las huérfanas, con esto también se buscaba alejar a las mujeres de los vicios y la prostitución.

Se debe entender que la situación no permitió grandes avances en el campo de instrucción, ya que pese a que los colegios católicos tuvieron constantes intenciones por dar instrucción a un mayor número de niñas, la falta de asistencia o interés fue uno de los grandes obstáculos en el camino de la educación. De igual manera, la instrucción de las niñas no se alejó de cumplir con un ideal femenino ni de lo más elemental.

³³⁹ Gimeno de Flaquer, Concepcion, “Aptitudes de la mujer para las artes”, en: *El álbum de la mujer*. México, Domingo 3 de agosto de 1884, tomo 3º, año 2º, núm. 5, p.3.

3.3 La alumna y su proceso educativo.

Un aspecto muy importante dentro de la presente investigación es la caracterización de aquellas niñas que asistían a los establecimientos católicos propios para su sexo, con el fin de identificar si existieron grandes diferencias entre las féminas que concurrían a dichos lugares, así como hacia qué sector social podrían haber sido dirigidos éstos y, con ello, el objetivo formativo que se tenía para la mujer en la delimitación planteada (1863- 1877) para esto se busca analizar qué tipo de ser social pretendía formar la Iglesia Católica Mexicana, con los contenidos de enseñanza dirigidos a las niñas como contrapeso a la instrucción propuesta por el Estado mexicano decimonónico.

En primer lugar, se debe recordar que desde finales del siglo XVIII y la primera mitad del XIX, y como resultado de la llegada de las ideas propias de la Ilustración, algunos personajes importantes de la época tales como José Joaquín Fernández de Lizardi, José María Luis Mora o Lucas Alamán; comenzaron a plantear la necesidad de instruir a la mayor cantidad posible de personas y a la mujer en específico en el caso de Fernández de Lizardi. Lo cierto es que la realidad de aquel momento demostraba que si existía un atraso educativo de la gran parte de la población esta condición era incluso peor al considerar al sector femenino, pues la mayoría de las familias no veían como algo primordial el educar, o en su defecto, instruir a las mujeres de su familia ya que, como se ha mencionado en el apartado 1.4, uno de los destinos más comunes que se buscaba para las féminas de la época era el matrimonio, acto que no le requería mayores luces.

No obstante, con el avanzar del siglo se comenzó a plantear que una mujer instruida por lo menos en los aspectos más elementales, como, leer, escribir y contar podía traer beneficios en el ámbito familiar ya que no solo las hacía ser más “refinadas” sino que podía servirles en el día a día al hacer cosas tales como las cuentas en las compras propias de la casa, la posibilidad de leer los libros religiosos aconsejados por aquellos hombres de la Iglesia que tuvieran cercanía con ellas. Aunado a esto, la pugna Estado-iglesia hizo ver a ambas instituciones en la mujer una vía para implantar las ideas requeridas por cada una, en la instrucción no formal de los hijos.

Fueron varias las leyes (como ya se mencionó con anterioridad y que es importante recordarlas)³⁴⁰ que comenzaron a escribirse por parte de los gobiernos en turno sobre la urgencia de arreglar el campo educativo³⁴¹, sobre todo aquel que se refería a las primeras letras, único nivel pensado para las masas, ya que los posteriores no eran vistos como algo al que todo el pueblo mexicano debía acceder, debemos recordar que, como se ha mencionado en páginas anteriores, durante mucho tiempo la educación fue un privilegio al que sólo unos cuantos podían acceder, debido a las necesidades del avanzar del siglo, se promovía la instrucción elemental en la población para prepararlos bajo los nuevos valores cívicos y como mano de obra.

Derivado de lo anterior, los gobiernos liberales comenzaron a plantear dentro de la legislación la obligatoriedad de la educación elemental, por lo general a partir de los 6 años de edad, esto tenía la finalidad de lograr que más niños acudiesen a recibir instrucción ya fuera en las escuelas fundadas por el Estado, o por escuelas del sector privado, pues a partir de la Constitución de 1857 el campo de la enseñanza quedaba cada vez más abierto y su objetivo era que fuera cual fuere la vía el pueblo se instruyera.³⁴² Claro está, se debía vigilar los contenidos en los establecimientos privados, sin embargo según muestran las fuentes consultadas se puede afirmar que no existió uniformidad en unos y otros, en distintas leyes y decretos promulgados por el gobierno tanto federal como estatal, en el caso específico de Michoacán, poco se conocía de lo que se enseñaba al interior de colegios privados como lo fueron los católicos, por lo menos durante la delimitación temporal de la presente investigación.

³⁴⁰ Sobre el asunto educativo desde los primeros años del México independiente, más concretamente en el año 1823 se comenzó a tomar en cuenta la urgencia de arreglar tal rubro a través del llamado *Proyecto de reglamento general de Instrucción Pública* al que le sucedieron una serie de intentos o proyectos por poner en marcha un aspecto importante para lo que consideraban el progreso del país en la época. En total de 1823 a 1867 se tiene en cuenta por lo menos 12 planes o leyes con ésta finalidad, muchos de los cuales nunca pudieron ponerse en práctica por el contexto político y económico del que se ha hecho referencia en páginas anteriores. Destacan entre ellos, sobre la Instrucción pública, *Leyes y Reglamento para el arreglo de la instrucción pública en el Distrito Federal* (1833); *Leyes de Instrucción Pública* de los años 1861, 1865 (por parte del gobierno de Maximiliano I de Habsburgo) y 1867. Sobre lo anterior, Va. Meneses Morales, Ernesto. *Tendencias educativas...Op. Cit.*, y Dublán Manuel y José María Lozano. *Legislación o colección completa...Op. Cit.*

³⁴¹ Sobre los intentos por el arreglo del ramo educativo que tuvo lugar en distintos gobiernos del siglo XIX, véase los apartados 1.3 y 2.2 donde se ha ahondado en el tema.

³⁴² Dicha constitución decía sobre la educación en su artículo 3º: *La enseñanza es libre. La Ley determinará qué profesiones necesitan título para su ejercicio, y con qué requisitos de deben expedir [sic]* Tena Ramírez, Felipe. *Leyes fundamentales...Op. Cit.*, p. 607.

Por lo que respecta a los establecimientos propios de niñas bajo la dirección de la Iglesia Católica en Morelia, se ha encontrado que éstos recibían niñas de todas las edades e iban siendo acomodadas en distintas clases, ya fuera por los avances logrados en su instrucción adquirida ahí mismo o con la que ya contaban al momento de ser inscritas en ellos. Es por esto que dichos lugares podrían ser entendidos como multigrados, pues había niñas de seis o siete años estudiando en una clase con otras de 13 o hasta 17 años que parece era el límite de edad.

A manera de ejemplo de lo mencionado arriba y, en el caso específico del Colegio de Nuestra señora de Guadalupe, éste contaba con un asilo para niños, un orfanatorio y el Colegio mismo. En el asilo para niños había infantes de tiernas edades con un máximo de siete años. A partir de ésta pasaban al colegio en sí y en éste podían llegar hasta la edad de 17 años. Por su parte el Colegio de Santa Rosa admitía, según su reglamento interno, a niñas de los seis hasta los doce años de edad.³⁴³

En este mismo contexto, los colegios católicos tenían algunas variantes, pues había unos que se dedicaban a la enseñanza de niñas de familias pertenecientes a clases altas, como lo fue en los primeros años del Colegio de Santa Rosa, hecho que les daba cierto prestigio como establecimiento y más recursos económicos, pero al ser la caridad uno de los valores morales primordiales del catolicismo. También existieron asociaciones destinadas a hacerse cargo de los niños que se encontraban desvalidos o que sus padres tenían dificultades para darles alimentación y vestido, una de las más sobresalientes fueron las Hermanas de la Caridad. Para estos últimos, acudir a sitios de enseñanza representaba por demás una dificultad pues sus padres preferían que salieran a trabajar donde pudiesen para ayudar con el sustento de la familia, en el caso de las niñas auxiliar a sus madres en los quehaceres propios de su sexo y del hogar en sí, la limpieza, el cuidado de los hermanos menores, o en su defecto, de sus progenitores si es que habían llegado a una edad avanzada en la que no pudieran valerse por sí mismos.

Existieron también establecimientos de enseñanza donde se admitían niñas de diferentes clases sociales, en estos podían asistir tanto pequeñas de familias importantes, hijas de grandes comerciantes o médicos sobresalientes en la región, al igual que aquellas

³⁴³ Va. AHCMO. Diocesano/ Gobierno/ Colegios/ Santa Rosa/ Siglo XIX/ Caja 17/ Exp. 111/ 1836/ f. 5v.

pequeñas cuyas familias no podían darles una instrucción así como las huérfanas que necesitaban el amparo urgente al carecer de la protección paterna. Este aspecto hizo que al interior de los colegios existiera una clasificación entre las niñas, diferenciando a las que pagaban, de las que tenían beca y las huérfanas, así como aquellas que se quedaban en el establecimiento de forma casi permanente de las que podían asistir solo algunas horas durante el día. En el caso particular para la ciudad de Morelia en la temporalidad que nos compete, se ubican dos establecimientos en específico en los que convivían en el día a día de sus estudios ambas clases de niñas; estos fueron el colegio de Santa Rosa y el Colegio de Nuestra señora de Guadalupe, cuya administración del último estuvo en un primer momento a cargo de las Hermanas de la Caridad hasta 1875³⁴⁴ en que fueron exilias del país.

Con lo anterior, claro está la enseñanza sería un tanto diferente pues las niñas al concluir sus estudios tendrían distintos lugares que ocupar en la sociedad de su tiempo. Así tenemos como ejemplo el caso específico del Colegio de Santa Rosa en el cual según un reglamento se indicaba lo siguiente en sus artículos 4° y 5° en cuanto a la división entre unas y otras niñas: 4° *En la mitad del salon [sic] se colocará la plataforma para que á la derecha esten las colegialas, y niñas de asignacion y á la izquierda [sic] las de gracia.* 5° *Habrá dos cuartos comunes, á derecha ó izquierda [sic] para cada departamento.* ³⁴⁵ De igual manera, la diferenciación entre unas niñas y otras tenía lugar al momento de presentar los exámenes anuales, en los que un día era asignado para las niñas que pagaban y otro para aquellas que no lo hacían. ³⁴⁶

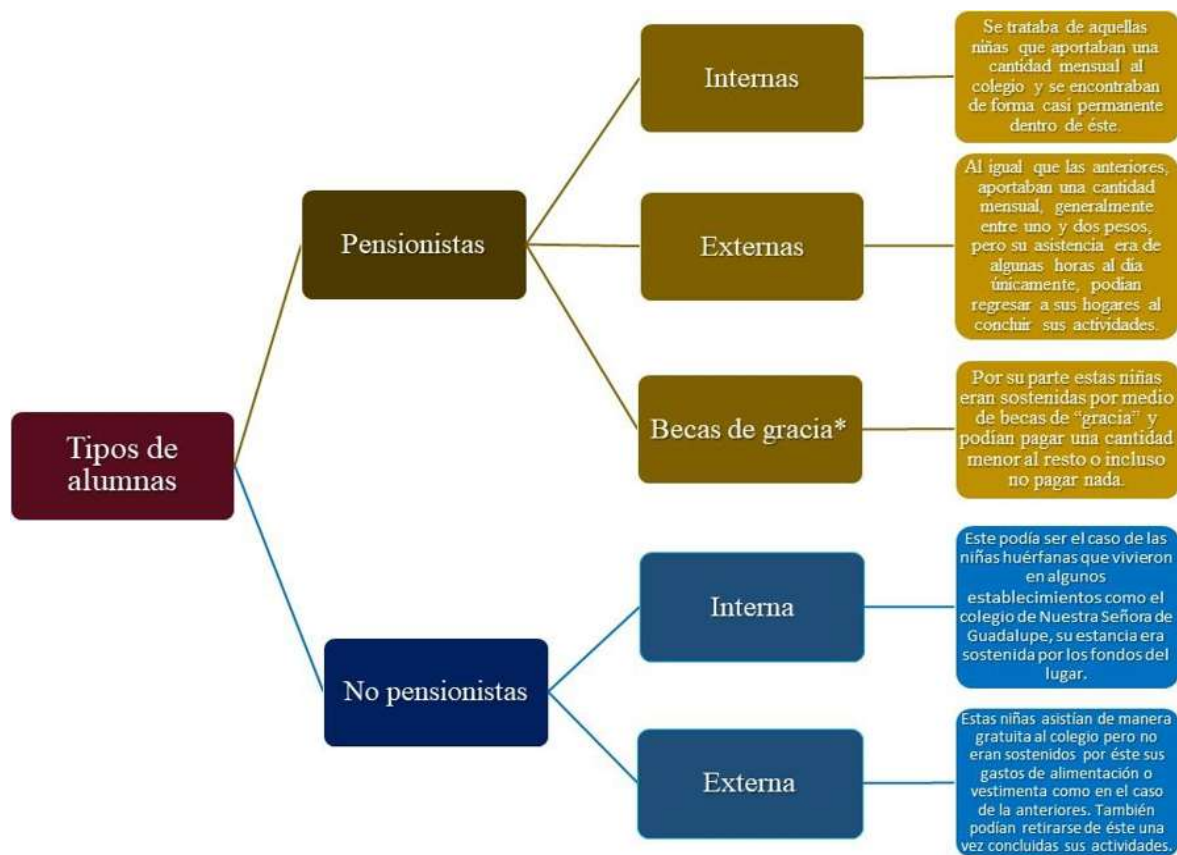
Así encontramos la diferenciación entre unas y otras alumnas por medio de términos empleados en la época para hacer referencia a su categoría dentro de los establecimientos, en lo general existieron los siguientes:

³⁴⁴ S/A. *El siglo Diez y nueve*. México, Martes 9 de febrero de 1875, tomo 67, núm. 10 947, p.1.

³⁴⁵ *Ibid*, f.1v

³⁴⁶ Cfr. AHCMO. Diocesano/Gobierno/ Colegios/ De Guadalupe/ Siglo XIX/ Caja 6/ Exp. 13/ 1873

Gráfico 7. Tipos de alumnas dentro de los colegios católicos.



*Las becas llamadas de “gracia” eran otorgadas por la Sagrada Mitra como una forma de apoyar a aquellas pequeñas que no tuvieran del todo las posibilidades de asistir a determinadas clases del colegio, para tal caso era imperioso que se demostrara que la familia no contaba con los recursos económicos para ello o que la madre fuera una de las trabajadoras al interior del establecimiento. Va. Ávila Manjarrez, Rocío Ivette. *Estudio comparativo entre el modelo educativo católico y el de la pedagogía moderna para las niñas morelianas durante el porfiriato (1881-1910)*, tesis de licenciatura en historia. Morelia, UMSNH, 2017, p. 130.
 FUENTE: AHCMO. Diocesano/Gobierno/Colegios/De Guadalupe/S.XIX/Caja 6/ Exp. 16/ 1877/ AHCMO. Diocesano/Gobierno/ Colegios/ De Guadalupe/ Siglo XIX/Caja 6/Exp. 13/ 1873. AHCMO. Diocesano/Gobierno/ Colegios/ Santa Rosa/ Siglo XIX/ Caja 17/ Exp. 111/1836. *Passim*. Elaboración propia.

De esta manera, ambas debían ser educadas para ser abnegadas madres y esposas, unas con un lugar preponderante en la ciudad, a las que era propicio darles clases especiales que las “adornaran”, como, la de música o flores, para aquellas ocasiones en que pudieran mostrar sus talentos adquiridos en alguna reunión a la que asistieran, al contraste de aquellas que se encontraban en desventajas económicas y que saldrían al mundo a ganarse la vida honradamente, en su mayoría haciendo labores de costura para otras personas. No obstante, para ambas mujeres la maternidad y la honra no debían ser pasadas por alto, y el

hecho de darles instrucción también buscaba prever alguna situación en que la suerte no les favoreciera, como quedar viudas o solteras y huérfanas, por lo que tendrían que saber hacerse cargo de sus hijos y del hogar con las habilidades adquiridas.

Lo anterior, obedece a la idea que se propagó entre las personas encargadas de los establecimientos de enseñanza propios para niñas, pues se comenzó a ver en la instrucción de ellas un medio eficaz para evitar que cayeran en la prostitución o los vicios así como el vagar por las calles. Al respecto dice un documento del Colegio de Santa Rosa de Lima de Morelia del año 1861...*en este colegio se recibe á [sic] niñas huérfanas, pobres, sin proteccion, y que se podían prostituir en las calles ó por lo menos causar á los miembros de la sociedad, ese disgusto que ocasiona la presencia de una jóven en la miseria y sin la menor esperanza de un porvenir lisongero...*³⁴⁷

En el caso del Colegio de Santa Rosa, durante el tiempo que se empleó el sistema lancasteriano dentro de sus aulas, existieron dos tipos de niñas como lo ameritaba el método de la enseñanza mutua, estas eran las niñas instructoras y las semaneras. Las primeras, como su nombre lo señala debían llevar a cabo de forma directa la instrucción de sus compañeras menos adelantadas, según el método expuesto en páginas anteriores. En el caso de las semaneras se designaban cuatro niñas cada mes para ocupar dicho cargo, éstas entrarían con media hora de anticipación en las mañanas para cuidar del aseo del establecimiento. Lo último se puede entender como posible causa de los pocos fondos con los que contaba en su momento el colegio, dado que más tarde para la década de 1860 entre las listas de personas que acudían al colegio se encuentran varios nombres de sirvientes.

Cabe resaltar que fuera cual fuere el tipo de alumna, todas recibirían una esmerada instrucción religiosa, así como de labores mujeriles, ya que al tratarse de niñas, sin importar la clase social de la que provenían, debían cumplir con los ideales propios del ser mujer en tal época y lugar. Estos eran los valores cristianos inculcados a través de las historias sagradas y los catecismos; asimismo la enseñanza de diferentes tipos de bordados y tejidos ya fuera para que se mantuvieran ocupadas en el hogar y tuvieran a sus hijos y maridos bien presentables. O las que tuvieran necesidad de hacer de éstos un medio de subsistencia honrada, dado que los principales objetivos de este tipo de establecimientos era...*inculcar á*

³⁴⁷ AHCMO. Diocesano/Gobierno/Colegios/ Santa Rosa/ Siglo XIX/ Caja 29/ Exp. 281/ f.2

*las niñas el sentimiento religioso, los hábitos de moralidad [ad] y los modales de buena sociedad...*³⁴⁸

En cuanto al número de niñas que acudían a dichos establecimientos se tiene noticia, a través de diferentes documentos que, por lo general, no fue constante la matrícula durante los años pues se tiene conocimiento que en ocasiones sufría un decrecimiento. Por ejemplo, en el establecimiento llamado Nuestra Señora de Guadalupe para el año 1873 asistían al lugar más de 400 niñas.³⁴⁹ Mientras que sólo cuatro años después el número era de alrededor de 200.³⁵⁰ Por su parte el Colegio de Santa Rosa según la información encontrada para el año 1861 no rebasaba las 40 alumnas³⁵¹. Pese a que el contraste entre un colegio y otro, en cuanto a las cifras de alumnas, es marcado, esto obedeció al hecho de que el primero contaba además con un orfanato en el cual tenía bajo su protección a muchas niñas desamparadas que vivían en el mismo, contando con una casa especial para ellas. Por su parte en el segundo en su mayoría se recibían pequeñas que aportaran una cantidad mensual para pertenecer él ya fuera viviendo o asistiendo a sus clases exclusivamente, dando lugar a otras pocas jóvenes gratuitamente.

Lo mencionado en líneas anteriores nos muestra una constante del siglo XIX en los sitios destinados a la enseñanza, en el caso particular de éstas niñas pudo deberse a distintos factores. Por lo que fueron diversas las causas para la falta de asistencia a clases o, en el peor de los casos, la deserción, reflejada en las bajas de la matrícula; en lo general se pudieron deber a los siguientes: a) económico, el hecho de que muchas no contaran con los recursos necesarios para pagar clases, o que en el caso de que se les fueran otorgadas de manera gratuita la misma pobreza les evitara su asistencia por falta de alimento del día a día e incluso no contar con un par de zapatos para llegar a su colegio; b) familiar, relacionado con el anterior se encontraba que ante las condiciones austeras se vieran en la necesidad de salir a trabajar para ayudar con el sustento propio del hogar. Asimismo, podían influir las creencias de los padres ya que, como se ha mencionado, muchas personas de la época no consideraban importante darle educación a sus hijas puesto que se pensaba se casarían y formarían su propia familia para lo que, bajo la concepción de éstos últimos no se requería

³⁴⁸ AHCMO. Diocesano/Gobierno/ Colegios/ De Guadalupe/ Siglo XIX/Caja 6/ Exp. 16/ 1877/ f.2v

³⁴⁹ Cfr. AHCMO. Diocesano/Gobierno/ Colegios/ De Guadalupe/ Siglo XIX/Caja 6/ Exp. 13/ 1873/ f.1v

³⁵⁰ Va. AHCMO. Diocesano/Gobierno/ Colegios/ De Guadalupe/Siglo XIX/ Caja 6/ Exp. 16/ 1877/ f.5.

³⁵¹ Cfr. AHCMO. Diocesano/Gobierno/ Colegios/Santa Rosa/ Siglo XIX/Caja 29/ Exp. 16/ 1861/ f.2

de mayores adelantos académicos; c) las guerras e inseguridad, estos fueron factores externos a las niñas, propios de la época en que vivieron, ya que durante el siglo XIX fue constante la inestabilidad y los disturbios propios de ella, que propiciaban un ambiente peligroso para la misma seguridad de las niñas; d) relacionado a lo anterior, debido a al número escaso de escuelas de este tipo, las niñas que vivieran lejos tendrían que caminar diariamente hasta su escuela; e) las enfermedades y mortandad derivadas de éstas.³⁵²

Otro aspecto a resaltar entre los acontecimientos internos de los colegios de la época eran los pagos a médicos que atendían las distintas enfermedades que pudieran padecer las niñas en los establecimientos, esto puede apreciarse en las cuentas que llevaban los tesoreros de cada establecimiento en el que se dedicaba una cantidad mensual por gastos médicos y medicinas, esto podían ser hasta los 25 pesos en el caso del Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe (véase anexo 3). De lo anterior también se hace mención en el documento referente a una visita hecha por una comisión encargada por el gobierno diocesano en el año 1873 a este colegio, en la que se refiere cómo las malas condiciones del edificio habían afectado la salud de las niñas que en él habitaban, pues dicho lugar contaba con un orfanato aparte del colegio en sí. Al respecto dice tal fuente:

La falta de ventilación en muchas de sus piezas [sic] y departamentos hace, sin duda, que la salubridad [ad] no sea completa y que las niñas se enfermen muy fácilmente. Hay, en segundo lugar, un foco de infección que contribuye poderosamente á esa misma insalubridad [ad], y consiste en que el común que está en los bajos de la casa principal no tiene el

³⁵² Sobre las epidemias, existen diversas investigaciones sobre historia de la medicina que señalan que durante el siglo XIX fueron constantes las muertes por enfermedades endémicas, derivadas en su mayoría por la falta de una conciencia de higiene entre la población mexicana y que provocaron miles de decesos a su paso. Resaltan enfermedades como el tifus que, a decir de Mauricio Tenorio entre los años 1870 y 1915 cobró la vida de entre un 17 a 25% de la población tan solo en la ciudad de México. Por su parte el cólera tuvo varios episodios de epidemias a nivel mundial, según refiere María del Carmen Zavala, en el caso de México tuvo lugar en los años 1833, 1850 y 1882, mientras que en el caso concreto del Estado de Michoacán fueron las primeras dos fechas señaladas (1833 y 1850) las que provocaron baja en la población estatal. Cabe mencionar que ambos autores coinciden en que, según estudiosos de la época, todo este tipo de enfermedades eran consecuencia de la falta de higiene en los hábitos alimenticios y del cuidado personal, como en la ropa misma y del hogar; por lo que se invitaba a la población a ventilar sus casas o lugares donde se desenvolvieran con la finalidad de evitar la propagación de los virus, siendo los brotes de piojos una constante entre las personas, y comunes. Por lo tanto en la población estudiantil, dicho animal fue asociado al tifus. Asimismo, los miasmas fueron un tema de varias discusiones entre los higienistas mexicanos. Va. Tenorio Trillo, Mauricio. *De Piojos, ratas y mexicanos*, en: http://www.istor.cide.edu/archivos/num_41/dossier1.pdf pp. 3-66; Zavala Ramírez, María del Carmen. “El cólera en Michoacán y la federalización de las políticas sanitarias en el siglo XIX” Morelia, en: *Tzintzun. Revista de estudios históricos*, Julio-diciembre, 2007, núm. 46, pp. 39-88.

*desahogo conveniente, causa por la que las miasmas de correccion son abundantes, permanentes, y se extienden á una gran distancia del centro en que se producen.*³⁵³

En lo referente a los horarios en los que se encontraban las niñas en clases tenemos que en el Colegio de Santa Rosa había dos horarios diferenciados por las estaciones, verano e invierno. Durante su horario de verano, que iba de marzo a septiembre, debían regresar entre dos y media a tres de la tarde en que volvía a ser abierta la puerta para dar paso a la enseñanza de aritmética y costura durante dos horas, y después media hora de doctrina cristiana, terminando su día a las cinco y media. Para el caso de su horario de invierno, que iba de septiembre a marzo, se omitía la doctrina cristiana para salir media hora antes. Asimismo todos los sábados debían asistir unas horas para aprender principios de religión y urbanidad.³⁵⁴

Durante las mañanas debían entrar en orden por la puerta a cuyo cuidado se encontraba una mujer con el cargo de portera, entre las ocho y ocho y media horas, luego de esta última sin excepción quedaba prohibido el paso de niña alguna, se comenzaba el día pidiendo al señor y su madre la virgen María sus auxilios para las actividades. Al concluir las oraciones, se pasaba a los “estudios de memoria” concluyendo a las nueve y cuarto en que se daría paso a la práctica de la escritura durante los 45 minutos siguientes. El descanso tenía lugar de 10 a 10:30 horas, terminado éste se pasaría a la lectura hasta las 11:30 finalizando con una breve oración para agradecer nuevamente a Dios. Concluyendo lo anterior, las niñas externas podían retirarse a sus casas para regresar por la tarde. Aquellas pequeñas que incurrieran en alguna falta durante la mañana serían exceptuadas de regresar a sus hogares hasta que finalizaran sus clases vespertinas.³⁵⁵

Derivado de lo mencionado en páginas anteriores, podemos ver que la preocupación por darle instrucción a las clases desvalidas estuvo presente desde los comienzos de la vida independiente en la que muchos fueron los hombres dedicados a la política y letras que hablaron de la urgencia de esto como medio de impedir que se cayera en los vicios y la prostitución. La Iglesia Católica por su parte, en asociación con personas relevantes en cada ciudad de la república, tuvo a bien abrir y sostener establecimientos propios para la

³⁵³ AHCMO. Diocesano/Gobierno/ Colegios/ De Guadalupe/Siglo XIX/ Caja 6/ Exp. 16/ 1877/ f.3

³⁵⁴ Cfr. *Idem*.

³⁵⁵ AHCMO. Diocesano/Gobierno/Colegios/Santa Rosa/ Siglo XIX/ 1836/ Caja 17/ Exp. 111/ Fs. 1v y 7.

instrucción de las niñas, en los que se buscaba éstas no desviaran su camino de la mano de la religión, las pequeñas podían ser tanto de una clase acomodada como huérfanas, sea cual fuese su condición era necesario que lograran dirigirse como buenas cristianas y propagaran entre aquellos que estuvieran a su cargo o cerca de ellas los valores religiosos y morales que las harían cumplir con su deber ser en la sociedad en que éstas tuvieran que desenvolverse, además fue una constante que las niñas no adquiriesen mayor instrucción que la elemental y que no se separaran de las labores propias para su sexo.

3.4. La figura de ser profesora.

Una de las piezas fundamentales en el modelo católico fue la figura de la profesora ya que era éste el encargado de dirigir a sus alumnos en el proceso formativo, siendo además el ejemplo directo que tenían en la vida diaria, por lo que en el caso de los colegios clericales de niñas este cargo en su mayoría recaía en manos de mujeres. En un primer momento, y como herencia de la tradición colonial, fueron féminas consagradas a la vida conventual las que ofrecían una escueta instrucción a niñas externas como pupilas dentro de sus conventos; asimismo eran las monjas las encargadas de llevar distintos colegios destinados a niñas y jóvenes que pudieran pagar una instrucción elemental bajo su cuidado. No obstante, con el paso del siglo XIX y la pugna Estado- Iglesia, que tuvo lugar en el país en su segunda mitad, así como el surgimiento de mujeres que dedicaban su vida a prepararse para la enseñanza, las religiosas fueron suplantadas, un grupo de nuevas mujeres que consagrarían su vida a la instrucción de la infancia mexicana decimonónica.

Las monjas dedicaron varias de sus actividades a enseñar a niñas de tierna edad la instrucción elemental como lo fueron la lectura y escritura, así como las reglas básicas de la aritmética (sumar, restar, multiplicar y dividir). Una vez que se comienzan a establecer escuelas en el ámbito público, y ante la falta de monjas con sus respectivos conventos donde enseñar, las mujeres que dedicarían su vida a la docencia comenzaron su auge. Sin embargo, el hecho de desempeñar tal función requería que éstas mujeres presentarán una imagen intachable ante la sociedad –ser mujeres decentes y con una moral irreprochable así como gran cuidado en sus actitudes religiosas–, donde era de suma importancia dicha

persona en el proceso de enseñanza como una figura de autoridad pero también el ejemplo, seguido del de los padres.³⁵⁶

Además, cabe señalar que, gran parte de aquellas féminas que se encargaron de la enseñanza en escuelas tanto públicas como privadas en un primer momento carecían de una educación propia para la docencia –otro de los muchos factores que desencadenaron la falta de progresos en el ámbito educativo del México decimonónico–, salvo aquellas que siguiendo el método lancasteriano habían aprendido en base a la emulación de la actividad propia de la enseñanza como apoyo de alguna profesora en clases, para luego ellas continuar el ejemplo al frente de su propio grupo. Por lo anterior, el gobierno comenzó la expedición de títulos de preceptores con la finalidad de cuidar la integridad y conocimientos de aquellas personas que se encargaría de un acto tan importante como el educar a los futuros ciudadanos y padres de familia.

Aunado a lo anterior, en el caso concreto del estado de Michoacán, parecer ser que existía un cierto descontrol por parte del gobierno en cuanto a las escuelas privadas, como lo fueron los colegios católicos, ya que si bien podían tener un número de cuántas escuelas había no se tenía mayor dato sobre las profesoras y alumnas que a cada uno asistía. Sin embargo, algunos documentos que datan de las década de 1870, pertenecientes a estos colegios, nos indican la existencia de “preceptoras con título”.³⁵⁷ Éste podía llegar a ser un requisito para trabajar en ellos, no obstante, no era indispensable en la mayoría de los casos, y su ejercicio frente al grupo era vigilado a través de una junta de Instrucción, primero la controlada por el gobierno diocesano y luego por la del Estado denominada junta de Instrucción Pública, organismo que no siempre estuvo en funciones por diversas fallas entre sus miembros, como lo explica la memoria de gobierno emanada del periodo en el poder del general Epitacio Huerta.³⁵⁸

Es importante señalar que por lo general en los colegios católicos dedicados a

³⁵⁶ Cabe resaltar que también existieron a principios del siglo XIX las escuelas de las “amigas” donde un grupo de mujeres, de forma particular, daba clases a niñas y niños muy pequeños de aspectos de instrucción elemental así como religión. De igual manera, hubo personas encargadas de dar clases particulares a niños a cambio de una suma de dinero.

³⁵⁷ Va. AHCMO. Diocesano/ Gobierno/ Colegios/ De Guadalupe/ Siglo XIX/ Caja 6/ Exp. 16/ 1877/ f. 9v

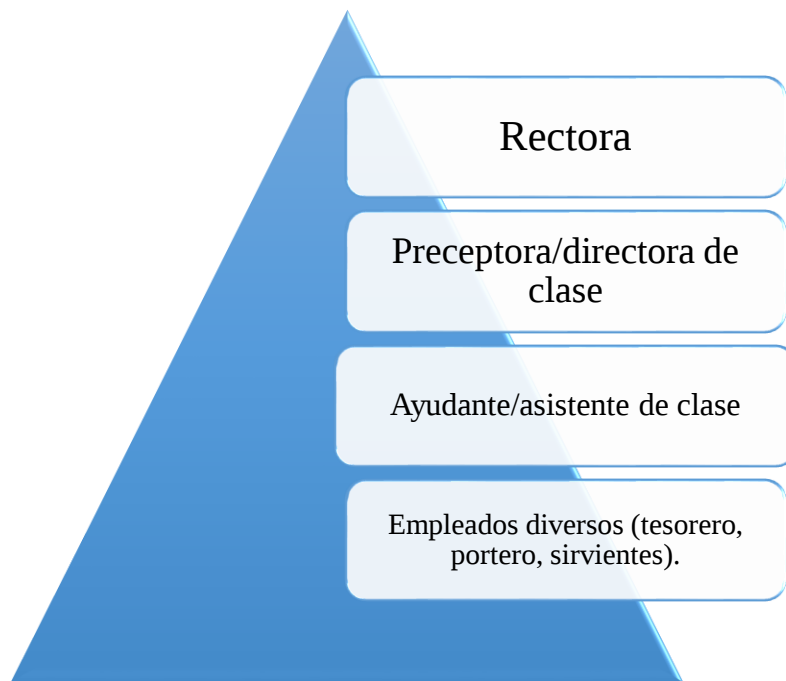
³⁵⁸ Va. AHPEM. *Memoria en que el C. Epitacio Huerta dio cuenta al congreso del estado*. Morelia, Imprenta de Ignacio Arango, 1º de mayo de 1861, p. 51.

mujeres se trató de que las niñas no tuvieran mayor contacto con personas del sexo opuesto en cuanto a clases, bajo escasas excepciones las personas encargadas de la enseñanza en estos establecimientos fueron mujeres, y su alumnado niñas de diferentes edades. Una de estas particularidades tuvo lugar en el caso del Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe donde, como se ha mencionado en páginas anteriores, había un asilo en el que las clases eran para niños de edades muy cortas y ambos sexos.

Así, la figura de ser profesora consistía en jugar el papel activo en el proceso de enseñanza, puesto que se trataba de un modelo de forma vertical donde se iba jerarquizando el lugar que ocupaba cada uno dentro de la organización interna de cada colegio. A la cabeza se encontraba una rectora o directora³⁵⁹, a su mando las preceptoras cuyo número variaba de un establecimiento a otro con base a sus necesidades, éstas eran las encargadas de transmitir los conocimientos de manera directa sobre las alumnas, bajo la supervisión continua de éstas últimas se encontraban las ayudantes de clase, generalmente una para cada preceptora, y finalmente algunos empleados encargados de la limpieza o puerta del establecimiento. Existían algunas personas que visitaban el colegio de forma intermitente por ejemplo, aquellos preceptores, mujeres u hombres podían ser, encargados de enseñar alguna clase especial como las que se han mencionado en apartados anteriores. O los enviados por el gobierno diocesano para vigilar el funcionamiento y la moral que se desarrollaba al interior.

³⁵⁹ Se debe señalar que en los documentos de la época provenientes de distintos colegios católicos de niñas existía una variante en términos utilizados para aquellas mujeres encargadas de la enseñanza, puesto que podía ser nombrada la cabeza del establecimiento como rectora o directora, no obstante, a algunas maestras también se les asignaba el término “directora de clase”, preceptora, profesora o maestra, que parecían no hacer diferenciación entre ellos.

Gráfico 8. Organización de jerarquía entre los trabajadores dentro de los colegios católicos de niñas.



FUENTE: Elaboración propia.

Entre las preceptoras de clase existía una diferenciación dependiendo de la materia que tuvieran a su cargo para enseñar o el grado de las niñas, puesto que una vez que eran aceptadas para trabajar eran asignadas a una clase en especial que debía impartir por determinado tiempo o curso, por lo que existieron las que se dedicaban a la clase primera, clase segunda, clase tercera, algún tipo de bordado o costura en su particularidad, música o canto, entre otras. Esta diferenciación iría cambiando dependiendo del colegio del que se tratara y su forma de organizar las clases, ya que podían ser divididas como se ha mencionado arriba, en clases primera, segunda y tercera, o las de alumnas internas, externas, pensionistas, huérfanas, asilo, adelantadas o no adelantadas (caso de colegio de Santa Rosa izquierda o derecha), entre otras.

Derivado de lo anterior, es relevante mencionar que también se daba la rotación de profesoras entre una clase y otra, esto causaba el aumento o decremento del sueldo de cada mujer, como se aprecia en documentos a cargo del tesorero de los colegios, en los que se

puede apreciar como una maestra “x” se encuentra a cargo de una clase “y” en un año, que para el siguiente tendría otra diferente y un sueldo mayor o menor. Por lo que podría entender que no existía aún una especialización entre ellas para dar determinada clase, exceptuando las especiales.

Por otra parte, las preceptoras o directoras de cada clase por lo general contaban con alguna joven ayudante en sus labores, ésta podía ser elegida de entre las alumnas más destacadas de la escuela y en su mayoría dicha función les servía para aprender el oficio y en un futuro poder encargarse ellas mismas de una clase. Esto se podía ver con más claridad en la escuela que tenía a su cargo el Colegio de Santa Rosa en la ciudad de Morelia, donde según un reglamento que data del año 1836, y sin especificar hasta cuando concluyó su implementación, comenzó a funcionar el método lancasteriano como forma de enseñanza, por lo que el hecho de tener como ayudante a la estudiante más avanzada podía instruirla en el oficio así como ahorrar en algunos gastos al establecimiento. En el caso del Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe, estas jóvenes eran remuneradas con las cantidad de seis pesos (siete en casos excepcionales) mensuales.

Para lo anterior, y con el objetivo de preparar a futuras profesoras, ese mismo establecimiento proponía que tanto las directoras de cada clase como sus ayudantes, asistieran semanalmente a una clase, presidida por un preceptor, en la que se les enseñarían métodos de enseñanza cuya finalidad era...*formar de las ayudantes ó niñas que estén en aptitud nuevas preceptoras que mas tarde se examinen y obtengan su respectivo titulo.*³⁶⁰

Lo cierto es que ante la falta de mujeres religiosas que desarrollaron por años tales actividades, y un país en formación con una escasa cantidad de profesores, las mujeres que comenzaron a desempeñar tal trabajo representaron a aquellas que salían al campo laboral de una forma vista como “decente” para su sexo por la sociedad. Con esto, uno de los primeros pasos para el desarrollo social de la mujer en el ámbito público (salvo los típicos como comercio o el servicio en casas que venían dando desde tiempo atrás) saliendo del privado al que había sido arraigada por siglos.

³⁶⁰ AHCMO. Diocesano/Gobierno/Colegios/ De Guadalupe/Siglo XIX/ Caja 6/ Exp. 16 / 1877/ f. 9v

En la referente a la evaluación, cada profesora debía preparar a un determinado número de niñas, como era lo acostumbrado, para la presentación de los exámenes tanto públicos como privados donde se buscaba quedaran expuestos en el primer caso ante el público los adelantos hechos por las jóvenes a su cargo y el mérito que recaía en ellas de ser en su mayoría favorables. En el segundo caso, la evaluación privada, se pretendía fuera constante, para que pudieran promoverse de un grado a otro superior cada niña, era de manera individual y a base de letras como se mencionará en el apartado referente a la evaluación propia del modelo católico.

De igual manera, cada preceptora debía supervisar la asistencia de las niñas de su clase así como la conducta que éstas tenían en ella, sería en muchos casos la encargada de los premios y/o castigos que ameritara el comportamiento personal de la educanda. Cuando se tratara de un caso de mayor observación debía informar a su superior en la jerarquía interna del establecimiento, en lo general la rectora del colegio.³⁶¹

Los sueldos variaban dependiendo de diversos factores, el más importante parece ser la clase que debía enseñar y la importancia de ésta misma en el objetivo formativo del establecimiento para con sus alumnas, así como los años en que tenía lugar su trabajo, ya que esto puede notarse que iría variando con el paso del tiempo y de una institución a otra – no se debe olvidar que algunos colegios contaban con más ingresos a sus capitales que otros, así como la ayuda de la Iglesia y algunos personajes distinguidos de la región con donaciones–.

En repetidas ocasiones se habla de las pensiones realizadas por grupos en particular que aportaban una cantidad determinada a manera de colegiatura, por lo que algunas clases como la de música o canto que se consideraban “especiales” por algunos hombres encargados del ramo en la década y el espacio señalados en la investigación, propusieron que éstas fueran sostenidas por las aportaciones de las mismas alumnas que acudiesen a su establecimiento de enseñanza. Derivado de lo anterior, fue constante la diferenciación en el pago entre las preceptoras, aunado a los sueldos bajos de los que gozaban y a la desigualdad en estos entre un preceptor hombre y una mujer con el mismo cargo o uno similar.

³⁶¹ Va. AHCMO. Diocesano/Gobierno/Colegios/Santa Rosa/Siglo XIX/Caja 17/Exp. 111/1836/f.11

Al respecto de lo anterior, se puede apreciar la diferenciación de sueldos, en un documento del Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe que data del año 1880 en el que se hacen las cuentas y presupuesto de éste por el tesorero del establecimiento:

Clase primera gratuita que sirve la preceptora Da Carmen Garcia Granados con diez pesos, y la ayudante preceptora Da. Felisa Hernandez con seis pesos.

Clase segunda gratuita, bajo la direccion de Da. Antonia Guerrero con ocho pesos, y de la preceptora Da. Soledad Guzman con siete.

Clase tercera gratuita serviola por la preceptora Da. Refugio Antunez con ocho pesos.³⁶²

Se puede notar que la vida como profesor de algún establecimiento de enseñanza no fue de lo más holgada económicamente. Sin embargo, representaba una manera digna de vivir tanto para hombres como aquellas mujeres que se veían en la necesidad de salir de su hogar ya fuera el paterno, como en algunos casos del matrimonio, para llevar a cabo tan valiosa labor. Derivado de lo anterior, por la información encontrada en distintas fuentes, se puede decir que los sueldos oscilaban entre los 10 y 14 pesos mensuales; no obstante, hubo algunas mujeres que recibían menos de los diez pesos y otras excepciones que recibieran como directoras de clase hasta 15 pesos.³⁶³

Aunado a lo anterior, cabe resaltar que en lo general los establecimientos de enseñanza católicos no contaban con un número cuantioso de mujeres para llevar las riendas de dichos lugares, se habla en los documentos de cuatro hasta quince mujeres al servicio tanto de clases como la llamada rectora del colegio, mujer al mando de las maestras y demás personal de cada escuela, las cuentas y las niñas que asistieran a ellas así como el inmueble y demás propiedades pertenecientes a éste de las que se acostumbraban recibir algunas rentas para el mantenimiento de dichos sitios de enseñanza.

3.5 Los métodos de enseñanza y aprendizaje.

La forma de enseñanza o método se puede concebir como un rasgo de suma importancia dentro de las dimensiones pedagógico-didácticas, ya que se refiere a la manera en la que será transmitido el conocimiento y puede variar de un modelo educativo a otro, dando

³⁶² AHCMO. Diocesano/Gobierno/Colegios/ De Guadalupe/Siglo XIX/ Caja 6/ Exp. 20 / 1880/ fs. 37

³⁶³ *Idem.*

entonces una particularidad a cada uno sobre los demás. En éste se anuncia cómo será el proceso de enseñanza para la adquisición del conocimiento en los alumnos que aprendan bajo determinado método.

En el caso de los colegios de niñas de Nuestra Señora de Guadalupe y Santa Rosa, se ha encontrado que existieron dos métodos para la enseñanza de las educandas en la delimitación mencionada de la presente investigación. Si bien se trata de colegios católicos y, por ende, se puede entender el uso del método tradicional cristiano para la instrucción de éstas, según documentos de la época la enseñanza mutua no sólo tuvo presencia en escuelas propias de la Compañía Lancasteriana de México, sino que traspasó hasta los colegios que se encontraban bajo el resguardo de la Iglesia Católica. Es claro que no fue utilizado en todos éstos pero se tiene fe de que desde 1836 el Colegio de Santa Rosa María –con sus debidas adaptaciones a las circunstancias propias del lugar– ubicado en la ciudad de Morelia haría uso de éste método para la instrucción que ahí se adquiriría.³⁶⁴

No es raro que se hiciera uso de este método en el Colegio de Santa Rosa ya que según se mencionaba en la lista de socios que se encuentra al final del reglamento de la Compañía Lancasteriana de México con fecha de 1842, uno de los socios corresponsales de esta asociación en el estado de Michoacán fue precisamente su obispo, Juan Cayetano de Portugal.³⁶⁵ Este método estuvo en boga durante la primera mitad del siglo XIX –sobreviviendo incluso hasta finales del siglo, aunque con menos peso en sus últimos años– debido a los pocos recursos que se requerían para la instrucción de primeras letras a un gran número de niños en relativamente poco tiempo y dado que en los colegios de niñas, también fue una constante la mención de carencias económicas para el mantenimiento de dichos establecimientos por lo que el uso de este método pudo ser una solución a este problema.

De forma breve se recuerdan los principios básicos del método lancasteriano o de enseñanza mutua: éste consistía en tener un preceptor (podía ser hombre o mujer si la escuela era de niñas) a cargo de un número elevado de estudiantes, dicha persona no tenía lugar de manera directa en el acto educativo pues se valía de un grupo de niños adelantados

364 Va. AHCMO. Diocesano/Gobierno/Colegios/Santa Rosa/Siglo XIX/Exp. 111/1836.

365 Cfr. *Reglamento de la Compañía Lancasteriana de México aprobado en el año de 1842. Op. Cit.*

conocidos como monitores o instructores, según fuera el término utilizado que daban instrucción en los ramos elementales tales como lectura, escritura y aritmética a grupos de diez niños menores.³⁶⁶ Para todos aquellos niños de la primera clase, es decir, los más pequeños se les enseñaría a escribir por medio de cajas de arena por lo que se ahorra el gasto de papel y tinta, en lo referente a la lectura se hacía uso de cartelones con alfabetos o silabarios en donde los niños iban memorizando letras y número.

Este método es conocido entonces como enseñanza mutua porque eran los mismos alumnos los que instruían a sus compañeros menos adelantados.³⁶⁷ Por su parte la evaluación era constante dentro de estas escuelas, normalmente mensual, y era la única en la que el preceptor se hacía presente de forma directa en el acto educativo con todos los alumnos.³⁶⁸ Una vez concluidos los cursos se daba paso a los exámenes públicos en los que en muchas ocasiones se regalan cambios de ropa a los niños como premio por pasar las pruebas.³⁶⁹ Este método, al igual que el católico privilegiaba a la memorización y con ello la falta de reflexión, asimismo castigaba o premiaba por medio de premios las conductas y adelantos de sus alumnos dentro del establecimiento.

Las adaptaciones del método lancasteriano en el Colegio de Santa Rosa, a las que se hace alusión en párrafos anteriores, consistía primero en que existieron dentro de dicho lugar unas niñas asignadas como “semaneras” cuyo objetivo era vigilar el orden y la limpieza a la entrada a clases de sus compañeras, asimismo el uso de las cajas de arena no se tiene informes de que haya sido implementado en tal colegio.³⁷⁰ Otro aspecto, fue la división que se hacía entre las alumnas asistentes, unas eran pensionistas o colegialas, otras de bajos recursos pertenecían a la escuela y eran separadas entre el lado izquierdo y el derecho dependiendo de sus adelantos³⁷¹, siendo que en el caso del lancasteriano todos se encontraban en un gran salón al mismo tiempo sin importar su clase o grado.³⁷²

Por otra parte, en el caso de los establecimientos católicos destinados al sector femenino, existió una constante en darle una particularidad propia en sus materias cursadas

³⁶⁶ Va. S/A. Sistema Inglés de instrucción... *Op. Cit*, p. 115.

³⁶⁷ Va. Lancaster Joseph. *Improvements in education...* *Op. Cit*.

³⁶⁸ Va. Vega Muytoy, María Isabel, “La cartilla...” *Op. Cit*, p. 174.

³⁶⁹ Cfr. Tanck de Estrada, Dorothy. *Las escuelas lancasterianas...* *Op. Cit*, p. 507

³⁷⁰ Cfr. AHCMO. Diocesano/Gobierno/Colegios/Santa Rosa/Siglo XIX/Caja 17/Exp. 111/1836/f.5v

³⁷¹ *Idem*.

³⁷² Va. Meneses Morales, Ernesto. *Tendencias educativas...* *Op. Cit*, p. 144.

puesto que ninguna de las dos opciones de instrucción dejó de enseñar labores femeninas ya que pese a que las escuelas mantenidas por el gobierno buscaban crear en ellas una conciencia cívica antes que religiosa, no se descuidaba el ideal que como mujeres debían cumplir, con virtudes claras y al mando del hogar, marido e hijos. Por lo que a decir de Rocío Ivette Ávila, esto último, podía verse como una forma de especialización en la instrucción femenina dentro de los colegios católicos, donde el ideal femenino no debía descuidarse por ningún motivo.³⁷³

Asimismo, los colegios católicos para niñas ubicados en la ciudad de Morelia dedicaron varias de sus aulas para la instrucción de niñas desvalidas, ya fueran pobres o huérfanas. La idea era instruir las niñas para que pudieran ganarse la vida en caso de no contar con la protección de una familia o en su debido momento un marido que le proporcionara el sustento. De esta manera, se veía la instrucción primaria como una vía para disminuir la cantidad de mujeres que vivieran en las calles o tuvieran fines mal vistos por la sociedad como la prostitución, más aún por aquellas personas muy apegadas a la Iglesia, acto sumamente reprochable ante las virtudes principales que debían vigilarse en una mujer.

Por lo señalado en páginas precedentes, en un principio el método requería poner una figura de autoridad a la cabeza de cada clase, ésta podía llevar el nombre de “preceptora” o “directora de clase”, como se ha mencionado, comúnmente era auxiliada por alguna joven con el cargo de “ayudante de clase” con la finalidad de que ésta última fuera instruyéndose en el oficio de la enseñanza. Si las clases se regían bajo el sistema de enseñanza mutua, la preceptora no jugaría un papel directo en el acto de la transmisión del conocimiento a las niñas, sus alumnas, sino que supervisaría desde un lugar determinado – por lo general su escritorio– el desenvolvimiento de las ayudantes para con las jóvenes. En caso de regirse bajo el método tradicional del modelo católico, la preceptora, auxiliada por su ayudante, tendrían un papel preponderante en el acto de la enseñanza al impartir ella misma la materia que le hubiese sido asignada, es decir, el acto educativo recaía de forma directa en ellas, eran la figura activa.

De esta manera, podían existir dos casos para la impartición de las clases a las niñas; en un primer momento, y posiblemente bajo el sistema lancasteriano todas las

³⁷³ Va. Ávila Manjarrez, Rocío Ivette. *Estudio comparativo...Op. Cit*, p. 145.

materias a enseñar serían facilitadas por las mismas personas, una preceptora y sus ayudantes, por el contrario en colegios como el de Nuestra Señora de Guadalupe habría una preceptora encargada para cada clase. Esto dependía de la organización al interior de cada establecimiento así como los fondos que tuvieran para su mantenimiento, ya que en caso de tener distintas mujeres a cargo de cada clase esto elevaba los gastos para cubrir el sueldo de dichas personas.³⁷⁴

Algunas formas de organización de clases se han mencionado en el apartado 3.2, asimismo cabe resaltar que esto variaba dependiendo de las niñas a las que iba dirigido, puesto que según se puede constatar en documentos de los mencionados colegios en el caso de las niñas que aprendían en el orfanatorio del establecimiento citado en líneas anteriores ésta solo requería de su directora, la preceptora de la clase y su ayudante; mientras que en el colegio mismo se tiene fe de distintas preceptoras de clase junto a sus ayudantes.

Ahora bien, en ambos casos deberían valerse de los recursos didácticos con los que contara el establecimiento, ya fueran libros o carteles para la lectura, plumas o cajas de arena para la escritura así como las llamadas “muestras”. Cada preceptora debería tratar de lograr adelantos en las materias a su cargo en base a estos materiales. El uso de los libros fue importante, pero éstos por lo general fueron más comunes de obtener en lo referente a los catecismos, ya que es una constante que se mencione en los documentos la carencia de los materiales.

Las mujeres que se encontraran en una posición de autoridad como lo fueron las preceptoras y sus ayudantes eran también el ejemplo a seguir por las niñas por lo que debían tener una conducta intachable puesto que lo mismo se exigía a las alumnas. Es por esto que la disciplina fue una pieza importante también en las actividades diarias dentro de los colegios, las pequeñas debían llevar una buena actitud en clases, de lo contrario se daría paso a los castigos dependiendo de la falta cometida. Fue por esto que parte del método de enseñanza buscó mantener la disciplina en base a los castigos tanto físicos como humillantes, siendo estos últimos exponer a las niñas frente a sus compañeras ya fuera reteniéndolas dentro del establecimiento por alguna mala acción o sin probar alimento en el

³⁷⁴ Va. AHCMO. Diocesano/Gobierno/Colegios/De Guadalupe/Siglo XIX/Caja 6/Exp. 20/1880/f.20

comedor –si el establecimiento contaba con uno– así como en casos más graves el uso de castigos físicos que fueron comunes en el siglo dentro de los centros educativos.

Por otra parte, la memorización fue la piedra angular en ambos modelos para la enseñanza dentro de los colegios, puesto que para materias como la religión se buscaba siempre una lectura constante para poder memorizar la pregunta con su respuesta breve, evitando futuros cuestionamientos entre las aprendices, esto se haría siempre en voz alta por la preceptora o su ayudante y...*moderándola convenientemente...*³⁷⁵ Asimismo en los demás contenidos, ya que al final cuando se presentaban los avances obtenidos por las alumnas en los clásicos exámenes públicos o privados Éstos serían de forma memorística. Es por esto que el método se podría entender como verbalista.³⁷⁶

Al ser la memorización una pieza fundamental en el modelo, ésta tendía a darse de forma recitativa con la finalidad de evitar la racionalización por parte de las niñas en cuanto a los contenidos enseñados. De tal manera que ante el acercamiento a la adquisición del conocimiento de forma científica que estaba teniendo lugar con el positivismo en boga dentro de otras escuelas y su crítica correspondiente a la forma dogmática de enseñanza dentro de instituciones religiosas en el plano educativo. La Iglesia buscaba que las niñas no cuestionaran lo que iban a aprender dentro de las aulas de los colegios católicos, Dios era una verdad absoluta y a través de éste y sus enseñanzas es como debía adquirirse el conocimiento, las niñas lo reproducirían más tarde dentro del seno y con esto se cumplía el objetivo de transmitir por generaciones los valores propios del catolicismo.³⁷⁷

Más tarde, con el avanzar del siglo el gran peso que se le daba a la memorización comenzó a cuestionarse, ya que esto no permitía una reflexión por parte de las alumnas, sino que todo era recitado de manera mecánica ante algunas personas cuando llegaba el momento de presentar los exámenes correspondientes. Así a decir de Rocío Ivette Ávila, tuvo lugar el Vademécum del Educador Cristiano, escrito en el que se buscaba que la

³⁷⁵ AHCMO. Diocesano/Gobierno/Colegios/De Guadalupe/Siglo XIX/Caja 6/Exp. 16/ 1877/f. 9

³⁷⁶ Ávila Manjarrez, Rocío Ivette. *Estudio comparativo...Op. Cit*, p. 143.

³⁷⁷ Cfr. *Ibid*, pp. 142-145

enseñanza fuera ...*inteligente, razonada y experimentada*...que no obstante no parece haber hecho grandes cambios en su propuesta hasta el siglo siguiente.³⁷⁸

Aunado a lo anterior se encontraba la emulación, primero de la persona encargada de la enseñanza de forma directa y segundo entre las mismas compañeras de clase. Esto tuvo lugar en clases como escritura y sus derivados como la gramática castellana, asimismo la ortología, prosodia y en las mismas labores femeniles, clases de corte más práctico. De tal manera que una de las particularidades en cuanto al método de enseñanza que se encontró en el Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe, que al estar en un primer momento dirigido por las Hermanas de la Caridad (hasta 1875 en que tuvieron que abandonar sus establecimientos por mandato federal³⁷⁹) vieron en el canto una forma de memorizar los contenidos, este según un documento de 1877, era implementado en los niños de menor edad, los que asistían al asilo, al respecto señala: ...*El método en lo sustancial consiste en amenizar la enseñanza transmitiéndola por medio del canto y de las estampas que presentan á la vista lo que se requiere que retengan los niños en la memoria, ó puedan alcanzar con su inteligencia: medio ingeniosísimo [sic] que desde luego hace comprender que debe dar muy buenos resultados en la practica: por el puede un niño tierno adquirir nociones muy adelantadas sobre religion, sobre historia, sobre geografía, sobre aritmética y otros ramos...*³⁸⁰

Por tanto, se puede decir que el método utilizado dentro de los colegios católicos de niñas en Morelia durante la época de la investigación fue de cierta forma ecléctico, ya que se retomaron algunos preceptos básicos del modelo lancasteriano pero adaptándolos a sus propios medios y objetivos formativos para las niñas morelianas que acudían a tales establecimientos, por lo que aun cuando tuviera mayor peso el uso del método tradicional cristiano el hecho de tener jóvenes ayudantes aprendiendo el oficio y actuando de manera directa en el acto educativo hacía que se retomara el de enseñanza mutua y su finalidad de crear nuevas preceptoras en la práctica diaria de la enseñanza.

³⁷⁸ *Ibid*, p. 144.

³⁷⁹ Va. S/A, “Adiciones y reformas constitucionales”, en: *La idea católica. Semanario de la Sociedad de Señoras*. México, Enero 3 de 1875, p. 4; S/A, “Las Hermanas de la Caridad” en: *La idea católica. Semanario de la Sociedad de Señoras*. México, Enero 3 de 1875, p.4

³⁸⁰ AHCMO. Diocesano/ Gobierno/ Colegios/ De Guadalupe/ Siglo XIX /Caja 6/ Exp. 16/ 1877/ f. 5

Por su parte la memorización de uno de los puntos fundamentales de la época en ambos casos, por lo que se puede entender que no se tenía por objetivo formar sujetos pensantes para que salieran a su desarrollo en la sociedad de una forma activa en lo intelectual, salvo algunos labores si las niñas se veían en la necesidad de mantenerse por sí mismas, por lo que el método empleado no buscaba alejarse del ideal femenino dentro de sus contenidos y la manera en que estos eran enseñados.

3.6 Los recursos didácticos.

Es importante hablar de los recursos didácticos, ya que éstos representan los instrumentos básicos para llevar a cabo proceso de enseñanza-aprendizaje en cualquier modelo educativo, que para el caso de los colegios católicos de niñas en Morelia, se pretende analizar cuáles fueron sus particularidades e implicaciones en el proceso formativo de las estudiantes que acudían a los establecimientos a cargo de la Iglesia Católica durante la delimitación temporal de la presente investigación y con ello, evaluar el papel que éstos jugaron en la instrucción que recibían las alumnas, auxiliando a los métodos utilizados por las personas a cargo de dicha enseñanza.

Para este apartado se ha hecho uso, sobre todo de las listas de útiles encontradas en documentos históricos pertenecientes a colegios católicos de niñas en la época señalada, así como algunos reglamentos o escritos diversos al respecto. Gran parte de estos materiales sobreviven hasta nuestros días con lo que se pueden analizar los contenidos de algunos de los textos utilizados para la enseñanza de las alumnas.

Así para comenzar a hablar sobre los recursos didácticos utilizados dentro de los espacios educativos y católicos propios de las niñas morelianas del último tercio del siglo XIX se harán tres divisiones:

- a) Los recursos didácticos básicos, como herramientas para la práctica de clases de este tipo, tales como la escritura o las llamadas labores mujeres.
- b) Los recursos textuales.³⁸¹

³⁸¹ Esta clasificación fue tomada en base al artículo de María Antonia Moya Martínez, titulado *Los recursos didácticos en la enseñanza*, siendo propia la primera categoría para una mejor explicación durante el texto,

A continuación, se transcribe el fragmento de una lista de útiles perteneciente a una escuela de niñas que, no obstante, data del año 1849 pero que nos permite darnos una idea del material utilizado por las niñas de la época.

Los libros y demas útiles que se necesitan para la instrucción de las niñas del establecimiento de Santa Rosa M^o [María]

- 10 ejemplares de economía de la vida humana. Delicias de la religion ú [sic] otros libros morales y instructivos pa [para] lectura corrida.
- 24 libros segundos
- 12 silabarios
- 20 catecismos del Padre Ripalda
- 20 catecismos de aritmética comercial
- 20 cuadernos de ortologías por Gouter
- 20 cuadernos de caligrafía por Silva y Quiroz
- 100 pizarrines
- 4 urbanidades
- 2 colecciones de muestra del Torio.³⁸²

En el caso de los recursos del inciso a) se encuentran aquellos materiales utilizados por las preceptoras en su labor educativa tales como la pizarra (chicas y grandes) donde debían escribir a la hora de dar la clase correspondiente, y los pizarrines cuya utilización correspondía a las alumnas generalmente para la escritura de alguna lección, asimismo se encontraban las plumas de ave y sus respectivos tinteros, que adicionalmente se piensa debieron requerir también del papel para su uso en conjunto y la práctica de la escritura.³⁸³

En aquellos establecimientos donde se hizo uso del método lancasteriano, como el Colegio de Santa Rosa, pudo darse la existencia de cajas de arena para la escritura de las alumnas menores. Sin embargo, los documentos propios del colegio no señalan su uso por lo que pudo no haberse efectuado siendo entonces una adaptación de tal método a las circunstancias del tipo temporal y económico que tuvieron lugar. Asimismo la delimitación de la presente investigación hace posible la nula implementación de tal material debido a que la enseñanza mutua se encontraba en etapa de decadencia.

derivado del espacio temporal de la presente investigación, puesto que la autora mencionada refiere su escrito a una situación más actual en la enseñanza.

https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_26/ANTONIA_MARIA_MOYA_MARTINEZ.pdf (01/03/19)

³⁸² AHCMO. Diocesano/ Gobierno/ Colegios/ Bibliografía/Siglo XIX/Caja: 3/ Exp. 10/1849/ f.1.

*Las viñetas son propias.

³⁸³Va. AHCMO. Diocesano/ Gobierno/ Colegios/ Bibliografía/Siglo XIX/Caja: 3/ Exp. 13/1850/ p.1.

Dentro de este mismo tipo de recursos didácticos podemos situar a todos aquellos materiales como agujas y distintas telas para la elaboración de los bordados y tejidos que las niñas aprendían, entre estos se encontraba el hilo de distintos tipos, la manta, la seda, el algodón, entre otros. Éstos fueron muy importantes dentro de los establecimientos dado que eran una de las clases principales para no dejar de lado el ideal femenino de las pequeñas así como un medio de subsistencia más tarde si las circunstancias los ameritaban.

En lo referente a los recursos textuales, dentro de las fuentes consultadas se encuentra el uso de distintos textos o libros, algunos de los que tuvieron mayor peso fueron los catecismos, fueron dos los que generalmente se utilizaron: el del padre Gerónimo de Ripalda y el del Abad de Fleury, ambos eran una herramienta muy importante para cumplir con el principal objetivo formativo para las niñas dentro de estos colegios, que fue el hacerlas antes que nada fieles católicas que reprodujeran más tarde en su vida privada las enseñanzas adquiridas en los establecimientos, es claro que los contenidos debían estar estrechamente apegados a la religión. Generalmente se señalaba el uso de ambos, con algunas excepciones donde se utilizaba solamente uno, posiblemente derivado de la falta de recursos para obtener los dos textos.³⁸⁴

Habitualmente, el catecismo utilizado del padre Gerónimo de Ripalda se constituía por varios capítulos cuyo título y contenido de cada uno eran los preceptos básicos de la religión católica como los sacramentos, y la explicación de cada uno por separado, en capítulos; los pecados vistos como enemigos del alma los cuales se debían evitar o las virtudes tan importantes que debía conservar un buen creyente.³⁸⁵ Todos estos se constituían por una breve explicación al principio de cada apartado para después dar paso a las preguntas concisas y sus respuestas cortas, cuya finalidad –como se ha explicado en páginas anteriores– fue que el alumno pudiera aprenderlas de forma memorística y sin dar paso a la reflexión y por consiguiente el cuestionamiento de los contenidos de los mismos. Como se puede apreciar en el fragmento siguiente:

³⁸⁴ Va. AHCMO. Diocesano/ Gobierno/ Colegios/ Bibliografía/Siglo XIX/Caja 3/Exp. 10. 1849; AHCMO. Diocesano/ Gobierno/ Colegios/ Bibliografía/Siglo XIX/Caja 3/Exp. 13/1850.

³⁸⁵ Esto dependería de la edición de dicho catecismo, pues se pueden encontrar variantes en extensión o la forma editorial que se diera, algunos solo contienen una versión breve, otros, láminas de acompañamiento para el adorno del mismo. Sin embargo, la esencia misma del texto se conserva.

CAPITULO XI
TERCER SACRAMENTO
DE LA IGLESIA.

El tercer Sacramento de nuestra santa madre Iglesia, es la Penitencia, la cual se puede considerar como Virtud y como Sacramento. Como Virtud, fué [sic.] instituida por Dios nuestro señor en el principio del mundo, y de hecho la tuvieron ya perfecta Adán y Eva, y se salvaron por ella. Como Sacramento, fué instituida por Cristo señor nuestro, cuando después de resucitado apareció a los apóstoles...

SOBRE LA PENITENCIA

P. ¿Qué cosa es la penitencia?

R. Una espiritual medicina del pecado cometido después del Bautismo.

P. ¿Qué efectos causa la Penitencia?

R. gracia con que se nos perdonan las culpas pasadas, y se preservan las venideras.³⁸⁶

En lo referente a los textos propios para la enseñanza de los ramos elementales fueron varios los libros de los que se hacía uso para éstos, uno de ellos fue la llamada “muestras de Torio” cuyo título de la obra es *Colección de muestras de letra bastarda, inglesa, italiana* por Torcuato Torio de la Riva quien fue un español que publicó distintas obras en pro de la instrucción elemental –la mayoría de ellas fueron colecciones de muestras– en España a finales del siglo XVIII y principios del XIX, en ellas abarcaba los tres ramos: lectura, escritura y aritmética; junto a otras materias como urbanidad. El hecho de hacer uso en los establecimientos de obras como ésta, hablan de la importancia y fama de tal libro así como la influencia aún marcada de los europeos en cuanto a textos. No obstante, fueron varios los mexicanos que dedicaron su tiempo y esfuerzo a llevar a cabo obras como ésta.

³⁸⁶ *Catecismo de los padres Ripalda y Astete*. Madrid, Impreso por Ibarra, 1820, tomo III, pp. 26 y 35.

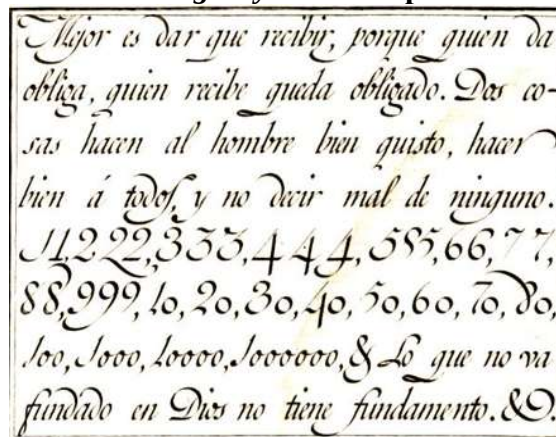
Imagen 3. Colección de muestras de letra bastarda, inglesa por Torcuato Torio de la Riva.



FUENTE: Torio de la Riva, Torcuato. *Colección de muestras de letras bastarda, inglesa e italiana*. Madrid, Ibarra Impresor de Cámara de S.M, 1804, pp. 52.

Las “muestras” eran letras de diferentes estilos cuya finalidad era hacer a las estudiantes aprender a escribir con base en la imitación, por lo que contenían distintos párrafos con muestras de letras diferentes para que fueran copiados por las alumnas y con ello, la práctica de la escritura, la obra de Torio de la Riva fue denominada por él mismo como el...*Arte de escribir por reglas y con muestras, en el cual, después de enseñar con claridad y solidez [sic] cuanto conduce á su teórica y práctica, propongo varios métodos ó sistemas acomodados á los diferentes casos y circunstancias que suelen ocurrir.*³⁸⁷

Imagen 4. Arte de escribir con reglas y muestras por Torcuato Torio de la Riva.



FUENTE: Torio de la Riva, Torcuato. *Arte de escribir por...Op. Cit.*, p.20.

³⁸⁷ Torio de la Riva, Torcuato. *Arte de escribir por reglas y con muestras*. Madrid, Ibarra Impresor de Cámara de S.M, 1798, p. 13

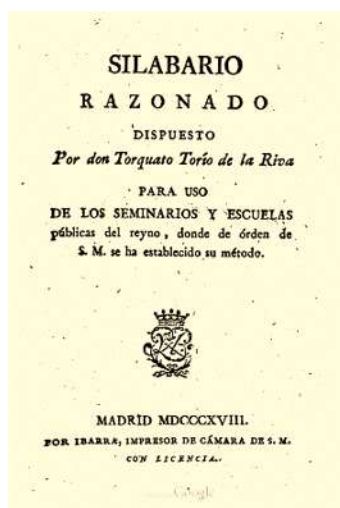
Dichas muestras eran realizadas por las niñas en sus actividades diarias y, cada determinado tiempo eran presentadas en los actos de evaluación ya fueran exámenes públicos o privados. En ellas se aprendían diversos ramos, tales como la religión, gramática, geografía y aritmética.³⁸⁸

Estrechamente relacionado con lo anterior se encontraban los *silabarios* que fueron generalmente utilizados por las niñas de menor edad o pertenecientes a las primeras clases dado que éstas comenzaban apenas a aprender las letras del abecedario y los números, al respecto de éstos menciona Lucía Martínez Moctezuma:

La cartilla o silabario que más circuló en México en el siglo XIX fue la que imprimió en octavo Alejandro Valdés. En la portada aparece un grabado de la Virgen de Guadalupe y al final del texto la imagen de un maestro enseñando a leer a dos niños. La cartilla presentaba 13 apartados con las vocales, los alfabetos y las sílabas en diferentes combinaciones. También incluía los diptongos y los números romanos, los signos de ortografía, los triptongos, la forma de persignarse y un soneto dedicado a la Virgen de la portada.³⁸⁹

Torio de la Riva también tenía obras de silabarios, ya que no se ha podido localizar la obra del autor mencionado en la cita anterior, Alejandro Valdés, se muestra a continuación un ejemplo de lo que constituía un silabario:

Imagen 5. Silabario razonado por Torcuato Torio de la Riva.

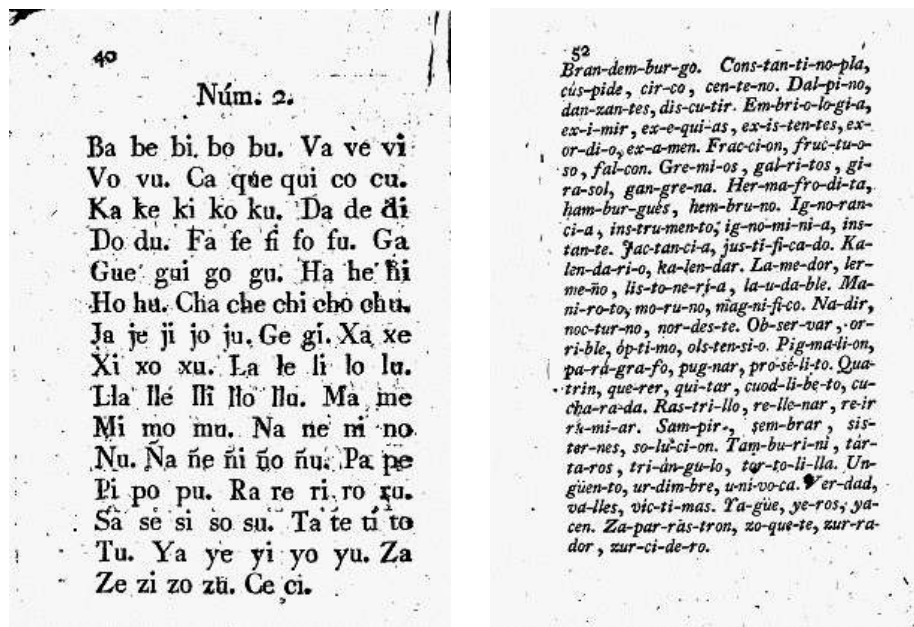


FUENTE: Torio de la Riva, Torcuato. *Ortología y diálogos de caligrafía y ortografía castellana*. Madrid, Ibarra Impresor de Cámara de S.M, 1818, pp. 363.

³⁸⁸Va. AHCMO. Diocesano/Gobierno/Colegios/De Guadalupe/Siglo XIX/Caja 6/Exp. 13/1873/f.3

³⁸⁹ Visto en: Ávila Manjarrez Rocío Ivette. *Estudio comparativo...Op.Cit*, p.156

Imágenes 6 y 7. Silabario razonado por Torcuato Torio de la Riva.



FUENTE: Imágenes 3, 4 y 5 Va. Torio de la Riva, Torcuato. *Ortología y diálogos de...Op. Cit.*

En lo referente a los manuales de ortología, recordemos que ésta es entendida como el arte de la buena pronunciación, las listas de útiles encontradas hacen referencia a cuadernos de ortología de Gouter, obra que no pudo ser ubicada en la actualidad, no obstante, el autor señalado en líneas anteriores, Torcuato Torio de la Riva, tenía entre sus obras textos referentes a la ortología, escritos que nos permiten dar una idea de los contenidos de dichos materiales. Al igual que el caso anterior, los cuadernos de caligrafía por Silva y Quiroz no se han podido localizar y Torio de la Riva tiene obras al respecto en los que refiere a la caligrafía como aquella que debía...*formar, proporcionar, juntar y colocar las letras, palabras y líneas de cada diferente modo de escribir conforme á [sic.] reglas suficientes y seguras.*³⁹⁰

Relacionado con la enseñanza religiosa estaba la materia de urbanidad, en la que se aprendía por medio de manuales los modos que debían tener las niñas en su actuar, ya fuera con la religión, con sus padres y familia en general, así como su desenvolvimiento en la sociedad de su tiempo, puesto que a decir de un documento de la época...*la moral que es el*

³⁹⁰ *Ibid*, p. 87.

*objeto primero que debe cuidarse en establecimiento de este genero [sic]*³⁹¹. Así, según el *Manual de urbanidad y buenas maneras* de Manuel A. Carreño se entendía por urbanidad al...*conjunto de reglas que tenemos que observar para comunicar dignidad, decoro y elegancia a nuestras acciones y palabras, y para manifestar a los demás benevolencia, atención y respeto que les son debidos...*³⁹²

En lo referente a las clases de adorno como música, dibujo o flores, no se tiene cuenta dentro de los documentos de qué textos fueron empleados para su enseñanza. Sin embargo hay ejemplos citados en otras investigaciones como la ya citada de Rocío Ivette Ávila que menciona el manual de ejercicios prácticos de piano cuya autoría se debe a Lebert y Frark, ésta fue utilizada durante el porfiriato en escuelas de niñas católicas también.³⁹³

Al igual que en el caso anterior la misma cita sobre la enseñanza de la clase de Historia patria, o Historia del país el uso de un escrito hecho por el presbítero Tirso Rafael Córdoba, no obstante la obra fue publicada en el año 1881, por lo que en la delimitación de la presente investigación no se tiene dato sobre cuál fue el texto utilizado para tal materia.

394

Con relación a los recursos del inciso c), los audiovisuales, se trata de aquellos con los que se auxiliaban todas estas preceptoras y que eran propios del momento y lugar, entre los visuales se encuentra el uso de cartelones en los que se enseñaba a grupo de niñas poniéndolas frente a él y por lo general señalando letras o números de forma parecida a los silabarios pero en medidas más grandes, por su parte las pizarras también jugaron un papel similar a esto, los primeros pudieron ayudar a ahorrar en los gastos de los textos.

Por su parte los recursos auditivos dada la época, correspondían al uso de la voz, para recitar las lecciones ya fuera primero por la preceptora y su ayudante para explicar las lecciones por medio de voz modulada o el canto según fuera el método seguido. Asimismo, las alumnas empleaban su voz de forma recitativa para la fácil memorización.

³⁹¹ AHCMO. Diocesano/ Gobierno/ Colegios/ De Guadalupe/ Siglo XIX/ Caja 6/ Exp. 16/ 1877/ f.3v.

³⁹² Carreño, Manuel A. *Manual de Carreño. Urbanidad y buenas maneras...*Op. Cit.

³⁹³ Cfr. Ávila Manjarrez, Rocío Ivette. *Estudio comparativo...*Op. Cit, p. 162

³⁹⁴ Va. *Ibid*, p. 161.

Conviene subrayar, para finalizar el presente apartado dos cosas, la primera atañe a la estructura de la mayoría de los textos mencionados arriba, que fueron utilizados por distintas escuelas de niñas, que en su mayoría fueron escritos a manera de pregunta y respuesta, no sólo los catecismo religiosos. Lo que deja claro que no se buscaba la reflexión de los contenidos por lo que refuerza aquello de lo que se ha hecho mención en el apartado anterior sobre la intencionalidad del método memorístico que buscaba la falta de cuestionamiento de lo enseñado.

Se encuentra el segundo aspecto importante a enfatizar, es lo concerniente a los recursos de los incisos a) y b) de los cuales fue una constante la mención en diferentes documentos y años de su carencia dentro de los establecimientos derivado de la falta de presupuesto de éstos y/o el número elevado de niñas que asistían. Una de las formas con las que se buscó aminorar esta problemática fue el hecho de compartir entre las alumnas los materiales llámese papel y tinteros o pizarrines, así como hacer cartelones con las letras o textos cortos para que con uno solo pudieran enseñar a varias niñas al mismo tiempo. Otra de las soluciones a dicha carencia fue la creación de muestras hechas por las mismas preceptoras de clase como se puede ver en el anexo 2.

3.7 Los exámenes y la clasificación de lo que se enseña.

Uno de los puntos finales en el modelo educativo compete a la evaluación, acto que pretendía asentar los progresos obtenidos por las alumnas dentro del establecimiento de su enseñanza. Dicha evaluación tenía por segundo objetivo promover a la alumna de un grado a otro o comprobar que estaba preparada para finalizar sus estudios porque ya había adquirido los conocimientos esenciales para su desarrollo fuera de la escuela.

En lo que se refiere a los colegios católicos de niñas durante la delimitación planteada en la presente investigación se encuentran dos variantes de evaluación que fueron comunes a las niñas que asistían a tales establecimientos, éstas fueron a través de exámenes privados y los públicos.

Así, lo concerniente al primer tipo de evaluación, los exámenes privados, tenía lugar de forma constante dentro de cada colegio, y podían ser mensuales si aún se regían por una

adaptación del método lancasteriano; también algunos eran bimestrales, trimestrales³⁹⁵ e incluso semestrales, todo dependía de la organización dentro de cada colegio.³⁹⁶ La encargada de esto era la preceptora a cargo de cada clase, comúnmente a base de la repetición donde se comprobaba que la niña en cuestión había memorizado la información dada por la primera, en una evaluación a base de pregunta y respuesta, este tipo de examen se hacía de manera personal a cada niña.

Una vez que la joven lograba comprobar que tenía los conocimientos necesarios en cada ramo de una determinada clase se hacía acreedora a pasar a la siguiente o prepararse para presentar el examen público, sobre esto relataba un informe de la junta inspectora en el año 1873 en el Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe: *...los exámenes de las diversas clases que se fueron practicando por el orden debido [sic] y ascendiente de los inferiores á los superiores....*³⁹⁷ Según este mismo documento por estar en ese momento aún a cargo de las Hermanas de la Caridad el establecimiento, la evaluación privada era la única que tenía lugar ahí por reglas de la congregación, sin embargo se hace referencia a que no sería prohibida la entrada a personas interesadas en presenciar tal evento, sobre todo los padres de las niñas.

Para llevar a cabo este tipo de evaluación se hacía una selección dentro del total de las niñas que asistían al establecimiento, ésta debía efectuarse por la preceptora correspondiente, por lo que no todas las niñas presentaban exámenes privados a menos que su profesora en turno la considerara preparada para ello. Asimismo las evaluaciones no se realizaban el mismo día para todas las pequeñas que estuvieran listas para ello, es decir, era asignado un día para las niñas pensionistas, otro para las del orfanatorio y otro para aquellas pequeñas que no aportaran una cantidad mensual al establecimiento. Así mencionaba el documento señalado en líneas anteriores: *...De más de cuatrocientas niñas que reciben ahí instrucción y qe [que] en su mayor parte son de la clase pobre fueron examinadas ciento veinte y dos... cuando [se] aproximan los exámenes se entresacan de la masa común aquellas niñas que por su especial aplicación han hecho mejores adelantos...*³⁹⁸

³⁹⁵ Va. Ávila Manjarrez, Rocío Ivette. *Estudio comparativo...Op. Cit.*, p. 165.

³⁹⁶ AHCMO. Diocesano/ Gobierno/ Colegios/ Santa Rosa/Siglo XIX/ Caja 17/ Exp. 111/ 1836/ f. 8

³⁹⁷ AHCMO. Diocesano/ Gobierno/ Colegios/ De Guadalupe/Siglo XIX/ Caja 6/ Exp. 13/ 1873/ f.1v

³⁹⁸ *Ibid*, fs. 1v y 3

Los conocimientos adquiridos en distintos ramos eran demostrados según fuera la materia de la que se tratara, por ejemplo, se menciona que para lo referente a las labores femeninas, un jurado de señoras externas al Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe elegía los trabajos más destacados dentro de cada forma de bordar o tejer, en cuanto a la escritura esta evaluación se hacía por medio de las “muestras de escritura” hechas por las niñas en el momento.³⁹⁹

Para tales eventos se hacía la entrega de premios a las niñas con mayor progreso en tres aspectos a saber: instrucción, aplicación y buena conducta, éstos eran entregados en una especie de ceremonias, donde se presentaban algunas piezas musicales a cargo de propias alumnas del establecimiento que asistían a la clase de música. Cabe señalar que en este colegio no todas las niñas evaluadas eran acreedoras a premios ya que, según se menciona en documentos, no se contaba con los fondos suficientes.⁴⁰⁰

Derivado de lo anterior, por lo general la forma de evaluar a las niñas en estos colegios (Nuestra Señora de Guadalupe y Santa Rosa, en este caso) se daba por letras en las que se podían encontrar algunas de las siguientes:

Cuadro 6. Letras utilizadas para la evaluación de las alumnas dentro de los colegios católicos.

E	Excelente
EB	Excelentemente Bien
PB	Perfectamente Bien
MB	Muy Bien
B	Bien
BM	Bien Medianamente
R	Regular
M	Mal
MM	Muy Mal

FUENTE: Imágenes 3, 4 y 5 Va. Torio de la Riva, Torcuato. *Ortología y diálogos de caligrafía...Op. Cit.*

Para lo anterior, se hacía una lista con los nombres de las niñas y se iba evaluando cada ramo que era aprendido para su clase o grado, así había una columna para examinar

³⁹⁹ *Ibid*, fs. 2 y 3.

⁴⁰⁰ *Ibid*, f. 3v.

sus progresos en escritura, otra en religión, lectura, entre otros. Por lo general debían haber pasado todas las materias de su grado para avanzar al siguiente, no obstante, pudieran darse casos en los que una niña progresaba en la lectura y escritura, pero no en religión, eso se dejaba a juicio de la preceptora encargada de su enseñanza y las reglas de cada colegio.

Cabe aclarar que debido a que los colegios católicos de niñas formaban parte de la educación privada en el país, se tenía poco control por parte del gobierno en turno para conocer el resultado de los exámenes privados, y con ello los avances de las niñas al interior de cada establecimiento de este tipo.

La evaluación por medio de los exámenes públicos era una cuestión un tanto diferente a la privada ya que para llevarlos a cabo tenía lugar una pequeña ceremonia en la que podían asistir todas las personas que estuvieran interesadas en la ciudad, y en la que se hacían invitaciones en específico de personajes importantes de la época y el gobierno estatal y diocesano. Este tipo de evaluación era menos recurrente que la privada, ya que normalmente sólo se llevaba a cabo una o dos veces por año; uno de sus principales objetivos sería demostrar que las niñas que asistían a los colegios católicos se encontraban tanto o más preparadas en los diferentes ramos elementales de instrucción que aquellas que hacían lo propio en los establecimientos públicos.

De esta manera, para llevar a efecto tales exámenes se hacía uso de un jurado a manera de sinodales, éstos eran seleccionados de entre las personas más importantes de la Iglesia, el visitador en turno así como dos o más señoras seleccionadas.⁴⁰¹ Las niñas pasaría una a una a recitar de forma memorística por lo general aquellos conocimientos adquiridos durante su estancia en el colegio, por su parte los sinodales le harían preguntas concisas y la pequeña debía responder de manera breve y precisa como lo había aprendido en los textos que se mencionaron en el apartado anterior.

De esta manera, en lo anteriormente señalado se encontraba una diferenciación más entre los exámenes privados y los públicos, ya que se entiende que los primeros eran realizados por las preceptoras (salvo algunos casos donde a falta de exámenes públicos era en los privados donde una comisión generalmente de señoras relevantes en la Iglesia se

⁴⁰¹ Va. AHCMO. Diocesano/Gobierno/Colegios/Santa Rosa/Siglo XIX/Caja 17/Exp. 111/1836/f.10

encargaba de tal evaluación). Mientras que en los segundos éstas no tenían participación alguna en el acto evaluativo una vez que llegaban a tal ceremonia que no fuera de público.

Este acto no sólo llenaba de honor a las niñas que lograban presentar sus grandes ventajas en la instrucción elemental y con ello a sus padres, sino también a sus preceptoras ya que los adelantos o falta de ellos recaía de forma directa en cada maestra a cargo y con ello el reconocimiento a su trabajo o una manifestación de carencia de competencia para tal oficio.

Este tipo de evaluación se acostumbraba a publicar en periódicos locales, en los que hacía referencia de manera superficial a los exámenes realizados en el ámbito público como el llamado *Arnero del tío Juan* que señalaba lo siguiente sobre exámenes públicos que tuvieron lugar en la ciudad de Morelia:

Han estado ciertamente muy lucidos los que han presentado los establecimientos de instrucción primaria, tanto privados como públicos, y yo tío Juan he quedado muy complacido al ver los adelantos de los niños de ambos sexos.

Pero los que más han llamado mi atención es el de niños que dirige el estudioso profesor Manriques y los que están bajo el cuidado de las distinguidas preceptoras Amada Ferreira y Cruz Moreno, distinguiéndose muy especialmente en este último la simpática niña Virginia Valdez, hija de mi apreciable sobrino Juan del mismo apellido.

En todos los exámenes se advierte el empeño de los maestros y aplicación de los discípulos: los padres de los niños educandos, deben estar muy orgullosos por el adelanto de sus hijos.

El verdadero progreso

Es solo el de la instrucción

Porque el llevara la patria

A su eterna perfección.⁴⁰²

Por otra parte, derivado de lo anteriormente expuesto había una evaluación implícita que era llevada a cabo por parte de la junta de instrucción dentro del gobierno diocesano que, a semejanza de lo que hacía o pretendía hacer el Estado dentro de sus escuelas, realizaba diversas visitas durante el año a cada establecimiento educativo con la finalidad de constatar los adelantos con los que contaba cada colegio, asimismo el registrar el número de alumnas, sus preceptoras y ayudantes, de igual manera las condiciones en las

⁴⁰² “Exámenes públicos”, en: *El arnero del tío Juan. Impolítico aunque no grosero, hablador pero no mentiroso, religioso sin hipocresía, independiente sin ser apasionado*. Morelia, Imprenta de la viuda e hijos de Arango, Enero 1° de 1879, número 79, p. 4

que se encontraba el lugar de enseñanza. Dentro de estos informes se denunciaba muchas veces la falta de recursos con los que contaba el lugar, la poca salubridad y la constante inasistencia de algunas niñas que tenía como consecuencia pocos adelantos en ellas. Todo esto tenía por objeto tener un mayor control por parte de la Iglesia de lo que sucedía al interior de cada escuela bajo su resguardo.⁴⁰³

Se debe señalar que pocos o casi nulos fueron los conocimientos que tuvo el Estado en cuanto a la educación privada durante la delimitación de la presente investigación e incluso en años precedentes. Existieron diversos intentos por conocer lo que sucedía en cuanto a instrucción elemental, pero éstos tendían a dar prioridad a las escuelas bajo el resguardo del gobierno, es decir las públicas. Debido a lo anterior es que poco se puede conocer de los adelantos dentro de los colegios católicos de niñas, salvo por la información que se encuentra en documentos de los mismos establecimientos, muchos de ellos informes de visitas realizadas. En contraste con la información que se puede obtener de otros modelos pedagógicos anteriormente señalados como lo fueron las escuelas lancasterianas las cuales se caracterizaban por tener mayor testimonio de lo que ocurría o se esperaba ocurriera dentro de sus establecimientos, entre los que destacaban la presentación de memorias en las que se daba testimonio de la historia de dicha asociación desde sus comienzos en 1822, hasta el momento en que fuera realizado éste documento así como los reglamentos que sobreviven hasta nuestros días.

En lo referente a la evaluación la Compañía Lancasteriana se caracterizaba por llevarla a cabo de manera constante con los niños inscritos ya que era la forma en la que se iban promoviendo de un grado a otro en alguno de sus tres ramos (escritura, lectra y aritmética) pues uno de sus objetivos primordiales era dar instrucción de primeras letras al mayor número de infantes posible. Además debía ser en un corto tiempo para que salieran a ganarse la vida más tarde, no era lo mismo en el caso de los colegios católicos ya que parece indicarse que las evaluaciones para promoción o conclusión de la enseñanza en ellos eran llevadas únicamente cada año en exámenes tanto públicos como privados, teniendo sus excepciones como lo fue el Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe en el que debido a las

403 Va. AHCMO. Diocesano/Gobierno/Colegios/De Guadalupe/1873; AHCMO.
Diocesano/Gobierno/Colegios/Bibliografía/Siglo XIX/Caja 3/Exp. 10/1849; AHCMO.
Diocesano/Gobierno/Colegios/De Guadalupe/Siglo XIX/Caja 6/ Exp. 16/1877

tradiciones de las Hermanas de la caridad, no eran permitidos los exámenes públicos en contraste a la mencionada, mientras que en las escuelas lancasterianas éstos mismos eran celebres porque también se llevaba a cabo una premiación en la que se regalaba incluso ropa a los niños.⁴⁰⁴

⁴⁰⁴ Va. AHCMO. Diocesano/Gobierno/Colegios/De Guadalupe/Siglo XIX/Caja 6/Exp. 13/1873/f.1

Conclusiones

A manera de conclusión es posible decir que los primeros cuarenta años de vida independiente, luego de la consumación de la independencia política de México de la corona española en 1821, representaron un reto para aquellas personas que se encontraron en el poder en distintos momentos durante tal temporalidad, en la cual los problemas de todo tipo (sobre todo económico-políticos) derivaron en problemáticas sociales en las que el terreno educativo se vio afectado. Todo esto como preámbulo de una nación que buscaba formarse a sí misma y en el que la educación jugaría un papel primordial, mismo que se abordó en la presente investigación

Así, la lucha interna entre dos grupos de poder, conservadores y liberales, por el rumbo que pensaban debía tomar el recién formado país tuvo diversas consecuencias, entre ellas las guerras internas y externas con otras naciones que al encontrarse México en una situación vulnerable fijaron su vista en éste para desarrollar planes de reconquista o conquista cuyo objetivo era económico. Al mismo tiempo el país había quedado sumergido en un rezago en este terreno, ya que luego de poco más de un década de conflictos armados por la consumación de su independencia y cierto atraso que el régimen colonial había mantenido cerrándose al comercio internacional. Asimismo, la sociedad mexicana de la época se encontraba dividida como consecuencia de los tres siglos de dicha colonización que se habían regido con base en un sistema de castas que a su vez mantenía a la mayoría de la población en la pobreza e ignorancia. Aunado a lo anterior, los nuevos grupos de poder tuvieron que lidiar con la vieja tradición colonial en la que la Iglesia Católica tenía voz y voto en las decisiones políticas que se tomaran como proyecto de gobierno, y que se encontraba respaldada por el grupo conservador.

Por su parte, y a diferencia de los hechos que tuvieron lugar en el campo político y económico, la sociedad mexicana de éstos primeros años tuvo cambios de manera paulatina, donde pese a los conflictos que se suscitaron entre los dos pilares del país, Estado e Iglesia, la mayoría de la población se conservó sumamente católica por lo que se continuó con las viejas tradiciones heredadas por la corona española en cuanto a creencias. No obstante, para el año 1833 en que tuvieron lugar las primeras reformas “liberales” durante el gobierno de Valentín Gómez Farías, la lucha entre las ya mencionadas instituciones

dieron pie a numerosas declaraciones entre personajes relevantes de la política y el clero mexicano que finalmente llegarían a su punto álgido al ser promulgada la constitución de 1857, en la que se buscó iniciar con paso firme un nuevo proyecto de nación encaminado a la formación de una nueva ideología –el liberalismo– entre los mexicanos en la cual tuvieran primero un sentido de ciudadanía (cabe destacar que el rango no era para todos los que nacieran en el territorio nacional sino hombres mayores de 21 años) que los uniera a través de una historia en común. Para este objetivo se consideró desde los primeros intentos a la instrucción de las masas como uno de los medios más prolíficos para lograr dicha meta. El camino para imponer este proyecto no fue fácil pues en su paso se suscitaron diversos enfrentamientos entre los grupos de poder del país.

Por su parte, la Iglesia Católica comenzó a ver invadidos terrenos de suma importancia para su conservación como ente fundamental dentro de la sociedad mexicana, ese lugar preponderante que había mantenido por siglos se vio amenazado, sobre todo en dos ámbitos de gran relevancia para mantener su poder: el económico y el ideológico. Para ambas instituciones, empero, era crucial controlar estos rubros, el gobierno se encontraba ante situaciones económicas precarias frente a una Iglesia con gran poderío monetario e inmobiliario. Derivado de lo anterior, ambas instituciones pronto entendieron que necesitaban dominar el campo ideológico para un desarrollo o mantenimiento de cada uno de sus proyectos a largo plazo: la instrucción se volvió pieza clave en ésta disyuntiva.

Por su parte, en lo que respecta al aspecto educativo, éste había venido arrastrando un rezago enorme desde la época colonial en la cual solo unos cuantos habían tenido acceso a la instrucción por lo menos de manera elemental. Con lo anterior, en la práctica aquellos que tuvieron dicha oportunidad contaban con una educación frágil ya que, según se pudo observar durante la investigación, la instrucción que se recibía desde la época colonial era bastante deficiente, y no fue raro que existieran personas que sabían leer pero no escribir o viceversa, aunado a que éstas no lo podían hacer de la mejor manera se encontraba que, además, según datos tomados de Ernesto Meneses Morales y algunas Memorias de Gobierno del Estado de Michoacán, el porcentaje de la población analfabeta rebasó el 90% durante gran parte del siglo XIX.

Asimismo, los intentos por imponer un modelo educativo, que ayudara a la mejora de éste aspecto, no tuvieron gran éxito en cumplir con sus cometidos, esto se debió a diversos factores propios de las circunstancias del momento en el territorio mexicano de los cuales puedo destacar dos importantes:

1) Las condiciones económicas, que diversos momentos de incertidumbre política había propiciado, contribuyeron a que se destinara un presupuesto escaso (sino inexistente en la práctica) para el ramo educativo. Derivado de lo anterior, la falta de escuelas para la asistencia de todos aquellos que se encontraran en necesidad y disposición de recibir por lo menos la instrucción primaria. Ésto también coincidió con situaciones en las que los profesores que se hallaban a su cargo no recibían un sueldo o que éste llegaba muchas veces retrasado. Asimismo tuvieron lugar aquellos establecimientos de enseñanza que cobraban una cantidad mensual a cada uno de los niños que asistían, y esto con el fin de lograr mantenerse en pie pero que tuvo como consecuencia una escasa asistencia.

2) La falta de interés, reconocimiento o acceso por parte de la mayoría de la población a la instrucción de sus hijos o de ellos mismos, a esto se puede agregar que existía una carencia de profesores capacitados o interesados en promoverla ya que, como he dicho en líneas anteriores, no faltaron ocasiones en que no se contara ni con su sueldo para mantenerse dignamente, hecho que, claro está, obstaculizaba aún más el avance. Finalmente la falta de interés por parte de las personas en recibir una educación por lo menos elemental, fue uno de los más grandes frenos para avanzar en este terreno, ya que posiblemente para una familia en condiciones económicas modestas no se consideraba necesaria cuando se tenían otros asuntos en que ocuparse como la colaboración de todos los miembros en la manutención del hogar. Por su parte en las clases altas se encontraban con mayor frecuencia hombres que habían estudiado, no obstante en mujeres era visto más como un adorno no tan importante si su destino sería convertirse en el ángel de su propio hogar una vez casada, hecho que formaba parte de uno de los ideales propios de su sexo.

Derivado de lo anterior, no fueron pocos los textos que se escribieron en diversos periódicos y revistas, así como los discursos de personajes como José María Luis Mora, en los que se hacía referencia a las malas condiciones en que se encontraba la educación en el país, y la imperiosa necesidad del arreglo de ésta para llegar al tan anhelado progreso de la nación por medio de la apertura de nuevas y numerosas escuelas por todo el territorio. Por tanto era urgente la reforma y transformación de lo que se venía enseñando, adaptado a las nuevas condiciones que requerían la formación paulatina de un nuevo sujeto social, esto por parte del proyecto liberal. En lo que respecta a la Iglesia, una vez que comenzaron los conflictos con el Estado mexicano ésta se vio en la necesidad de recuperar terreno ideológico a través del aspecto educativo.

Ante dicho panorama, ambas instituciones debieron fijar su vista en un nuevo “sujeto” que impulsara su proyecto a través del campo social, lo más congruente era comenzar desde el núcleo primordial de la sociedad, éste era la familia, por lo que se comenzó a ver a la mujer como el medio por el cual se podrían insertar las nuevas ideas para desarrollar sus proyectos. Por su parte, la Iglesia que representaba más que nada la tradición hizo, empero, una especie de reformas en cuanto a los contenidos en su educación así como en las formas en que se debía dirigir y los medios para lograrlo.

Lo anterior se vio reflejado desde los primeros años en dos aspectos que señalaré a continuación: en primer lugar, como se ha explicado en páginas anteriores, no fueron pocos los intentos de crear y llevar a la práctica distintos proyectos educativos durante el siglo XIX por parte de aquellos que estuvieran a la cabeza del Estado mexicano. Esto se puede apreciar en los diversos planes y leyes para la instrucción pública que tuvieron lugar entre 1823 y 1867 que, según información encontrada en leyes, decretos y la obra de Ernesto Meneses Morales *Tendencias educativas oficiales en México. 1821- 1911* fueron en total 11 ensayos por establecer un orden en el aspecto educativo así como homogeneizar los que se estaba enseñando dentro de las escuelas que dependieran de los fondos del Estado. Cabe resaltar que gran parte de éstos quedaron sólo en el papel ya que por los conflictos que se vivían en el México de la época no pudieron ser llevados a cabo, no obstante, desde la primer fecha señalada ya se puede apreciar un interés por darle un impulso a este ramo. Es importante señalar que pese a todos los apremios que tuvieron lugar entre ambas

instituciones, la Iglesia rara vez dejó de instruir por lo que se mantuvo siempre vigente su acción ideológica.

En segundo lugar, se puede encontrar que desde la fundación de las primeras escuelas de la Compañía Lancasteriana, que por algunos años recibió apoyo económico por parte de los gobiernos mexicanos —e incluso entre 1842-1845 fue la encargada de la instrucción primaria—, ya se tomaba en cuenta la creación de establecimientos para niñas cuyo plan de estudios era el mismo que el de los niños salvo la materia de labores mujeriles que era exclusivo para las féminas. Asimismo, se proyectó la creación de escuelas normales con la finalidad de formar más profesores que reprodujeran el método de enseñanza mutua y con ello la apertura de cada vez más escuelas a un costo bajo para los que las solventaran, en este tipo de establecimientos las mujeres también fueron tomadas en cuenta pues serían ellas las encargadas de instruir al mayor número de pequeñas que pudiesen. A la par de las escuelas que se regían bajo los estatutos de dicha Compañía se encontraban aquellas que se mantenían con los fondos de su respectivo ayuntamiento bajo el modelo impuesto por el gobierno en el momento. No obstante, puedo afirmar que en esencia los contenidos fueron muy semejantes entre todos estos establecimientos, incluso en aquellas escuelas del sector privado bajo el mando de la Iglesia ya que, por ejemplo, hasta antes de la constitución de 1857 la religión seguía siendo una materia constante sobre todo para las niñas.

De esta manera se puede entender que pese a la situación complicada por la que pasaba el terreno educativo durante la época, coexistieron por lo menos cuatro modelos educativos a la par, mismos que han sido desarrollados a lo largo del capítulo 2. En todos ellos la mujer llegó a tener un espacio, desde las escuelas lancasterianas y de gobierno para niñas hasta su incursión, en el último tercio del siglo XIX, en las aulas de la Escuela Nacional Preparatoria que se regía bajo el modelo positivista, así como el más tradicional para ellas que fueron las escuelas católicas.

Con lo anterior, en el terreno específico de la iniciativa privada, la Iglesia Católica llevaba ya una tradición en cuanto a establecimientos de enseñanza propios para las niñas, puesto que desde la época colonial algunos conventos de monjas de distintas órdenes así como profesores particulares, que laboraban desde escuelas fundadas por ellos mismos en los llamados pupilajes o casa de las amigas, se enseñaban los tres ramos fundamentales de

la instrucción elemental: lectura, escritura y reglas básicas de aritmética, sin olvidar, además, los principios de religión.

Por lo anterior, se puede entender que la instrucción propia del sexo femenino no era una novedad en sí misma porque se venía recibiendo desde los años en que estuvo vigente la colonia como forma de gobierno, no obstante, lo novedoso residía en que tanto el gobierno como la Iglesia fijaron sus metas en enseñar a cada vez más niñas sin importar muchas veces que éstas aportaran una cantidad mensual o no, como si era necesario en la etapa anterior, esto se pudo apreciar en la apertura de colegios católicos como los de Santa Rosa y Nuestra Señora de Guadalupe en la ciudad de Morelia, en los que se admitían a pequeñas que se encontraban en una situación económica mala y, por ende, no tenían la posibilidad de pagar por su instrucción. Por su parte el gobierno y las escuelas de la Compañía Lancasteriana hacían lo propio dentro de sus establecimientos. En cualquiera de los casos, las niñas que se formaran ahí cumplirían en un futuro el objetivo esencial de su instrucción, ser un sujeto reproductor de las ideas aprendidas en las aulas una vez que fueran madres de familia con su esposo primero y después con las nuevas generaciones: sus hijos.

Por otra parte, y aunado a lo anterior, puedo afirmar que pese a que el cambio social y por ende, educativo fueron paulatinos, en lo que respecta a los contenidos que aprendieron éstas niñas sí existió un aumento y diversificación en lo que se les enseñaba. Ya que si bien en los primeros años sólo se pensaba en materias que tuvieran que ver con los tres ramos elementales que he mencionado en líneas anteriores, para la década de 1870 ya se pueden encontrar materias tales como geografía astronómica, física y/o política así como historia del país dentro de establecimientos católicos. Por lo que puede decirse que la Iglesia pese a que era la institución tradicional no pudo detenerse al curso del tiempo y los avances del siglo dentro de sus aulas y que, como era importante recuperar adeptos a la religión por medio de la mujer, ésta debió de alguna manera renovarse a lo que venía haciendo en siglos anteriores.

De esta manera se puede afirmar que la hipótesis planteada en la presente investigación que dice que “la Iglesia Católica Mexicana, a través de la instrucción de las niñas mexicanas buscó conservar, reproducir y propagar los ideales femeninos propios del

catolicismo, viendo en ella al sujeto social propicio para la conservación de su hegemonía en el plano social en generaciones futuras, como contraparte a las ideas liberales y la pugna Estado-Iglesia que tuvo lugar luego de las *Leyes de Reforma* ya que derivado de lo anterior, y como consecuencia de la apertura de cada vez más escuelas que se rigieran bajo los estatutos del Estado mexicano que, además la década de 1860 representó el triunfo del liberalismo y con ello la aplicación de la llamadas *Leyes de reforma* que, junto a los diversos conflictos que ya se venían suscitando por el control de los bienes y capitales eclesiásticos, la Iglesia Católica pudo observar un decrecimiento en lo que respecta a su poder económico; asimismo, una vez implantado el positivismo en 1867 recibió constantes ataques en el campo ideológico al ser duramente criticado el dogmatismo en su actuar y sobre todo en la educación que recibían todos aquellos que acudían a sus aulas.

Es por esto que se puede afirmar que la Iglesia Católica debió buscar una forma de recuperar su poder ideológico –así como lo había hecho con el económico por medio del campo político– desde sus aulas hecho que la hizo mirar a la mujer mexicana como el medio por excelencia para lograrlo ya que sería ella la encargada de recuperar adeptos a la religión, así como procrear nuevos mediante dos vías, la primera, y más tradicional, sería que una vez convertidas en madres fomentarían el espíritu religioso entre su marido e hijos y la segunda, que surgió además luego de dichas leyes, fueron desde las aulas, ya que una vez que fue prohibida la incultración, las monjas tuvieron que salir de sus conventos y con ello mujeres civiles pero fieles a la religión debieron encontrarse al mando del acto educativo con las niñas y la reproducción de la ideas a generaciones futuras.

Asimismo se puede afirmar que se logró alcanzar los propósitos planteados para ésta investigación ya que como tal se encuentran plasmados en cada uno de los capítulos. En el primer capítulo se buscó caracterizar e identificar el contexto económico, político, social y religioso del México del siglo XIX con la finalidad de insertar y entender a la educación y la mujer en éste tiempo y espacio (respondiendo al propósito número 1). Por su parte el propósito número dos obedece al capítulo segundo, en el que fueron descritos los cuatro principales modelos de educación que coexistieron entre los años 1821-1877, con la finalidad de comprenderlos e interpretarlos como determinantes en la formación de la mujer. De igual manera, en lo que respecta al tercer propósito éste ha sido desarrollado a lo

largo del último capítulo en el que fueron comparadas y valoradas las dimensiones pedagógico-didácticas propias del modelo cerial tomando como base la información encontrada en dos colegios católicos de niñas que estuvieron en funciones dentro de la delimitación temporal señala en la investigación (1863-1877): Santa Rosa y Nuestra Señora de Guadalupe, ambos ubicados en la ciudad de Morelia.

Finalmente, es importante destacar que pese a que un mayor número de mujeres comenzaron a recibir la instrucción elemental durante el siglo XIX y que las ideas de hacer lo propio por parte de personajes importantes de la época fue constantemente notoria en los escritos; de igual manera fue en este siglo donde comenzaron a salir cada vez más mujeres al campo laboral externo de su entorno, que durante épocas anteriores era exclusivo de los hombres, lo cierto es que la mujer continuó con un “deber ser” impuesto desde la conquista española (1521) por la sociedad en que se desarrolló, ideales que dictaban una forma de vida sumisa y abnegada al seno familiar por lo que se continuó creyendo que muchas no necesitaban grandes adelantos intelectuales. Asimismo, aquellas que salieron a trabajar como preceptoras, enfermeras o más tarde secretarias y obreras no debían descuidar el tema maternal ni del hogar porque continuaban con el compromiso de cumplir con éste, que era impuesto por el simple hecho de ser mujer. Así, el avance se puede apreciar solamente en lo que respecta al campo educativo, y con ello social, por lo que como progreso en cuanto a género y equidad no fue que dio comienzo dentro de la temporalidad marcada en la presente investigación. Sin embargo, sí puede marcarse como un precedente en cuanto al acceso de las mujeres a la educación más tarde preparatoria y universitaria, aunque cabe señalar no fue el objetivo ni de Iglesia ni de Estado en esos momentos.

Fuentes de información

Documentales

- 📁 AHCMO.DIOCESANO/GOBIERNO/MANDATOS/REGLAMENTOS/CAJA 215/EXP. 2
- 📁 AHCMO. DIOCESANO/GOBIERNO/CORRESPONDENCIA/AUTORIDADES CIVILES.
- 📁 AHCMO. DIOCESANO/GOBIERNO/COLEGIOS/DE GUADALUPE/S.XIX/ 1873/ CAJA 6/ EXP. 12
- 📁 AHCMO. DIOCESANO/GOBIERNO/ COLEGIOS/ DE GUADALUPE/ SIGLO XIX/ CAJA 6/ Exp. 13/ 1873
- 📁 AHCMO. DIOCESANO/GOBIERNO/COLEGIOS/ DE GUADALUPE/S.XIX/ 1877/ CAJA 6/ EXP. 16
- 📁 AHCMO. DIOCESANO/GOBIERNO/COLEGIOS/ DE GUADALUPE/S.XIX/ 1880/ CAJA 6/ EXP. 20
- 📁 AHCMO. DIOCESANO/ GOBIERNO/ COLEGIOS/ SANTA ROSA/ S. XIX/ 1836/ CAJA 17/ Exp. 111
- 📁 AHCMO. DIOCESANO/GOBIERNO/COLEGIOS/ SANTA ROSA/ S. XIX/ 1861/ C.29/ EXP. 281
- 📁 AHCMO.DIOCESANO/GOBIERNO/COLEGIOS/BIBLIOGRAFÍA/S.XIX/ 1867/CAJA 3/EXP. 37
- 📁 AGHPE. *Memoria de la administración pública del Estado de Michoacán leída al honorable Congreso constitucional.* Morelia. Imprenta del Estado. Agosto 7 de 1830.
- 📁 AGHPPE. *Memoria sobre el estado que guarda la administración pública de Michoacán leída al honorable Congreso por el secretario del despacho.* Morelia. Imprenta de Ignacio Arango. Enero 22 de 1848.
- 📁 AGHPPE. *Memoria en que el C. General Epitacio Huerta dio cuenta al Congreso del Estado del uso que hizo de las facultades con que estuvo investido durante su administración territorial.* Morelia. Imprenta de Ignacio Arango. 1861.
- 📁 AGHPPE. *Memoria leída ante la legislatura de Michoacán.* Morelia. Imprenta de Octaviano Ortiz. Julio 30 de 1869.

Bibliografía.

-  Abbagnano, Nicola. *Diccionario de filosofía*. (trad. Alfredo N. Galletti). México, Fondo de Cultura Económica, 1991, pp. 1206.
-  Alighiero Manacorda, Mario. *Historia de la educación del 1500 a nuestros días*. México, Siglo XXI Editoriales, vol. 2, 2000.
-  Argüello, Gilberto, “El primer medio siglo de vida independiente (1821-1867)” en: *México, un pueblo en la historia, campesinos y hacendados generales y letrados*. Enrique Semo (coord), 6ta edición, México, Alianza Editorial, 1995, pp. 312.
-  Arroyo de la Parra, Miguel. *La obra educativa de la Reforma*. Morelia, UMSNH, 1988, pp. 273.
-  Ávila Manjarrez, Rocío Ivette. *Estudio comparativo entre el modelo educativo católico y el de la pedagogía moderna para las niñas morelianas durante el porfiriato (1881-1910)*, Tesis de licenciatura en historia, Morelia, UMSNH, 2017, pp. 350.
-  Barreda, Gabino. *La educación positivista en México*. México, Editorial Porrúa, 1998, pp. 281.
-  Bautista García. Cecilia Adriana, “«Para el bien de la sociedad en incremento de todas las ciencias» La reforma educativa del clero mexicano en la segunda mitad del Siglo XIX” pp. 167-189 en: *Reflexiones sobre la Historia de la Educación. Teoría, conceptos e investigación educativa*. María Guadalupe Cedeño peguero (coord). Morelia, UMSNH, 2014.
-  Beller Walter, Bernardo Méndez y Santiago Ramírez. *El positivismo mexicano*. México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1985, pp. 383.
-  Bolaños Martínez, Víctor Hugo. *Compendio de historia de la educación en México*. 2ª Edición. México, Editorial Porrúa, 2002, pp. 315.
-  Bowen James. *Historia de la educación occidental. El occidente moderno Europa y el Nuevo Mundo siglos XVII- XIX*. 3ª Edición, España, Herder, 2001, tomo III, pp. 733.
-  Calderón de la Barca, Madame. *La vida en México. Durante una residencia de dos años en ese país*. Trad. Felipe Teixidor, 2ª Edición, México, Editorial Porrúa, 1977, tomo II, pp. 346.

-  Cardoso Ciro F. S. y H. Pérez Brignoli. *Los métodos de la historia. Introducción a los problemas, métodos y técnicas de la investigación demográfica, económica y social*. 7ª Edición, Barcelona, Crítica, 1986, pp. 394.
-  Carner Francois. “Estereotipos femeninos en el siglo XIX”, pp. 99-112 en: Carmen Ramos Escandón (coord.) *Presencia y transparencia: La mujer en la historia de México*. México, El Colegio de México, 2006.
-  Carreño A, Gloria. *El colegio de Santa Rosa María de Valladolid 1743-1810*. Morelia, UMSNH, 1979, pp. 208.
-  Cortés Zavala, María Teresa, “La vida social y cultural de Michoacán durante el siglo XIX”, en: Enrique Florescano. *Historia General de Michoacán*. Morelia, Gobierno de Michoacán, vol. III, 1989.
-  Cosío Villegas, Emma, “La vida cotidiana”, en: Daniel Cosío Villegas. *Historia Moderna de México*. 4ª Edición. México, El Colegio de México, 1993.
-  Díaz, Lilia, “El liberalismo militante”, pp. 583-631, en: Daniel Cosío Villegas. *Historia General de México*. México, El Colegio de México, 2008.
-  *Diccionario de las ciencias de la educación*. México, Aula Santillana, 1983, pp. 1431.
-  Fernández de Lizardi, José Joaquín. *El periquillo sarniento*. 4ª Edición, México, Imprenta de G. V. Torres, 1842, pp. 524
-  _____ *La Quijotita y su prima*. México, Editorial Porrúa, 1967, pp. 296.
-  García Mora, Carlos, “Guerra y sociedad en Michoacán durante la ocupación militar Franco- Belga y el Imperio de Maximiliano”, en: Enrique Florescano. *Historia General de Michoacán*. Morelia, Gobierno de Michoacán, Vol. III, 1989.
-  Gonzalbo Aizupuru, Anne Staples. *Historia de la educación en la ciudad de México*. México, El Colegio de México, 2012, pp. 563.
-  Gutiérrez Casillas, José. *Historia de la Iglesia en México*. México, Editorial Porrúa, 1993, pp. 657.
-  Hernández Sampieri Roberto (et. al.). *Metodología de la investigación*. 4ª Edición, México, Mc Graw Hill, 2006, pp. 850.
-  Hobsbawm, Eric. *Sobre la historia*. Barcelona, Crítica, 1997, pp. 298.
-  Jerez Talavera Humberto. *La escuela normal lancasteriana. Su influencia en las bases del sistema de formación de maestros*. México, SEP, 1986, pp. 124.
-  Larroyo, Francisco. *Historia Comparada de la Educación en México*. 8ª Edición. México, Editorial Porrúa, 1967, pp. 588.

-  Mardones, J. M y N. Ursua. *Filosofía de las ciencias humanas y sociales. Materiales para una fundamentación científica*. 8ª Edición. México, Fontamara, 1997, pp. 260.
-  Mejía Zuñiga, Raúl. *El liberalismo mexicano en el siglo XIX*. México, SEP, 1963, pp. 171.
-  Meneses Morales, Ernesto, “El saber educativo” en: Pablo Latapí Sarie (coord.) *Un siglo de educación en México*. México, Fondo de Cultura Económica y CONACULTA, 1998, pp. 9-41.
-  _____. *Tendencias educativas oficiales en México. 1821- 1911*. México, Universidad Iberoamericana, Centro de Estudios Educativos, 1998, pp. 958.
-  Monjaraz Martínez, Sergio. *La educación católica en Morelia Michoacán 1876-1910*. Morelia, UMSNH, 2005, pp. 207.
-  Monroy Guadalupe, “La instrucción pública”, pp. 631- 743, en: Daniel Cosío Villegas. *Historia Moderna de México*. 4ª Edición, México, El Colegio de México, 1993.
-  Mora, José María Luis. *Catecismo político de la Federación Mexicana*. México, Planeta, 2014, pp. 91.
-  _____. *El clero, la educación y la libertad*. México, Empresas Editoriales, 1949, pp. 211.
-  _____. *Obras Completas*. México, SEP-Instituto Mora, 1986, tomo I, pp. 530.
-  Moreno Juan Manuel (et.al). *Historia de la educación*. España, Paraninfo, Biblioteca de Innovación Educativa, 1986, pp. 544.
-  Perrone Graciela y Flavia Proper. *Diccionario de educación*. Buenos Aires, Alfagrama Ediciones, 2007, pp.421.
-  Pineda Soto, Adriana, “Los hombres de verbo en Michoacán entre 1859 y 1885”. en: Adriana Pineda Soto. *Plumas y tintas de la prensa mexicana*. Morelia, UMSNH, 2008, pp. 165.
-  Ramos Escandón, Carmen, “Señoritas porfirianas: mujer e ideología en el México progresista 1880- 1910”, pp.145-162, en: Carmen Ramos Escandón (coord.) *Presencia y transparencia: La mujer en la historia de México*. México, El Colegio de México, 2006.
-  Rivera Reynados, Lisette Griselda. *Desamortización y nacionalización de bienes civiles y eclesiásticos en Morelia 1856-1876*. Morelia, UMSNH, 1996.
-  Rodríguez Díaz, María del Rosario, “La educación y las instituciones de enseñanza”, en: Enrique Florescano. *Historia General de Michoacán*. Morelia, Gobierno de Michoacán, vol. III, 1989.

-  Sánchez Díaz, Gerardo, “Desamortización y secularización en Michoacán durante la reforma liberal. 1856-1863”, en: Enrique Florescano. *Historia General de Michoacán*. Morelia, Gobierno de Michoacán, vol. III, 1989.
-  _____ “Los vaivenes del proyecto republicano 1824- 1855”, en: Enrique Florescano. *Historia General de Michoacán*. Morelia, Gobierno de Michoacán, vol. III, 1989.
-  Santoni Rugiu, Antonio. *Historia social de la educación*. Raymundo Barrera trad. Morelia, Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación, 2003, vol. I, pp. 308.
-  Staples Anne. *Educar: panacea del México Independiente*. México, SEP- Ediciones El Caballito, 1985, pp. 159.
-  _____ ”Panorama educativo al comienzo de la vida independiente”, pp. 243, en: Josefina Zoraida Vázquez (et. al) *Ensayos sobre historia de la educación en México*. México, El Colegio de México, 1981.
-  _____ *La escuela normal lancasteriana. Su influencia en las bases del sistema de formación de maestros*. México, SEP, 1986.
-  _____ “Una educación para el hogar: México en el siglo XIX”, pp. 85- 97, en: María Adelina Arredondo (coord.) *Obedecer, servir y resistir. La educación de las mujeres en la historia de México*. México, Universidad Pedagógica Nacional, 2003.
-  Silva Ríquer, Jorge (coord.). *Historia de la Hacienda Pública de Michoacán, 1786-1951. Una historia larga*. Morelia, Facultad de Historia, UMSNH, 2015.
-  Talavera, Abraham. *Liberalismo y educación*. México, SEP-Setentas, 1973, tomo I, pp. 230.
-  Tanck de Estrada, Dorothy. *La escuela normal lancasteriana. Su influencia en las bases del sistema de formación de maestros*. México, SEP, 1986, pp. 124.
-  Taylor S. J. y Bogdan R. *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona, Paidós, 1996, pp. 343.
-  Tena Ramírez, Felipe. *Leyes fundamentales de México 1808- 1979*. México, Editorial Porrúa, 1980, pp. 1019.
-  Tenti Farfani, Emilio. *El arte del buen maestro*. México, Editorial Pax, 1999, pp. 344.
-  Tuñón Lara, Manuel de. *Metodología de la historia social de España*. Madrid, Siglo XXI, 1979, pp. 272.

-  Tuñón Pablos, Julia. *Mujeres en México, una historia olvidada*. México, Planeta, 1987, pp. 190.
-  Vargas García Enrique. *Centralización y educación en México (1842- 1845)*. (Historia social, política y de la cultura, N°1). Morelia, UMSNH, 2006, pp. 176.
-  _____ *De la política liberal al positivismo educativo*. (Cuadernos del Imced. Serie Pedagogía. N° 27). Morelia, IMCED, 2001, pp. 156.
-  Vargas García Enrique y Arminda Zavala Castro. *Percepciones educativas en el México independiente 1821- 1940*. Morelia, UMSNH, 2012, pp. 231.
-  Vázquez Josefina Zoraida, “Los primeros tropiezos”, pp. 525- 582, en: *Historia General de México*. México, El Colegio de México, 2008.
-  Villalpando Nava, José Manuel. *Historia de la educación en México*. México, Editorial Porrúa, 2009, pp. 606.
-  Zea, Leopoldo. *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*. México, Fondo de Cultura Económica, 1984, pp. 481.

Hemerográficas.

-  Álvarez de la Cuadra, Diego. *Memoria presentada al Escmo. Sr. Presidente de la República en la solemne distribución de premios de los alumnos de las escuelas de la Compañía Lancasteriana*. México, imprenta a cargo de Ignacio Cumplido, Diciembre 26 de 1858, pp. 26.
-  *Constitución política del Estado de Michoacán*. Morelia, imprenta de Octaviano Ortiz, 1858.
-  *Defensa de la manifestación de los Illmos Sres. Arzobispo y Obispos de la República Mexicana*. México, imprenta de José M. F. de Lara, 1860.
-  *El filógrafo*. Morelia, Juan Eucaristo Oñate Editor, Jueves 22 de marzo de 1838.
-  *El michoacano libre. Periódico político y literario*. Morelia, imprenta del Michoacano libre a cargo de Ignacio Arango, tomo I, núm. 20, Domingo 11 de abril de 1830.
-  *El monitor republicano*. México, imprenta de Vicente García Torres, núm. 849. Miércoles 23 de junio de 1847.
-  Gimeno de Flaquer, Concepcion, “Aptitudes de la mujer para las artes” en: *El álbum de la mujer*. México, Tomo 3º, año 2º, núm. 5, Domingo 3 de agosto de 1884.

- 📖 Govante Juan N. *Memoria de la Compañía Lancasteriana*. México, imprenta a cargo de Ignacio Cumplido, Diciembre 29 de 1850.
- 📖 *Memoria sobre el estado que guarda la administración pública de Michoacán presentada al H.C.* Morelia, imprenta del Estado, agosto 7 de 1829.
- 📖 Munguía, Clemente de Jesús. *Opusculo por el Sr. Obispo de Michoacán Lic. Don Clemente en defensa de la soberanía, derechos y libertades de la Iglesia atacadas en la Constitución civil de 1857 y otros decretos expedidos por el actual Supremo Gobierno de la Nación*. Morelia, imprenta de Ignacio Arango, 1857.
- 📖 S/A. “Consejos á mi hija”, en: *La mujer. Semanario de la Escuela de Artes y oficios para mujeres*. México, imprenta de la Escuela de Artes y Oficios, tomo II, núm. 86, enero 22 de 1882.
- 📖 S/A. “Correspondencia del Siglo XIX”, en: *El constitucionalista. Periódico semi-oficial del gobierno del estado de Michoacán*. Morelia, imprenta de Octaviano Ortiz.
- 📖 S/A. “Influencia de la mujer”, en: *Album de las señoritas. Revista de literatura y variedades*. México, S/F.
- 📖 S/A. “Influencia de la mujer en la educación”, en: *Semanario de las señoritas mexicanas. Educación científica, moral y literaria del bello sexo*, México, 1841.
- 📖 S/A. “La misión de la mujer”, en: *El instructor. Periódico científico y literario*. Aguascalientes, año XI, núm. 4, agosto 1 de 1894.

Electrónicas.

- @ Alvarado, María de Lourdes. “La educación secundaria femenina desde las perspectivas del liberalismo y del catolicismo, en el siglo XIX”, pp. 40-53, en: *Perfiles Educativos*, México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, vol. XXV, núm. 102, 2003.
En: <http://www.redalyc.org/home.oa>
- @ Comte, Augusto. *Discurso del espíritu positivo*. (trad. Julián Marías), 1844,
en: <http://biblio3.url.edu.gt/Libros/comte/discurso.pdf>
- @ De Santa Ana, Manuel. *Catecismo de la doctrina cristiana escrito en verso con sujeción a las ideas y a las palabras mismas del padre Geronimo de Ripalda*. Madrid, imprenta de la V. de Jordan e hijos, 1845, pp. 95.
- @ Dublán Manuel y José María Lozano. *Legislación o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*. México, Imprenta del Comercio.

en: http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080042593_C/1080042593_C.html

- @ Gutiérrez Herrera, Lucino (et. al), “El desarrollo institucional del liberalismo y su planteamiento económico en el siglo XIX”, pp. 251-278, en: *Revista Análisis económico*, México, vol. XXIV, núm. 56, 2009,
- @ Lancaster Joseph. *Improvements in education*. Londres, 1808, pp. 88.
- @ Leyes y reglamentos para el arreglo de la Instrucción Pública en el Distrito Federal. México, en: https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/3f9a47cc-efd9-4724-83e4-0bb4884af388/ley_26101833.pdf
- @ Libaneo, José Carlos. *Tendencias pedagógicas en la práctica escolar*. en: <https://profesorado1.files.wordpress.com/2014/11/consigna-21-tendencias-pedagogicas-en-la-practica-escolar.pdf>
- @ López de Ferrari, Nélida, "Positivismo e historia: ", en: *Cuyo*, Argentina, Universidad Nacional de Cuyo, 1973, vol. 9, pp.79-114.
En: <http://bdigital.uncu.edu.ar/4465>
- @ Moreno Bonett, Margarita, “Del catecismo religioso al catecismo civil: la educación como derecho del hombre”, pp. 232-252, en: María Esther Aguirre Lora. *Rostros históricos de la educación. Miradas, estilos, recuerdos*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.
- @ Peferrer Juan Francisco. *Manual de la urbanidad y el decoro o reglas y consejos para bien parecer en la sociedad*. Barcelona, 1838, pp. 140.
- @ Reglamento de la Compañía Lancasteriana de México aprobado en el año de 1842. México, imprenta a cargo de Vicente García Torres, 1842.
- @ R.F. C. *Ejercicios prácticos del silabario español*. Barcelona, imprenta de Francisco Garriga, 1840, pp. 38.
- @ S/A. Sistema Inglés de instrucción ó colección completa de las invenciones y mejoras puestas en práctica en las escuelas reales de Inglaterra. Traducido del Francés por Pedro Ferrer y Casaus, Madrid, 1818.
- @ Saloma Gutiérrez, Ana, “De la mujer ideal a la mujer real. Las contradicciones del estereotipo femenino en el siglo XIX”, en: *Cuicuilco*. México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2000, vol. 7, núm. 18, enero-abril, pp. 1- 18.
- @ Serrano Barquín, Héctor P, “La dominación masculina en México. Algunos aspectos formativos y educativos. Fines del siglo XVIII y XIX”, en: *Tiempo de Educar*. Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 2004, vol. 5. núm. 9. enero-junio, pp. 11-48.

- @ Tanck Estrada, Dorothy, “Las escuelas lancasterianas en la ciudad de México: 1822-1842”, en: *Historia Mexicana*. México, vol. XXII, num. 4, abril de 1973, pp. 494- 513.
- @ Tenorio Trillo, Mauricio. *De piojos, ratas y mexicanos*. en: http://www.istor.cide.edu/archivos/num_41/dossier1.pdf pp. 3-66.
- @ Torio de la Riva, Torcuato. *Arte de escribir por reglas y con muestras*. Madrid, Ibarra Impresor de Cámara de S.M, 1798, pp. 418
- @ Torio de la Riva, Torcuato. *Catecismo de los padres Ripalda y Astete*. Madrid, Ibarra Impresor de Cámara de S.M, 1820, pp. 660.
- @ Torio de la Riva, Torcuato. *Colección de muestras de letras bastarda, inglesa e italiana*. Madrid, Ibarra Impresor de Cámara de S.M, 1804, pp. 52.
- @ Torio de la Riva, Torcuato. *Ortología y diálogos de caligrafía y ortografía castellana*. Madrid, Ibarra Impresor de Cámara de S.M, 1818, pp. 363.
- @ Vega Muytoy, Ma. Isabel, “La cartilla lancasteriana” en: *Tiempo de Educar*. Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 1999, vol. 1. núm. 2. Julio-diciembre.
http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_1.htm
- @ Zavala Ramírez, María del Carmen, “El cólera en Michoacán y la federalización de las políticas sanitarias en el siglo XIX”, pp.39-88, en: *Tzintzun. Revista de estudios históricos*, Morelia, núm. 46, julio-diciembre 2007.



• Apéndice •



• Anexo 1 •

Reglamento del Colegio de Santa Rosa año 1836

FUENTE: AHCMO. Diocesano/ Gobierno/ Colegios/ Santa Rosa/ S. XIX/ 1836/ Caja 17/ Exp. 111

F.1.

Reglamento de la Escuela del colegio de Santa Rosa.

F.1v.

F.2

Reglam^{to} [reglamento] para la reforma de [tachado] la escuela del colegio de Sta [Santa] Rosa M^a [María] de la ciudad de Mor^a [Morelia].

Capítulo 1º

De la escuela en general.

Art. 1º Las dos escuelas q. [que] con la denominación de dentro, y fuera, se establecieron por los estatutos quedan refundidas en una.

2º Esta deberá colocarse en la del corredor del tercer patio q. [que] mira al oriente, para q. [que].haya bastante luz y este lejos de la comunicación con el resto del edificio. El material, gasto de aparato se hará de de los fondos del colegio como q. [que] sobre estos reporta cuatro mil ps. [pesos] y cuyos réditos hace mucho tiempo no se invierten segun [según] la voluntad del fundador.

3º Asistirán á la escuela todas la colegialas y agregadas q. [que] necesiten la educacion [educación] primaria, y toda clase de niñas q. [que] quieran recibirla.

F.2v

4º En la mitad del salon [salón] se colocará la plataforma para q. [que] á la derecha esten [sic estén] las colegialas, y las niñas de asignacion [asignación] y á la izquierda [izquierda] las de gracia.

5º Habrá dos cuartos para lugares comunes, á la derecha ó izquierda [izquierda] para cada departam^{to} [departamento].

6° La entrada publica será por el porton [portón] q. [que] dá á la calle, en cuyo trancito [tránsito] habrá una divicion [división] que sirba [sirva] de corredor y solo podrán pasar de la portería que conduce á él, las niñas que van á recibir la enseñanza, alguna persona con licencia del sr. [señor] vicario, ó los convividos en los exámenes publicos [exámenes públicos].

7° El porton [portón] se habrará [abrirá] por la portera, á las ocho, á las diez, á las once y media, y á las dos y media y cinco de la tarde, en invierno, y cinco y media en verano, cerrándose [tachado] precisamen^{te} [precisamente] á la media hora, y llevándose las

F.3

llaves [llaves] á la portería por donde no se permitirá que entre niña alguna; en la noche serán entregadas á la rectora con las demás.

Capítulo 2°

De las las director^s [directoras] y sus obligaciones.

8° Habrá cuatro maestras según lo prevenido en los estatutos pero no podrá regirse el establecimiento por menos de dos.

9° Estas seran [sic] de las colegialas de numero ó pencionistas [pensionistas], como q. [que] por las constituciones están obligadas á desempeñar todos los oficios, y también podrán ser de fuera del colegio, nombrándose suplentes para los casos de enfermedad, ú otros, las q. [que] [tachado] ejercer por aviso [orificio de origen] al mayordomo [orificio de origen] del sr. [señor] vicario.

F.3v

10. Disfrutaran una gratificación de dos ps. [pesos] mensuales por ahora y mientras se les pueda asignar un sueldo regular, por q. [que] aumenten los fondos; podrán salir todas las directoras (quedando á elección del sr. [señor] vicario) los días festivos de guarda; cuando haya alguna diversion [diversión] publica, los días de vacaciones hta [hasta] el 8 de sbre [septiembre], y se eximen de asistir á refectorio para q. [que] descansen del penoso ejercicio q. [que] se les encarga, pero en los otros días de fiesta y de asueto, unicam^{te} [únicamente] lo tendrán dos de las maestras cuando fueren cuatro alternándose. Las de fuera gozaran el sueldo de cien [orificio de origen] anuales, sujetándose á [orificio de origen] q. [que] establese [establece] [orificio de origen]

11. La junta [orificio de origen] de

F.4

Educacion del colegio de Sta [Santa] Rosa, eligirá anualmente las mestras q. [que] deban regir la escuela, las q. [que] podrían ser reelectas designándose una con el nombre de Directora, que será la responsable, asi de lo formal como de lo material del establecim^{to}

[establecimiento], recibiendo todo el aparato por inventario con intervención de la Rectora y del mayordomo, firmando ejemplares duplicados para gov^{no} [gobierno] de la junta, y de la misma Directora.

12. El día [día] primero de cada mes pondrá la misma, y entregará á la Rectora para su remision una papeleta en los términos siguientes “Escuela de Sta [Santa] Rosa M^a [María] = Mes de Obre [octubre] de 836 [1836] = Visitador el Sr. Br. D. M [Señor Bachiller Maestro Don] = Ygualm^{te} [Igualmente] y por el mismo conducto admitirá el 14 de abril, Agto [Agosto] y Dbre [Diciembre], aviso para junta el día sig^{te} [día siguiente], al mayordomo.

F.4v

13. Las maestras, sin embargo de la distinción q. [que] se establece para el orden, habrán de guardar entre sí una grande unión y compostura para q. [que] su ejemplo produzca [produzca] en las niñas los frutos de la enseñanza.

14. El ultimo día [día] de cada mes; se nombrará una de las maestras con exepcion [excepción] de la Directora, comenzando en este año por la de mas edad, y los sig^{tes} [siguientes] por la mas joven, la que tendrá estas obligaciones. 1^a abrir la escuela á la misma hora que la portera abra la de la calle, para cuidar q. [que] las niñas q. [que] van entrando obcerven [observen] el orden, y se porten con urbanidad. 2^a Hacer q. [que] las semaneras mantengan la escuela con el mayor aceo [aseo], y linpieza [limpieza], asi [así] como los corredores q. [que] les corresponden. 3^a Cuidar q. [que] el aparato, y los uti-

F.5

les se conserben [conserven] en buen estado avisando de cualesquiera falta á la Directora para q. [que] se remedie por quien corresponda.

15. El mismo día [día] recogerá la Directora la asignacion [asignación] de las pensionistas q. [que] entregará con lista de quienes hayan pagado, y queden debiendo, á la Rectora.

16. Tambien [también] recogerá medio real q. [que] se ha de cobrar á las niñas de merced, q. [que] igualm^{te} [igualmente] pondrá en manos de la Rectora, para q. [que] con lo q. [que] se saque del fondo se reparta entre las mismas en los premios q. [que] se diran [dirán].

17. El sistema de enseñanza mutua por la sociedad lancasteriana será el q. [que] se siga en esta escuela con las reformas q. [que] se dirán, y podran [podrán] variarse según parezca conven^{te} [conveniente] al efesto [efecto] al fin de cada cuatro

F.5v

meses se reunirán las cuatro maestras para observar la que les paresca [parezca] inútil, ó lo q. [que] deba aumentarse, con lo q. [que] darán cuenta al mayordomo para q. [que] lo ponga en conocim^{to} [conocimiento] dela Junta.

Capitulo 3º

De las niñas

18. Se admiten en esta escuela toda clase de niñas con tal q. [que] hallan [hayán] cumplido seis años y no exedan [excedan] de doce exeptuando [exceptuando] por esta sola vera las colegialas sean de cualesquiera edad por reputarse como restauradoras.

19. La inscripcion [inscripción] de ellas, según el método adoptado estará á cargo de la maestra en turno, asi como lo está la alta y baja de asistencia con q. [que] se dará cuenta, como tambien [también] de las calificaciones de aptitud de las niñas, en los términos q. [que] previno el artículo 17.

F.6

20. Todas las colegialas pagarán en lo sucesivo un peso á mas del peso que pagan ahora se cobra y su importe lo mandará la Rectora el dia [día] 8 al mayordomo, junto con lo q. [que] reciba de la Directora.

21. Las niñas, cuyos padres ó tutores, quieran q. [que] se coloquen en el departam^{to} [departamento] de la derecha pagarán dos ps [pesos] mensuales adelantados por su enseñanza; la q. [que] no los entregare hta [hasta] el dia ultimo [último], el siguiente sin cobrarle, será pasada irremisible^{te} [irremisiblemente] al departam^{to} [departamento] de la izquierda [izquierda].

22. En este ultimo [último] se enseñaran gratuitam^{te} [gratuitamente] todas las niñas q. [que] quieran concurrir al establecim^{to} [establecimiento].

23. El sábado de cada semana se nombrarán cuatro niñas con el nombre de semaneras, por la primera maestra del departam^{to} [departamento] las q. [que] entraran en la mañana.

F.6v

en punto de las 8 para q. [que] cuiden del aseo, y limpieza, aumentándose en el de la izquierda [izquierda] las q. [que] fueren suficientes para el barrido de los comedores, y la entrada.

24. A la misma hora entraran las niñas instructoras para su enseñanza particular y las demas [demás] desde esta hora poco despues [después] de las 8, y cuarto por la mañana, y dos y tres por la tarde.

25. A la diez de la mañana se tocará á descanso, disfrutando las del primer departam^{to} [departamento] en el corredor, si quisieren para q. [que] tengan lugar del almuerzo, y las demas [demás] dentro de su clase.

26. Dadas las ocho y media por la mañana, y las tres

F.7

por la tarde, á ninguna se abrirá la puerta de la calle, y la directora si observare tres faltas continuadas lo pondrá en conocim^{to} [conocimiento] de los padres ó tutores para su remedio.

Capítulo 4º

Distribucion del tiempo

27. Por la mañana de las ocho y media á las nueve [nueve] y cuarto, despues [después] de haber pedido al sr. [señor] y su sra [señora] madre sus auxilios, se destinará á los estudios de memoria.

De esta á las diez se [tachado] ocuparán en la escritura

Descanso hta [hasta] las diez y media. La hora q. [que] se completa á las once y media se empleará en la lectura concluyendo con dar gracias al ser supremo en una brebe [breve] oración.

28. Las niñas de fuera se retiraran á sus casas y á las del colegio iran [irán] con sus maestras al coro á rezar la estación al smo [santísimo] sacramento, y cinco salves á Sma sra [Santísima señora] por los bien hechores de donde

F. 7v

saldrán á recreacion hta [recreación hasta] la hora de refectorio, debiendo quedar de aquellas á estas en la escuela hta [hasta] la tarde las q. [que] hayan sido penadas con este castigo del q. [que] se usará muy poco con gran prudencia.

29. Por la tarde: previa la invocacion [invocación] al omipotente [omnipotente] y deprecación á su madre Sma [Santísima] se destinaran en verano á la practica [práctica] de la aritmética, y costura, las dos horas las cinco, y la otra media en la doctrina cristiana, y en invierno [invierno] se omitirá la ultima exepcto [última excepto] en los sabados q. [sábados que] todo este tiempo lo ocuparán en la misma doctrina, principios de la religion [religión] y urbanidad, finalizando [finalizando] con la devota oración de la mañana ó alguna otra de igual sunción.

30. La salida de la escuela, desde sbre [septiembre] á Mazo [marzo] á las cinco, y á las cinco y media de Mzo [marzo] á Sbre [septiembre]. La dismunicio [disminución] de horas de una

F. 8

bajo la acordará la Junta siempre q. [que] la experiencia lo haga necesario y la distribucion [distribución] de las materias la podrá variar el visitador, dando cuenta á aquella para su aprovacion [aprobación], y en ambas casos, á petición de algun [algún] vocal, de la Rectora, ó directora.

31. Habrá exámenes publicos [exámenes públicos], el primero de Mzo [marzo] y primero de Sbre [septiembre] al que se presentaran veinte niñas, si las hallacen [hallasen] capaces, siendo el ultimo el principal, y desde cuyo dia [día] disfrutaran vacaciones hta [hasta] el dia [día] ocho inclusive.

32. El dia [día] anterior se examinaran todas la niñas, y presisamente [precisamente] han de ser calificadas de mal atrazada [atrasada] regular bien y muy adelantada cuya se mandara al Smo [Santisímo]

F. 8v

á los quince días [días] de haberse verificado el examen para q. [que] la junta, ó el vicario disponga lo conveniente, asistiendo en ambas funciones dha [dicha] Junta, ó por lo menos el vicitador [visitador] en compañía de la Rectora o vicerrectora.

33. Se consideran sinodales para los exmenes pub^{cos} [exámenes públicos] q. [que] elegirá la Junta, y se los participara á su nombre el Srio [secretario] lo mismo q. [que] á dos sras [señoras] con el mismo objeto.

34. Anualm^{te} [anualmente] el dos de Obre [octubre] habrá un aniversario q. [que] recuerde la apertura de la escuela en 1836, solemnizandose [solemnizándose] con un discurso q. [que] dirá la q. [que] decigne [sic] la Directora, y si lo permiten los fondos con algun [algún] auxilio en ropa á las niñas mas pobres.

Capitulo 5º

De los premios y castigos

35. Habrá premios en papel q. [que] se llamaran boletines de merito [mérito], los cuales tendrán por

F.9

un lado escrito “Escuela de Sta [Santa] Rosa M^a [María]” y por el reberso [reverso] media firma de la prim^{ra} [primera] Mtra [Maestra] del departam^{to} [departamento].

36. Estos boletines serbiran [servirán] p^a q. [para que] las directoras premien prudencialm^{te} [prudencialmente] el ejersicio [ejercicio] de alguna virtud, y adelantos de algunas ó alguna niñas.

37. Al fin de dos meses se hará una computacion [computación] de boletines de merito [q. [mérito que] las alumnas tengan para premiar en cada departam^{to} [departamento] con tres r^s [reales] á la q. [que] halla reunido mayor num^o [número] con dos, uno y medio y un r^s [reales] á las tres sig^{tes} [siguientes] y con tres y medio r^s [reales] á las siete q. [que] por este orden resulten con mas numero [más número] de boletines de merito [mérito], respectivamente.

39. Cuando en dha [dicha] computacion [computación] dos ó mas niñas reunan [reúnan] igual numero [número], la suerte

F. 9v

decidirá la primera, y subsecuentes, guardando para las q. [que] falten lo prevenido en el articulo [artículo] anterior.

39. Cada tres meses se dará un asueto á las tres cuartas partes de las niñas q. [que] presenten mayor numero [número] de boletines, adquiridos en los tres meses anteriores, quedando la otra cuarta parte en sus labores, y pudiendo darse á todas en algun dia q. [algún día que] lo pida la Rectora o Directora.

40. El asueto será en un dia q. [día que] solo obligue la misa, pasándolo si quieren usar de el en sus casas las del departam^{to} [departamento] de la izquierda [izquierda] y las de la dra [derecha] en el seno de su familia, en la huerta, azotea ó mirador, permitiendo les lleben [lleven] comida de fuera, y nombrando la Rectora una de las sras [señoras]

F.10

q. [que] precida [presida] esta clase de dibecciones [diversiones].

41. El dia [día] penúltimo de cada mes habrá competencias entre las niñas sobre los diferentes ramos de instruccion [instrucción] ocho dias [días] antes las anunciaran las maestras primeras en cada departam^{to} [departamento] y en la tarde formaran las segundas lista de las opositoras, si no las hubiere serán designadas por las ultimas.

42. Estas competencias duraran una hora por la mañana, y será la ultima [última], y otra por la tarde cuando mas [más], siendo las replicas [réplicas] y sustentantas las mismas niñas, dirigidas por sus maestras. Se abisará [avisará] de palabra al visitador por si quisiere asistir, lo mismo q. [que] á la Rectora con igual objecto [objeto] y el de que las presencien las sras [señoras] de oficio del colegio q. [que] gusten.

43. La niña de cada departam^{to} [departamento] q. [que] saque primer lugar por votacion [votación] secreta de las mismas recibidas por la primera maestra y publicada por la se-

F.10v

gunda será premiada con dos r^s [reales] y ademas [además] la q. [que] sobresalga en lectura llebará [llevará] dentro de la escuela atado al brazo derecho, todo el mes sig^{te} [siguiente] un liston [listón] amarillo; girasolado, la que halla [haya] obtenido el triunfo en escritura: encarnado, las mas instruida en catecismo religioso: morado, la superior en urbanidad; y verde la mas diestra en costura. Cuando las opositoras fueren nombradas por las maestras, no obtendrán premio alguno.

44. Las agentes de policía, llebaran [llevará] sobre el mismo brazo un liston [listón] color de oro, y las instructoras de orden é instructora general una banda encarnada de cuatro dedos de ancho.

45. En lugar de azotes, calabozo, corma y otros q. [que] quitan á

F. 11

las niñas la bergüenza [vergüenza] se usará del madero, ó palanza, ya teniéndolas de pié [pie], ó de rodillas, y aplicándoles otros castigos ligeros q^e [que] que no enfermen ni degraden á las niñas.

46. La palanca será un larguero de pino bco [blanco] de dos v^s [varas] de largo ocho dedos de ancho y cuatro de grueso, sin filos: estará dividido por mitades, y en una de ellas ocho líneas á igual distancia numeradas desde el uno al ocho, para q. [que] á la penitenciada se ponga al hombro con perdida [pérdida] del equilibrio, atendiendo á la gravedad de la falta, y el estado de sus fuerzas, q. [que] calcularán las directoras. Estas podrán multar á sus alumnas desde uno hta [hasta] todos sus boletines, pero por un mismo delito, jamas se aplicaran dos penas.

47. Por el robo, falta de subordinacion lebe [subordinación leve], mentiras, y palabras malas serán castigadas colgándoles [colgándoles] unas

F.11v

tabletas q. [que] digan tomó lo ajeno, y heno^{te} de la misma el cuerpo del delito si lo hubiere; faltó á la berdad [verdad]; habló mal, insobordinada [insoburdinada]; esto se entiende por primera vez, por segunda la misma pena hincadas, y por tercera agregando la palanca.

48. Las faltas de mayor entidad que las expresas en el art^o [artículo] anterior, ya en la moral, ó en otra materia se pondrán en conocimto^{to} [conocimiento] del vicario para q. [que] disponga lo q. [que] jusgue [juzgue] oportuno hta [hasta] la espulcion [expulsión] de la niña.

49. La semanera q. [que] sin justa causa calificada has la maestra mensual faltare á su obligación; continuará en la semana sig^{te} [siguiente] los dias [días] que no haya venido.

50. Por regla general hta [hasta] q. [que] se hayan apurado los medios de correccion [corrección] por concejo [sic], y amonestacion [amonestación], no se hechará [echará] mano de las q. [que] decignaran [designará] los artículos anteriores.

Capitulo 6º

Modo de recibir á las personas q. [que] visiten el Establecim^{to} [establecimiento]

51. Si luego q. [que] se anuncie q. [que] viene el Illmo Sr. Opo [Ilustrísimo señor obispo] ó el Sr. [señor]

F.12

governador [gobernador] de la Mitra, la Directora mandara suspender todo por medio de la instructora general, poniéndose en pie las niñas, y saldrá hta [hasta] la puerta con la primera maestra del otro departam^{to} [departamento] y las dos generalas para conducirlo á la plataforma; habiendo tomado asiento las niñas seguirán sus trabajos.

52. Al igual aviso de q. [que] llega el vicario del Colegio, el provisor general, ó alguno de los capitulares, precedido el mando de suspencion [suspensión] saldrá la Directora con la segunda maestra del otro departam^{to} [departamento], y una generala, para continuar los trabajos luego que tome asiento.

53. Cuando venga el visitador, y con las mismas formalidades, la Directora en comp^a [compañía] de una generala, lo llebará [llevará] á la plataforma despidiendo á todos del mismo modo que se recibieron. Mor^a [Morelia] Setiembre [sic] 1° de 1836= Mar^o [Mariano] Rivas= Srio [secretario]

• Anexo 2 •

Muestras de escritura elaboradas por Micaela Carvajal

FUENTE: AHCMO. Diocesano/Gobierno/Colegios/Bibliografía/S.XIX/ 1867/Caja 3/Exp. 37

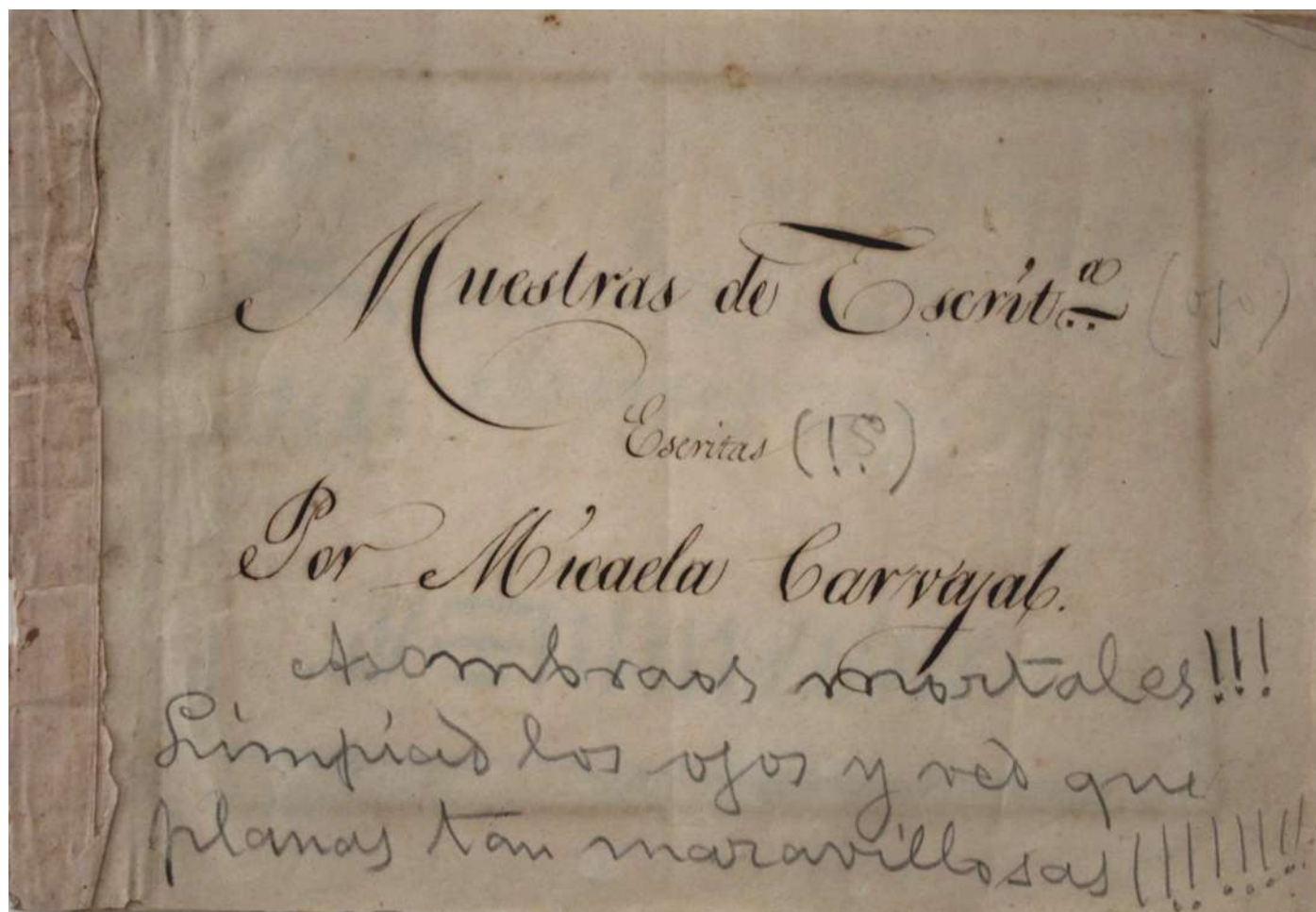


Imagen 1

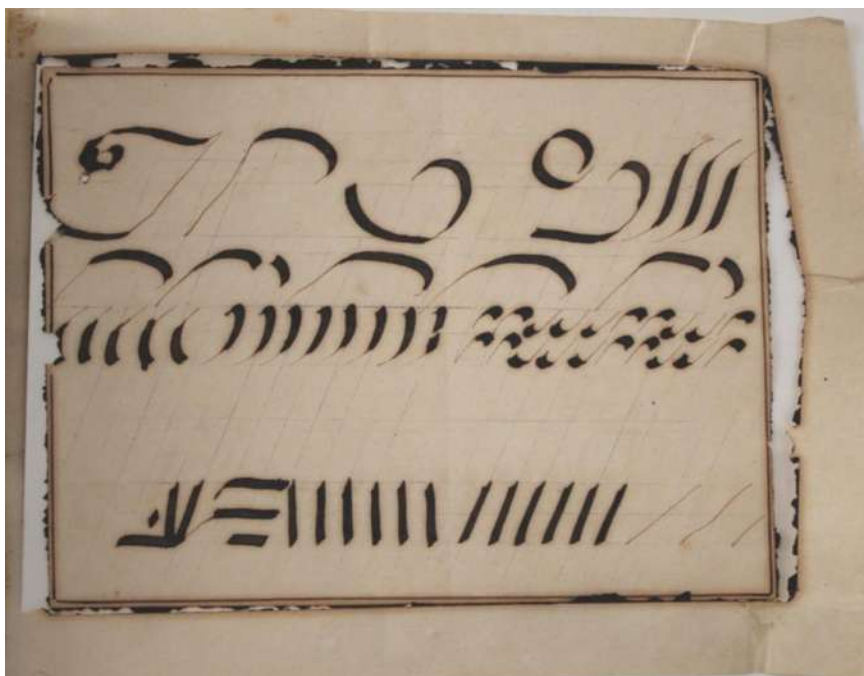


Imagen 2

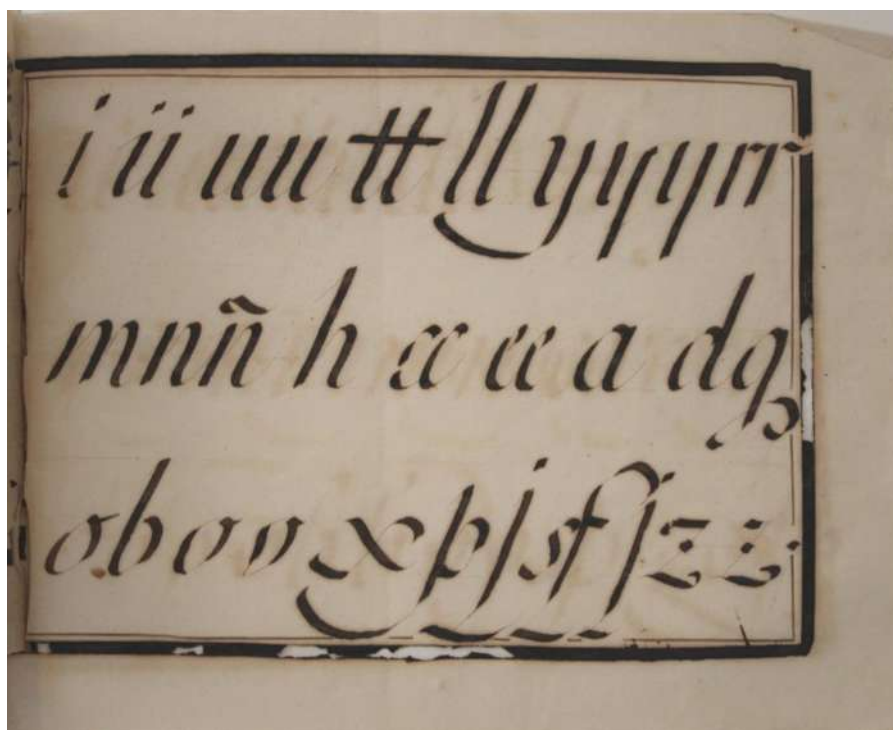


Imagen 3

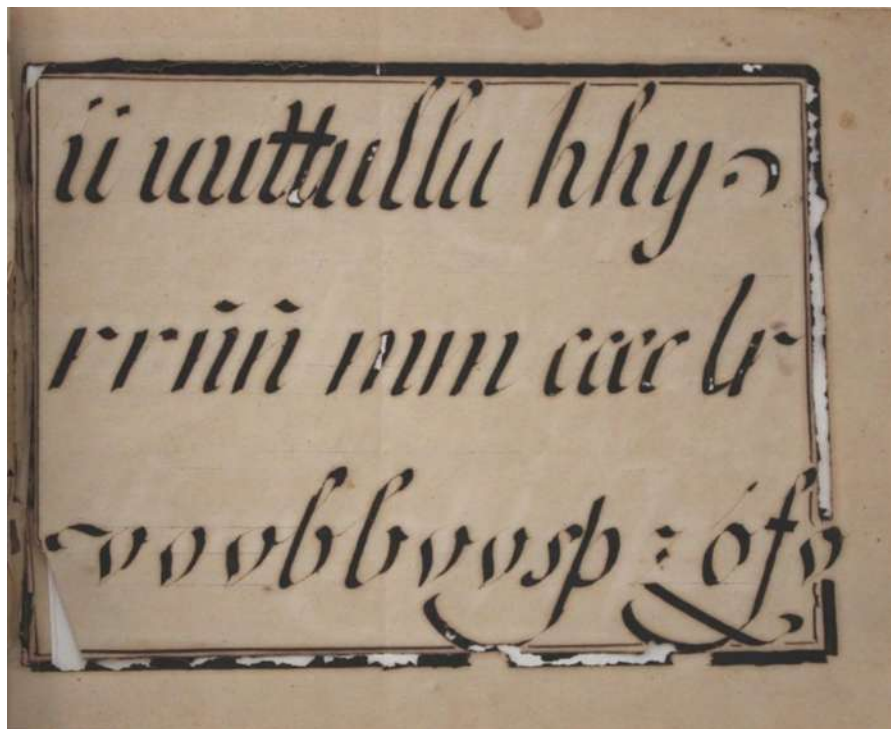


Imagen 4

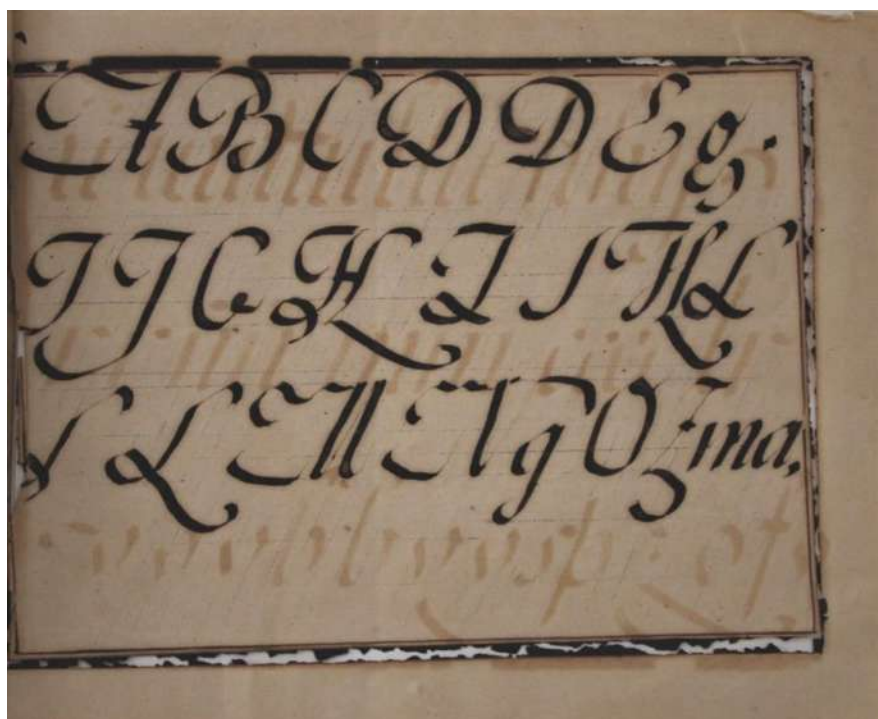


Imagen 5

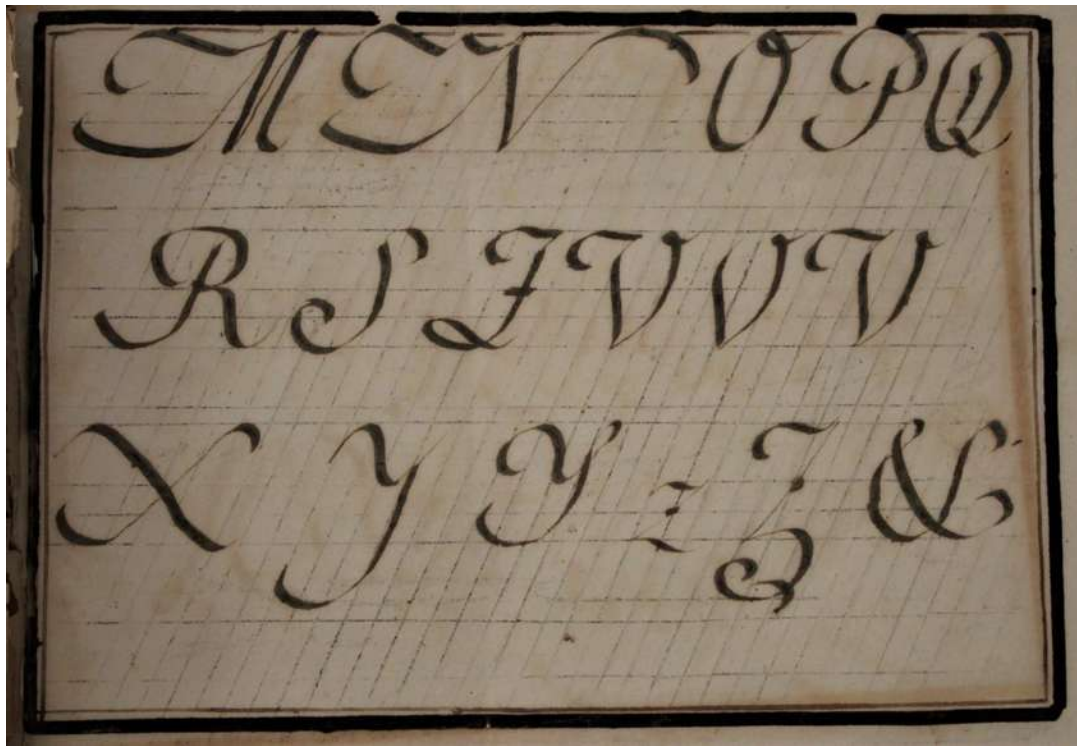


Imagen 6

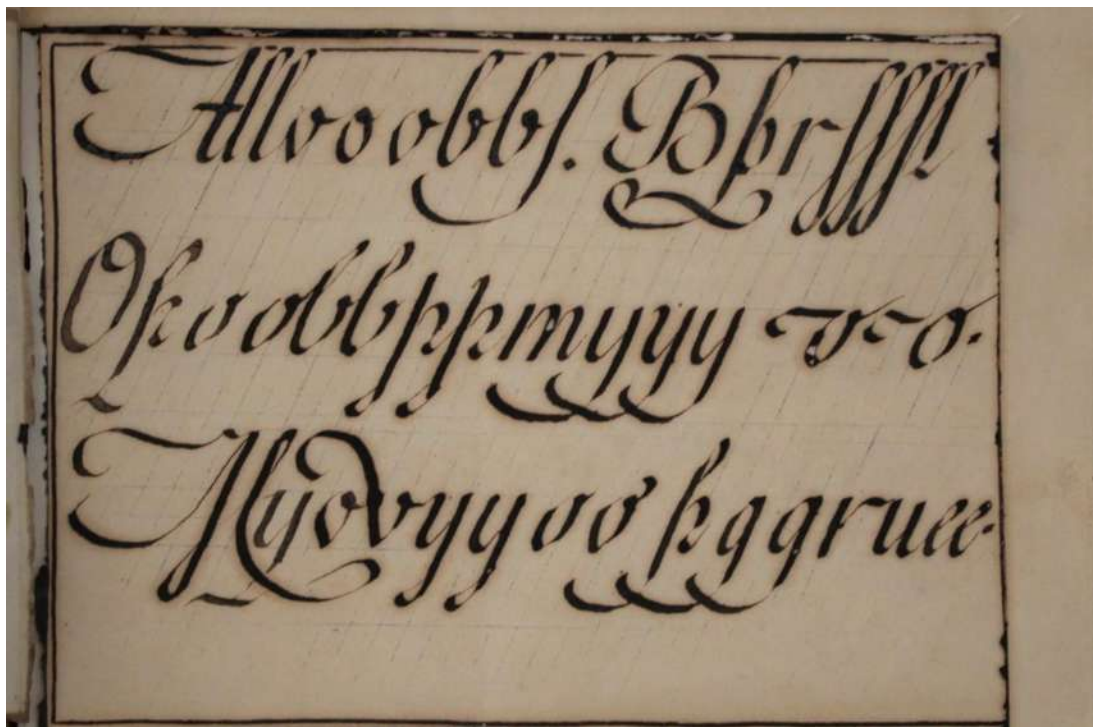


Imagen 7

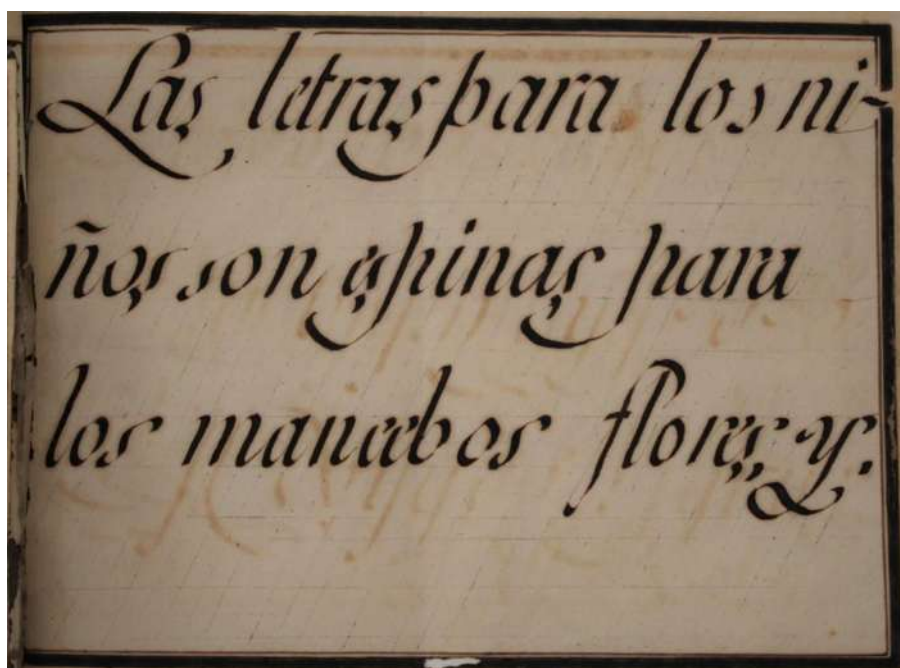


Imagen 8

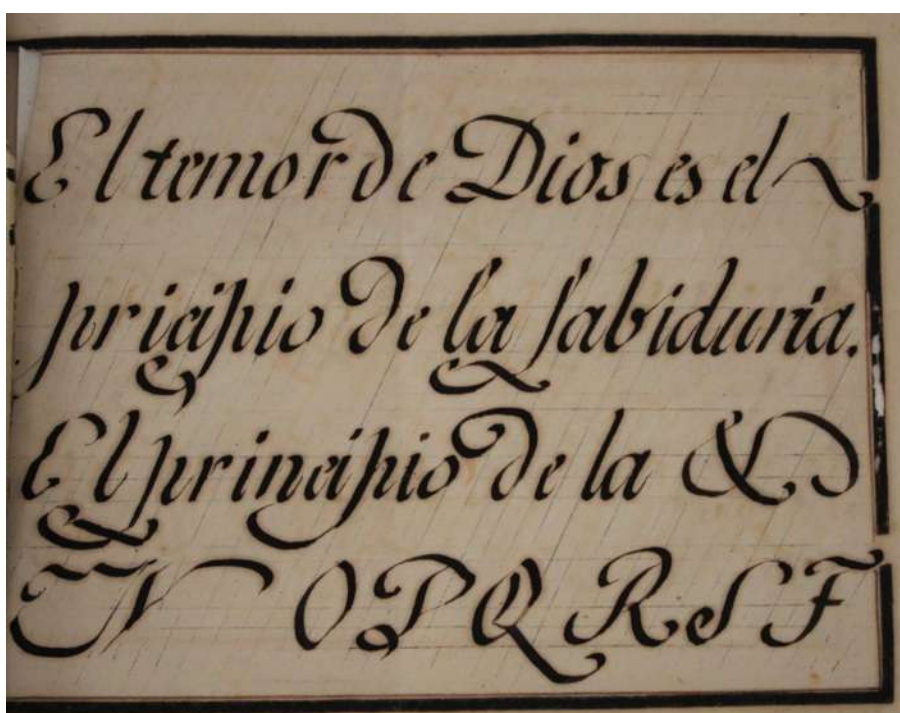


Imagen 9

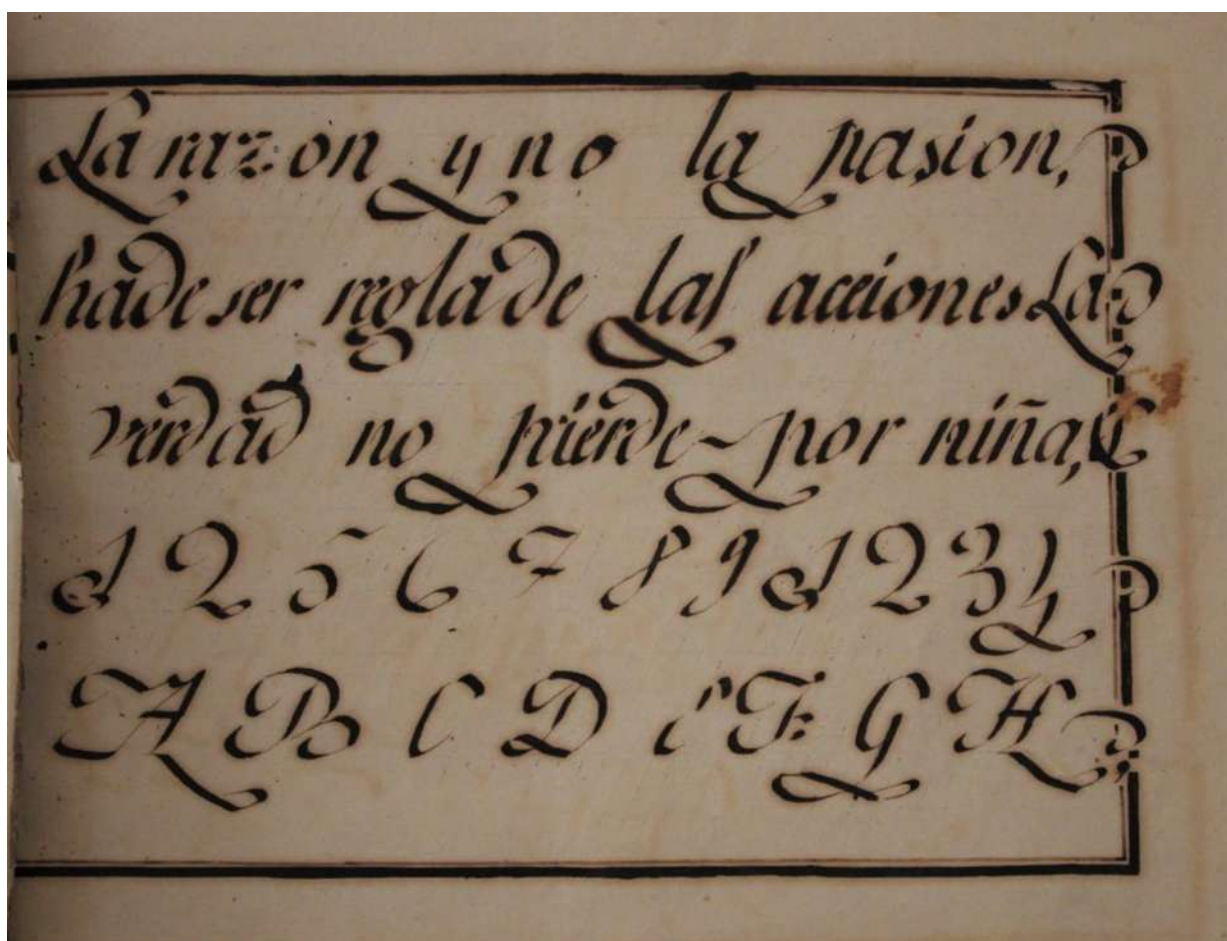


Imagen 10

• Anexo 3 •

Nómina de profesoras y presupuesto de ingresos y egresos para el año 1880 del Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe

FUENTE: AHCMO. Diocesano/Gobierno/Colegios/De Guadalupe/Siglo XIX/ 1880/Caja 6/Exp. 20

Nomina de las personas que deben servir las clases del Colegio de Nra Sera. [Nuestra Señora] De Guadalupe en el año de 1880 con espresion [expresión] de los sueldos que disfrutaban.

Clase de internas pensionistas al cargo de la preceptora Da [Doña] Micaela Rodriguez y de la ayudante Da Guadalupe Ponce. La primera con sueldo de quince pesos, y la segunda con la gratificacion [gratificación] de seis pesos.

Orfanatorio, directora Da [doña] Eulalia Moreno con doce pesos, y ayudante la preceptora Da [doña] Andica Garcia con siete pesos.

Clase de pensionistas externas. La sirve la preceptora Da. [Doña] Antonia Martinez y Da. [Doña] Socorro García como ayudante: gana la primera catorce pesos y la segunda tiene de gratificacion seis pesos.

Clase del asilo. Al cargo de Da. [Doña] Guadalupe Macias con diez pesos y de su ayudante Da. [Doña] Carmen Garcia con seis.

Clase primera gratuita que sirve la preceptora Da [doña] Carmen Garcia Granados con diez pesos, y la ayudante preceptora Da. [Doña] Felisa Hernandez con seis pesos.

Clase segunda gratuita, bajo la direccion de Da. [Doña] Antonia Guerrero con ocho pesos, y de la preceptora Da. [Doña] Soledad Guzman con siete.

Clase tercera gratuita serviola por la preceptora Da. [Doña] Refugio Antunez con ocho pesos.

Morelia Eno [Enero] 14 de 1880.

Julián Ma. Vélez.

Adjunto á U.S. [Usted] las cuentas del Colegio de Nra Sera. [Nuestra Señora] de Guadalupe que rinde el Sor. [Señor] Tesorero del establecimiento correspondientes al periodo transcurrido del 15 de agosto á 15 de diciembre del año de 1879, las presento de este corto periodo y no de un año, como lo previene el reglamento porque desde el 15 de agosto empesó a funcionar en su encargo el Sor. [Señor] Tesorero que las rinde y el repetido reglamento ordena que se presenten el 15 de dibre. de cada año. No tengo observacion [observación] alguna con que llamar la atencion [atención] del Gobierno Diocesano. Con solo un deficiente de cincuenta y cinco pesos nueve y medio centavos, los gastos se han hecho, contando con los doscientos pesos que ministra la claveria del fondo de parrocos, cien pesos que se toman de la tesorería general de Rosas y con lo que han producido las penciones del colegio, siendo de advertir, que en el gasto total figuran á que las cuentas se refieren.

Sírvase V.S. [Vuestra Señoría] dar conocimiento á la superioridad para si lo tiene á bien se digne dar á las cuentas su respetable aprobacion, y ordenarme... lo que fuese de su...

Reitero á V. S [Vuestra Señoría] las consideraciones de mi distinguido aprecio.

Dios Ntro Sor. [Nuestro Señor] guarde á V.S. [Vuestra Señoría] muchos años.

Morelia Enero 23 de 1880.

Julián Ma. Vélez.

Sr. Srio. [Señor Secretario] De cámara de gobierno canónigo Lic. [Licenciado] D. Luis Macouzet.

Presupuesto de ingresos y egresos en el colegio de Nuestra Señora de Guadalupe para el
año de 1880_____

Yngresos [ingresos]

Pensiones de pupilaje_____	3.000.00
Ministraciones de la Claveria á 200 ps. [pesos] Cada mes_____	2.400.00
Ministraciones de la tesorería del fondo de Rosas, á 100 ps. [pesos] al mes_____	1.200.00
Clase de pensionistas externas_____	„,300.00
Total ingreso_____	6.900.00

Egresos

Directora, por año_____	//.300.00
Sr. Capellan, 15 ps [pesos], al mes, al año_____	//.180.00
Preceptora de la clase del colegio, internas_____	//.180.00
Preceptora de pensionistas externas. 14 ps [pesos] al mes_____	//.168.00
Preceptora de la clase primera gratuita, 10 ps [pesos] al mes_____	//.120.00
Preceptora del asilo, 10 ps [pesos] al mes_____	//.120.00
Gratificacion á ocho auxiliares de las clases, al mes 50 ps [pesos]_____	//.600.00
Preceptoras de las clases segunda y tercera gratuitas, 16 ps [pesos] las dos_____	//.192.00
Directora del Orfanatorio, 12 ps [pesos] al mes_____	//.144.00
Preceptora de las clases del mismo, 10 ps [pesos]_____	//.120.00
Gasto ordinario de alimentos en el Colegio 275 ps. [pesos] al mes_____	2.700.00
Gasto ordinario de alimentos en el Orfanatorio, 110 ps [pesos] al mes_____	1.320.00
Gasto aparte de pan para colegio y orfanatorio, 45 ps. [pesos] al mes_____	//.540.00
Gasto en Médico y medicina, al mes 25 ps [pesos]_____	//.300.00
Gasto en el culto de capilla ps. [pesos] al mes_____	//.120.00
Contribuciones de las dos casas 12 ps [pesos] al mes_____	//.140.00
Gastos extraordinarios_____	//.300.00
	7.644.00

Comparacion [comparación]

Ymporta el ingreso_____6.900.00

Yd. el egreso_____7.644.00

Deficiente _____0.744.00

Morelia, Eno [Enero] 16 de 1880

El director

Julián Ma. Vélez.

Visto el presupuesto de ingresos y egreso que antecede, venimos en aprobarlo y en recomendar al señor Director del colegio de niñas de Ntra Señora de Guadalupe que lo presenta haga las economías posibles en los gastos, á fin de que no resulte el deficiente de seiscientos cuarenta y cuatro pesos. Transcríbasele para su debido conocimiento y en contestacion a su respetable nota que nos dirigió ayer sobre este negocio. Los señores gobernadores de la Mitra de Michoacan asi lo decretaron y firmaron.

Segura

Luis Macouzet.

Srio. [Secretario]

• Anexo 4 •

Plano de la ciudad de Morelia año 1868 (ubicación de los colegios de Santa Rosa y Nuestra Señora de Guadalupe).

FUENTE: Espejel Cruz, Ricardo. Espejel.com en: <http://www.espejel.com/cartografoa-historica-de-morelia/>

(17/12/19)



Ubicación aproximada de los colegios de Santa Rosa y Nuestra Señora de Guadalupe



Color azul corresponde al Colegio de Santa Rosa y morado al Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe